



ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA CHANTACO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE
CHANTACO

Sr. José Aníbal Espinoza Pucha

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CHANTACO ADMINISTRACIÓN 2024-2027

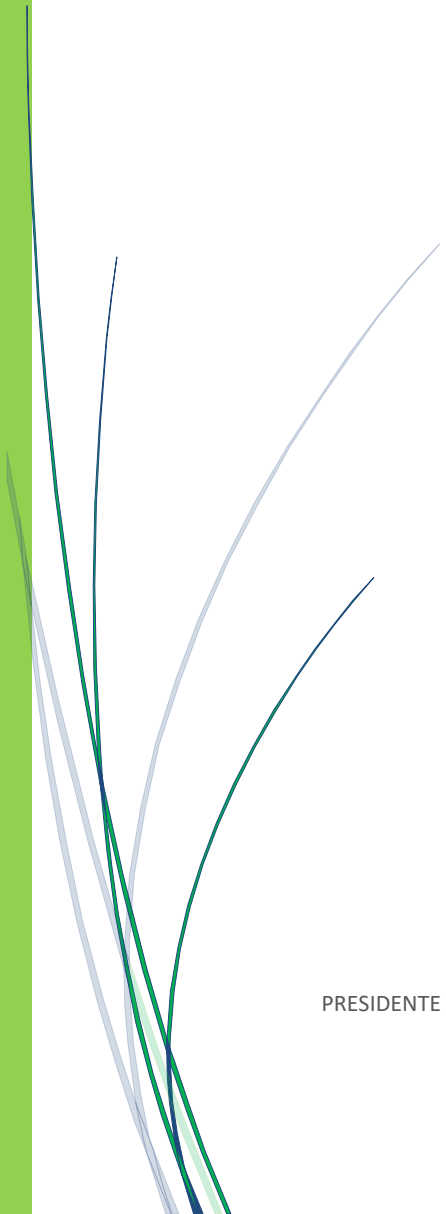




Tabla de contenido

1.	FASE PREPARATORIA	1
1.1.	Antecedentes- Aspectos Generales	1
1.1.1.	Antecedentes y justificación para la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Chantaco.	1
1.1.2.	Objetivos	3
1.1.2.1.	Objetivo General:	3
1.1.2.2.	Objetivos Específicos:	3
1.1.3.	Enfoque metodológico.	4
1.2.	Insumos Técnicos	6
1.2.1.	Análisis del PDOT vigente 2019-2023	6
1.2.2.	Herramientas que se utilizó para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación del PDOT vigente.	7
1.2.3.	Evaluación y seguimiento del PDOT vigente	7
1.2.3.1.	Fase de seguimiento al cumplimiento del PDOT	7
1.2.3.2.	Cálculo del porcentaje de cumplimiento de metas	8
1.2.3.3.	Categorización del porcentaje de cumplimiento de metas	8
1.2.3.4.	Fase de evaluación al cumplimiento del PDOT	9
1.2.4.	Matriz de evaluación	9
1.2.4.1.	Evaluación de las Metas y Presupuesto del PDOT 2020-2023	10
1.2.4.2.	Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento de las Metas planificadas 2020-2023	15
1.2.4.3.	Evaluación y porcentaje de cumplimiento de las metas por componente	20
1.2.4.4.	Evaluación y porcentaje de cumplimiento de las metas por componente.	25
1.2.5.	Informes anuales de seguimiento y evaluación del PDOT.	30
1.2.6.	Revisión y análisis de los instrumentos de planificación revisión.	30
1.2.6.1.	Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN).	30
1.2.6.1.1.	El Plan Nacional de Desarrollo 2024 -2025	30
1.2.6.1.2.	La Estrategia Territorial Nacional.	31
1.2.6.2.	El planeamiento provincial: El Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia de Loja.	32
1.2.6.3.	El planeamiento cantonal: El plan de desarrollo y ordenamiento territorial y el plan de uso y gestión del suelo del cantón Loja.	32
1.2.6.4.	El planeamiento parroquial: El plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Chantaco 2019-2023.	33
1.3.	Insumos Normativos	34
1.3.1.	Competencias exclusivas y concurrentes del GAD Parroquial.	34
1.3.1.1.	Competencias exclusivas y funciones	34
1.3.1.2.	Competencias constitucionales del Gobierno Parroquial.	36
1.4.	Requerimientos institucionales.	40
1.4.1.	Conformación del equipo de trabajo.	40
1.4.2.	Conformación del Concejo de Planificación.	40
2.	FASE DE DIAGNÓSTICO	41
2.1.	Caracterización General	42
2.1.1.	Delimitación geográfica y político-administrativa	43
2.1.2.	Características sociales, históricas, culturales y económicas	44



2.1.3.	Símbolos parroquiales	46
2.2.	Análisis de los Sistemas Territoriales	46
2.2.1.	Físico ambiental	46
2.2.1.1.	Recursos naturales no renovables	46
2.2.1.2.	Recursos naturales renovables	48
2.2.1.2.1.	Patrimonio Hídrico	48
	Cuenca Hidrográfica	48
	Subcuenca Hidrográfica	49
	Microcuenca hidrográfica	50
	Microcuencas abastecedoras de agua	53
2.2.1.2.2.	Patrimonio forestal	53
	Cobertura de uso de suelo actual	53
2.2.1.2.3.	Patrimonio natural	55
	Geología	55
	Geomorfología	56
	Pendientes	58
	Suelos	59
2.2.1.3.	Ecosistemas	63
2.2.1.3.4.	Flora	65
2.2.1.3.5.	Fauna	68
2.2.1.4.	Amenazas naturales	69
2.2.1.4.1.	Movimientos de Masa	69
2.2.1.4.2.	Sísmicos	71
2.2.1.4.3.	Inundaciones.	72
2.2.1.4.4.	Incendios	73
2.2.1.5.	Amenazas climáticas	74
2.2.1.6.	Clima	75
2.2.1.6.1.	Temperatura	75
2.2.1.6.2.	Precipitaciones	76
2.2.1.7.	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	77
2.2.1.8.	Calidad ambiental	78
2.2.2.	Asentamientos humanos	80
2.2.2.1.	Distribución demográfica	80
2.2.2.2.	Localización de asentamientos humanos	82
2.2.2.3.	Uso y ocupación del suelo	84
2.2.2.3.1.	Catastro urbano	85
2.2.2.4.	Movilidad, conectividad e infraestructura	86
2.2.2.4.1.	Red vial	86
2.2.2.4.2.	Transporte terrestre	88
2.2.2.4.3.	Telecomunicaciones	88
2.2.2.4.4.	Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público.	91
2.2.2.4.5.	Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.	94
2.2.3.	Socio cultural	101
2.2.3.1.	Demografía y población	101
2.2.3.1.1.	Crecimiento poblacional	101
2.2.3.1.2.	Edad	102
2.2.3.1.3.	Autoidentificación étnica	104



GOBIERNO PARROQUIAL DE CHANTACO

Chantaco...identidad cultural, progreso y desarrollo!!!

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

2.2.3.1.4.	Personas en condiciones de movilidad humana	105
2.2.3.1.5.	Personas con discapacidad	106
2.2.3.2.	Servicios públicos y sociales	106
2.2.3.2.1.	Educación	106
	Servicios educativos por sectores.	107
	Analfabetismo	109
	Analfabetismo digital	110
	Escolaridad	111
	Tasa de asistencia escolar	111
	Docentes a nivel parroquial y alumnos matriculados.	112
2.2.3.2.2.	Salud	113
	Tasa de natalidad	113
	Tasa de mortalidad	114
	Mortalidad infantil	115
	Establecimientos de salud por sectores	116
	Principales enfermedades	117
2.2.3.2.3.	Niñez, adolescencia y juventud	119
2.2.3.2.4.	Trabajo infantil	120
2.2.3.2.5.	Adultos mayores	120
2.2.3.2.6.	Bono de desarrollo	121
2.2.3.2.7.	Inclusión social	122
2.2.3.3.	Patrimonio y diversidad cultural	123
2.2.3.4.	Pobreza y desigualdad	124
2.2.3.5.	Seguridad y convivencia ciudadana.	125
2.2.4.	Económico productivo	126
2.2.4.1.	Actividades económicas productivas	127
2.2.4.1.1.	Agricultura	127
2.2.4.1.2.	Sistema de producción pecuaria	131
2.2.4.1.3.	Producción de animales mayores	132
2.2.4.1.4.	Producción de animales menores	133
2.2.4.1.5.	Actividades pesqueras	133
2.2.4.1.6.	Carpintería y tallados	133
2.2.4.1.7.	Industrialización	133
2.2.4.1.8.	Comercialización de la producción	134
2.2.4.1.9.	Tecnología utilizada en la agricultura.	134
2.2.4.2.	Empleo	135
2.2.4.2.1.	Población económicamente activa (PEA)	137
2.2.4.3.	Concentración y distribución de la riqueza.	138
2.2.4.4.	Servicios de producción	140
2.2.4.4.1.	Indicadores de mercado laboral	140
2.2.4.4.2.	Sistema financiero	140
2.2.4.4.3.	Recaudación de impuestos	141
2.2.4.5.	Funcionalidad económica del territorio	141
2.2.4.5.1.	Suelos de producción.	141
2.2.4.6.	Economía popular y solidaria.	143
2.2.4.7.	Seguridad alimentaria	144
2.2.4.8.	Desarrollo de tecnologías productivas limpias	145
2.2.4.9.	Infraestructura productiva	147



GOBIERNO PARROQUIAL DE CHANTACO

Chantaco...identidad cultural, progreso y desarrollo!!!

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

2.2.4.9.1.	Vialidad y transporte	147
2.2.4.9.2.	Mercado	148
2.2.4.9.3.	Sistema de riego	148
2.2.5.	Político Institucional	150
2.2.5.1.	Capacidades institucionales locales.	151
2.2.5.1.1.	Marco normativo.	151
2.2.5.1.2.	Estructura organizacional.	152
2.2.5.1.3.	Comisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia del Chantaco	154
2.2.5.1.4.	Instrumentos de planificación	155
2.2.5.1.5.	Infraestructura, equipo y mobiliario del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Chantaco	157
2.2.5.2.	Articulación Interinstitucional.	157
2.2.5.3.	Actores territoriales y organización social.	158
2.2.5.4.	Participación ciudadana	161
2.3.	Análisis Estratégico	167
2.3.1.	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio	167
2.3.2.	Priorización de potencialidades y problemas	171
2.4.	Modelo Territorial Actual	178
3.	FASE DE PROPUESTA	187
3.1.	Propuesta largo plazo	188
3.1.1.	Visión de desarrollo	188
3.1.2.	Objetivos de desarrollo	188
3.2.	Propuesta de Gestión de mediano plazo	193
3.3.	Análisis funcional de unidades territoriales	194
3.3.1.	Objetivos, políticas, metas, indicadores	200
3.3.2.	Planes, programas, proyectos y presupuestos	209
3.3.3.	Modelo Territorial Deseado	233
4.	FASE DE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN	235
4.1.	Inserción Estratégica Territorial	236
4.2.	Formas de gestión – articulación para la gestión	245
4.3.	Estrategias transversales	252
4.3.1.	Igualdad de derechos para todas las personas.	252
4.3.2.	Protección frente a riesgos y desastres.	252
4.3.3.	Adopción de medidas ante el cambio climático	253
4.3.4.	Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil	254
4.4.	Estrategias de seguimiento y evaluación.	255
5.	SIGLAS	257
6.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	259
7.	ANEXOS	259



ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1.- MARCO NORMATIVO	3
TABLA 2.- CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	8
TABLA 3.- EVALUACIÓN DE LAS METAS Y PRESUPUESTO DEL PDOT 2020-2023, COMPONENTE BIOFÍSICO	10
TABLA 4.- EVALUACIÓN DE LAS METAS Y PRESUPUESTO DEL PDOT 2020-2023, COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	11
TABLA 5.- EVALUACIÓN DE LAS METAS Y PRESUPUESTO DEL PDOT 2020-2023, COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....	12
TABLA 6.- EVALUACIÓN DE LAS METAS Y PRESUPUESTO DEL PDOT 2020-2023, COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	13
TABLA 7.- EVALUACIÓN DE LAS METAS Y PRESUPUESTO DEL PDOT 2020-2023, COMPONENTE POLÍTICO	14
TABLA 8.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PLANIFICADAS 2020-2023, COMPONENTE BIOFÍSICO.....	15
TABLA 9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PLANIFICADAS 2020-2023, COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	16
TABLA 10.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PLANIFICADAS 2020-2023, COMPONENTE ECONÓMICO SOCIOCULTURAL	17
TABLA 11.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PLANIFICADAS 2020-2023, COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	18
TABLA 12.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PLANIFICADAS 2020-2023, COMPONENTE POLÍTICO.....	19
TABLA 13.- EVALUACIÓN Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, COMPONENTE BIOFÍSICO	20
TABLA 14.- EVALUACIÓN Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, COMPONENTE SOCIOCULTURAL	21
TABLA 15.-EVALUACIÓN Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	22
TABLA 16.- EVALUACIÓN Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	23
TABLA 17.- EVALUACIÓN Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, COMPONENTE ECONÓMICO POLÍTICO	24
TABLA 18.- EVALUACIÓN Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, COMPONENTE BIOFÍSICO	25
TABLA 19.- EVALUACIÓN Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, COMPONENTE SOCIOCULTURAL	25
TABLA 20.- EVALUACIÓN Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	26
TABLA 21.- EVALUACIÓN Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	27
TABLA 22.-EVALUACIÓN Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, COMPONENTE POLÍTICO.....	28
TABLA 23.- NÓMINA DEL EQUIPO DE TRABAJO	40
TABLA 24.- CONCEJO DE PLANIFICACIÓN	40
TABLA 25.- CARACTERIZACIÓN GENERAL	42
TABLA 26.- BARRIOS Y COMUNIDADES PARROQUIA CHANTACO	43
TABLA 27.- CONCESIONES MINERAS PARROQUIA CHANTACO	47
TABLA 28.- MICROCUENCAS PARROQUIA CHANTACO, EXTENSIÓN Y PORCENTAJE.	50
TABLA 29.- MICROCUENCA CON TENDENCIA A CRECIDA	52
TABLA 30.- SUPERFICIE CON TENDENCIA A CRECIDA	53
TABLA 31.- USO DE SUELO ACTUAL	53
TABLA 32.- FORMACIÓN GEOLÓGICA DE CHANTACO	55
TABLA 33.- COMPOSICIÓN GEOMORFOLÓGICA DE LA PARROQUIA CHANTACO.	57
TABLA 34.- RANGO DE PENDIENTES	58
TABLA 35.- CLASES TEXTURALES DE SUELOS, SEGÚN EL USDA	60
TABLA 36.- CAPACIDAD DE USO DE SUELO.....	61
TABLA 37.- ECOSISTEMAS EN CHANTACO.....	64
TABLA 38.- RECURSOS NATURALES RENOVABLES- ESPECIES FORESTALES.....	65



GOBIERNO PARROQUIAL DE CHANTACO

Chantaco...identidad cultural, progreso y desarrollo!!!

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

TABLA 39.- RECURSOS NATURALES RENOVABLES- ESPECIES NO MADERABLE	66
TABLA 40.- RECURSOS NATURALES RENOVABLES- PLANTAS SILVESTRES	67
TABLA 41.- ANIMALES SILVESTRES	68
TABLA 42.- SUMA PONDERADA DE LAS VARIABLES	70
TABLA 43.- ÁREA Y PORCENTAJE DE PELIGRO DE DESLIZAMIENTOS	70
TABLA 44.- ZONAS DE RIESGO SÍSMICO	71
TABLA 45.- ÁREA Y PORCENTAJE DE PRECIPITACIONES	73
TABLA 46.- RANGO DE TEMPERATURA.....	75
TABLA 47.- ZONAS DE PROTECCIÓN PARROQUIA CHANTACO.....	78
TABLA 48.- ELIMINACIÓN DE BASURA INORGÁNICA EN LA PARROQUIA CHANTACO	79
TABLA 49.- CUADRO COMPARATIVO DE LA POBLACIÓN	81
TABLA 50.- POBLACIÓN PARROQUIA CHANTACO	81
TABLA 51.- DISTRIBUCIÓN DE ASENTAMIENTO HUMANOS	83
TABLA 52.- USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO.....	84
TABLA 53.- CATASTRO URBANO.....	85
TABLA 54.- RED VIAL DE CONEXIÓN CON OTRAS PARROQUIAS	87
TABLA 55.- RED VIAL Y CAMINOS DE LA PARROQUIA	87
TABLA 56.- FAMILIAS QUE USAN TELÉFONO CELULAR.....	89
TABLA 57.- SERVICIO TELEFÓNICO DE LA PARROQUIA CHANTACO	89
TABLA 58.- PRECIOS Y CAPACIDAD DE INTERNET OFERTADA	90
TABLA 59.- ACCESO DE TELEVISIÓN.....	91
TABLA 60 EQUIPAMIENTO DE LA PARROQUIA CHANTACO	91
TABLA 61.- AGUA PARA CONSUMO HUMANO.....	96
TABLA 62.- ALCANTARILLADO EXISTENTE EN LA PARROQUIA CHANTACO	97
TABLA 63.- ELIMINACIÓN DE BASURA INORGÁNICA EN LA PARROQUIA CHANTACO.	98
TABLA 64.- TIPOS DE VIVIENDA	100
TABLA 65.- POBLACIÓN DE LA PARROQUIA CHANTACO	102
TABLA 66.- POBLACIÓN DE LA PARROQUIA CHANTACO POR GRUPOS DE EDAD.....	103
TABLA 67.- GRUPOS ÉTNICOS EN LA PARROQUIA CHANTACO	104
TABLA 68.- POBLACIÓN Y TIPOS DE DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA CHANTACO	106
TABLA 69.- INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PARROQUIA CHANTACO	107
TABLA 70.- NÚMERO DE ESTUDIANTES Y NIVEL EDUCATIVO	108
TABLA 71.- NÚMERO DE PERSONAS ANALFABETAS.....	110
TABLA 72.- ESCOLARIDAD DE LA PARROQUIA CHANTACO	111
TABLA 73.- TASA DE ASISTENCIA POR NIVELES.....	111
TABLA 74.- ALUMNOS MATRICULADOS POR INSTITUCIÓN.....	112
TABLA 75.- DOCENTES DE LA PARROQUIA CHANTACO	113
TABLA 76.- PROMEDIO DE NACIDOS VIVOS EN LA PARROQUIA CHANTACO DURANTE EL AÑO 2023	113
TABLA 77.- TASA DE NATALIDAD DE LA PARROQUIA CHANTACO.....	113
TABLA 78.- DEFUNCIONES TOTALES DE LA PARROQUIA CHANTACO, AÑO 2022	114
TABLA 79.- CAUSAS DE MUERTE EN LA PARROQUIA CHANTACO	114
TABLA 80.- DEFUNCIONES TOTALES DE MAYORES Y MENORES DE UN AÑO, POR SEXO	115
TABLA 81.- TASA DE MORTALIDAD CHANTACO	115
TABLA 82.- CENTROS DE SALUD CHANTACO	117
TABLA 83.- DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD DE ENERO - AGOSTO DE 2024 – SUBCENTRO CHUQUIRIBAMBA.....	117
TABLA 84.- DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD DE ENERO - AGOSTO DE 2024 – SUBCENTRO TAQUIL.....	118
TABLA 85.- POBLACIÓN NIÑOS Y JÓVENES DE LA PARROQUIA CHANTACO	119
TABLA 86.- TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE CHANTACO.....	120



TABLA 87. ADULTOS MAYORES POR GRUPOS DE EDAD	120
TABLA 88.- BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO CHANTACO	122
TABLA 89.- NIVEL DE POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)	124
TABLA 90.- ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN	127
TABLA 91.- PRODUCTOS AGRÍCOLAS QUE SE VENDEN POR UNIDADES O ATADOS	129
TABLA 92.- PRODUCTOS AGRÍCOLAS QUE SE VENDEN POR QUINTALES	130
TABLA 93.- PRODUCTOS AGRÍCOLAS QUE SE VENDEN EN SACOS.....	130
TABLA 94.- PRODUCTOS PECUARIOS QUE SE VENDEN POR UNIDAD.....	131
TABLA 95.- PRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO	132
TABLA 96.- INDICADORES DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE LOJA	136
TABLA 97.- POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE LA PARROQUIA CHANTACO	137
TABLA 98.- INDICADORES DE MERCADO LABORAL	140
TABLA 99.- ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LOCALES DE CHANTACO	144
TABLA 100.- ACCESO VIAL A BARRIOS.....	147
TABLA 101.- SISTEMAS DE RIEGO	148
TABLA 102.- REPRESENTANTES GAD PARROQUIA CHANTACO	156
TABLA 103.- ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA PARROQUIA CHANTACO.....	159
TABLA 104.- ORGANIZACIONES BARRIALES PRESENTES EN LA PARROQUIA	160
TABLA 105.- INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA PARROQUIA DE CHANTACO	161
TABLA 106.- REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA ANTE EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	166
TABLA 107.- MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	167
TABLA 108.- CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	171
TABLA 109.- RANGO DE CALIFICACIÓN PARA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	171
TABLA 110.- HERRAMIENTA PARA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	172
TABLA 111.- MATRIZ DE PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN	175
TABLA 112.- OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.....	189
TABLA 113.- OBJETIVOS DE DESARROLLO.....	190
TABLA 114.- OBJETIVOS DE DESARROLLO.....	191
TABLA 115.- ANÁLISIS FUNCIONAL CANTONAL Y PARROQUIAL.....	194
TABLA 116.- DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES.....	200
TABLA 117.- DEFINICIÓN DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	211
TABLA 118.- ALINEACIÓN, AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA, ...	219
TABLA 119.- MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE LA FASE DE PROPUESTA	223
TABLA 120 TRATAMIENTO URBANÍSTICO.	234
TABLA 121.- DEFINICIÓN DE INICIATIVAS, OBJETIVOS Y MECANISMOS DE ARTICULACIÓN.	237
TABLA 122.- FORMAS DE GESTIÓN A NIVEL PARROQUIAL	246



ÍNDICE DE IMÁGENES

IMAGEN 1.- FASES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT	6
IMAGEN 2.- FASE DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT	8
IMAGEN 3.- CATEGORIZACIÓN DEL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	8
IMAGEN 4.- FASE DE EVALUACIÓN	9
IMAGEN 5.- BANDERA Y ESCUDO DE LA PARROQUIA CHANTACO.	46
IMAGEN 6. UBICACIÓN CONCESIONES MINERAS PARROQUIA CHANTACO	48
IMAGEN 7.- MAPA DE AMENAZA SÍSMICA DEL ECUADOR	72
IMAGEN 8. SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIOS.	74
IMAGEN 9.- USO DE TECNOLOGÍAS	90
IMAGEN 10.- ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CHANTACO	155



ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1.- PORCENTAJE ELIMINACIÓN DE BASURA PARROQUIA CHANTACO	79
GRÁFICO 2.- POBLACIÓN URBANA Y RURAL.....	81
GRÁFICO 3.- SERVICIOS BÁSICOS	95
GRÁFICO 4.- SERVICIOS DIGITALES	95
GRÁFICO 5.- ELIMINACIÓN DE BASURA INORGÁNICA EN LA PARROQUIA CHANTACO.....	98
GRÁFICO 6.- VIVIENDAS CON ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA	99
GRÁFICO 7.- HOGARES SEGÚN TENENCIA DE VIVIENDA.....	100
GRÁFICO 8.- EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PARROQUIA CHANTACO	102
GRÁFICO 9.- PIRÁMIDE POBLACIONAL CHANTACO	103
GRÁFICO 10.- NÚMERO DE ESTUDIANTES Y NIVEL EDUCATIVO	109
GRÁFICO 11.- EVOLUCIÓN DEL ANALFABETISMO EN LA PARROQUIA CHANTACO	109
GRÁFICO 12.- EVOLUCIÓN DEL ANALFABETISMO DIGITAL EN LA PARROQUIA CHANTACO	110
GRÁFICO 13.- POBREZA POR NBI SEGÚN SUS COMPONENTES	125
GRÁFICO 14.- PRODUCCIÓN DURANTE CADA CICLO DE SEMBRÍO SE DETALLA EN UNIDADES VENDIDAS	129
GRÁFICO 15.- PRODUCTOS AGRÍCOLAS QUE SE VENDEN POR QUINTALES.....	130
GRÁFICO 16.- PRODUCTOS AGRÍCOLAS QUE SE VENDEN EN SACOS	131
GRÁFICO 17.- PRODUCTOS PECUARIOS QUE SE VENDEN POR UNIDADES	131
GRÁFICO 18.- PRODUCCIÓN DE GANADO VACUNO	132
GRÁFICO 19.- INDICADORES DE EMPLEO	136
GRÁFICO 20.- ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	138
GRÁFICO 21.- CRÉDITOS PÚBLICO Y PRIVADO ANUAL PARA EL SECTOR AGROPECUARIO DE LA PROVINCIA DE LOJA	141
GRÁFICO 22.- SUELO DESTINADO PARA LA PRODUCCIÓN	142
GRÁFICO 23.- SUELO DESTINADO PARA EL SECTOR PECUARIO.....	143
GRÁFICO 24.- ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN ENTRE DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO.....	253

ÍNDICE DE FOTOS

FOTO 1.- PARQUE CENTRAL CHANTACO	44
FOTO 2.- SUELOS DE LA PARROQUIA CHANTACO.....	54
FOTO 3.- CANCHA DE USO MÚLTIPLE	92
FOTO 4.- CUERPO DE BOMBEROS DE LA PARROQUIA.....	92
FOTO 5.- IGLESIA DE LA PARROQUIA	93
FOTO 6.- COLEGIO DE BACHILLERATO DR. EDUARDO MORA MORENO	108
FOTO 7.- DIVERSIDAD CULTURAL DE LA PARROQUIA	123
FOTO 8.- VISTA PANORÁMICA DE LA CABECERA PARROQUIAL	126
FOTO 9.- SEMBRÍOS DE LA PARROQUIA	128



ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1. UBICACIÓN PARROQUIA CHANTACO	42
MAPA 2.- BARRIOS PARROQUIA CHANTACO	43
MAPA 3.- MAPA CONCESIONES MINERAS PARROQUIA CHANTACO	47
MAPA 4.- CUENCAS HIDROGRÁFICAS.....	49
MAPA 5.- MAPA SUBCUENCAS HIDROGRÁFICAS PARROQUIA CHANTACO.....	50
MAPA 6 .- MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS	51
MAPA 7.- MAPA CON MICROCUENCAS CON TENDENCIA A CRECIDA	52
MAPA 8. USO ACTUAL DE SUELO	54
MAPA 9.- MAPA GEOLÓGICO DE LA PARROQUIA CHANTACO	56
MAPA 10.- MAPA GEOMORFOLÓGICO DE LA PARROQUIA CHANTACO.	58
MAPA 11.- MAPA RANGO DE PENDIENTES.....	59
MAPA 12.- TEXTURAS DE SUELOS.....	61
MAPA 13.- CAPACIDAD DE USO DE SUELO.....	63
MAPA 14.- MAPA DE ECOSISTEMAS	65
MAPA 15.- MAPA A SUSCEPTIBILIDAD A DESLIZAMIENTOS	71
MAPA 16.- ISOTERMAS PARROQUIA CHANTACO	76
MAPA 17.- MAPA ISOYETAS PARROQUIA CHANTACO	77
MAPA 18 MAPA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	83
MAPA 19.- MAPA USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO.....	85
MAPA 20.- MAPA PREDIAL PARROQUIA CHANTACO	86
MAPA 21.- RED VIAL Y CAMINOS DE LA PARROQUIA.....	87
MAPA 22.- EQUIPAMIENTO PARROQUIA CHANTACO	93
MAPA 23.- MAPA INVENTARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL.....	94
MAPA 24.- MODELO ACTUAL DE TERRITORIO	186
MAPA 25.- MODELO DESEADO DE TERRITORIO	234



PRESENTACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Chantaco, con la participación activa, democrática y voluntaria de los actores sociales, presidentes, líderes y miembros de los Barrios que la conforman, nos hemos fijado como meta la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Chantaco, como una herramienta necesaria y primordial que nos permita construir una Parroquia equitativa, justa, diversa, inclusiva, intercultural y soberana para encaminarnos a alcanzar el bienestar colectivo, impregnado en la Constitución de la República del Ecuador y el Plan De Desarrollo Para El Nuevo Ecuador.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Chantaco, es un documento que nos permitirá desempeñar una gestión ordenada y equitativa en el corto mediano y largo plazo, para mejorar el nivel de vida de la población.

Con el presente Plan, pretendemos beneficiar directamente a todos los actores sociales de la Parroquia, basándonos en un modelo de gestión con la participación activa de la sociedad y sus representantes, mismos que conformamos el Consejo de Planificación Parroquial, así como los diferentes actores sociales en los distintos niveles y ámbitos de influencia.

José Aníbal Espinoza

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CHANTACO

1. FASE PREPARATORIA

FASE I PREPARATORIA



1.1. Antecedentes- Aspectos Generales

1.1.1. Antecedentes y justificación para la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Chantaco.

La Constitución de la República del Ecuador en el literal 1, del artículo 267, establece que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencia exclusiva: “1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial”

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal a), del artículo 65, establece que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencia exclusiva: “a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad”.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) del artículo 3, establece que: “(...) e). Complementariedad. - Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano. (...)”

El Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial Uso y gestión del Suelo, en su artículo 8 establece que: “Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- a. Al inicio de gestión de las autoridades locales.
- b. Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.
- c. Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre”.

La actualización del PDOT al inicio de gestión tiene por objeto que el plan de trabajo de la autoridad electa se refleje en este y su ejecución sea posible en el ámbito territorial. Por tanto, se convierte en un instrumento técnico político para la gestión en el territorio.

La Secretaría Nacional de Planificación con fecha 27 de junio del 2023, expide el ACUERDO Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, donde se establece: “(...) 1. Aprobar la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso



2023 - 2027, elaborada por la Subsecretaría de Planificación Nacional, (...). 2. Disponer a la Subsecretaría de Planificación Nacional, realice el proceso de difusión y socialización de la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT Proceso 2023 – 2027, con los Gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales, parroquiales y el Régimen Especial de Galápagos; así como con sus asociaciones gremiales. 3. Disponer a la Subsecretaría de Planificación Nacional informe con la emisión del presente acuerdo al Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo. (...)”

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) determina en su Art. 192, que el total de las transferencias que realiza el Gobierno Central hacia los GAD se distribuirá conforme al tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas “COPYFP” señala, en el Artículo 50, que “los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera.

Además, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución, los GAD reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas artículo 51, ratifica la obligatoriedad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de reportar anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes, de acuerdo con lo planteado en la Constitución.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) determina en su Art. 192, que el total de las transferencias que realiza el Gobierno Central hacia los GAD se distribuirá conforme al tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas “COPYFP” señala, en el Artículo 50, que “los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera.

Además, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución,



los GAD reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas artículo 51, ratifica la obligatoriedad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de reportar anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes, de acuerdo con lo planteado en la Constitución.

Tabla 1.- Marco Normativo

DISPOSICION	CUERPO LEGAL
Obligatoriedad de dar seguimiento y evaluar los PDOT por parte de los órganos legislativos y consejos locales de planificación de los GAD.	COOTAD: art. 47, 57, 64, 300 Acuerdo Ministerial No. SNPD-0089- 2021, art. 50
Los GAD deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.	Acuerdo Ministerial No. SNPD-0089- 2021, art. 42 COOTAD art. 467
El modelo de gestión debe contener estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los PDOT y de la inversión pública.	COPYFP, art. 42 • Acuerdo Ministerial No. SNPD-0089- 2021: art. 14
Los GAD informarán a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas en los PDOT.	COOTAD: art. 467
Los GAD reportarán anualmente, con desagregación trimestral, el cumplimiento de las metas propuestas en los PDOT al Sistema de Información para los GAD–SIGAD.	COPYFP, art. 51 Acuerdo Ministerial No. SNPD-0089- 2021: art. 22, 51

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2023 -2027.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.1.2. Objetivos

1.1.2.1. Objetivo General:

Realizar la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Chantaco 2023-2027; de conformidad con el marco normativo nacional vigente y en concordancia con los lineamientos establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación.

1.1.2.2. Objetivos Específicos:

- Evaluar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial vigente, a fin de identificar aquellos elementos que requieran ser reforzados, incluidos o eliminados; de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación.



- Actualizar el diagnóstico territorial, a través del análisis estratégico de los sistemas territoriales y determinar la priorización de los problemas y potencialidades.
- Analizar el cumplimiento de las metas de resultado y su avance anual.
- Identificar los problemas que provocaron por su nivel de incumplimiento.
- Establecer el plan de acción para que tomen las respectivas correcciones para el cumplimiento de las metas durante el año 2024-2027.

1.1.3. Enfoque metodológico.

Como parte del enfoque metodológico es sustancial considerar criterios orientadores establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación a través de la “Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial” y que tiene que ver con el análisis del territorio parroquial; para lo cual se establecen cinco (5) sistemas: i) Físico ambiental; ii) Económico productivo; iii) Sociocultural; iv) Asentamientos humanos y; v) Político institucional. A continuación, se aborda una breve conceptualización de cada sistema:

- **Sistema físico ambiental.** El estudio de este componente constituye la base para los PDOT, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asientan la población y sus actividades. Se establecerá la situación general del medio físico natural de la parroquia para conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para su aprovechamiento sostenible, así como los conflictos identificados.

- **Sistema de asentamientos humanos.** Permite conocer como la población se encuentra distribuida en el territorio, cuáles son sus formas de organización espacial e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad y dependencia) que guardan entre sí. Además de estudiar el comportamiento de los asentamientos, el análisis se complementa considerando la red vial, el transporte, las telecomunicaciones y energía, el acceso a servicios básicos, equipamiento comunitario y vivienda.

- **Sistema sociocultural.** Este componente tiene como centro de análisis a la población en cuanto al estudio de su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, su oferta y demanda para determinar las áreas de intervención en el territorio acorde a las competencias de cada nivel de gobierno, en los sectores educación, salud, inclusión económica y seguridad. Además, se analiza la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio. Se establece el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural.

- **Sistema económico productivo.** El diagnóstico de este componente tiene como objetivo el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Además, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio. se busca entender los patrones de producción y consumo, e identificar cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional.



- **Sistema político institucional.** Comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución parroquial (y sus actores territoriales) cuanto, de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes.

La metodología de trabajo propuesta para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chantaco, está en concordancia con la “Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”; en donde se establecen cuatro (4) fases: i) Preparatoria; ii) Diagnóstico; iii) Propuesta y; iv) Modelo de gestión. A continuación, a manera de síntesis se describen los aspectos más relevantes de cada fase:

Fase 1. Preparatoria-informativa. Esta fase constituye el punto de partida para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chantaco, se iniciará con el análisis del PDOT vigente; se identificará el avance y resultados obtenidos, señalándose aquellos procesos que deben ser complementados o actualizados. Además, se establecerán las causas de incumplimiento para establecer las estrategias que permitan cumplir con las metas y objetivos del Plan. Una vez analizado el PDOT vigente, el GAD identificará y priorizará los programas y/o proyectos que deben tener continuidad, y determinar temas clave para el nuevo período de gestión. Por último, se realizará una revisión de las determinantes establecidas por los instrumentos de planificación de nivel superior y la normativa vigente en el ámbito de las competencias del GAD Parroquial.

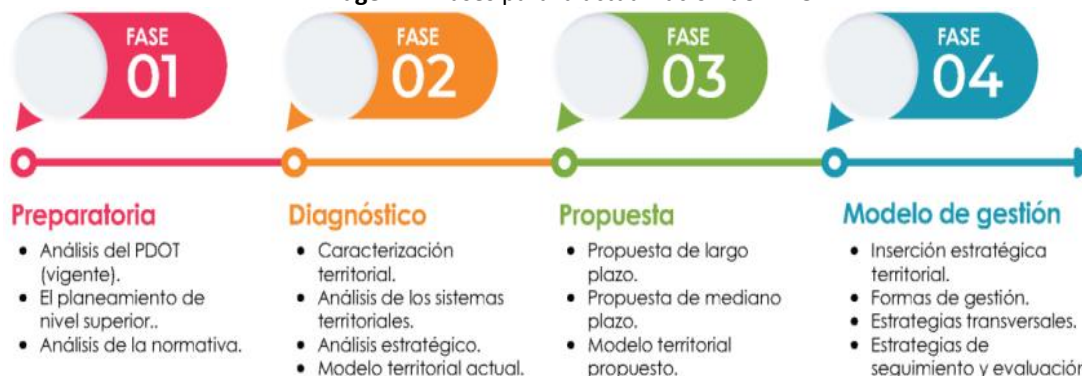
• **Fase 2. Diagnóstico.** En esta fase se partirá de una caracterización general del área de estudio; luego se realizará un análisis de las interacciones que se producen en el territorio parroquial entre los sistemas: físico ambiental, económico productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional. A continuación, se realizará un análisis estratégico en donde se sistematizarán los problemas y potencialidades identificadas, los desafíos a alcanzar para resolver la problemática o el desarrollo de la potencialidad; considerando las competencias del GAD, los grupos de atención prioritaria y la disponibilidad presupuestaria para su cumplimiento. Posteriormente se desarrollará la priorización de los problemas y potencialidades identificados, considerando criterios como: Apoyo a sectores vulnerables, urgencia, ámbito territorial, capacidad institucional, etc. Finalmente se concluirá el análisis con la representación gráfica del modelo actual del territorio.

• **Fase 3. Propuesta.** La propuesta por su parte comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico, a mediano y largo plazo. Reflejará la visión (mirada prospectiva del territorio), objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores sobre un modelo territorial deseado para mejorar la calidad de vida de la población.

• **Fase 4. Modelo de Gestión.** El modelo de gestión del PDOT es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la propuesta del PDOT. Requiere de estructura organizacional del GAD, acorde a sus necesidades, y a la articulación entre actores

territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

Imagen 1.- Fases para la actualización del PDOT



Fuente: Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 2023.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Todo el proceso de planificación comprende una serie de actividades desarrolladas por parte del Equipo Técnico, las mismas se detallan a continuación:

- Recopilación de información básica existente, que comprende estudios y documentación en distintos ámbitos y/o especialidades, cartografía base, proyectos a ejecutar o en ejecución.
- Recorridos de campo, aproximación a la problemática, entrevistas, georeferenciación de aspectos relevantes, visita a las comunidades y validación de información secundaria.
- Talleres de socialización, levantamiento de la problemática en los diferentes componentes, las convocatorias para estas actividades serán coordinadas con el Gobierno Parroquial.
- Redacción de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chantaco, dividido en Memorias “Preparatoria”; “Diagnóstico”; “Propuesta” y; “Modelo de gestión”
- Generación de documentación cartográfica, planos y mapas temáticos.

El desarrollo de los diferentes componentes del PDOT se estructura en base a información proporcionada por el GAD Parroquial de Chantaco, Gobierno Provincial de Loja, Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Loja, Secretaría Nacional de Planificación, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Comité Nacional de Límites Internos (CONALI), Instituto Geográfico Militar (IGM), y otras instituciones tanto públicas como privadas.

1.2. Insumos Técnicos

1.2.1. Análisis del PDOT vigente 2019-2023

El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos



que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD.

1.2.2. Herramientas que se utilizó para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación del PDOT vigente.

La información para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se obtuvo del reporte base y de Finalización, generado automáticamente desde el Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), que corresponde en la siguiente información:

- Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD
- Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT (No existe)
- Revisión y análisis de instrumentos de Planificación (No existe)
- Revisión de instrumentos de planificación institucional (No existe)
- Sistemas de información local (SIL) En el caso de que el Gad Parroquial disponga de un sistema de información local, este será su principal fuente de información para este proceso; lo cual no lo posee. (No dispone)
- Preparación de la información:

Con esta información se podrá medir el avance y cumplimiento anual de metas, así como las metas de la competencia priorizada para ser evaluadas por el GAD.

Asimismo, se podrá obtener la información correspondiente a la ejecución presupuestaria anual y de avance físico o de cobertura anual de los programas y/o proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal de análisis que fueron reportados en el SIGAD.

Adicionalmente, se debe considerar las alertas remitidas de manera anual por la Secretaría Nacional de Planificación y enviadas oficialmente al gobierno local mediante el Reporte de alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT.

Las herramientas e insumos antes citados permitirán la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los PDOT, se consideró los siguientes elementos.

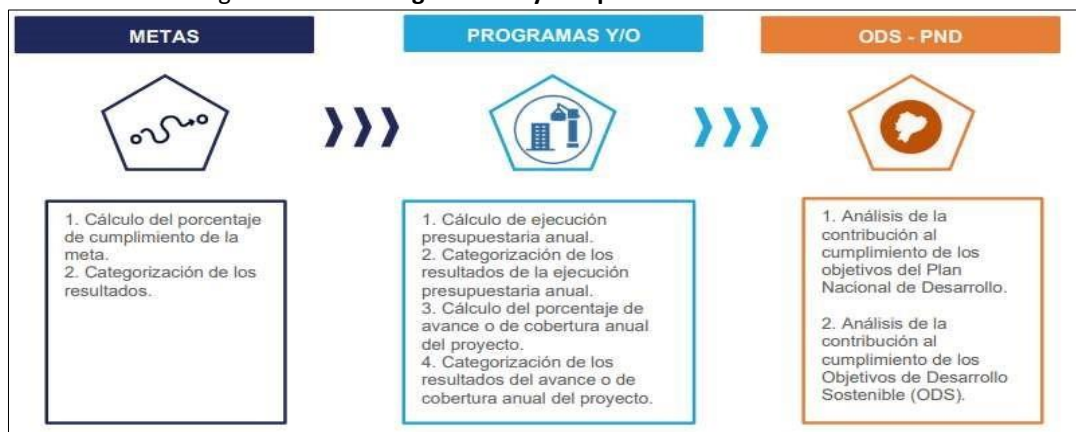
1.2.3. Evaluación y seguimiento del PDOT vigente

1.2.3.1. Fase de seguimiento al cumplimiento del PDOT

La evaluación y seguimiento sostiene un análisis sobre el cumplimiento de metas y la ejecución de proyectos, en el informe se incorpora un análisis, sobre el avance físico de meta alcanzada y el nivel de ejecución presupuestaria como las respectivas recomendaciones o plan de acción de

los componentes Biofísico Ambiental, Socio Cultural, Asentamientos Humanos, Movilidad Conectividad y Energía y Político Institucional.

Imagen 2.- Fase de seguimiento y cumplimiento de metas del PDOT



Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2023 -2027.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.2.3.2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de metas

Es el nivel alcanzado del cumplimiento de la meta planificada de forma acumulada durante el periodo de análisis.

Tabla 2.- Cálculo del porcentaje de cumplimiento de metas

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}}$	$PCM = \frac{\text{LB-Meta Alcanzada}}{\text{LB-Meta Planificada}}$

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2023 -2027.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

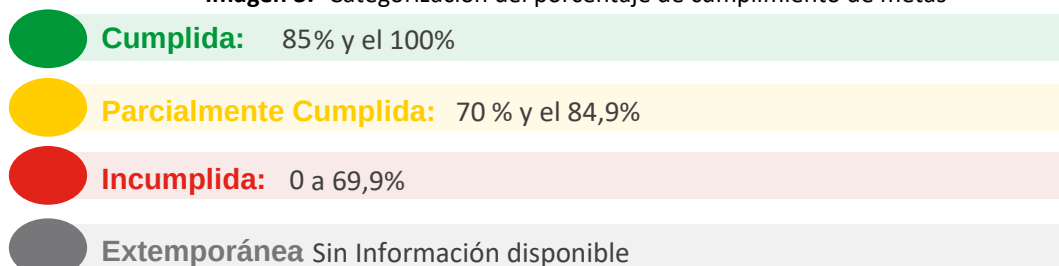
Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta, **LB:** Línea Base

1.2.3.3. Categorización del porcentaje de cumplimiento de metas

La categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta va en función de los siguientes intervalos:

Imagen 3.- Categorización del porcentaje de cumplimiento de metas



Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2023 -2027.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

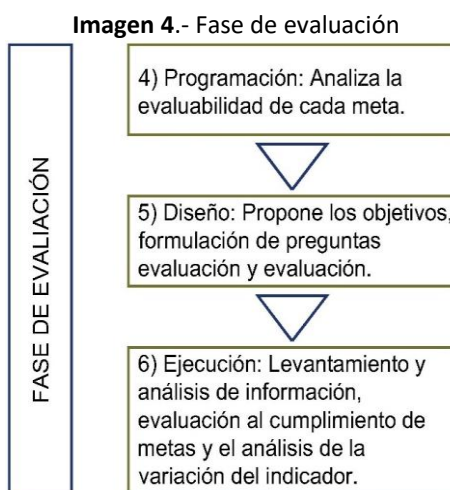
De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- Cumplida (●): indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- Parcialmente Cumplida (◐): indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- Incumplida (◑): indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- Extemporánea (◓): indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

1.2.3.4. Fase de evaluación al cumplimiento del PDOT

La planificación y el ordenamiento territorial de un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) es un proceso dinámico que demanda revisión y ajustes periódicos, por lo que los resultados de las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) deben ser evaluados anualmente, para determinar acciones a complementar, ajustar o reorientar, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos de la planificación establecida en el PDOT vigente.

A continuación, se detallan las fases que comprende el proceso de evaluación



Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2023 -2027.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.2.4. Matriz de evaluación

Es un instrumento en el que se consolida, de manera resumida, los elementos que ayudan a direccionar y entender el enfoque de la evaluación. Comprende elementos como: objetivo de la evaluación, preguntas de evaluación, criterios, técnicas de recopilación de información e informantes. Cabe mencionar que la matriz es elaborada por el equipo evaluador, por lo que la información y datos se ajustarán a las directrices de las autoridades, el equipo técnico y al alcance definido con base en la disponibilidad de información y recursos existentes. Para el levantamiento de información se ha elaborado un ejemplo de Modelo de Matriz de Evaluación, que se presenta a continuación:

1.2.4.1. Evaluación de las Metas y Presupuesto del PDOT 2020-2023

Tabla 3.- Evaluación de las metas y presupuesto del PDOT 2020-2023, componente biofísico

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META ANUALIZADA				META PARROQUIAL	AVANCE FISICO EJECUTADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%PRESUP. EJECUTADO	MEDIOS DE VERIFICACION
							2020	2021	2022	2023						
BIOFISICO	Conservar y recuperar las microcuencas de la parroquia Chantaco, con la finalidad reducir los niveles de contaminación del agua y como medidas de mitigación al cambio climático	GESTIÓN AMBIENTAL	Aprovechamiento, manejo y conservación de microcuencas de la parroquia Chantaco, cantón y provincia de Loja.	Número de ha deforestadas/Número de ha programadas.	Hectáreas	2020	30	30	30	30	Para el 2023 se disminuirá la deforestación a 120 ha.	120	\$ 6.000,0	\$ -	0	SIGAD (Reporte de programación y avance de metas y presupuestario de programas y proyectos)
			Manejo y gestión de los residuos sólidos comunes y peligrosos	Número de personas capacitadas/Número de personas planificadas.	Personas	2020	15%	15%	15%	15%	Para el 2023 el 60 % de la población se encuentra capacitada para realizar un adecuado manejo de los desechos comunes generados en los hogares y desechos generados en actividades agropecuarias.	60%	\$ 600,0	\$ 32.500,0	100	

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Chantaco, 2019 -2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 4.- Evaluación de las metas y presupuesto del PDOT 2020-2023, componente económico productivo

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META ANUALIZADA				META PARROQUIAL	AVANCE FISICO EJECUTADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	MONTO REAL EJECUTADO SIGAD	% REAL EJECUTADO	MEDIOS DE VERIFICACION
							2020	2021	2022	2023							
ECONOMICO PRODUCTIVO+	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico sustentable, teniendo como base la asociatividad con la empresa privada, el trabajo asociativo y a través de la implementación de la mecanización agrícola.	DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO AGROPECUARIO	Mejoramiento de los sistemas de producción a través de la rotación de cultivos de interés comercial (fréjol, maíz blanco, papa, hortalizas, plantas medicinales) generando fuentes de trabajo para evitar la migración de mano de obra.	Número de hectáreas trabajadas	Hectáreas	1445	200	200	200	200	Mejorar los sistemas de producción agropecuaria, mediante la mecanización agrícola, mejoramiento de los sistemas de riego y capacitación, a través de la ejecución de proyectos para maximizar la productividad de los principales cultivos de la zona hasta el 2023.educación hasta el 2023	800	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	\$ 663.605,2	89,43	SIGAD (Reporte de programación y avance de metas y presupuestario de programas y proyectos)
			Mejoramiento de la productividad a través de la dotación de kits agrícolas.	Número de productores beneficiados	Productor es	0	50	50	50	50	200	\$ 24.500,0	\$ 24.500,0				
			Emprendimientos productivos para el procesamiento de hortalizas (empaquetado) con grupos de productores, para mejoramiento de sus ingresos económicos mediante la comercialización en ferias y demás	Número de productores beneficiados	Productor es	0	2	2	2	2	8	\$ 50.000,0	\$ 50.000,0				
			Mejoramiento y construcción de los sistemas de riego de la parroquia Chantaco para mejorar los sistemas de producción.	Número de reservorios implementado s	Reservori os	0	1	1	1	1	4	\$ 680.000,0	\$ 680.000,0				
	Mejorar los sistemas de producción pecuaria aplicando medidas preventivas de manejo y optimizando los recursos disponibles en la zona		Mejorar los sistemas de producción pecuario mediante campañas de vitaminización y desparasitación de ganado y la capacitación de sistemas agrosilvopastoriles.	Número de productores beneficiados	Productor es	1445	1	1	1	1	4	\$ 1.500,0	\$ 1.500,0	\$ 42.888,05	94,26	SIGAD (Reporte de programación y avance de metas y presupuestario de programas y proyectos)	
	Mejorar los sistemas de comercialización de cuyes a través de la Asociación Llanitos Verdes.		Número de instalaciones mejoradas	Instalacio nes	0	1	1	1	1	4	\$ 4.000,0	\$ 4.000,0					
	Mejorar los sistemas productivos a través del asesoramiento técnico oportuno y calificado.		Número de fundas de silo	Fundas de silo	0	1	0	0	0	1	\$ 40.000,0	\$ 40.000,0					
Garantizar a los productores mercados con precio y peso justo.	Fomentar las ferias agrícolas ganaderas para la participación de productores de la parroquia Chantaco.	Número de ferias fomentadas	Ferias	1	1	0	0	0	Garantiza hasta el 2023, a la ciudadanía espacios adecuados para el expendio de sus productos. A través de la implementación de ferias.	1	\$ 10.000,0	\$ 500,0	\$ 500,00	5,00	SIGAD (Reporte de programación y avance de metas y presupuestario de programas y proyectos)		

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Chantaco, 2019 -2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 5.- Evaluación de las metas y presupuesto del PDOT 2020-2023, componente sociocultural

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META ANUALIZADA				META PARROQUIAL	AVANCE FISICO EJECUTADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	MONTO REAL EJECUTADO SIGAD	% REAL EJECUTADO	MEDIOS DE VERIFICACION
							2020	2021	2022	2023							
SOCIOCULTURAL	Difusión de eventos culturales y deportivos para esparcimiento de la población de Chantaco	FOMENTO DE IDENTIDAD CULTURAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Proyecto de atención prioritaria al sector vulnerable del Gad de la parroquia Chantaco	Número de raciones alimenticias entregadas a grupos de atención prioritaria	Raciones Alimenticias	0	200	200	200	200	Mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia Chantaco, mediante implementación de proyectos de desarrollo productivo y mejoramiento de los servicios de salud, seguridad y educación hasta el 2023	800	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 185.334,88	100,00	SIGAD (Reporte de programación y avance de metas y presupuestario de programas y proyectos)
			Fortalecimiento de capacidades a jóvenes, organizaciones, asociaciones presentes en la parroquia Chantaco	Número de organizaciones sociales fortalecidas	Organizaciones u asociaciones	0	1	2	2	2		7	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00		100,00	
			Aumento de la actividad deportiva a través de incentivos deportivos en los barrios de la parroquia Chantaco	Número de grupos deportivos apoyados	Grupos deportivos	0	2	2	2	2		8	\$ 9.000,00	\$ 9.000,00		100,00	
			Fomentar la cultura de la parroquia Chantaco a sus pobladores y visitantes.	Número de eventos realizados	Eventos	0	1	1	1	1		4	\$ 9.500,00	\$ 9.500,00		221,00	
			Generar capacidades en la parroquia Chantaco sobre prevención de enfermedades	Número de eventos realizados	Eventos	0	1	1	1	1		4	\$ 900,00	\$ 900,00		100,00	
			Construcción de un teleférico en la zona de Chantaco como atractivo turístico	Número de adecuaciones	Adecuaciones	0	1	1	1	1		4	\$120.000,00	\$ -		0,00	
			Implementación de corredores turísticos comunitarios de las parroquias noroccidentales (Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel, El Cisne)	Número de inventarios elaborados	Inventario	0	1	0	0	0		1	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00		100,00	

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Chantaco, 2019 -2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 6.- Evaluación de las metas y presupuesto del PDOT 2020-2023, componente asentamientos humanos

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINE A BASE	META ANUALIZADA				META PARROQUIAL	AVANCE FISICO EJECUTA DO	PRESUPUEST O COMPROMETI DO	PRESUPUES TO EJECUTADO	MONTO REAL EJECUTA DO SIGAD	%PRES. EJECUTA DO	MEDIOS DE VERIFICAC ION
							2020	2021	2022	2023							
RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INCLUYE COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Garantizar el acceso al servicio de agua potable	AGUA, SANEAMIENTO Y CONDUCTIVIDAD VIAL	Mejoramiento de los espacios públicos de la parte céntrica de la parroquia Chantaco. De mano de obra.	Número de viviendas beneficiadas/Número de familias planificadas	Viviendas	2020	5	5	5	5	Abastecer del servicio de agua potable al 81,22% de familias hasta el 2023.	20	\$ 135.353,3	\$ -	0,00	SIGAD (Reporte de programación y avance de metas y presupuestario de programas y proyectos)	
			Implementación de un centro de fumigación para el control del COVID-19	Número de viviendas con sistema adecuado de tratamiento de aguas servidas/Número de viviendas planificadas.	Viviendas	2020	3,7	3,7	3,7	3,7	los principales cultivos de la zona hasta el 2023.educación hasta el 2023	14	\$ 11.000,0	\$ -	0,00		
	Proporcionar a la comunidad, un ambiente sano, libre de gérmenes, desechos y vectores, un escenario paisajístico agradable y habitacional.		Estudios para la implementación de los sistemas de servicios básicos (agua, alcantarillado,) del barrio Cumbe.	Número de viviendas beneficiadas/Número de familias planificadas	Viviendas	2020	10	10	10	10	Ampliar el sistema de recolección de desechos en un 43,56% hasta el 2023	40	\$ 30.000,0	\$ -	0,00		
	Mejorar la calidad del servicio de energía eléctrica en los hogares y alumbrado público.		Mejoramiento del servicio de energía eléctrica en la parroquia.	Número de gestiones realizadas/Número de gestiones planificadas	Gestión	2020	1	1	1	1	Gestionar el mejoramiento del sistema de alumbrado público en hasta el 2023	4	\$ 6.000,0	\$ -	0,00		
	Garantizar la movilidad humana a los diferentes sitios de la parroquia.		Ampliación y mantenimiento del sistema vial rural de la parroquia Chantaco	Km de vías intervenidas / km de vía planificadas	Km	2020	80%	80%	80%	80%	Mantenimiento del 80% del sistema vial parroquial hasta el 2023.	80%	\$ 216.000,0	\$ 188.668,32	\$ 188.668,32		87,34
	Mejoramiento de la infraestructura física de la cabecera parroquial.		Mejoramiento de los espacios públicos de la parroquia Chantaco	m² de calles adoquinadas	m2	2020	100%	0	0	0	Adoquinamiento del 2800 m² de calles en la cabecera parroquial de Chantaco.	4	\$ 20.000,0	\$ 7.544,25	\$ 27.517,29		100
			Dotación de internet a la población de Chantaco, mediante el mantenimiento de un Infocentro									1	\$ 5.200,0	\$ 19.973,04			
	Identificar posibles amenazas a las infraestructuras, movilidad y conectividad dentro de la parroquia Chantaco		Mantenimiento de las instalaciones de los bomberos de la parroquia Chantaco	Número de habitantes capacitados.	Habitantes	2020	25	25	25	25	Capacitación a 100 habitantes de la parroquia hasta el 2023.	100	\$ 1.500,0	\$ -	0		

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Chantaco, 2019 -2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 7.- Evaluación de las metas y presupuesto del PDOT 2020-2023, componente político

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LINE A BASE	META ANUALIZADA				META PARROQUIAL	AVANCE FISICO EJECUTADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% PRES EJECUTADO	MEDIOS DE VERIFICACION
							2020	2021	2022	2023							
POLITICO INSTITUCIONAL	Fortalecer al GAD parroquial para generar una administración eficiente, que incentive la participación de la sociedad en la toma de decisiones que favorezcan el desarrollo de la parroquia.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Capacitación a los miembros de la junta parroquial en temas vinculados el COTAD, Manejo de tecnología, proyectos.	Miembros de la junta parroquial fortalecidos/Miembros de la junta parroquial	Miembros de junta parroquial	2020	30	30	30	30	El 100% de los integrantes de la Junta parroquial están fortalecidos y son conocedores de sus competencias y funciones para un buen desempeño	120	\$ 5.600,0	\$ 33.919,8	\$ 33.919,8	100	SIGAD (Reporte de programación y avance de metas y presupuesto de programas y proyectos)
		Difusión a la comunidad de los diferentes proyectos que se ejecutan en la parroquia	Página web actualizada	Página web	2020	100 %	100 %	100 %	100 %	Actualización de la página permanente	100%	\$ 5.000,0	\$ -	\$ 2.464,0	22,4		
		Mejoramiento de la infraestructura del Gad Parroquial de Chantaco			2020	1	1	1	1		4	\$ 6.000,0	\$ -				

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Chantaco, 2019 -2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.2.4.2. Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento de las Metas planificadas 2020-2023

Tabla 8.- Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas planificadas 2020-2023, componente biofísico

COMPONENTE	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META PARROQUIAL	INDICADOR	TIPOLOGIA	META ANUALIZADA					AVANCE FISICO EJECUTADO	METAS PND	SEMAFORIZACION CUMPLIMIENTO DE META
								2020	2021	2022	2023	%META FINAL ALCANZADA			
BIOFISICO	GESTIÓN AMBIENTAL	Conservar y recuperar las microcuencas de la parroquia Chantaco, con la finalidad reducir los niveles de contaminación del agua y como medidas de mitigación al cambio climático	Hectáreas	Hectáreas	Para el 2023 se disminuirá la deforestación a 120 ha.	Número de ha deforestadas/ Número de ha programadas.	Decreciente	0	0	0	0	0	0	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer uso sostenible de los recursos naturales.	
			Personas	Personas	Para el 2023 el 60 % de la población se encuentra capacitada para realizar un adecuado manejo de los desechos comunes generados en los hogares y desechos generados en actividades agropecuarias	Número de personas capacitadas/Número de personas planificadas.	Creciente	15%	15%	15%	15%	60%	60%	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer uso sostenible de los recursos naturales.	

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Chantaco, 2019 -2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 9.- Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas planificadas 2020-2023, componente económico productivo

COMPONENTE	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META PARROQUIAL PDOT	INDICADOR	TIPOLOGIA	META ANUALIZADA					AVANCE FISICO EJECUTADO	METAS PND	SEMAFORIZACION CUMPLIMIENTO DE METAS
								2020	2021	2022	2023	% DE META FINAL ALCANZADA			
ECONOMICO PRODUCTIVO	DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO AGROPECUARIO	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico sustentable, teniendo como base la asociatividad con la empresa privada, el trabajo asociativo y a través de la implementación de la mecanización agrícola.	Hectáreas	1445	Mejorar los sistemas de producción agropecuaria, mediante la mecanización agrícola, mejoramiento de los sistemas de riego y capacitación, a través de la ejecución de proyectos para maximizar la productividad de los principales cultivos de la zona hasta el 2023.educación hasta el 2023	Número de hectáreas trabajadas	Creciente	200	200	200	200	100	800	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícolas, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	
			Productores	0		Número de productores beneficiados	Creciente	50	50	50	50	100	200	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícolas, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	
			Productores	0		Número de productores beneficiados	Creciente	2	2	2	2	100	8	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícolas, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	
			Reservorios	0		Número de reservorios implementados	Creciente	1	1	1	1	100	4	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	
		Mejorar los sistemas de producción pecuaria aplicando medidas preventivas de manejo y optimizando los recursos disponibles en la zona	Productores	1445	Para el 2023 los productores conocen buenas prácticas para el mejoramiento de la producción pecuaria a través de proyectos demostrativos implementados en la zona.	Número de productores beneficiados	Creciente	1	1	1	1	100	4	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícolas, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	
			Instalaciones	0		Número de instalaciones mejoradas	Creciente	1	1	1	1	100	4	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícolas, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	
			Fundas de silo	0		Número de fundas de silo	Creciente	1	0	0	0	100	1	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícolas, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	
		Garantizar a los productores mercados con precio y peso justo.	Ferias	1	Garantiza hasta el 2023, a la ciudadanía espacios adecuados para el expendio de sus productos. A través de la implementación de ferias.	Número de ferias fomentadas	Creciente	1	0	0	0	100	1	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícolas, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Chantaco, 2019 -2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 10.- Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas planificadas 2020-2023, componente sociocultural

COMPONENTE	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2019	META PARROQUIAL	INDICADOR	TIPOLOGIA	META ANUALIZADA					AVANCE FISICO EJECUTADO	METAS PND	SEMAFORIZACION CUMPLIMIENTO DE METAS
								2020	2021	2022	2023	% META FINAL CUMPLIDA			
SOCIOCULTURAL	FOMENTO DE IDENTIDAD CULTURAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADAN	Difusión de eventos culturales y deportivos para esparcimiento de la población de Chantaco	Raciones Alimenticias	0	Mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia Chantaco, mediante implementación de proyectos de desarrollo productivo y mejoramiento de los servicios de salud, seguridad y educación hasta el 2023	Número de raciones alimenticias entregadas a grupos de atención prioritaria	Creciente	200	200	200	200	800	800	6.Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	
			Organizaciones u asociaciones	0		Número de organizaciones sociales fortalecidas	Creciente	1	2	2	2	7	7	7.Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	
			Grupos deportivos	0		Número de grupos deportivos apoyados	Creciente	2	2	2	2	8	8	7.Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	
			Eventos	0		Número de eventos realizados	Creciente	1	1	1	1	1	4	2.Impulsar el sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	
			Eventos	0		Número de eventos realizados	Creciente	1	1	1	1	4	4	6.Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	
			Adecuaciones	0		Número de adecuaciones	Creciente	1	1	1	1	4	4	2.Impulsar el sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	
			Inventario	0		Número de inventarios elaborados	Creciente	1	0	0	0	1	1	2.Impulsar el sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Chantaco, 2019 -2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 11.- Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas planificadas 2020-2023, componente asentamientos humanos

COMPONENTE	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META PARROQUIAL	INDICADOR	TIPOLOGIA	META ANUALIZADA					AVANCE FISICO EJECUTADO	METAS PND	SEMAFORIZACION CUMPLIMIENTO DE META
								2020	2021	2022	2023	% META FINAL ALCANZADA			
RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INCLUYE COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	AGUA, SANEAMIENTO Y CONDUCTIVIDAD VIAL	Garantizar el acceso al servicio de agua potable	Viviendas	2020	Abastecer del servicio de agua potable al 81,22% de familias hasta el 2023.los principales cultivos de la zona hasta el 2023.educación hasta el 2023	Número de viviendas beneficiadas/Número de familias planificadas	Creciente	5	5	5	5	20	20	2.Impulsar el sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	●
			Viviendas	2020		Número de viviendas con sistema adecuado de tratamiento de aguas servidas/Número de viviendas planificadas.	Creciente	3,7	3,7	3,7	3,7	14	14	2.Impulsar el sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	●
		Proporcionar a la comunidad, un ambiente sano, libre de gérmenes, desechos y vectores, un escenario paisajístico agradable y habitacional.	Viviendas	2020	Ampliar el sistema de recolección de desechos en un 43,56% hasta el 2023	Número de viviendas beneficiadas/Número de familias planificadas	Creciente	10	10	10	10	40	40	2.Impulsar el sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	●
		Mejorar la calidad del servicio de energía eléctrica en los hogares y alumbrado público.	Gestión	2020	Gestionar el mejoramiento del sistema de alumbrado público en hasta el 2023	Número de gestiones realizadas/Número de gestiones planificadas	Creciente	1	1	1	1	4	4	2.Impulsar el sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	●
		Garantizar la movilidad humana a los diferentes sitios de la parroquia.	Km	2020	Mantenimiento del 80% del sistema vial parroquial hasta el 2023.	Km de vías intervenidas / km de vía planificadas	Creciente	80%	80%	80%	80%	80%	80%	2.Impulsar el sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	●
		Mejoramiento de la infraestructura física de la cabecera parroquial.	m2	2020	Adoquinamiento del 2800 m2 de calles en la cabecera parroquial de Chantaco.	m2 de calles adoquinadas	Creciente	100%	0	0	0	4	4	2.Impulsar el sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	●
							Creciente					1	1		
		Identificar posibles amenazas a las infraestructuras, movilidad y conectividad dentro de la parroquia Chantaco	Habitantes	2020	Capacitación a 100 habitantes de la parroquia hasta el 2023.	Número de habitantes capacitados.	Creciente	25	25	25	25	26	0	2.Impulsar el sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	●

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Chantaco, 2019 -2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 12.- Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas planificadas 2020-2023, componente político

COMPONENTE	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META PARROQUIAL	INDICADOR	TIPOLOGIA	META ANUALIZADA					AVANCE FISICO EJECUTADO	META PND	SEMAFORIZACION CUMPLIMIENTO META
								2020	2021	2022	2023	% META FINAL ALCANZADA			
POLITICO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Fortalecer al GAD parroquial para generar una administración eficiente, que incentive la participación de la sociedad en la toma de decisiones que favorezcan el desarrollo de la parroquia.	Miembros de junta parroquial	2020	El 100% de los integrantes de la Junta parroquial están fortalecidos y son conocedores de sus competencias y funciones para un buen desempeño.	Miembros de la junta parroquial fortalecidos/Miembros de la junta parroquial	Creciente	30	30	30	30	120	120	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción	
			Página web	2020	Actualización de la página permanente	Página web actualizada	Creciente	100%	100%	100%	100%	100%	100%	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción	
				2020				1	1	1	1	4	4	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción	

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Chantaco, 2019 -2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.2.4.3. Evaluación y porcentaje de cumplimiento de las metas por componente

Tabla 13.- Evaluación y porcentaje de cumplimiento de las metas, componente biofísico

COMPONENTE	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	CRITERIO	META PARROQUIAL	INDICADOR	TIPO DE ANALISIS	TECNICAS DE RECOPIACION	INFORMACION OBTENIDA	LINEA BASE	FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACION	META FINAL
BIOFISICO	GESTIÓN AMBIENTAL	Conservar y recuperar las microcuencas de la parroquia Chantaco, con la finalidad reducir los niveles de contaminación del agua y como medidas de mitigación al cambio climático	Eficiente	Para el 2023 se disminuirá la deforestación a 120 ha.	Porcentaje de proyectos ejecutados	Cuantitativo	Registros Administrativos Descripción de un conjunto o serie de datos (Fase de seguimiento)	Matriz de alerta y errores, Índice de Cumplimiento, informe anual de gestión, Estados financieros,	Se identifica como line base la capacitación de la población para un adecuado manejo de desechos comunes al 60% hasta 2023	2023	100%
				Para el 2023 el 60 % de la población se encuentra capacitada para realizar un adecuado manejo de los desechos comunes generados en los hogares y desechos generados en actividades agropecuarias.							

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Chantaco, 2019 -2023.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 14.- Evaluación y porcentaje de cumplimiento de las metas, componente sociocultural

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	CRITERIO	META PARROQUIAL	INDICADOR	TIPO DE ANÁLISIS	TECNICAS DE RECOPIACION	INFORMACION OBTENIDA	LINEA BASE	FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACION	META FINAL
SOCIOCULTURAL	Difusión de eventos culturales y deportivos para esparcimiento de la población de Chantaco	Eficiente	Mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia Chantaco, mediante implementación de proyectos de desarrollo productivo y mejoramiento de los servicios de salud, seguridad y educación hasta el 2023	Número de raciones alimenticias entregadas a grupos de atención prioritaria	Creciente	Registros Administrativos Descripción de un conjunto o serie de datos(Fase de seguimiento)	Matriz de alerta y errores, Índice de Cumplimiento , informe de anual de gestión, Estados financieros,	Se determina como línea base implementación de proyectos de desarrollo productivo y mejoramiento de los servicios de salud, seguridad.	2020	100%

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Chantaco, 2019 -2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 15.-Evaluación y porcentaje de cumplimiento de las metas, componente asentamientos humanos

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	CRITERIO	META 2019-2023	INDICADOR	TIPO DE ANALISIS	TECNICAS DE RECOPIACION	INFOEMCION OBTENIDA	LINE BASE	FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACION	META FINAL
RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INCLUYE COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Garantizar el acceso al servicio de agua potable	Ineficiente	Abastecer del servicio de agua potable al 81,22% de familias hasta el 2023	Porcentaje de proyectos ejecutados	Cuantitativo	Registros Administrativos Descripción de un conjunto o serie de datos (Fase de seguimiento)	Matriz de alerta y errores, Índice de Cumplimiento , informe anual de gestión, Estados financieros,	Se establece como línea base el servicio de agua potable, ampliación sistema de recolección de desechos, mantenimiento vial y capacitación para la población.	2020	0%
	Proporcionar a la comunidad, un ambiente sano, libre de gérmenes, desechos y vectores, un escenario paisajístico agradable y habitacional.	Ineficiente	Ampliar el sistema de recolección de desechos en un 43,56% hasta el 2023							100%
	Mejorar la calidad del servicio de energía eléctrica en los hogares y alumbrado público.	Ineficiente	Gestionar el mejoramiento del sistema de alumbrado público en hasta el 2023							0%
	Garantizar la movilidad humana a los diferentes sitios de la parroquia.	Eficiente	Mantenimiento del 80% del sistema vial parroquial hasta el 2023.							87%
	Mejoramiento de la infraestructura física de la cabecera parroquial.	Eficiente	Acoquinamiento de 2800 m ² de calles en la cabecera parroquial de Chantaco.							100%
	Identificar posibles amenazas a las infraestructuras, movilidad y conectividad dentro de la parroquia Chantaco	Ineficiente	Capacitación a 100 habitantes de la parroquia hasta el 2023.							0%

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Chantaco, 2019 -2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 16.- Evaluación y porcentaje de cumplimiento de las metas, componente económico productivo

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META 2019-2023	INDICADOR	TIPO DE ANALISIS	TECNICA DE RECOPILACION	INFORMACION OBTENIDA	LINEA BASE	FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACION	META FINAL
ECONOMICO PRODUCTIVO	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico sustentable, teniendo como base la asociatividad con la empresa privada, el trabajo asociativo y a través de la implementación de la mecanización agrícola.	Eficiente	Mejorar los sistemas de producción agropecuaria, mediante la mecanización agrícola, mejoramiento de los sistemas de riego y capacitación, a través de la ejecución de proyectos para maximizar la productividad de los principales cultivos de la zona hasta el 2023.	proyectos ejecutados	Cualitativo	Registros Administrativos Descripción de un conjunto o serie de datos (Fase de seguimiento)	Matriz de alerta y errores, Índice de Cumplimiento, informe anual de gestión, Estados financieros, Administrativos Descripción de un conjunto o serie de datos (Fase de seguimiento)	Se toma como línea base el mejoramiento, las buenas prácticas en la producción y comercialización de productos.	2020	89%
	Mejorar los sistemas de producción pecuaria aplicando medidas preventivas de manejo y optimizando los recursos disponibles en la zona	Eficiente	Para el 2023 los productores conocen buenas prácticas para el mejoramiento de la producción pecuaria a través de proyectos demostrativos implementados en la zona.						2020	94,26%
	Garantizar a los productores mercados con precio y peso justo.	Deficiente	Garantiza hasta el 2023, a la ciudadanía espacios adecuados para el expendio de sus productos. A través de la implementación de ferias.						2020	5%

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Chantaco, 2019 -2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 17.- Evaluación y porcentaje de cumplimiento de las metas, componente económico político

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	CRITERIO	META PARROQUIAL	INDICADOR	TIPO DE ANALISIS	TECNICAS DE RECOPIACION	INFORMACION OBTENIDA	LINEA BASE	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION	META FINAL
POLITICO INSTITUCIONAL	Fortalecer al GAD parroquial para generar una administración eficiente, que incentive la participación de la sociedad en la toma de decisiones que favorezcan el desarrollo de la parroquia.	Eficiente	El 100% de los integrantes de la Junta parroquial están fortalecidos y son conocedores de sus competencias y funciones para un buen desempeño.	Miembros de la junta parroquial fortalecidos/Miembros de la junta parroquial	Creciente	Registros Administrativos Descripción de un conjunto o serie de datos (Fase de seguimiento)	Matriz de alerta y errores, Índice de Cumplimiento, informe anual de gestión, Estados financieros, Administrativos Descripción de un conjunto o serie de datos(Fase de seguimiento)	Fortalecimiento de integrantes de la Junta parroquial y difusión página web	2020	100%
		Deficiente	Actualización de la página permanente		Creciente					22%

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Chantaco, 2019 -2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.



1.2.4.4. Evaluación y porcentaje de cumplimiento de las metas por componente.

Tabla 18.- Evaluación y porcentaje de cumplimiento de las metas, componente biofísico

EJE	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	META PDOT 2020-2023	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	PRIORIZAR
BIOFÍSICO	Disminución de los recursos hídricos.	Conservar y recuperar las microcuencas de la parroquia Chantaco, con la finalidad reducir los niveles de contaminación del agua y como medidas de mitigación al cambio climático	Para el 2023 se disminuirá la deforestación a 120 ha.	SI	Se cumplieron las metas, para alcanzar los objetivos	SI
	Contaminación de los recursos hídricos por deyecciones provenientes de actividades pecuarias, lixiviación de químicos de uso agrícola en general, desechos sólidos arrojados directamente a los cursos de agua, falta de mantenimiento de los letrinas e inadecuados sistemas de tratamiento de aguas residuales.		Para el 2023 el 60 % de la población se encuentra capacitada para realizar un adecuado manejo de los desechos comunes generados en los hogares y desechos generados en actividades agropecuarias.			

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Chantaco, 2019 -2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 19.- Evaluación y porcentaje de cumplimiento de las metas, componente sociocultural

EJE	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	META PDOT 2020-2023	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	PRIORIZAR
SOCIOCULTURAL	La infraestructura física del subcentro de salud como paredes y techos se encuentran deteriorados; además existe un déficit de dos médicos para atender a la población.	Difusión de eventos culturales y deportivos para esparcimiento de la población de Chantaco	Mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia Chantaco, mediante implementación de proyectos de desarrollo productivo y mejoramiento de los servicios de salud, seguridad y educación hasta el 2023	SI	Se cumplieron las metas, para alcanzar los objetivos	SI

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Chantaco, 2019 -2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.



Tabla 20.- Evaluación y porcentaje de cumplimiento de las metas, componente asentamientos humanos

EJE	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	META PDOT 2019-2023	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	PRIORIZAR
RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INCLUYE COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Mala calidad de las infraestructuras, en los sistemas de agua, vialidad, Alcantarillados o baterías sanitarias, no existe estudios técnicos ni permisos ambientales	Garantizar el acceso al servicio de agua potable	Abastecer del servicio de agua potable al 81,22% de familias hasta el 2023	NO	No Se cumplieron las metas, para alcanzar los objetivos	SI
		Proporcionar a la comunidad, un ambiente sano, libre de gérmenes, desechos y vectores, un escenario paisajístico agradable y habitacional.	Ampliar el sistema de recolección de desechos en un 43,56% hasta el 2023	SI	Se cumplieron las metas, para alcanzar los objetivos	SI
		Mejorar la calidad del servicio de energía eléctrica en los hogares y alumbrado público.	Gestionar el mejoramiento del sistema de alumbrado público hasta el 2023	NO	No Se cumplieron las metas, para alcanzar los objetivos	SI
		Garantizar la movilidad humana a los diferentes sitios de la parroquia.	Mantenimiento del 80% del sistema vial parroquial hasta el 2023.	SI	Se cumplieron las metas, para alcanzar los objetivos	SI
		Mejoramiento de la infraestructura física de la cabecera parroquial.	Adoquinamiento del 2800 m2 de calles en la cabecera parroquial de Chantaco.	SI	Se cumplieron las metas, para alcanzar los objetivos	SI
		Identificar posibles amenazas a las infraestructuras, movilidad y conectividad dentro de la parroquia Chantaco	Capacitación a 100 habitantes de la parroquia hasta el 2023.	NO	No Se cumplieron las metas, para alcanzar los objetivos	SI

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Chantaco, 2019 -2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.



Tabla 21.- Evaluación y porcentaje de cumplimiento de las metas, componente económico productivo

EJE	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	META 2019-2023	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	PRIORIZAR
ECONOMICO PRODUCTIVO	El 71% de la PEA se dedica a agricultura familiar estacionaria, lo que provoca que la mano de obra migre de forma temporal a otros sectores. De acuerdo a lo expresado en los talleres, hay una débil presencia de entidades competentes en el tema productivo, que ofrezcan capacitación, asistencia técnica y financiamiento, lo cual se refleja en zonas con sobrepastoreo y baja productividad.	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico sustentable, teniendo como base la asociatividad con la empresa privada, el trabajo asociativo y a través de la implementación de la mecanización agrícola.	Mejorar los sistema de producción agropecuaria, mediante la mecanización agrícola, mejoramiento de los sistema de riego y capacitación, a través de la ejecución de proyectos para maximizar la productividad de los principales cultivos de la zona hasta el 2023.	SI	Se cumplieron las metas, para alcanzar los objetivos	SI
		Mejorar los sistemas de producción pecuaria aplicando medidas preventivas de manejo y optimizando los recursos disponibles en la zona	Para el 2023 los productores conocen buenas practicas para el mejoramiento de la producción pecuaria a través de proyectos demostrativos implementados en la zona .	SI	Se cumplieron las metas, para alcanzar los objetivos	SI
		Garantizar a los productores mercados con precio y peso justo.	Garantiza hasta el 2023, a la ciudadanía espacios adecuados para el expendio de sus productos. A través de la implementación de ferias.	NO	No Se cumplieron las metas, para alcanzar los objetivos	SI

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Chantaco, 2019 -2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.



Tabla 22.-Evaluación y porcentaje de cumplimiento de las metas, componente político

EJE	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	META PARROQUIAL	CUMPLIO	OBSERVACIONES	PRIORIZAR
POLITICO	Las instituciones de otros niveles de gobierno delegan sus responsabilidades en el GAD Parroquial, y las organizaciones sociales no muestran interés en las competencias del GAD y su efecto de gobernabilidad.	Fortalecer al GAD parroquial para generar una administración eficiente, que incentive la participación de la sociedad en las toma de decisiones que favorezcan el desarrollo de la parroquia.	El 100% de los integrante de la Junta parroquial están fortalecidos y son conocedores de sus competencias y funciones para un buen desempeño.	SI	Se cumplieron las metas, para alcanzar los objetivos	NO
			Actualización de la página permanente	NO	No Se cumplieron las metas, para alcanzar los objetivos	NO

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Chantaco, 2019 -2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El sistema con el mayor número de proyectos es el de asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones, cuenta con 8 proyectos, el sistema económico productivo con un total de 8 proyectos; le sigue el sistema socio cultural con 7 proyectos; luego el sistema político institucional con 3 proyectos y por último el sistema biofísico con 2 proyectos. El plan plurianual cuenta con 29 proyectos.

El indicador de cumplimiento alcanza un estimado del 30 %, el mismo que resulta bastante deficiente. Los factores que inciden en el indicador se detallan a continuación:

- La mayoría de los proyectos son enunciados como programas, es decir no se llega al nivel de tener un perfil de proyecto que permita ejecutar y evaluar su ejecución en forma efectiva. Hay proyectos de gestión, que no son ejecutados, pero que SIGAD los mide como tal
- La estimación del presupuesto es irreal, no se definen los presupuestos en base a costos estimados por componentes y/o actividades.
- El modelo de gestión no permite describir que nivel de gobierno ejecutara el proyecto y que nivel de articulación se prevé en el caso de que se ejecute mediante la concurrencia correspondiente.
- No se dispone de indicadores en una línea de base que permitan evaluar el aporte del proyecto ejecutado en los indicadores.
- No se establece un sistema de priorización para la ejecución de los programas y/o proyectos que permitan establecer un cronograma de ejecución real.



- No hay una efectiva articulación de los Planes Operativos Anuales con el Plan Plurianual que permita tener una evaluación adecuada de la ejecución del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial.
- Los proyectos evaluados en el SIGAD contemplan la ejecución del presupuesto en su conjunto tanto en el gasto corriente como en el de inversión. Deberá considerarse exclusivamente los proyectos de inversión.

Conclusiones.- Se ha procedido a analizar los indicadores planificados para las varias metas propuestas durante los 4 años, no se cumple en su mayoría a lo programado en el PDOT, que dentro del análisis se aprecia que hubo la falta de Planificación, falta de control, de seguimiento y evaluación a los proyectos y programas estipulados en el Plan de Desarrollo; siendo necesario considerar que es instrumento de planificación donde se enmarca las necesidades de la población manifestadas en los talleres de participación; es decir el PDOT es el instrumento técnico de planificación necesario y complementario para el logro de los objetivos, cumplimiento de metas y óptimos desempeños de los indicadores de gestión, sin embargo, en la tabla descritas en los párrafos anteriores se puede visualizar que los avances y cumplimientos de metas se han ejecutado.

Recomendaciones .- Es necesario que al actual gobierno Parroquial, actualice cada año el instrumento de planificación PDOT con el fin de dar cumplimiento a lo planificado en cada uno de los componentes, ejecutar planes de acción en las metas e indicadores que no han sido cumplidos en su totalidad; de existir reformas en el Presupuesto es necesario alinear por eso es necesario las matrices en Excel para que la persona o técnico a cargo lo realice sin dificultad y así puedan dar cumplimiento a las metas y objetivos de los programas y proyectos que estipulan en el PDOT 2023-2027.

Todo proyecto que sea contratado o realizado, mantener en archivos digital bajo custodia y responsabilidad de la secretaria – Tesorera como custodia de los bienes, ya que son de propiedad exclusiva del Gobierno Parroquial.

Plan de Acción

Una vez que se haya obtenido los resultados en el proceso de seguimiento, así como de evaluación a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno Parroquial considere pertinente, procederá con la elaboración de Plan de Acción. Este es un instrumento técnico que orientará la puesta en marcha de las recomendaciones en el mediano y largo plazo; además permitirá definir los pasos, actividades y recursos necesarios que el Gobierno Parroquial de Chantaco requiera para su ejecución en el corto plazo; en este sentido, deberá realizar un plan de acción conforme a los hallazgos obtenidos de la implementación del proceso de seguimiento y evaluación, conforme al Anexo 1. La elaboración del Plan de Acción se debe realizar de forma participativa, con los actores internos y externos que, de una u otra forma, estarán relacionados con la planificación e implementación de las recomendaciones del seguimiento y la evaluación; esta construcción participativa puede ser realizada en las instancias de participación ciudadana que el GAD considere pertinente. La implementación del Plan de Acción inicia a partir de las recomendaciones, para lo cual se debe considerar la planificación de



actividades y tiempos, señalando los recursos disponibles del GAD, así como los responsables de la ejecución de las actividades del Plan, quiénes serán los encargados del cumplimiento de las tareas dentro de los tiempos establecidos. Con la finalidad de garantizar el cumplimiento del Plan de Acción, el Gobierno Parroquial deberá realizar un seguimiento trimestral a la implementación de las acciones descritas en dicho documento, a fin de generar alertas o identificar nudos críticos que puedan comprometer su cumplimiento

1.2.5. Informes anuales de seguimiento y evaluación del PDOT.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), en el artículo 50 respecto al Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; establece que: “Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, juntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación”.

Con fecha 02 de junio del 2016 el Concejo Nacional de Planificación, aprueba los “Lineamientos Metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”.

El GAD Parroquial de Chantaco en función de lo expuesto y en el ámbito de sus competencias y en concordancia con el marco legal vigente, ha realizado anualmente la evaluación del cumplimiento de metas de resultado y gestión contenidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2019-2023.

1.2.6. Revisión y análisis de los instrumentos de planificación revisión.

1.2.6.1. Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN).

1.2.6.1.1. El Plan Nacional de Desarrollo 2024 -2025

El plan nacional de desarrollo 2024-2025. El Plan Nacional de Desarrollo, para el periodo 2024-2025, se organiza en torno a cuatro ejes, 9 objetivos, 70 políticas y 105 metas ancladas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Eje 1. Social.

1. Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
2. Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.



3. Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

Eje 2. Desarrollo económico.

4. Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.

5. Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.

6. Objetivo 6: Incentivar la generación de empleo digno

Eje 3. Infraestructura, energía y medio ambiente.

7. Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.

8. Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.

Eje 4. Institucional.

9. Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.

1.2.6.1.2. La Estrategia Territorial Nacional.

La Estrategia Territorial Nacional (ETN), hace parte del Plan Nacional de Desarrollo 2024- 2025 y se define complementariamente como la expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

La ETN plantea directrices y lineamientos a escala nacional. En lo correspondiente al ámbito territorial se establecen tres directrices que deben aplicarse en los instrumentos de ordenamiento territorial, así como una directriz que orienta la articulación de las decisiones de los distintos niveles de gobierno en el territorio nacional.

Ámbito territorial. Instrumentos de ordenamiento territorial.

1. Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.
2. Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental
3. Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.



Articulación de los distintos niveles de gobierno.

4. Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.

1.2.6.2. El planeamiento provincial: El Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia de Loja.

El Desarrollo Provincial es un proceso dinámico y continuo que obliga a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a un proceso de planificación permanente, que adecúe sus instrumentos de planificación a la realidad territorial actual, así como la consideración y articulación a los instrumentos de planificación de los gobiernos parroquiales, municipales y a la planificación nacional.

El Gobierno Provincial de Loja a través de su Plan de Desarrollo, plantea un instrumento de gestión institucional, que orienta las actividades administrativas y operativas en el corto y mediano plazo, por lo tanto, este plan, es el referente a nivel provincial para que en acciones conjuntas se pueda lograr la visión y los objetivos planteados que fundamentalmente mejoren las condiciones de la población y su calidad de vida, sin deteriorar y destruir los recursos naturales disponibles.

1.2.6.3. El planeamiento cantonal: El plan de desarrollo y ordenamiento territorial y el plan de uso y gestión del suelo del cantón Loja.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, ejerce su ámbito de acción en el cantón, tiene como misión, promover el desarrollo sustentable del cantón y sus parroquias y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, mediante la potenciación y consolidación de los procesos de participación ciudadana, inversión social, desarrollo económico, fortalecimiento institucional y rendición de cuentas

Zonas de Planificación Es la primera subdivisión que tiene el territorio del cantón Loja, determinado por un eje administrativo, definido por zonas homogéneas, basado en el flujo conectivo, interacción, condiciones morfo métricas, clima y cercanía, de cada una de las parroquias que conforman el cantón de Loja, incluyendo la ciudad. En donde tenemos la siguiente subdivisión:

ZONA 1: Jimbilla, San Lucas y Santiago.

ZONA 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualal y El Cisne.

ZONA 3: Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Quinara y Yangana.

ZONA 4: La Ciudad de Loja y su Periferia.

Visión de desarrollo

“Loja, capital cultural, gestora del conocimiento, innovadora, con alta biodiversidad y calidez humana, al año 2030 se proyecta como un territorio ordenado, inclusivo, resiliente, sostenible, productivo, turístico y pionero en adoptar medidas frente al cambio climático. Impulsa el uso de energías limpias, la conectividad ecosistémica, el fomento de la producción para promover la agroindustria y el desarrollo de expresiones artísticas y culturales, inscrito en un sistema de



territorios complementarios con equidad social y la conservación sostenible de los recursos naturales.”

La visión de desarrollo del cantón, se centra principalmente en la cultura, somos reconocido tanto local, nacional e internacionalmente como capital cultural, donde han nacido importantes escritores, músicos, compositores, pintores, etc.; un cantón que gesta el conocimiento y la innovación, el cantón se caracteriza por contar con importantes universidades como la Universidad Nacional de Loja, la Universidad Técnica Particular de Loja, e Institutos propios de nuestra ciudad y otras Universidades que durante los últimos años se han establecido, y han permitido contar con profesionales que aportan al conocimiento y la innovación en distintas temáticas y su vinculación con la sociedad.

1.2.6.4. El planeamiento parroquial: El plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Chantaco 2019-2023.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Chantaco, conforme las disposiciones legales vigentes, procedió a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de su jurisdicción para el periodo 2019-2023; partiendo de una población proyectada al año 2020 de 10125 habitantes, distribuidos en una superficie aproximada de 2392.76 ha, de las cuales el 59,97% corresponde a áreas de conservación. La propuesta de desarrollo para la parroquia Chantaco se estructura a partir de: i) Lineamientos para la implementación del nuevo modelo territorial; ii) Visión de desarrollo y; iii) Objetivos estratégicos de desarrollo. Lineamientos para la implementación del nuevo modelo territorial.

- Gestión de los recursos naturales.
- Saneamiento ambiental.
- Equipamiento comunitario y espacio público.
- Movilidad y conectividad eficientes.
- Participación ciudadana, inclusión social e identidad cultural.
- Reducción de las desigualdades y trabajo decente
- Crecimiento económico.

El Plan de Gobierno Parroquial 2023-2027.

El Plan de Gobierno para el periodo 2023-2027 se fundamenta en seis (6) ejes:

1. Eje vial

- Gestión para el mantenimiento de las vías del centro parroquial y de las vías hacia las comunidades.

2. Eje productivo.

- Huertos agroecológicos familiares en las comunidades y barrios.
- Capacitación para mejorar la producción agrícola y ganadera.
- Gestión.



3. Eje ambiental.

- Gestión para mejorar la recolección de desechos.
- Incentivos a las comunidades y barrios por el buen manejo de desechos.
- Reforestación y protección de fuentes hídricas

4. Eje espacios públicos.

- Cuidado y mantenimiento de los espacios públicos y comunitarios.
- Implementación y equipamiento en la cancha de uso múltiple en el Centro Parroquial
- Construcción de un parque infantil y adulto mayor

Adecuación de las Instalaciones de bomberos, mejorar servicio a la parroquia Chantaco

5. Eje cultura, turismo y patrimonio.

- Promoción de expresiones culturales: música, danza.
- Inventario de los diversos recursos turísticos de la parroquia.
- Elaboración y difusión de spots publicitarios de los recursos turísticos de Chantaco.

6. Eje Desarrollo social, educación y deportes.

- Cursos de profesionalización en áreas ocupacionales.
- Capacitación a jóvenes en liderazgo y participación comunitaria.
- Apoyo para el mejoramiento de la infraestructura deportiva.

1.3. Insumos Normativos

1.3.1. Competencias exclusivas y concurrentes del GAD Parroquial.

1.3.1.1. Competencias exclusivas y funciones

La Constitución de la República del Ecuador en su Título V. Organización del Territorio del Estado. Capítulo IV. Régimen de Competencias, en el artículo 267, establece que: “Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.



7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y Resoluciones”

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el artículo 64, establece que: **“Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:**

- a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n. Las demás que determine la ley.



El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el artículo 65, establece que: “Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos”.

1.3.1.2. Competencias constitucionales del Gobierno Parroquial.

Ejercicio de la competencia de vialidad. El COOTAD en el artículo 129, establece que: “(...) Al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural le corresponde las facultades de planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal, para el efecto se establecerán convenios entre ambos niveles de gobierno, donde se prevean las responsabilidades correspondientes de cada uno de ellos. Las tareas y obras de mantenimiento se ejecutarán mediante gestión directa, a través de empresas públicas, o la delegación a empresas de la economía popular y solidaria y la cogestión comunitaria”.

Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria. El COOTAD en el artículo 134, establece que: “El fomento, de la seguridad alimentaria, cuyo ejercicio corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados regionales se gestionará aplicando las disposiciones constitucionales y legales para garantizar la soberanía alimentaria, la política pública de esta materia bajo el principio de integralidad y comprende:

- a) Promover, concurrentemente con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, en el marco de la economía social y solidaria, la asociación de los microempresarios, pequeños y medianos productores y brindar la asistencia técnica para su participación en mejores condiciones en los procesos de producción, almacenamiento, transformación, conservación y comercialización de alimentos;



- b) Implementar coordinadamente con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, la producción sustentable de alimentos, en especial los provenientes de la agricultura, actividad pecuaria, pesca, acuicultura y de la recolección de productos de medios ecológicos naturales; garantizando la calidad y cantidad de los alimentos necesarios para la vida humana;
- c) Planificar y construir la infraestructura adecuada, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales.

Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.

El COOTAD en el artículo 135, establece que; “Para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias que la Constitución asigna a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales, se ejecutarán de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones productivas territoriales, sin perjuicio de las competencias del gobierno central para incentivar estas actividades.

A los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales les corresponde de manera concurrente la definición de estrategias participativas de apoyo a la producción; el fortalecimiento de las cadenas productivas con un enfoque de equidad; la generación y democratización de los servicios técnicos y financieros a la producción; la transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción; la agregación de valor para lo cual se promoverá la investigación científica y tecnológica; la construcción de infraestructura de apoyo a la producción; el impulso de organizaciones económicas de los productores e impulso de emprendimientos económicos y empresas comunitarias; la generación de redes de comercialización; y, la participación ciudadana en el control de la ejecución y resultados de las estrategias productivas.

Para el cumplimiento de sus competencias establecerán programas y proyectos orientados al incremento de la productividad, optimización del riego, asistencia técnica, suministro de insumos, agropecuarios y transferencia de tecnología, en el marco de la soberanía alimentaria, dirigidos principalmente a los micro y pequeños productores.

Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales podrán delegar el ejercicio de esta competencia a los gobiernos autónomos descentralizados municipales cuyos territorios sean de vocación agropecuaria. Adicionalmente, éstos podrán implementar programas y actividades productivas en las áreas urbanas y de apoyo a la producción y comercialización de bienes rurales, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.



El fomento de la actividad productiva y agropecuaria debe estar orientada al acceso equitativo a los factores de producción, para lo cual los diferentes niveles de gobierno evitarán la concentración o acaparamiento de estos recursos productivos; impulsarán la eliminación de privilegios o desigualdades en el acceso a ellos; y, desarrollarán políticas específicas para erradicar la desigualdad, y discriminación hacia las mujeres productoras.

El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno”.

Ejercicio de la competencia de gestión ambiental.

El COOTAD en el artículo 136, establece que: “De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, el ejercicio de la tutela estatal sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza a través de la gestión concurrente y subsidiaria de las competencias de este sector, con sujeción a las políticas, regulaciones técnicas y control de la autoridad ambiental nacional, de conformidad con lo dispuesto en la ley. (...)”

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación con la utilización preferente de especies nativas y adaptadas a la zona; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales de todos los demás niveles de gobierno, sobre conservación y uso sustentable de los recursos naturales (...)”.

Ejercicio de las competencias de prestación de servicios públicos.

El COOTAD en el artículo 137, establece que: “Las competencias de prestación de servicios públicos de agua potable, en todas sus fases, las ejecutarán los gobiernos autónomos descentralizados municipales con sus respectivas normativas y dando cumplimiento a las regulaciones y políticas nacionales establecidas por las autoridades correspondiente (...) (...)”

De manera complementaria y sin perjuicio de lo anterior, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales gestionarán, coordinarán y administrarán los servicios públicos que le sean delegados por los gobiernos autónomos descentralizados municipales. Vigilarán con participación ciudadana la ejecución de las obras de infraestructura y la calidad de los servicios públicos existentes en su jurisdicción (...)”.



Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.

El COOTAD en el artículo 144, establece que: “Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines (...). (...)”

Además, los gobiernos municipales y distritales podrán delegar a los gobiernos parroquiales rurales y a las comunidades, la preservación, mantenimiento y difusión de recursos patrimoniales existentes en las parroquias rurales y urbanas (...).”

Ejercicio de la competencia de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.

El COOTAD en el artículo 145, establece que: “A los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales les corresponde, concurrentemente y en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales, según corresponda, planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial, contenidos en los planes de desarrollo y acorde con sus presupuestos participativos anuales. Para lo cual podrán contar con la concurrencia y apoyo de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales”.

Ejercicio de las competencias de promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.

El COOTAD en el artículo 146, establece que: “Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, promoverán la organización de recintos, comunidades, comités barriales, organizaciones ciudadanas y demás asentamientos rurales en todos los ejes temáticos de interés comunitario; y establecerán niveles de coordinación con las juntas administradoras de agua potable, de riego, cabildos y comunas.

Promoverán la participación ciudadana en los procesos de consulta vinculados a estudios y evaluaciones de impacto ambiental; en la toma de decisiones y en la vigilancia sobre la gestión de los recursos naturales que puedan tener incidencia en las condiciones de salud de la población y de los ecosistemas de su respectiva circunscripción territorial.

Le corresponde al gobierno parroquial rural vigilar, supervisar y exigir que los planes, proyectos, obras y prestación de servicios a la comunidad que realicen organismos públicos y privados dentro de su circunscripción territorial, cumplan con las especificaciones técnicas de calidad y cantidad, así como el cumplimiento de los plazos establecidos en los respectivos convenios y contratos. El ejercicio de la vigilancia será implementado con la participación organizada de los usuarios y beneficiarios de los servicios.

Si por el ejercicio de la vigilancia el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural emitiera un informe negativo, la autoridad máxima de la institución observada, deberá resolver la situación inmediatamente”.



1.4. Requerimientos institucionales.

1.4.1. Conformación del equipo de trabajo.

El equipo consultor está integrado por un equipo multidisciplinario que a continuación se detalla:

Tabla 23.- Nómina del equipo de trabajo

NOMBRE	TECNICO-SISTEMA
Ing, José Armando Aguinsaca García	DIRECTOR- CONSULTORIA
Arq. Diego Hernán Tapia Gutiérrez	ASENTAMIENTOS HUMANOS
Ing, José Armando Aguinsaca García	FISICO AMBIENTAL
Lcdo. Víctor Hugo Aguinsaca Vásquez	SISTEMA SOCIOCULTURAL
Econ. Carmen Elizabeth Aguinsaca García	ECONOMICO PRODUCTIVO
Abg. Transito Lluco Ortiz	POLITICO INSTITUCIONAL

Fuente. Equipo consultor 2024

1.4.2. Conformación del Concejo de Planificación.

Conforme lo establece el Art. 28 del código de Planificación y Finanzas Públicas, Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

1. Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Tabla 24.- Concejo de Planificación

NOMBRE	DELEGADO
Sr. José Aníbal Espinosa Pucha	PRESIDENTE GAD CHANTACO
Sr. Juan José Buri Villacis	Representante de los Vocales de la Junta Parroquial
Ing. José Ogoño	Técnico ad honorem o servidor, designado por presidente de la Junta
Sra. Mirian Teresita Sivisapa	Primer Representante delegado por las instancias de participación
Sr. Luis Caraguay Márquez	Segundo Representante delegado por las instancias de participación
Sra. Nely Caraguay Caraguay	Tercer Representante delegado por las instancias de participación

Fuente: GAD Parroquial de Chantaco
Elaboración: Equipo consultor 2023 - 2027

2. Diagnóstico

FASE II

DIAGNÓSTICO



2.1. Caracterización General

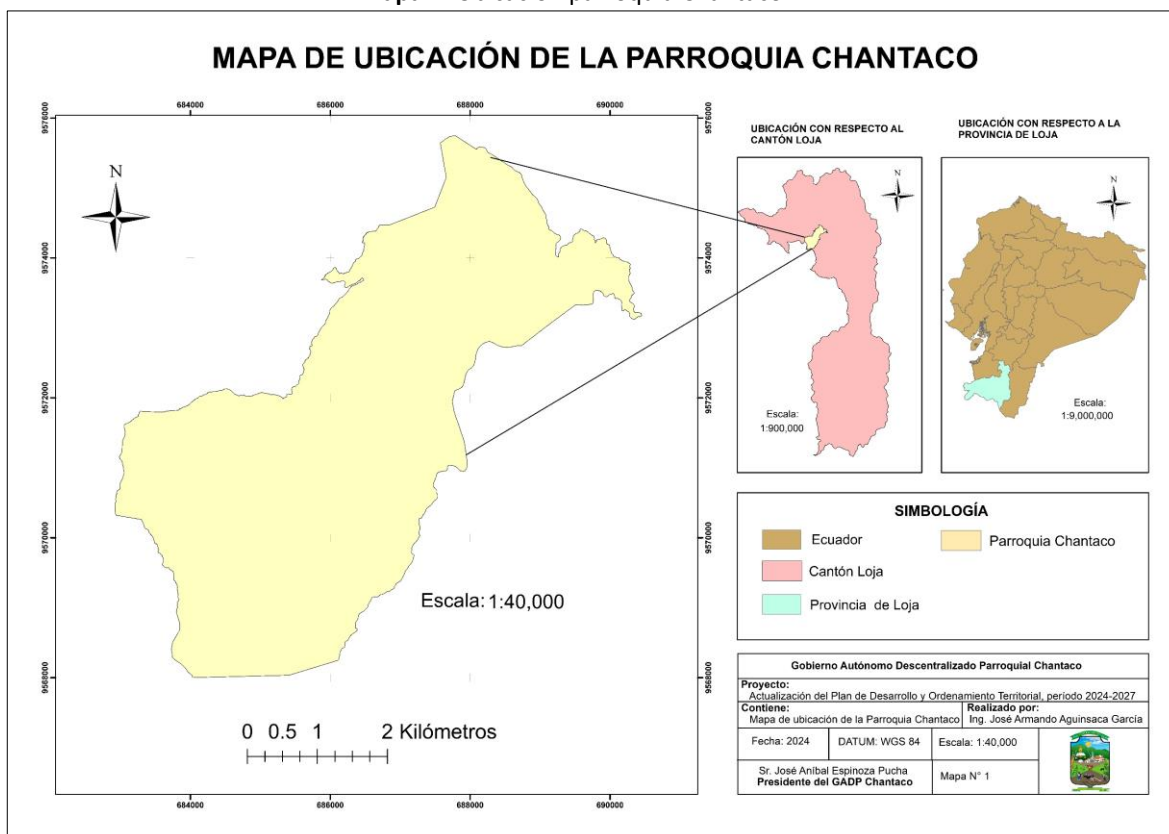
Tabla 25.- Caracterización general

Nombre	Chantaco "Corral de Llamas"
Fecha de creación de la Parroquia	21 de marzo de 1986
Localización	Nor-occidente de la cabecera cantonal, a 34 km aprox. Coordenadas georreferenciadas: Latitud: 3°52'45.1" S Longitud: 79°19'43.2" O
Límites	Norte: Parroquia Chuquiribamba Sur: Parroquia Taquil Este: Parroquia Santiago Oeste: Cantón Catamayo
Población total al 2020	1025 habitantes
Extensión	2392.76 ha
Densidad poblacional	42.84 habitantes por Km2
Altitud	2.120 m.s.n.m
Temperatura promedio	15.3 °C

Fuente: Municipio de Loja

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Mapa 1. Ubicación parroquia Chantaco



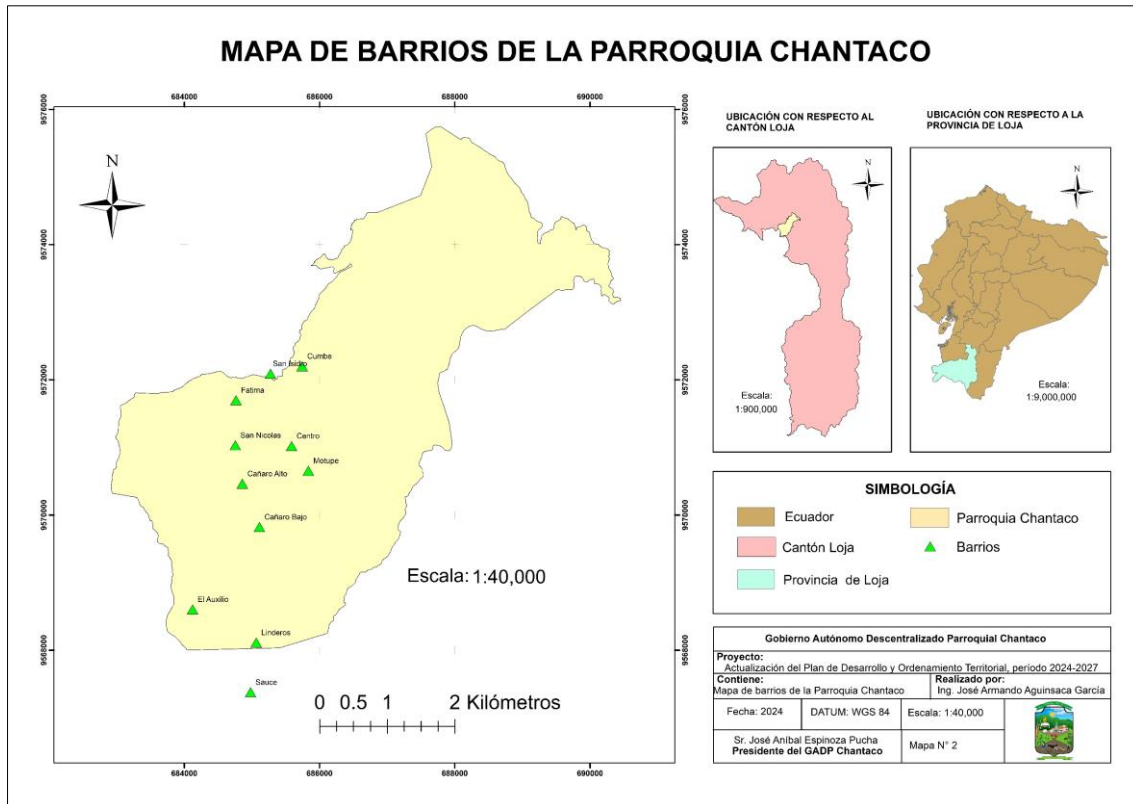
Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.

Elaboración: Equipo consultor, 2024



2.1.1. Delimitación geográfica y político-administrativa

Mapa 2.- Barrios parroquia Chantaco



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 26.- Barrios y comunidades parroquia Chantaco

NUMERO	BARRIOS
1	Centro Parroquial
2	Cumbe
3	Fátima,
4	El Auxilio
5	Motupe
6	Linderos
7	San Nicolás
8	Cañaro Alto
9	Cañaro Bajo
10	Sauce
11	San Isidro

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.1.2. Características sociales, históricas, culturales y económicas

Foto 1.- Parque central Chantaco



Fuente: Equipo consultor, 2024

Elaboración: Equipo consultor, 2024

- **Sociales**

Chantaco es una parroquia del noroccidente lojano que se constituye en uno de los primeros asentamientos humanos de la provincia de acuerdo a varias investigaciones antropológicas e históricas. Sin embargo, a partir del coloniaje español cambió completamente la configuración territorial, espacial y productiva por lo que podemos afirmar que fue relegada del desarrollo: el racismo, las diversas formas de explotación y tenencia de la tierra, así como factores de índole cultural influyeron para que este asentamiento proto-cañari tenga un desarrollo limitado. Sin embargo, ese mismo aislamiento ayudaría a preservar el modo de vida, la cultura, la tipología constructiva y otros factores que hacen de esta parroquia y de la zona noroccidental un sector privilegiado desde el punto de vista patrimonial, cultural y gastronómico.

- **Históricas**

Desde 1535 se hablaba de los Paltas y Ambocas que poblaban algunos sectores de Loja, entre ellos Chuquiribamba, siendo sus primeros habitantes Gaspar Caraguay y Manuel Lanche. Luego de algunos años, con la creación de la parroquia Chuquiribamba, Chantaco pasa a pertenecer a ésta y parte de su territorio formaba la hacienda Gonzabal jurisdicción de la parroquia Taquil.

Chantaco significa Corral de llamas, por cuanto en este sector pasaban llamas de propiedad del Padre López de Vega, que pertenecía al virreinato de Cuenca.



Los pobladores de Chantaco desde sus inicios han sido muy trabajadores y entusiastas para forjar el desarrollo de su pueblo, para ello han conformado organizaciones y comités. En 1810 se organiza el comité pro construcción de la capilla, hasta lograr su terminación. En 1930, se crea la escuela fiscal mixta Benjamín Franklin, la misma que ha educado a miles de ciudadanos; en 1949 al ser nombrado párroco de Chuquiribamba el padre José María Narváez, llega con el primer carro Ford 350 a estos pueblos, que por falta de carretera no podía llegar hasta Chuquiribamba, entonces sus pobladores deciden trabajar una vía piloto para transportar el vehículo desde Catamayo pasando por Chiniloma la parte alta de la hacienda Chichaca, Chantaco hasta llegar a Chuquiribamba.

Desde 1957 los pobladores de estos sectores se organizan y deciden construir la primera carretera que uniría a Chuquiribamba con La Toma, carretera antigua que hasta hoy se la utiliza. Luego por la necesidad de unirse con la ciudad de Loja, se construye la carretera Chuquiribamba -Loja, la que unía a los barrios de Chantaco, hacienda Gonzabal, Taquil, Cachipamba, Cerro de Sacama, Zalapa y llegaba a Motupe.

En 1979 se construyó la vía Villonaco - Chuquiribamba lo que permitió mejorar la transportación de estos sitios. La iniciativa de Aureliano Aguinsaca, Segundo Telesforo Álvarez, Juan Daniel Valdivieso entre otros, se forma la primera cooperativa Agrícola San Juan de Chantaco, mediante acuerdo ministerial No 1138 del 21 de febrero de 1970, la organización nace con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los campesinos y agricultores. El 1 de septiembre de 1979 se crea el dispensario del seguro Social Campesino, el que hasta la fecha presta su servicio a los moradores de Taquil, Chantaco y Chuquiribamba, beneficiando a 950 familias.

En julio de 1982 se conformó el comité pro parroquialización que busca la liberación de su pueblo, el que quedó integrado por los señores: Juan Valdivieso como presidente, Calixto Morocho vicepresidente, Polivio Aguinsaca secretario, Ramón Banegas tesorero y más chantaquenses que se sumaron para trabajar en esta causa. El 15 de octubre de 1984 se expide la ordenanza municipal y luego es enviada al Ministerio de Gobierno, municipalidades y a la comisión de límites de la República, la gestión fue apoyada por el Dr. Gamaliel Satama Orozco desde la ciudad de Quito y luego regresa para conocimiento del Ilustre Municipio de Loja que en sesiones de Cabildo efectuadas el 22 y 29 de enero de 1986, se aprueba la ordenanza de creación de la parroquia Chantaco.

El Ministerio de Gobierno y Municipalidades emite el acuerdo No 0532 del 11 de marzo de 1986, publicado en el registro oficial No 400 del 21 de marzo de 1986, la creación de la parroquia rural del cantón Loja.

Con ello se conforman las primeras juntas parroquiales con la participación popular, se nombran tenientes políticos, se crean destacamentos de Policía Rural, jefatura de Registro Civil y otros servicios. A la fecha se han implementado nuevas organizaciones como la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario desde 1991, el colegio Nacional Dr. Eduardo Mora Moreno desde el 9 de abril de 1987; la junta parroquial de Chantaco constituida desde septiembre del 2001; biblioteca popular; cooperativa de ahorro y Crédito 27 de abril y la compañía de transporte pesado 16 de mayo.

Dirigentes y pobladores de Chantaco decidieron que el 16 de mayo cada año se celebrarán las fiestas de parroquialización.

- **Económicas**

La agricultura y la ganadería son las fuentes de riqueza del sector, la población se dedica al cultivo de legumbres, hortalizas, frutas, maíz, al cuidado y crianza de ganado vacuno y lanar.



Su paisaje es muy hermoso con gran número de cerros y lomas que rodean la meseta, además se puede admirar los verdes cultivos que son propios de la zona.

Los pobladores de este lugar se dedican principalmente a la agricultura y ofrecen su producción en la ciudad de Loja.

2.1.3. Símbolos parroquiales

HIMNO A CHANTACO

Letra y Música de César Guaya Orozco
Coro

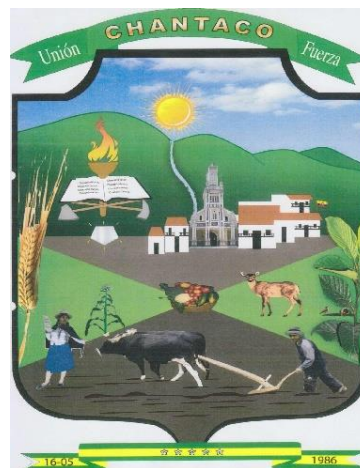
Noble tierra inocente y hermosa
que progresas altiva y tenaz.
Hoy tus hijos con júbilo admiran
la existencia que Dios te doto.
El San Juan al oriente se empina
donde el sol sonriente se asoma
y El Portete a la vista se impone
reverente Chantaco a tus pies.

Es el suelo feliz donde el hombre
surca el campo con gran esplendor
y gozoso entona tu himno
al calor de los rayos del sol.

De Ecuador tierra mía eres parte
y olvidada de ayuda te encuentras
pues tus hijos valientes pedimos
que la Patria justicia te dé.

Chantaquenses con gloria cantemos
a este suelo que nos vio nacer
y en sonoras voces gritemos
Chantaco ya logró su libertad

Imagen 5.- Bandera y escudo de la Parroquia Chantaco.



2.2. Análisis de los Sistemas Territoriales

2.2.1. Físico ambiental

2.2.1.1. Recursos naturales no renovables

Minería es obtener y extraer materiales y minerales de forma selectiva, a partir de la corteza terrestre y en el subsuelo. Actividad económica primaria relacionada con la extracción de elementos con la cual se obtiene un beneficio económico dependiendo del tipo de material a extraer y beneficiar, la minería se divide en metálica y no metálica. Las actividades mineras comprenden diversas fases, cada una de las cuales conlleva impactos ambientales particulares. Esta actividad principalmente en la fase de explotación depende del tipo de minería que se realice a cielo abierto o en mina subterránea, en algunos casos causa la deforestación y daños al ecosistema, erosión del suelo, disminución de especies de flora y fauna, contaminación de los suelos, ríos y arroyos. Además, Por otro lado, la minería influye en la construcción de carreteras, asentamientos de infraestructura, etc., cabe recalcar que una minería responsable con el medio ambiente tiene su grado positivo por la generación de empleo en el sector, fomentando la producción y generando divisas al país.



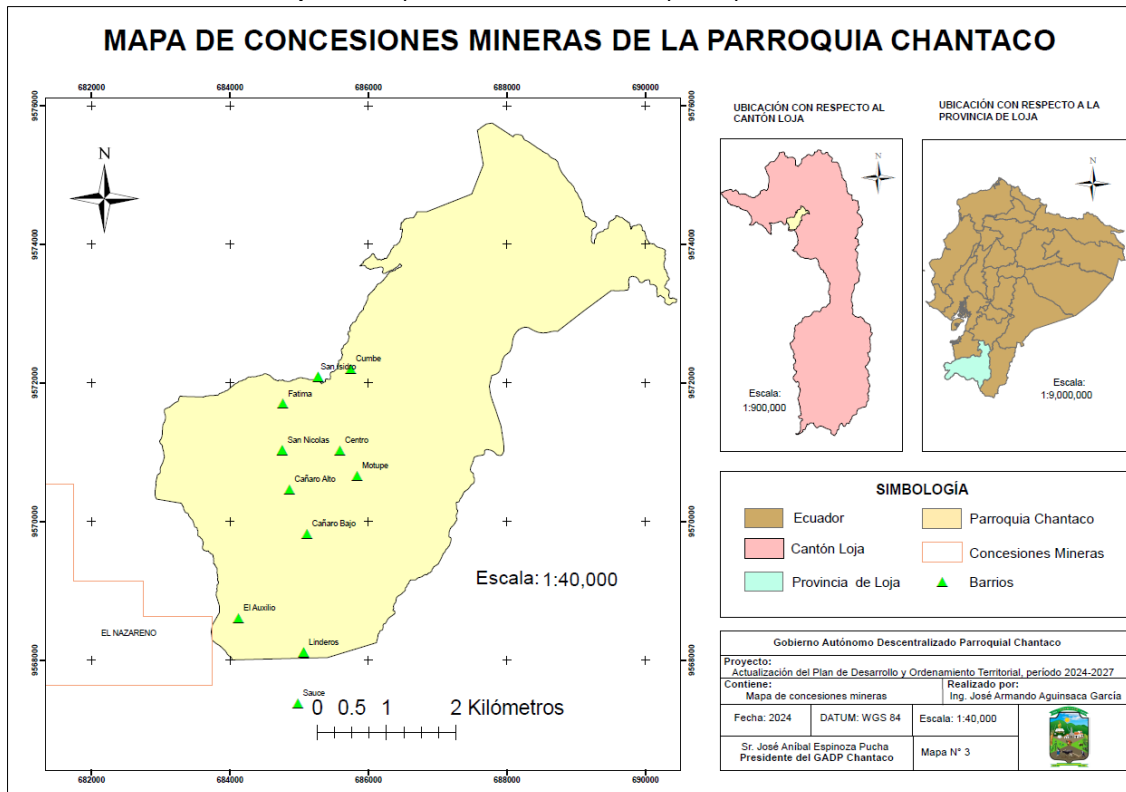
Tabla 27.- Concesiones mineras parroquia Chantaco

Nro.	Peticionario	Tipo	Código	Total, Ha	Nombre	Plazo Meses	FASE	Régimen	ESTADO
1	Benites González Augusto Víctor	Metálico	600751	540	El Nazareno	280	Exploración - Explotación	Pequeña minería	Inscrita
TOTAL				540					

Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

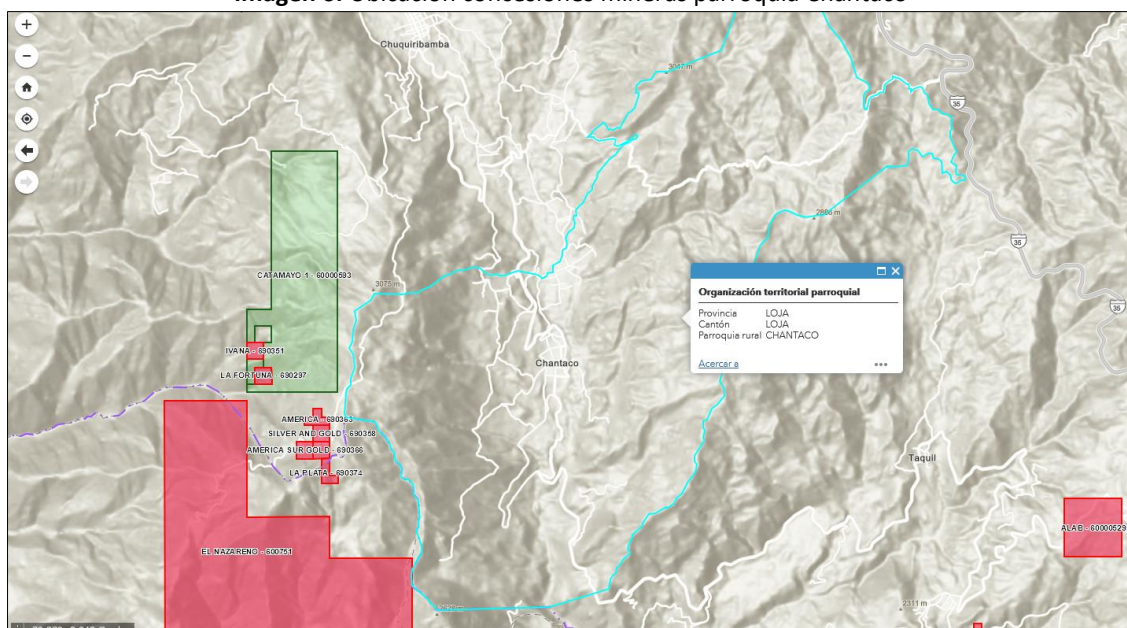
Mapa 3.- Mapa concesiones mineras parroquia Chantaco



Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero. Catastro minero 2024 ARC

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Imagen 6. Ubicación concesiones mineras parroquia Chantaco



Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero, Catastro minero 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.2.1.2. Recursos naturales renovables

2.2.1.2.1. Patrimonio Hídrico

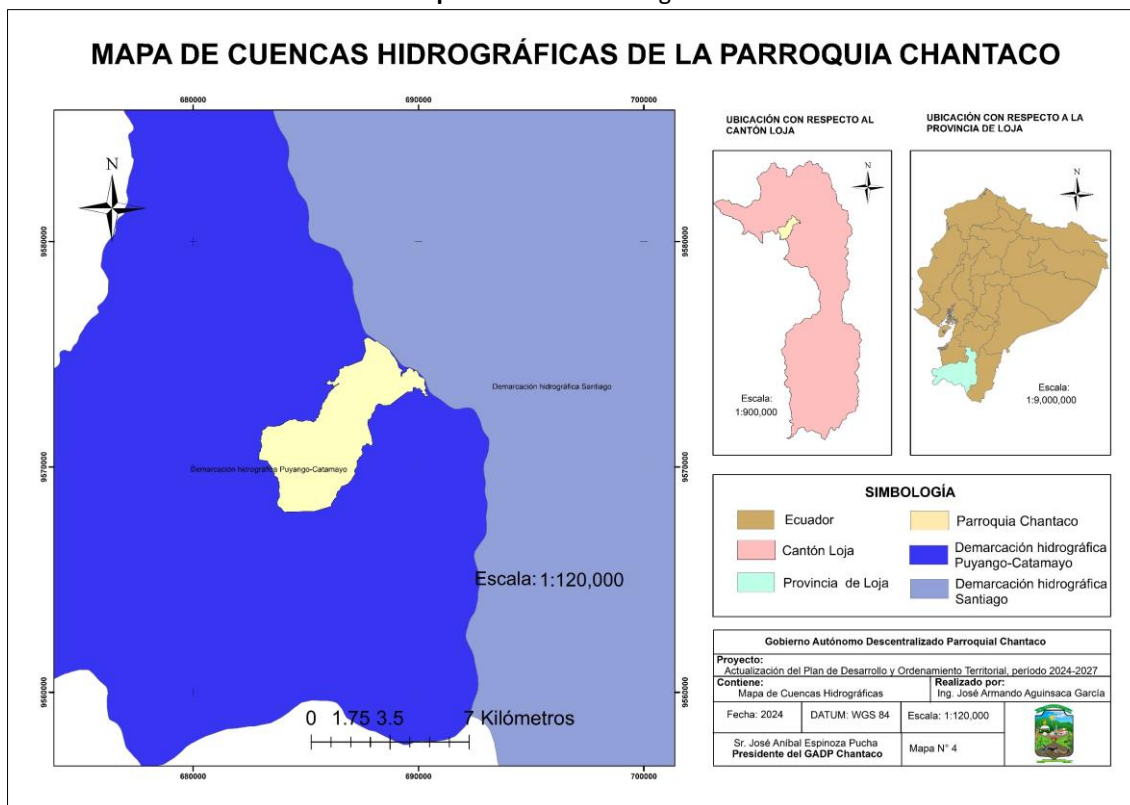
Patrimonio hídrico se refiere al conjunto de recursos hídricos, infraestructuras y sistemas relacionadas con el agua que tienen un valor cultural, histórico ambiental significativo para una comunidad, incluye elementos como ríos, lagos, infraestructuras como presas. Canales de riego, drenajes, manantiales, acuíferos y paisajes, además proporciona servicios eco sistemáticos, regulación del clima, apoya la biodiversidad y la conservación.

La parroquia Chantaco forma parte de la cuenca hidrográfica Catamayo - Chira, subcuenca Río Chira y microcuenca Río Chichaca.

Cuenca Hidrográfica

La Parroquia Chantaco forma parte de la cuenca del Catamayo – Chira, cuyo cuerpo se subdivide en dos partes dentro del cantón Loja; al noroccidente comprende la zona 2: con las parroquias Taquí, Chantaco, Chuquiribamba, Gualiel, como también una parte de El Cisne y Santiago.

Mapa 4.- Cuencas hidrográficas



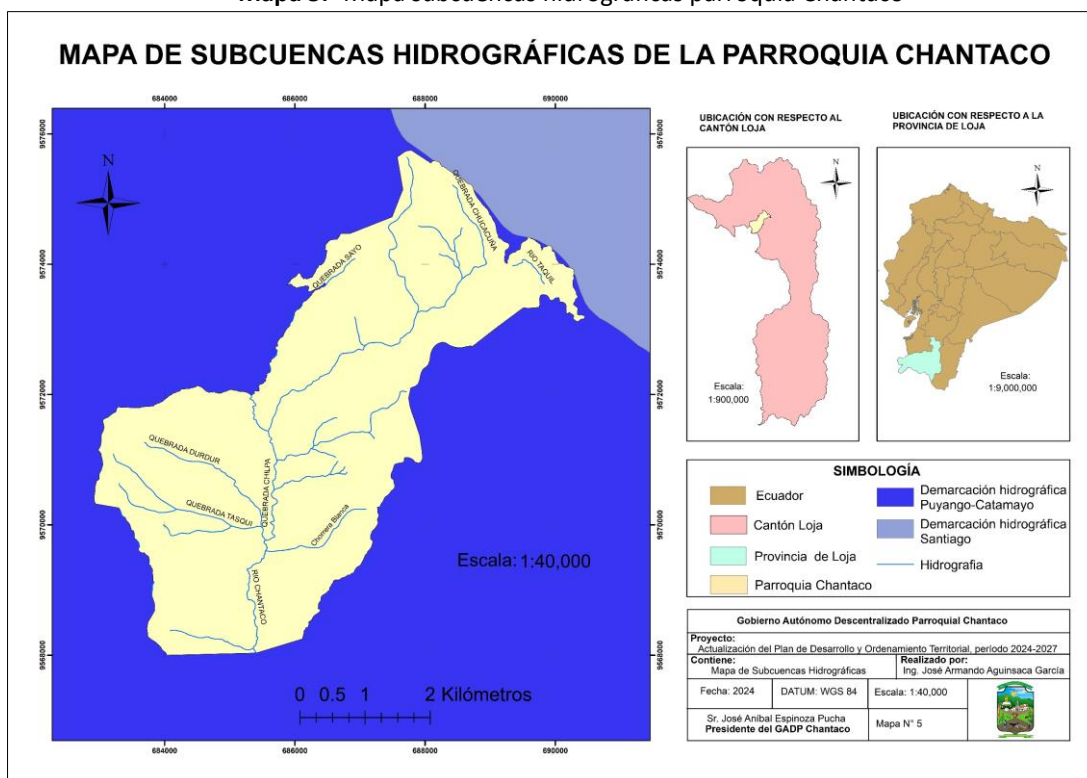
Fuente: Ministerio del Ambiente, agua y transición ecológica, 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Subcuenca Hidrográfica

El área de cobertura de la subcuenca Chira, es la que abarca completamente el territorio de la Parroquia Chantaco, misma que aporta su cuota a la cuenca del río Catamayo.

Mapa 5.- Mapa subcuencas hidrográficas parroquia Chantaco



Fuente: Ministerio del Ambiente, agua y transición ecológica, 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Microcuenca hidrográfica

La Parroquia Chantaco cuenta con múltiples microcuencas al interior de su territorio y están distribuidos a lo largo y ancho de su extensión territorial, lo que se convierte en una fortaleza para el desarrollo de diferentes actividades, sobre todo las agropecuarias. Entre las principales microcuencas, tenemos las siguientes:

Tabla 28.- Microcuencas parroquia Chantaco, extensión y porcentaje.

Nombre	Km	%
RIO TAQUIL	0,75	2,12%
RIO CHICHACA	0,09	0,25%
RIO CHANTACO	2,04	5,80%
QUEBRADA TASQUI	2,70	7,66%
QUEBRADA SHILIPARA	3,36	9,52%
QUEBRADA SAYO	1,29	3,65%
QUEBRADA DURDUR	2,48	7,03%
QUEBRADA CHUCACUÑA	2,81	7,97%
QUEBRADA CHILPA	2,92	8,27%
QUEBRADA AGUAS DEL OSO	2,87	8,13%
QUEBRADAS SIN NOMBRE	13,67	39,62%
Total	35,27	100,00%

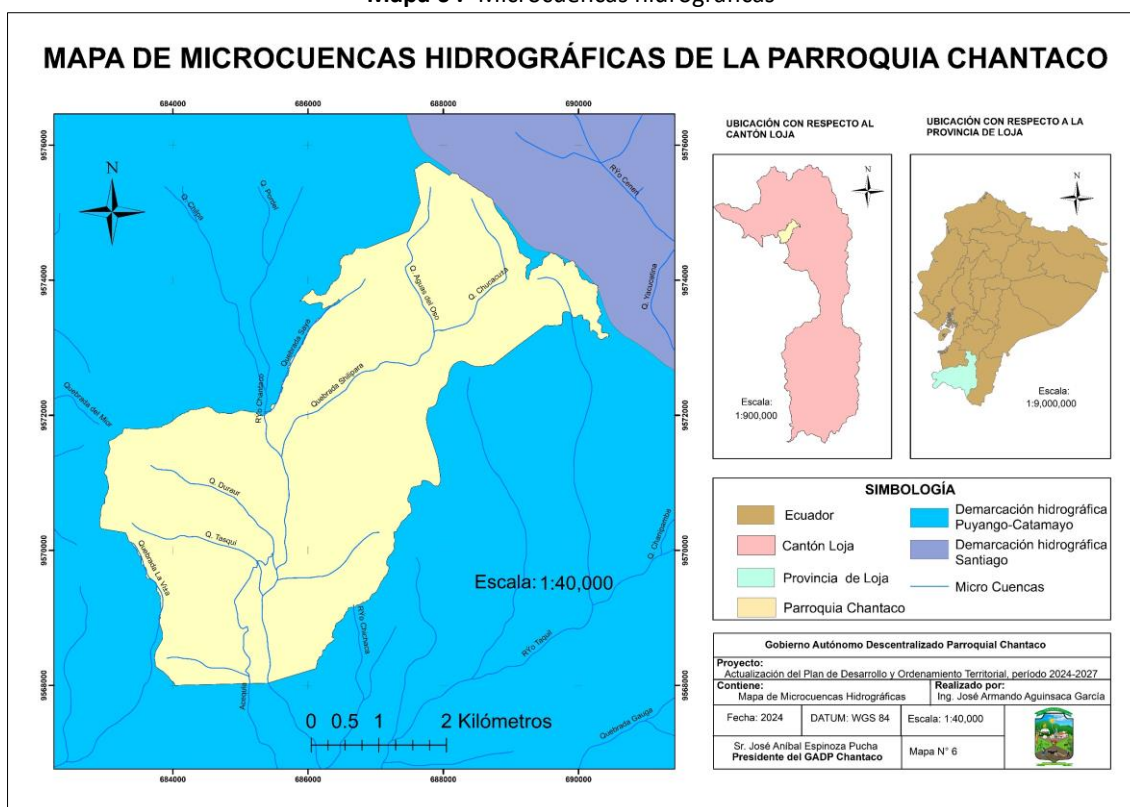
Fuente: Ministerio del Ambiente, agua y transición ecológica, 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Las quebradas más importantes dentro de la parroquia están las siguientes; Shilipara que nace en los altos del Barrio Cumbe y recorre una distancia de 3.36 km hasta desembocar en la quebrada Chilpa; esta Chilpa viene desde la parroquia Chuquiribamba, atraviesa el centro parroquial una longitud de 2.92km dentro del territorio de Chantaco, para finalmente convertirse en el Río Chantaco; la quebrada Chucacuña que viene de la parroquia Santiago y atraviesa hacia el territorio de Chantaco para recorrer una distancia de 2.81km y posteriormente convertirse en la quebrada Shilipara en la parte alta del Barrio Cumbe; Quebrada agua del oso que nace en la parte límite de la parroquia Chantaco y Santiago y recorre en la dirección norte a sur con un recorrido de 2.87km, hasta desembocar en la quebrada Shilipara.

Cada uno de los Barrios de la Parroquia Chantaco, cuenta con una microcuenca que le sirve de afluente para el desarrollo de actividades agropecuarias y otras son fuente de captación de agua para uso de consumo humano como es el caso de la quebrada del Oso desde donde proviene el agua para ser almacenada en el reservorio ubicado en el barrio Cumbe y recibir tratamiento adecuado y sea apta para el consumo humano.

Mapa 6 .- Microcuencas hidrográficas



Fuente: Ministerio del Ambiente, agua y transición ecológica, 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Una cuenca circular tiene mayores probabilidades de producir crecidas, dadas su simetría por lo que es necesario conocer sus comportamientos a fin de hacer una buena planificación acorde la situación geográfica.



El 98% del territorio parroquial de Chantaco, está dentro de un rango de crecimiento de quebradas y ríos, de 1,25 a 1,50, la misma está catalogada como un rango de crecimiento medio, la deformación redonda a oval oblonga. Solo abarca el 0,41% y está dentro de un rango de crecimiento alto.

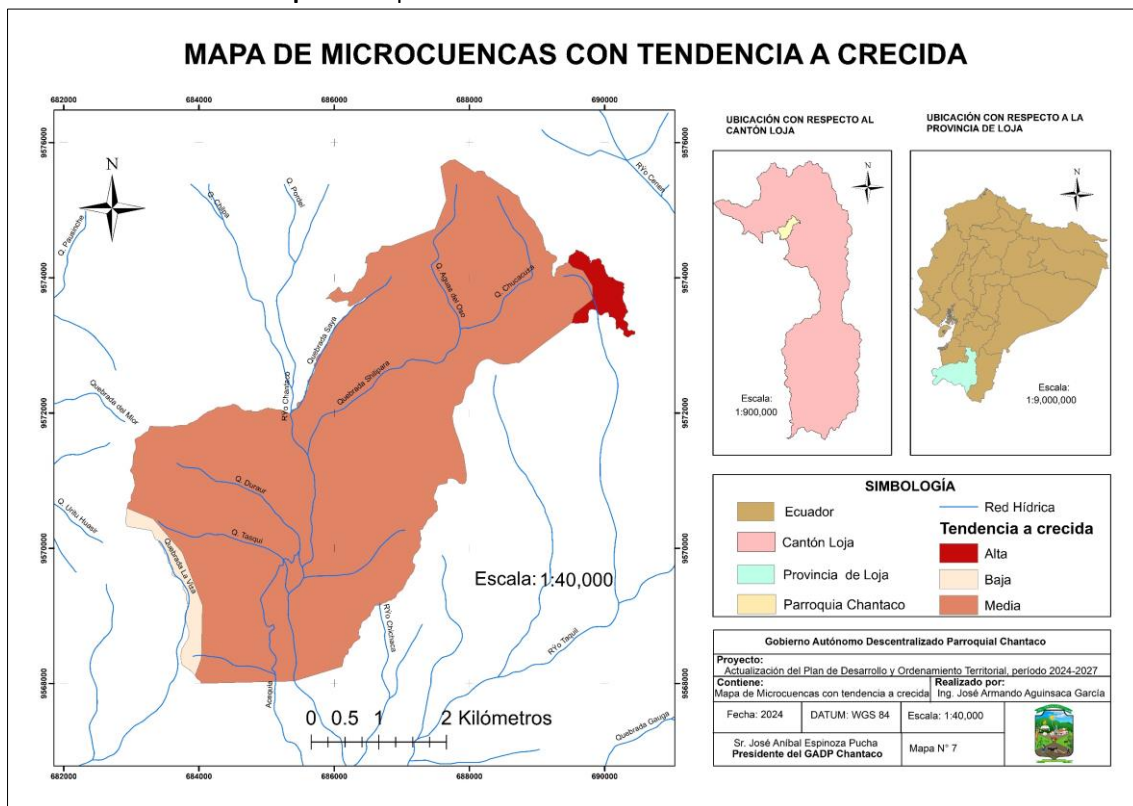
Tabla 29.- Microcuenca con tendencia a crecida

Nombre	Forma de la cuenca	Tendencia a crecida	Rango crecimiento	Área (ha)	%
QUEBRADA LA VIÑA	OVAL OBLONGA A RECTANGULAR OBLONGA	Baja	1,50 – 1,75	20,65	0,87%
QUEBRADA CUADRO N° 1.	CASI REDONDA A OVAL REDONDA	Alta	1 – 1,25	0,55	0,02%
QUEBRADA URITU HUASIR	OVAL REDONDA A OVAL OBLONGA	Media	1,25 – 1,50	0,90	0,04%
RIO CHICHACA	OVAL REDONDA A OVAL OBLONGA	Media	1,25 – 1,50	2330,79	98,67%
RIO CENEN	CASI REDONDA A OVAL REDONDA	Alta	1 – 1,25	9,20	0,39%
RIO SANTIAGO	OVAL REDONDA A OVAL OBLONGA	Media	1,25 – 1,50	0,001	0,00%
Total				2363,73	100,00%

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Parroquia Chantaco 2019-2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Mapa 7.- Mapa con microcuencas con tendencia a crecida



Fuente: Ministerio del Ambiente, agua y transición ecológica, 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.



Tabla 30.- Superficie con tendencia a crecer

Tendencia	Superficie
Baja	57.60322
Media	2286.1874
Alta	48.976732

Fuente: Ministerio del Ambiente, agua y transición ecológica, 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Microcuencas abastecedoras de agua

Las principales microcuencas abastecedoras de agua para las diferentes actividades agrícolas y ganaderas de la Parroquia Chantaco, se han identificado como: Quebrada Tasqui, Q. Durdur, Q. Shilipara, Q. Sayo y Q. Aguas del oso. Cada una de ellas beneficia a diferentes comunidades y grupos, de acuerdo a su ubicación.

2.2.1.2.2. Patrimonio forestal

Cobertura de uso de suelo actual

La cobertura y uso de suelo actual, está determinado por un 62,45% de uso tipo agropecuario mixto, seguido por un 15,18% de uso catalogado como vegetación herbácea; un 7,04% de vegetación arbustiva; un 5,90% con bosque nativo; un 5,55% con plantación forestal y en otros porcentajes menores los demás tipos como se ilustra en el siguiente cuadro.

Tabla 31.- Uso de suelo actual

Cobertura	tipo	Temporalidad	Tamaño parcela	Riego	uso	Área (ha)	%
Tierra agropecuaria	Pasto cultivado con presencia de árboles, sembríos.	Permanente	Parcelas pequeñas sierra	Con riego/ y sin riego	Agropecuaria mixto	1494,22	62,45%
Páramo	Vegetación arbustiva de altura	N.A.	N.A.	N. A.	Conservación y protección	83,38	3,48%
Bosque nativo	Bosque húmedo	N.A.	N.A.	N.A.	Conservación y protección	141,17	5,90%
Vegetación arbustiva	Vegetación arbustiva húmeda	N.A.	N.A.	N.A.	Conservación y protección	168,45	7,04%
Plantación forestal	Pino	Permanente	Parcelas grandes sierra	Sin riego	Conservación y producción	132,69	5,55%
Vegetación herbácea	Vegetación herbácea húmeda	No aplica	No aplica	No aplica	Conservación y producción	363,22	15,18%
Poblado	Infraestructura	N.A,	No aplica	N.A,	Antrópico	1,44	0,06%
Área sin cobertura vegetal	Sin cobertura vegetal	N.A,	No aplica	N.A,	Erosión	8,19	0,34%
TOTAL						2392,76	100,00%

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Parroquia Chantaco 2019-2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.



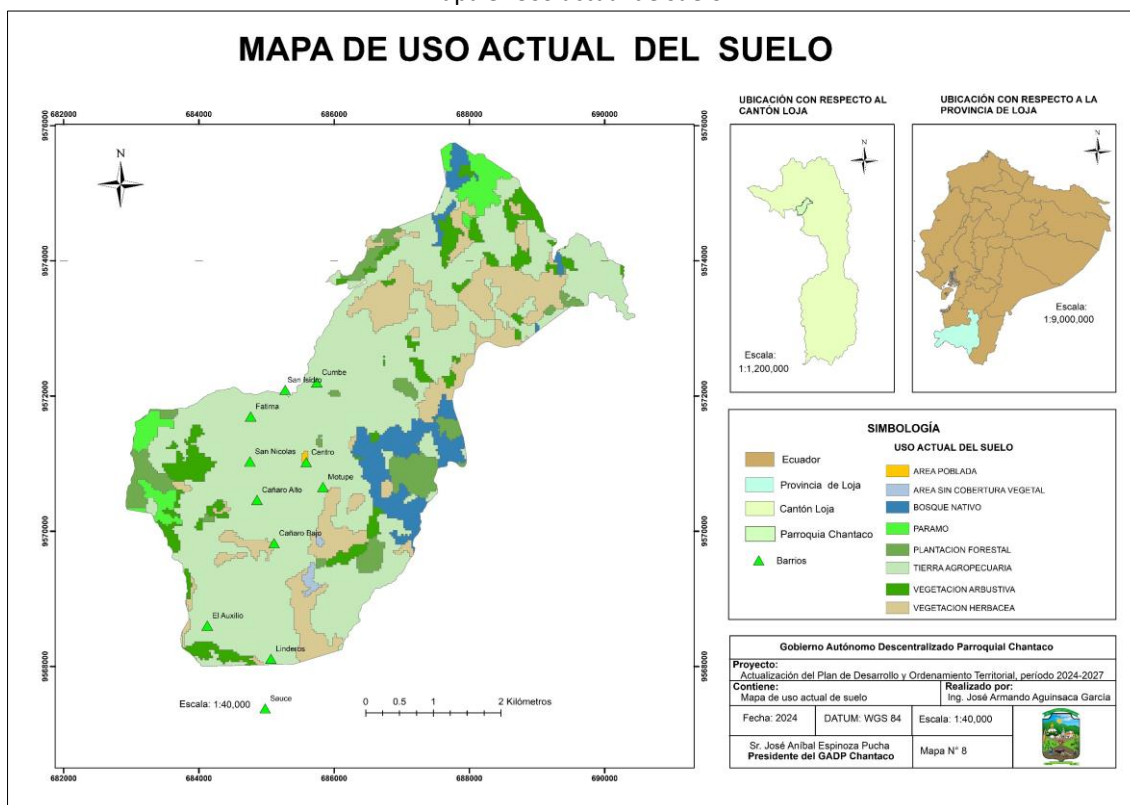
Foto 2.- Suelos de la parroquia Chantaco



Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Mapa 8. Uso actual de suelo



Fuente: SIG TEIRRAS, 2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.



2.2.1.2.3. Patrimonio natural

Geología

Es importante visualizar las formaciones geológicas que encontramos el territorio de la Parroquia Chantaco, mismos que son determinantes en la caracterización del mismo.

La Parroquia Chantaco está conformada mayoritariamente por la formación anteriormente denominada Sacapalca, actualmente unidad Changaimina-Unidad Guayucu, la misma que se caracteriza por estar constituido por productos sedimentarios y volcánicos que incluyen conglomerados, areniscas y limolitas. En la carta geológica actualizada de Gonzanama, encontramos a escala 1:50 000 (INIGEMM, 2015) las unidades: Changaimina y Río Guayucu. La mejor exposición de esta unidad se encuentra en el sector de Machay (UTM: 671 673E, 9 489 613N), en la vía entre Amaluza y Socchibamba (UTM: 675 833E, 9 495 464N). Conformada por tobas andesíticas estratificadas, areniscas volcánicas, limolitas y arcillolitas, intercaladas con andesitas de color gris y tobas ácidas. Se encuentra sobreyaciendo discordantemente a las rocas volcánicas de la Unidad Changaimina y en contacto tectónico con rocas metamórficas a lo largo del sistema de fallas Las Aradas. Esta secuencia volcanosedimentaria presenta un espesor de 200 a 300 m. La edad se asume por relaciones estratigráficas y es inferida como paleocénica.

Tabla 32.- Formación geológica de Chantaco

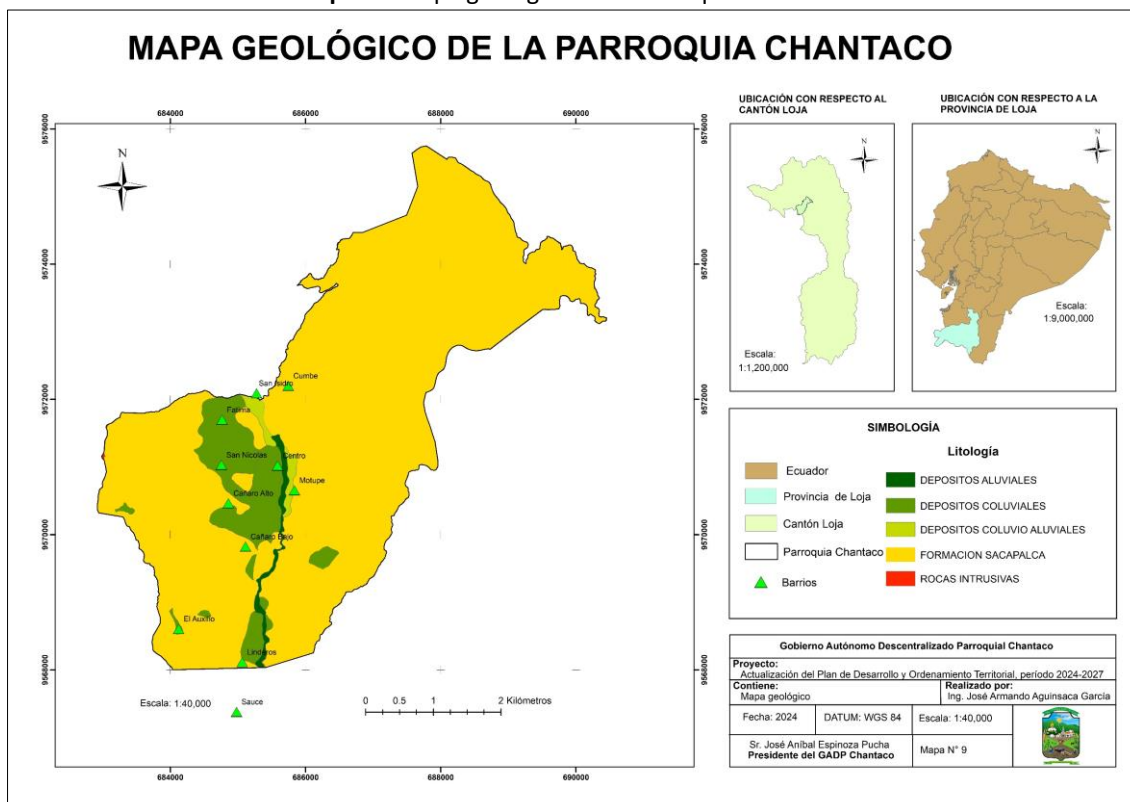
DENOMINACION	DESCRIPCION	Ha	%
Depósitos superficiales	Depósitos Aluviales Suelos de materiales transportados o depositados en las planicies costeras y valles interiores, son aluviones estratificados de textura variable, son suelos de reciente deposición y carecen de modificaciones de los agentes externos, (agua, clima, etc.)	24,15	1,00
	Depósitos coluviales Son acumulaciones constituidas por materiales de diverso tamaño, pero de litología homogénea englobados en una matriz arenosa que se distribuye regularmente en las vertientes del territorio montañoso, habiéndose formado por alteración y desintegración in situ de las rocas ubicadas en las laderas superiores adyacentes	206,51	8,63
	Depósitos Coluvio aluviales Formada por la acción del depositario de materiales aluviales sumados a los aportes gravitacionales laterales de las formas colinadas que lo rodean. Compuestos por clastos redondeados y sub-redondeados. Tienen pendientes de hasta el 25% con desniveles relativos de 0 a 15 m.	21,78	0,91
	Formación Sacapalca Conformada por tobas andesíticas estratificadas, areniscas volcánicas, limolitas y arcillolitas, intercaladas con andesitas de color gris y tobas ácidas	2139,89	89,43

	Rocas intrusivas	Formadas por procesos magmáticos, cuando el magma penetra en la roca existente, se cristaliza y se solidifica bajo tierra para formar intrusiones, como batolitos y cuellos volcánicos.	0,43	0,01
TOTAL			2392,76	100

Fuente: Instituto de Investigación Geológica y Energética, 2017.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Mapa 9.- Mapa geológico de la Parroquia Chantaco



Fuente: Instituto de Investigación Geológica y Energética, 2017.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Como podemos apreciar en el mapa, el 89,43% del territorio Parroquial, se encuentra predominando y dentro de la anteriormente denominada formación Sacapalca, hoy llamada unidades Changaimina y Rio Guayucu, seguido de un 8,63% de depósitos coluviales y otras formaciones en menor representación como los depósitos aluviales y coluvio aluviales.

Cabe recalcar que la concentración de los Barrios que conforman la parroquia Chantaco, se da mayormente dentro del territorio catalogado como depósitos coluviales en donde se ubican los barrios como: Linderos, El Auxilio, Cañaro alto y bajo, San Nicolás, Fátima, Motupe y centro parroquial, quedando los Barrios San Isidro y Cumbe, dentro de la unidad Changaimina-Rio Guyucu

Geomorfología

La geomorfología, describe las geoformas del terreno, en la Parroquia Chantaco, el 67,57% del territorio parroquial, está constituido por una morfología tipo relieve montañoso, donde



predominan las elevaciones que se encuentran representadas por las montañas de más de 100 metros de altura, seguido por un 10.95% del territorio tipo relieve colinado alto, donde predominan las elevaciones de relieve de hasta 100 metros de altura y otras formaciones geomorfológicas con menor presencia.

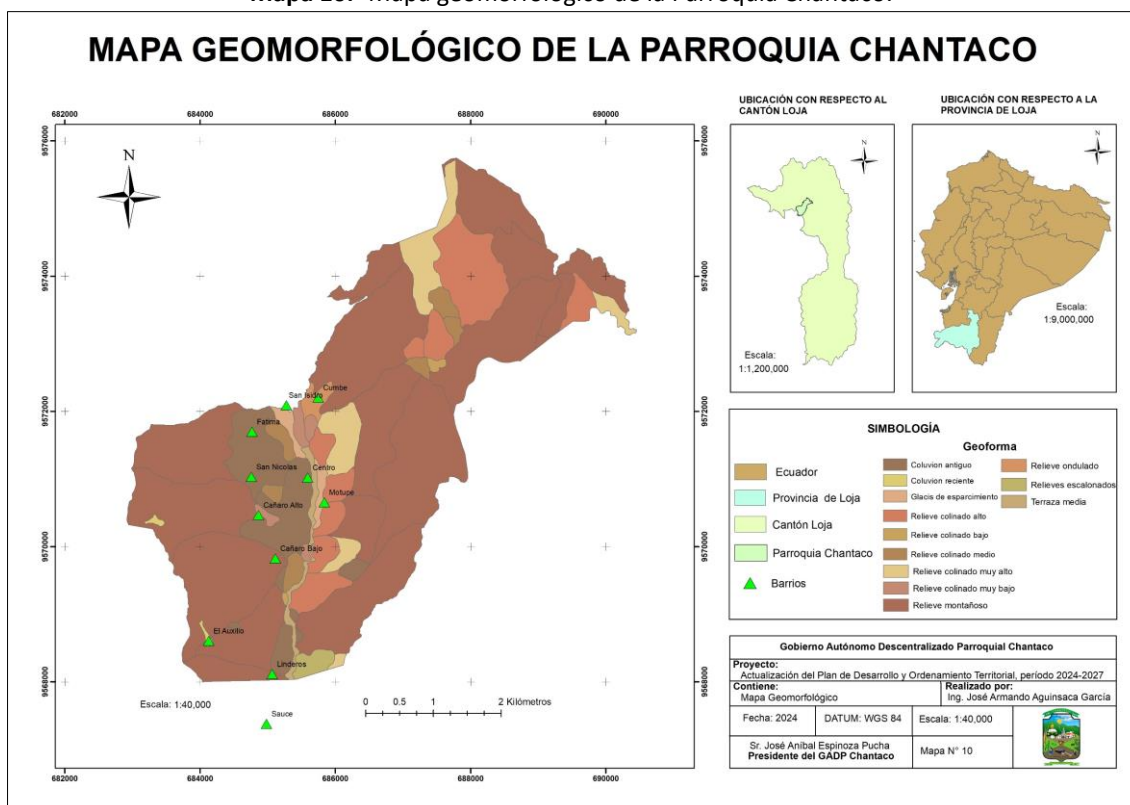
Tabla 33.- Composición geomorfológica de la Parroquia Chantaco.

MORFOLOGÍA	Área (ha)	%
TERRAZA MEDIA	24,20	1,01%
COLUVION RECIENTE	4,91	0,20%
COLUVION ANTIGUO	206,51	8,63%
RELIEVE ONDULADO	15,25	0,63%
RELIEVE COLINADO MUY BAJO	23,77	0,99%
RELIEVE COLINADO BAJO	5,41	0,22%
RELIEVE COLINADO MEDIO	59,13	2,47%
RELIEVE COLINADO ALTO	262,11	10,95%
RELIEVE COLINADO MUY ALTO	139,69	5,83%
RELIEVE MONTAÑOSO	1616,84	67,57%
GLACIS DE ESPARCIMIENTO	21,78	0,91%
RELIEVES ESCALONADOS	18,07	0,75%
TOTAL	2392,76	100,00%

Fuente: Ministerio del Ambiente, agua y transición ecológica, 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Mapa 10.- Mapa geomorfológico de la Parroquia Chantaco.



Fuente: SIG TEIRRAS, 2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Pendientes

La pendiente se refiere al grado de inclinación de un terreno respecto a una línea horizontal plana. Bajo esta consideración, la parroquia Chantaco está conformado por un 43,58% de terreno montañoso con un rango de pendiente del 70% a 100%, seguido de un terreno escarpado con un 10,76% del territorio total con un rango de pendiente de entre el 40% al 70%; un 5,56% de un terreno colinado con un rango de pendiente de entre el 25% y 40%, finalmente tenemos un 2,74% de terreno moderadamente ondulado con un rango de pendiente de entre el 12% y 25%.

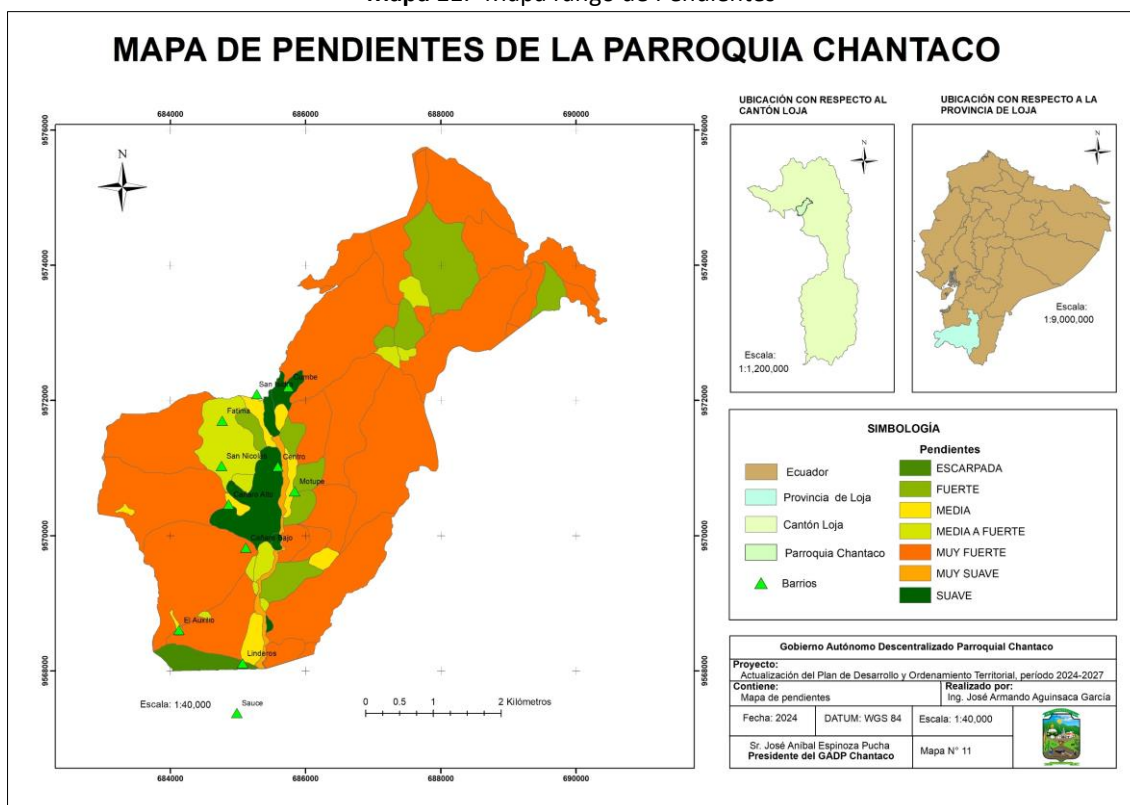
Tabla 34.- Rango de pendientes

RANGO	DESCRIPCION	Área (ha)	%
2% – 5%	Muy suave	24,15	1,00%
>5% - 12%	Suave	112,83	4,71%
>12% - 25%	Media	65,80	2,74%
>25% - 40%	De Media a fuerte	133,05	5,56%
>40% - 70%	Fuerte	257,53	10,76%
>70% - 100%	Muy fuerte	1764,56	43,58%
>100% - 150%	Escarpada	34,84	1,45%
TOTAL		2392,76	100,00%

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Mapa 11.- Mapa rango de Pendientes



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Suelos

El uso y ocupación del suelo es de vital importancia para el crecimiento ordenado de la parroquia y de su desarrollo, con una visión de corto, mediano y largo plazo; incorporando la movilidad como elemento articulador entre el desarrollo y territorio.

Tiene por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones relacionadas con el desarrollo sostenible social, económico-productivo, ambiental y territorial de la parroquia Chantaco.

La textura indica el contenido relativo de partículas de diferente tamaño, como la arena, el limo y la arcilla. Tiene que ver con la facilidad con que se puede trabajar el suelo, la cantidad de agua, aire que retiene y la velocidad con que el agua penetra en el suelo y lo atraviesa.

Dependiendo de las características de la textura, se puede determinar el uso adecuado del mismo y aprovechar al máximo su capacidad productiva. En la Parroquia Chantaco, se ha determinado la presencia de 4 tipos de suelos, que enmarcan dentro de la clasificación de la USDA, según se muestra en la tabla siguiente:



Tabla 35.- Clases texturales de suelos, según el USDA

Nombres vulgares de los suelos (textura general)	Arenoso	Limoso	Arcilloso	Clase textural	Área (Ha)	%
Suelos francos (textura mediana)	23-52	28-50	7-27	Franco	140,95	5,89%
Suelos francos (textura moderadamente fina)	20-45	15-52	27-40	Franco arcilloso	2020,24	84,43%
	45-80	0-28	20-35	Franco arenoso arcilloso	179,00	7,48%
Suelos arcillosos (textura fina)	0-45	0-40	40-100	Arcilloso	52,57	2,20%
TOTAL					2392,76	100,00%

Fuente: Sistema Nacional de Información de Tierras, 2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

El 84,43% del territorio parroquial está conformado por suelos franco arcilloso, constituido por arena en un porcentaje de 20-45, limo de 15-52 y arcilla de 27-40, cuyas características principales son:

- Tiene buena capacidad de retención y filtración del agua.
- No se compacta.
- Posee los nutrientes necesarios para los cultivos.
- No se encharca.
- Es de color marrón o marrón oscuro

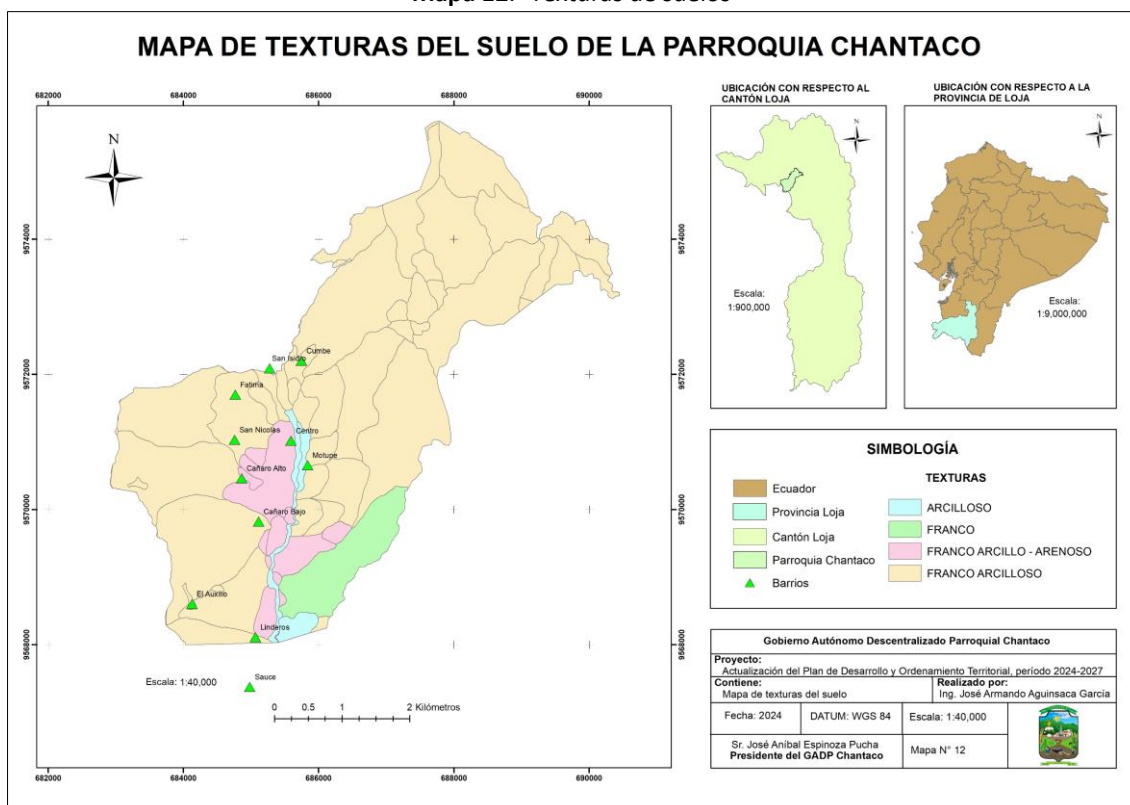
Los suelos arcillosos son muy activos desde el punto de vista químico, adsorben iones y moléculas, floculan (la fracción arcilla permanece inmóvil) y dispersan (migran), muy ricos en nutrientes, retienen mucha agua, bien estructurados, pero son impermeables y asfixiantes.

En contraste con los suelos arenosos son inertes desde el punto de vista químico, carecen de propiedades coloidales y no proporcionan nutrientes, en cuanto a las propiedades físicas presentan mala estructuración, buena aireación, muy alta permeabilidad y nula retención de agua.

Los suelos limosos tienen nula estructuración, sin propiedades coloidales, son impermeables y con mala aireación.

Los suelos francos son los equilibrados texturalmente, adecuados desde el punto de vista agrícola pues sus propiedades se presentan compensadas.

Mapa 12.- Texturas de suelos



Fuente: Sistema Nacional de Información de Tierras, 2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Capacidad de uso de suelos

Dado las características del suelo que conforma la Parroquia Chantaco, es necesario determinar su capacidad de uso, considerando la clasificación estandarizada para el efecto por la USDA.

Tabla 36.- Capacidad de uso de suelo

Capacidad	Descripción	Área (ha)	%
III	Ligeras limitaciones	48,71	2,03%
IV	Moderadas limitaciones	27,54	1,15%
V	Limitaciones fuertes a muy fuertes	88,28	3,69%
VII	Tierras de protección-limitaciones muy fuertes	191,20	8,00%
VIII	Limitaciones muy fuertes-conservación	2037,03	85,13%
TOTAL		2392,76	100,00%

Fuente: Sistema Nacional de Información de Tierras, 2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Como podemos apreciar el 8,00% del suelo está dentro de la capacidad de uso clase VII y un 85,13% dentro de una capacidad de uso clase VIII.

Seguidamente haremos referencia a las características de las clases de uso de suelo con presencia en la Parroquia Chantaco, según la Clasificación Agrologica de los Suelos de la USDA.



Agricultura y Otros Usos – arables

Clase III: Son tierras que soportan las actividades agrícolas, pecuarias o forestales, pero se reducen las posibilidades de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua; y permiten la utilización de maquinaria para el arado. En esta clase de tierras se presentan limitaciones ligeras a moderadas, se encuentran en pendientes menores al 12 %, pueden o no presentar evidencia de erosión pudiendo ser ligera y moderada, son poco profundos a profundos, tienen poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, poseen fertilidad alta, media o baja, tienen drenaje excesivo, bueno y moderado; incluyen a suelos salinos, ligeramente salinos y no salinos; presentan toxicidad sin o nula, ligera y media. Pueden o no presentar periodos de inundación que pueden ser muy cortos y cortos; se ubican en regímenes de humedad del suelo údico y ústico; pueden ocupar regímenes de temperatura isohipertérmico e isotérmico. Tierras regables con ligeras limitaciones.

Clase IV: Estas tierras requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación. Son tierras que presentan moderadas limitaciones, se encuentran en pendientes menores al 25 %; pueden o no presentar erosión actual pudiendo ser ligera y moderada; son poco profundos a profundos, tienen poca o ninguna pedregosidad; son de textura y drenaje variable. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos y no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden presentar o no periodos de inundación pudiendo ser ocasionales, muy cortos y cortos; se ubican en regímenes de humedad del suelo údico y ústico; ocupan regímenes de temperatura isohipertérmico e isotérmico tierras regables con moderadas limitaciones.

Tierras de Uso Limitado o no Adecuadas para Cultivos

Clase V: Las tierras de esta clase requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se limita el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes. En áreas planas y de texturas arcillosas el cultivo de arroz encuentra condiciones favorables para su establecimiento. Son tierras con limitaciones fuertes a muy fuertes, se encuentran en pendientes entre planas y suaves, es decir de hasta el 12 %, generalmente son suelos poco profundos, incluyendo suelos con mayor profundidad; con textura y drenaje variable; y ocasionalmente con limitaciones de pedregosidad; pueden presentar fertilidad desde baja hasta muy alta; incluye a suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden presentar o no periodos de inundación pudiendo ser muy cortos, cortos, medianos y largos. Se encuentran en cualquier régimen de humedad del suelo; y en regímenes de temperatura del suelo isohipertérmico e isotérmico.

Aprovechamiento pastos, forestales o con fines de conservación

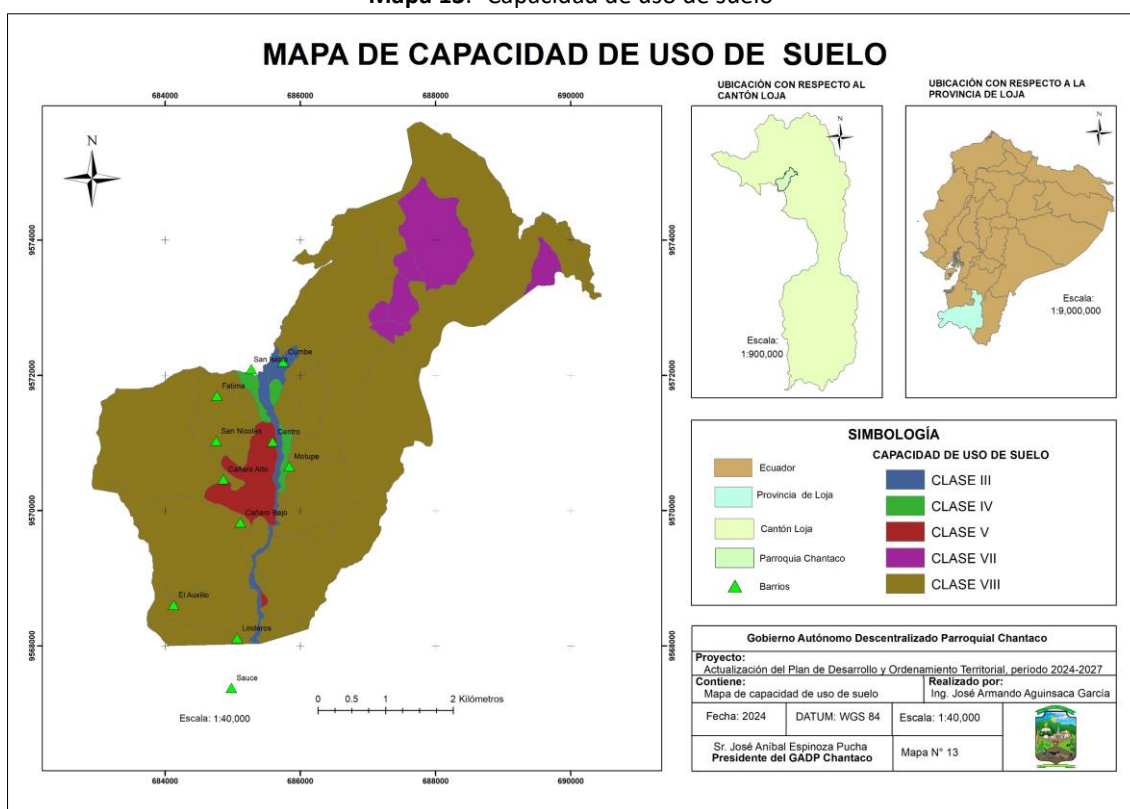
Clase VII: Estos suelos presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente, muestran condiciones para uso forestal, pastoreo o con fines de conservación,

son tierras ubicadas en pendientes de hasta el 70 %; con suelos poco profundos a profundos; con pedregosidad menor al 50 %; en cuanto a la textura, drenaje y fertilidad éstas pueden ser variables; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos.

Pueden o no presentar periodos de inundación pudiendo ser ocasionales, muy cortos, cortos y medianos. Se ubican en regímenes de humedad del suelo údico, ústico, perústico y arídico; abarcan regímenes de temperatura isohipertérmico, isotérmico e isomésico.

Clase VIII: Son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión, mantenimiento de la vida silvestre y fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%.

Mapa 13.- Capacidad de uso de suelo



Fuente: Sistema Nacional de Información de Tierras, 2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.3. Ecosistemas

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica en el año 2013 elaboró el mapa de ecosistemas del Ecuador, es un insumo base para explicar el estado de la biodiversidad a través de distintos tipos de análisis y una herramienta para facilitar la gestión y creación de políticas coherentes con el adecuado uso y manejo de los recursos naturales. La información que



proporcionan los ecosistemas y el entendimiento de estos permite que se formulen políticas y estrategias dentro de la planificación para conservar, recuperar y sobre todo aprovecharlos de forma responsable. Los ecosistemas terrestres del Ecuador tienen una larga historia de influencia humana. De hecho, para muchos ecosistemas se desconoce su estado y distribución original y solo se cuenta con descripciones de sus características después de cientos de años de influencia humana. En otros casos, se sabe que algunos ecosistemas han desaparecido debido a cambios en el uso de la tierra.

El ecosistema de intervención es el que predomina en la parroquia Chantaco, pues cubre un total de 1.962,77 hectáreas comprendiendo el 81,99% del total del territorio. Los demás ecosistemas tienen una participación menor dentro del territorio local.

La pérdida de biodiversidad y hábitats en la parroquia Chantaco es evidente, pues la frontera agrícola va ganando terreno de año en año, la intervención del hombre en este sector es cada vez más agresiva, en la consecución de sus propósitos, se debe trabajar más concienzudamente en la población, para que se entienda de una vez por todas que proteger la biodiversidad y los ecosistemas es prioritario para una mejor convivencia de la humanidad en un futuro próximo.

Tenemos mayor presencia de bosque siempre verde montano del Catamayo – Alamor, en la parte este del Barrio Motupe con un área comprendida entre 8,91 ha. a 162 ha; 137,93 ha de Herbazal de páramo ubicado en el sector de Guairapamba al este de la cabecera Parroquial; 88,44 ha de Bosque semideciduo montano bajo del bosque siempreverde montano alto del Catamayo – Alamor ubicado en la parte sur de la Parroquia; 31,81 ha de ecosistema arbustal semideciduo del sur de los valles, identificados en el Barrio el Auxilio, al límite parroquial con el Cantón Catamayo.

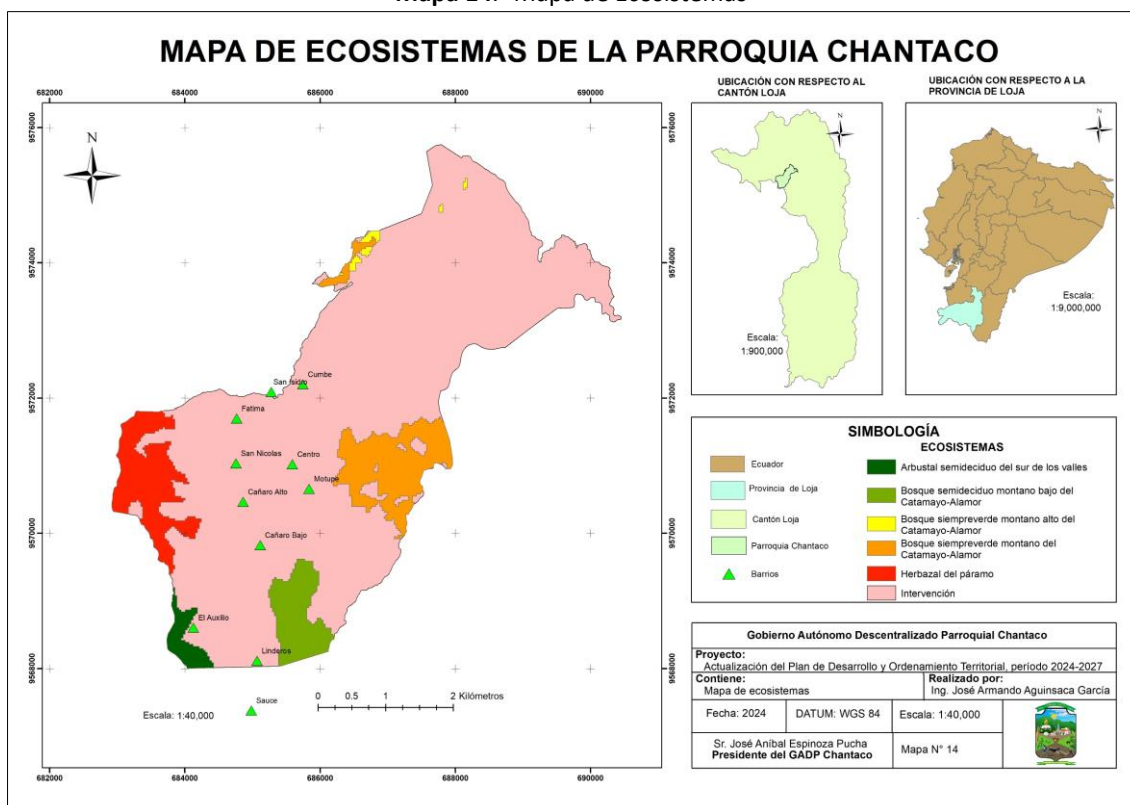
Tabla 37.- Ecosistemas en Chantaco

ECOSISTEMAS	Área (ha)	%
Arbustal semideciduo del sur de los Valles	31,81	1,32%
Bosque semideciduo montano bajo del Catamayo-Alamor	88,44	3,69%
Bosque siempreverde montano alto del Catamayo-Alamor	8,91	0,63%
Bosque siempreverde montano del Catamayo-Alamor	162,90	6,80%
Herbazal del Páramo	137,93	5,76%
Intervención	1962,77	81,99%
TOTAL	2392,76	100,00%

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2013.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Mapa 14.- Mapa de Ecosistemas



Fuente: Sistema Nacional de Información de Tierras, 2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.3.4. Flora

Considerando que la flora es el conjunto de especies vegetales que habitan en un ecosistema, podemos decir que la Parroquia Chantaco cuenta con especies tanto endémicas como introducidas, mismas que en la actualidad son utilizadas de formas diferentes, una de ellas es la utilización en la alimentación, medicina, embellecimiento del paisaje con adornos naturales, alimento para insectos y animales.

En la actualidad las especies nativas se están extinguiendo, se debe esto a la mala utilización de los recursos naturales, lo que ha provocado un desequilibrio en la naturaleza, y en la actualidad la presencia de nuevas especies difíciles de controlar.

Tabla 38.- Recursos naturales renovables- especies forestales

RECURSOS NATURALES RENOVABLES - ESPECIES FORESTALES						
Nombre del árbol	Nombre científico	Usos	Calidad de madera	Abundancia	Reproducción (semilla, natural)	Época floración
Romerillo	<i>Podocarpus oleifolius</i>	Muebles	Suave	Poco	Natural	Invierno
Tuntún	-----	Leña	Suave	Poco	Natural	Invierno
Cashco	-----	Leña muebles	Duro	Poco	Semillas	Invierno
Faique	<i>Acacia macracantha</i>	Alimento para animales y leña, para arados	Suave	Poco	Natural	Invierno



Sara	-----	Leña, espigas de arado, y madera	Duro	Poco	Natural	Invierno
Llashin	-----	Cosas	Duro	Poco	Natural	Invierno
Cedro	<i>Cedrus deodara</i>	Muebles	Suave	Poco	Natural	Invierno
Laurel	<i>Lauros nobilis L</i>	Muebles, madera, leña	Suave	Poco	Natural	Invierno
Guaylo	-----	Madera, espigas de arado	Duro	Poco	Natural	Invierno
Duco	<i>Clusia alata</i>	Alimentación humana	Suave	Poco	Natural	Invierno
Eucalipto	<i>Eucalyptus melliodora</i>	Madera, leña,	Dura	Bastante	Semilla	Invierno
Sauce	<i>Salix alba</i>	Cercas, leña	Suave	Poco	Estacas	Invierno
Aliso	<i>Alnus acuminata</i>	Madera, leña	Suave	Poco	Semillas	Invierno
Chirimoya	<i>nnona cherimola Mill</i>	Alimentación humana y leña	Duro	Poco	Semilla	Invierno
Nispero	<i>Eriobotrya japonica</i>	Alimentación humana y leña	Suave	Poco	Semilla	Invierno
Capulí	<i>Clusia alata</i>	Alimentación humana y leña	Duro	Poco	Semilla	Invierno
Guaba	<i>Inga vera</i>	Alimentación humana y leña	Duro	Poco	Semilla	Invierno
Guato	<i>Peperomia blanda H.BK</i>	Alimentación humana y leña	Suave	Poco	Estaca	Invierno
Nogal	<i>Juglans nigra L</i>	Madera y leña	Duro	Poco	Semilla	Invierno
Guapala	<i>Simira ecuadorensis</i>	Agua y leña	Suave	Poco	Semilla	Invierno
Pacarco	-----	Leña	Duro	Poco	Natural	Invierno
Gañil	-----	Horchatas	Duro	Poco	Natural	Invierno
Arrayan	<i>Myrcianthes hallii</i>	Fruto de alimento, madera	Duro	Poco	Semillas	Invierno

Fuente: PDOT Parroquia Chantaco 2011-2016.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 39.- Recursos naturales renovables- Especies no maderable

RECURSOS NATURALES RENOVABLES - ESPECIES NO MADERABLE						
Nombre de especie	Nombre científico	Uso	Preparación	Que cura	Época que abundan	Donde Comercializan
Ortiga	-----	Medicinal	Se hierve el monte en agua	Nervios	Todo el tiempo	Loja y Chuquiribamba
Congona castilla	<i>Peperomia blanda H.BK</i>	Medicinal	Se hierve el monte en agua	Nervios	Todo el tiempo	Loja y Chuquiribamba
Nardo	<i>Polianthes tuberosa</i>	Medicinal	Se hierve el monte en agua	Nervios	Todo el tiempo	Loja y Chuquiribamba
Pimpinela	----	Medicinal	Se hierve el monte en agua	Nervios	Todo el tiempo	Loja y Chuquiribamba
Clavel	-----	Medicinal	Se hierve el monte en agua	Nervios	Todo el tiempo	Loja y Chuquiribamba
Cartucho	-----	Ornamental			Todo el tiempo	Loja y Chuquiribamba
Dalia	<i>Dahlia spp.</i>	Ornamental			Todo el tiempo	Loja y Chuquiribamba



Azucena	Lilium candidum	Ornamental			Todo el tiempo	Loja y Chuquiribamba
Geranios	Pelargonium zonale	Ornamental			Todo el tiempo	Loja y Chuquiribamba
Montes para la horchata	-----	Aguas aromáticas	Se hierve en agua unos 5 minutos	Riñones, hígado.	Todo el tiempo	Loja y Chuquiribamba
Manzanilla	Matricaria chamomilla L.	Medicinal	Se hierve el agua se apaga se coloca la planta y se tapa	Baños para la presión y dolor de estomago	Todo el tiempo	Loja y Chuquiribamba
Ruda	Ruta graveolens	Medicinal	Se frota echo tongo	Aire	Todo el tiempo	Loja y Chuquiribamba
Llantén	Plantagomajor L.	Medicinal	Se hierve en agua unos 5 minutos	Gastritis	Todo el tiempo	Loja y Chuquiribamba
Diente de león	Taraxaco denslioni L.	Medicinal	Se hierve en agua unos 5 minutos	Falta de glóbulos rojos	Todo el tiempo	Loja y Chuquiribamba
Sangurache	Amaranthus caudatus L.	Medicinal	Se frota	Susto	Todo el tiempo	Loja y Chuquiribamba
Menta	Menthapiperita L.	Horchata	Se hierve en agua unos 5 minutos	Dolor de estomago	Todo el tiempo	Loja y Chuquiribamba
hierva luisa	Cymbopogon citratus (DC.) Stapf	Horchata	Se hierve en agua unos 5 minutos	Buen funcionamiento del intestino	Todo el tiempo	Loja y Chuquiribamba
Toronjil	Melissa officinalis	Medicinal	Se hierve en agua unos 5 minutos	Buen funcionamiento del intestino	Todo el tiempo	Loja y Chuquiribamba
Alcanforado	-----	Medicinal	Se frota echo tongos	Susto	Todo el tiempo	Loja y Chuquiribamba
Ushco sacha	-----	Medicinal	Se frota echo tongos	Aire	Todo el tiempo	Loja y Chuquiribamba
Pedorrera		Medicinal	Se toma en aguas hervidas	Dolor de estomago	Todo el tiempo	Loja y Chuquiribamba
Rosas	Althaea rosea	Ornamental y baños de priostes en las procesiones.			Todo el tiempo	Loja y Chuquiribamba

Fuente: PDOT Parroquia Chantaco 2011-2016.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 40.- Recursos naturales renovables- Plantas silvestres

RECURSOS NATURALES RENOVABLES - PLANTAS SILVESTRE				
Nombre	Nombre científico	Donde vive (zona alta, baja)	Usos	Abundancia (poco, bastante)
Chilca	-----	3 pisos	Baño a los bebés	Bastante
Serbudo	-----	Media y baja	Aguas aromáticas	Bastante
Marco	-----	Alta y media	Medicinal, insecticida orgánico	Poco
Retama	-----	Media y baja	Medicinal	Poco
Valeriana	Valeriana microphylla Kunth.	Media y baja	Medicinal	Poco
Kivin	-----	Alta y media	Montes	Bastante
Shullin	-----	Alta y media	Montes	Bastante



Sacha anis	-----	Alta	Medicinal	Poco
Culantrillo	-----	Alta y media	Montes, medicina	Bastante
Chuquiragua	-----	Alta y media	Montes medicina	Bastante
Quique	----	Alta y media	Montes consumo humano	Bastante
Canchalagua	-----	Alta y media	Montes, medicina	Bastante
Surin	-----	Alta y media	Montes, para absorber	Bastante
Llashipa	-----	Alta y media	Montes para chaspar chanchos	Bastante

Fuente: PDOT Parroquia Chantaco 2011-2016.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.3.5. Fauna

Partiendo que la fauna se refiere al conjunto de animales que habitan en un ecosistema determinado, el mismo que se conforma por especies como aves, mamíferos, anfibios y reptiles, mismos que se alimentan de los sembríos, frutos, restos de cosecha, semillas y forrajes, luego están los animales herbívoros y finalmente las especies carnívoras.

En la actualidad las especies de animales a medida que han pasado el tiempo se han ido extinguiendo, y hoy en día estas son escasas y algunas ya no existen, pero sucede que debido al desequilibrio que existe en la naturaleza por las malas prácticas agropecuarias se han presentado especies que han migrado de otros lugares y que se encuentran viviendo en esta zona a continuación algunas de los animales que existen.

Tabla 41.- Animales silvestres

Nombre	De que se alimenta	Abundancia (poco, bastante)	Lo cazan (alimentación, deporte, plaga)	Lo venden (mascotas, alimentos)	Tiene alguna superstición
Sacha pava	Granos , frutos	Poco	No lo cazan	No se vende	No
Mirlo	Frutas	Poco	No lo cazan	No se vende	No
Quinde	Polen de las flores	Poco	No lo cazan	No se vende	No
Perdices	Maíz	Bastante	No lo cazan	No se vende	No
Chilalos	Maíz	Poco	No lo cazan	No se vende	No
Venados	Hierbitas	Poco	No lo cazan	No se vende	No
Golondrinas	Frutos	Poco	No lo cazan	No se vende	No
Sucaca	Granos	Bastante	No lo cazan	No se vende	No
Guagir	Animales pequeños	Poco	No lo cazan	No se vende	No
Tumulle	Yuca	Poco	No lo cazan	No se vende	No
Garrapateros	Garrapatas	Bastante	No lo cazan	No se vende	No
Curiquinga	Montes	Poco	No lo cazan	No se vende	No
Carpintero	Plantas	Poco	No lo cazan	No se vende	No
Guatuza	Yuca y platano	Poco	No lo cazan	No se vende	No
Raposo	Ovejas	Poco	No lo cazan	No se vende	No
Palomas	Maíz	Bastante	No lo cazan	No se vende	No
Langachi	Gusanos	Bastante	No lo cazan	No se vende	No
Tordo	Frutas y granos	Bastante	No lo cazan	No se vende	No
Lapo	Granos	Poco	No lo cazan	No se vende	No
Gavilán	Pollitos	Bastante	No lo cazan	No se vende	No
Chucurillo	Cuyes	Poco	No lo cazan	No se vende	No



Guanchaca	Pollos	Poco	No lo cazan	No se vende	No
Añango	Gusanos	Bastante	No lo cazan	No se vende	No

Fuente: PDOT Parroquia Chantaco 2011-2016.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.4. Amenazas naturales

2.2.1.4.1. Movimientos de Masa

Los movimientos en masa se definen como un desplazamiento de volumen, a favor de la pendiente en materiales de roca, detrito y suelo, debido a la acción de la fuerza de gravedad, con la incorporación de variables naturales como el agua, sismicidad, topografía, propiedades de los materiales roca o suelo y fenómenos antrópicos. Además, los movimientos en masa se incluyen en el proceso de erosión; razón por la cual, los movimientos desplazan material desde mayor altitud a zonas bajas, a través de agentes de transporte que modelan el relieve. A los movimientos de masa se los puede clasificar en: deslizamientos, caída de rocas, volcamiento, flujo, propagación lateral y, reptación, dependiendo del material y dinámica del movimiento. Es importante mencionar que, para el análisis de susceptibilidad, se considera los deslizamientos como movimiento de masa predominante en la parroquia Chantaco, consecuentemente su análisis.

Para determinar la susceptibilidad a deslizamientos se utilizó el método heurístico con la siguiente secuencia a partir de la información:

- Mapa geológico – estructural
- Mapa de isoyetas
- Mapa geomorfológico
- Mapa de pendientes
- Mapa de cobertura vegetal
- Mapa de uso actual del suelo

El método heurístico es utilizado como un recurso para resolución de problemas a través de escenarios en función al conocimiento del equipo consultor en un área específica.

Se adoptó la metodología heurística cuya elección estuvo fundamentada en la cantidad y calidad de información disponible y en el conocimiento tanto del fenómeno analizado como de la zona de estudio. Para el análisis de la susceptibilidad a movimientos en masa desde una perspectiva heurística, un territorio se zonifica con base en las apreciaciones y aportes de información existente y conocimiento del tema.

Específicamente se usó la técnica de combinación cualitativa de mapas para lo cual se generaron mapas parámetro, o de variables. Cada mapa parámetro fue dividido en rangos (áreas con similar susceptibilidad) a cada uno de los cuales se le asignó un peso indicativo de su grado de importancia. Los pesos menores corresponden a zonas de menor susceptibilidad, y viceversa. Para asignar los pesos se utilizó el método del valor esperado y el método de suma de rangos que consiste en lo siguiente: se procede a dar pesos según las características del terreno, como



referencia la precipitación, tipos de rocas, estructuras geológicas, relieve del terreno, tipo de vegetación y uso del suelo del sector de estudio.

Seguidamente se realiza procesos en el software ArcGIS

Tabla 42.- Suma ponderada de las variables

Condición intrínseca	Geología
	Geomorfología
	Pendientes
Condición biológica	Cobertura vegetal
	Uso actual del suelo
Condición hidrometeorológica	Isoyetas

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El mapa de susceptibilidad de deslizamientos muestra las zonas más y menos propensas a deslizamientos. Es importante para realizar proyectos de protección de laderas, protección de microcuencas, también es base para implementar sistemas de alerta temprana con el fin de proteger a la población.

Tabla 43.- Área y porcentaje de peligro de deslizamientos

Peligro	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Muy bajo	394.04	16.47
Bajo	509.56	21.29
Medio	192.55	8.05
Alto	1209.38	50.54
Muy alto	87.23	3.65
Total	2392.76	100

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El área de la parroquia Chantaco es de 2.392.76 Ha., en esta área están representadas cinco zonas de susceptibilidad de deslizamiento en el siguiente orden: muy bajo ocupa el 16.47 %, bajo el 21.29 %, medio ocupa el 8.05 %, alto ocupa el 50.54 % y muy alto ocupa el 3.65 %.

La susceptibilidad muy baja de deslizamiento se encuentra los barrios Chantaco Centro, Cumbe, San Isidro, Fátima, San Nicolás, Cañaro Alto y Motupe, es una buena zona para expansión urbana desde el punto de vista de susceptibilidad de deslizamiento. Es de vital importancia realizar un adecuado uso del agua de riego, mismo que puede ser un factor desencadenante de movimientos en masa.

La susceptibilidad baja de deslizamiento no se encuentra ninguna población, esta zona se caracteriza por colinas medianas que son utilizadas para la ganadería y agricultura.

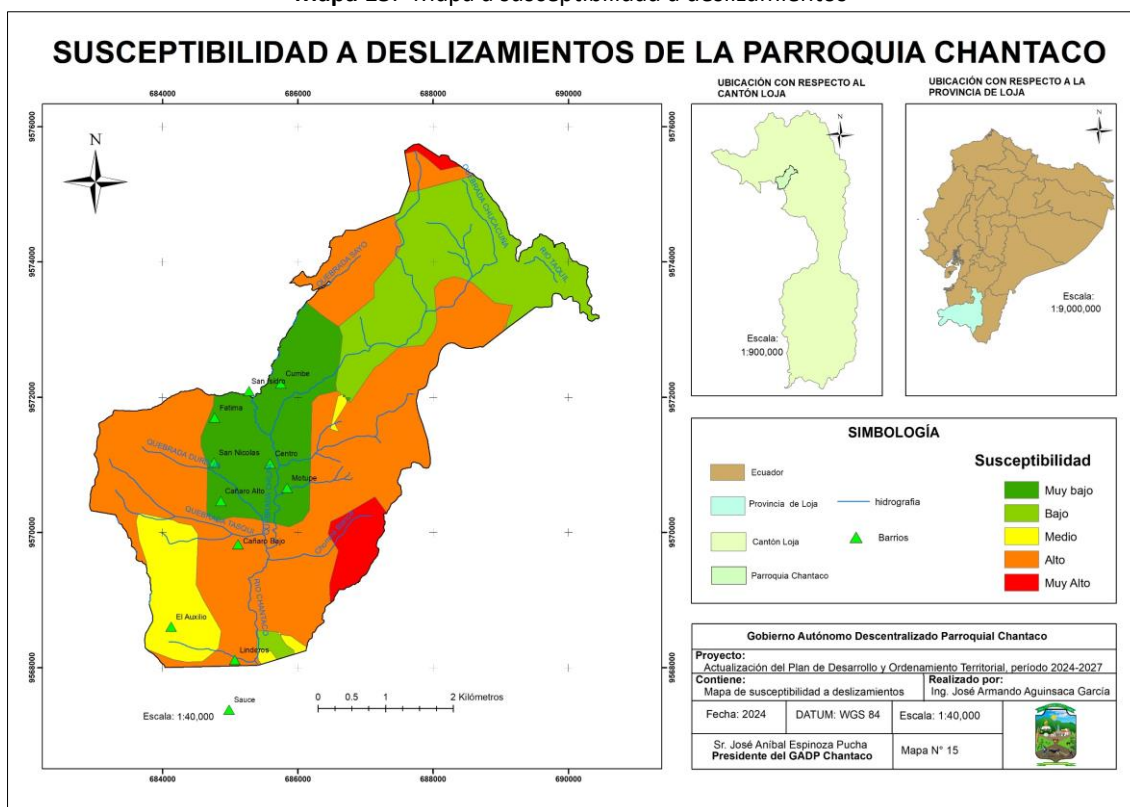
La susceptibilidad media de deslizamiento se encuentra el barrio El Auxilio, esta zona se caracteriza por la agricultura y ganadería.

La susceptibilidad alta de deslizamiento ocupa la mayor área de la Parroquia, este es un factor importante en la toma de decisiones de cualquier tipo de proyecto, por ejemplo, para

urbanizaciones tomar en cuenta esta variable para tomar las medidas necesarias con la finalidad de proteger las obras de ingeniería y por ende a la población.

La susceptibilidad muy alta de deslizamiento no se encuentran ninguna población, más bien esta zona es montañosa que está constituida por bosque natural.

Mapa 15.- Mapa a susceptibilidad a deslizamientos



Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.2.1.4.2. Sísmicos

Ecuador se encuentra en el Cinturón o Anillo de Fuego del Pacífico, el Ecuador está localizado dentro de un sistema sísmicamente muy activo de la tierra, el cual se denomina anillo circunpácifico y corresponde a los bordes del océano pacífico y en nuestro territorio convergen la Placa de Nazca y la Sur-americana que concentra algunas de las zonas de subducción (hundimiento de placas tectónicas) más importantes del mundo y es escenario de una fuerte actividad sísmica.

Para determinar este riesgo se tomó como referencia la zonificación sísmica elaborada Norma Ecuatoriana de la construcción del año 2011, esta zonificación toma como punto de partida para el análisis la aceleración máxima efectiva en roca esperada para el sismo de diseño.

En el siguiente cuadro se esbozan las zonas consideradas, donde la zona I es la de menor peligro y la zona VI corresponde a la de mayor peligro.

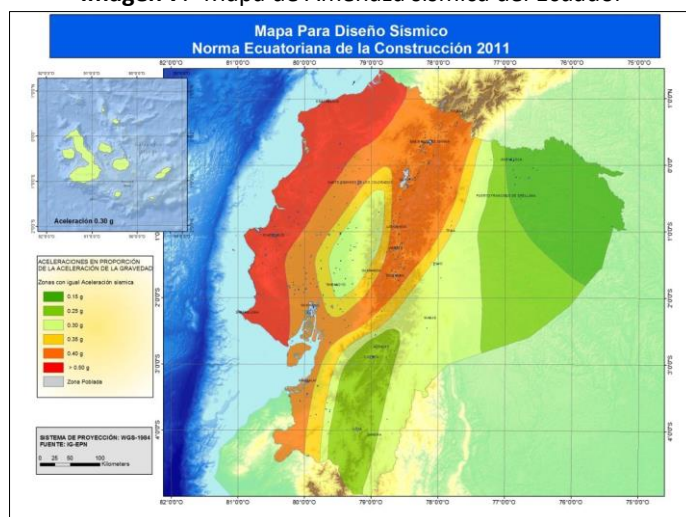
Tabla 44.- Zonas de riesgo sísmico

Zona sísmica	I	II	III	IV	V	VI
Valor factor Z	0.15	0.25	0.30	0.35	0.40	
Caracterización del peligro sísmico	Intermedia	Alta	Alta	Alta	Alta	Muy Alta

Fuente: Norma Ecuatoriana de la construcción, 2011.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Imagen 7.- Mapa de Amenaza sísmica del Ecuador



Fuente: Norma Ecuatoriana de la construcción, 2011.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tomando referencia el mapa de peligrosidad sísmica, se observa que la parroquia Chantaco se encuentra con aceleraciones máximas entre 0.25g, con una caracterización de peligro sísmico alta.

2.2.1.4.3. Inundaciones.

Se definen la inundación como “el aumento del agua por arriba del nivel normal del cauce”, en donde el nivel normal se entiende como la superficie de agua que no causa daños, afectaciones y no genera ningún tipo de pérdidas. Para el análisis se tomará como referencia el mapa de isoyetas de la parroquia Chantaco, es decir los puntos con el mismo índice de pluviosidad media anual.

El riesgo a inundaciones está directamente relacionado con la cantidad de precipitaciones en un determinado territorio, en donde se supera la capacidad del suelo de absorber y los ríos empiezan a subir en nivel del cauce. En este sentido se tiene que la parroquia Chantaco se ha dividido en tres zonas según el rango de precipitaciones, con precipitaciones de 1.000 a 1.250 mm corresponde el 5.73%, con precipitaciones de 750 a 1.000 mm representa el 82.3%, es decir la mayor parte del territorio de la parroquia se encuentra en este rango, con precipitaciones de 500 a 750 mm representa el 11.97% del territorio de la parroquia.



Tabla 45.- Área y porcentaje de precipitaciones

Rango de precipitaciones mm	Área (Ha)	Porcentaje (%)
1000 a 1250	137.14	5.73
750 a 1000	1969.21	82.30
500 a 750	286.41	11.97
Total	2392.76	100

Fuente: Información levantada por el Instituto Geográfico Militar, 2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Se puede concluir que los barrios Cumbe, San Isidro, Fátima, San Nicolás, Chantaco Centro, Motupe, Cañaro Alto, Cañaro Bajo se encuentran en una zona con precipitaciones anuales de 750 a 1000 mm, rango moderado con susceptibilidad media a inundaciones, sin embargo, se debe evitar la deforestación y riego de agua excesivo en los sembríos.

Los barrios El Auxilio, Linderos y Sauce corresponde a un rango de precipitación de 500 a 750 mm, rango bajo con susceptibilidad baja a inundaciones.

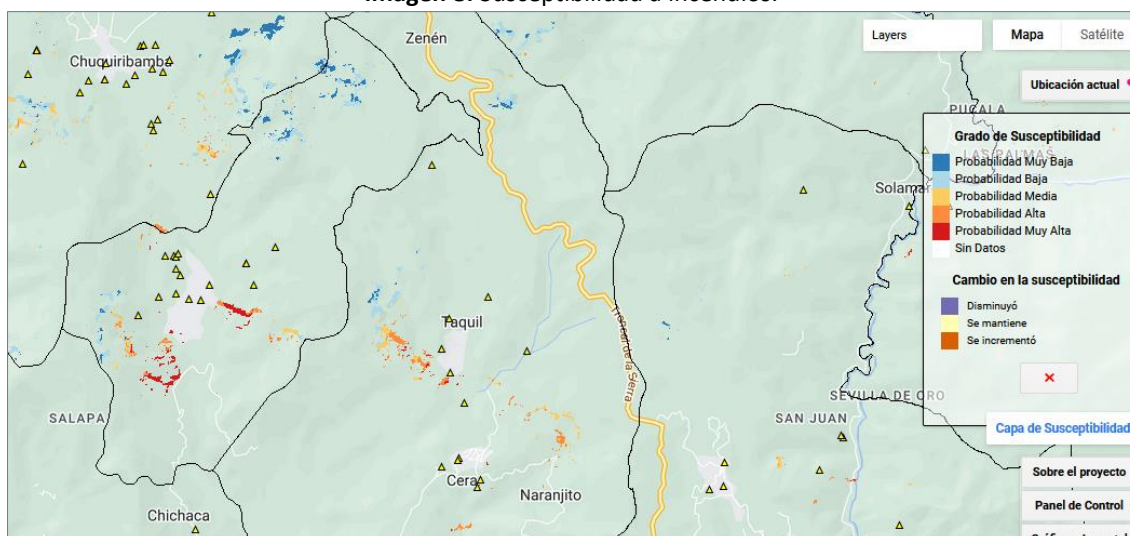
2.2.1.4.4. Incendios

Considerando que el incendio está relacionado al fuego de grandes proporciones que se desarrolla sin control, el cual puede presentarse de manera instantánea o gradual, pudiendo provocar daños materiales, interrupción de los procesos de producción, pérdida de vidas humanas y afectación al ambiente.

En la siguiente figura se muestra el grado de susceptibilidad a incendios, es destacable la probabilidad de ocurrencia muy alta, alta y media dentro de la parroquia Chantaco, por lo que se debe monitorear constantemente la zona. Es importante mencionar que dentro de la parroquia Chantaco se encuentra el departamento de bomberos perteneciente al Municipio de Loja, mismo que brinda la respuesta inmediata ante un evento que se pueda presentar.

Se puede observar en la imagen los triángulos de color amarillo que corresponden a un registro histórico de incendios dentro de la parroquia Chantaco.

Imagen 8. Susceptibilidad a incendios.



Fuente: Municipio de Loja, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.5. Amenazas climáticas

La precipitación en la provincia de Loja presenta una temporada de mayores precipitaciones entre enero y abril, y la de menores entre junio y septiembre. El rango de variabilidad de la precipitación ha sido alto, especialmente en los meses de la temporada de más lluvias. Esto debido principalmente a la influencia de los fenómenos de variabilidad climática El Niño – La Niña, los cuales ocasionan años con mayores o menores volúmenes mensuales de precipitación con relación a la climatología (el promedio del periodo 1981- 2015). Los escenarios de cambio climático muestran en general incrementos de la precipitación, siendo más significativos en el primer trimestre del año y al final del mismo. También se aprecia que habría una mayor frecuencia e intensidad de los fenómenos de variabilidad climática, que ocasionarían años con meses de lluvias muy intensas superiores en más del 100% a la climatología actual y futura.

La temperatura media que en el clima actual presenta valores entre 14 y 15°C, con los mayores valores en noviembre y los menores en julio. Al igual que con la precipitación, se observan años con presencia de temperaturas más altas o más bajas en comparación con la climatología, debido principalmente a la influencia de fenómenos El Niño – La Niña. Sin embargo, cada vez son más los años con temperaturas superiores al promedio, lo cual es una clara señal del cambio climático que se ha venido observando. En cuanto a los escenarios, si bien se mantiene el comportamiento a lo largo del año, los valores de la temperatura serán mayores, entre 0,8 y 1,1°.

Dentro de la parroquia Chantaco, no se han reportado eventos extremos como heladas, sin embargo ha existido un calentamiento de la zona relacionado al riesgo climático global, donde cada año aumenta la temperatura del planeta, y esto afectado en la temporalidad en períodos de verano e invierno en la parroquia, que ya no son regulares como en anteriores años, es decir con el paso del tiempo se tiene diferentes meses de invierno y verano, con distinta duración, consecuentemente, es necesario socializar y difundir la información con la población, para que se encuentre preparada de una manera resiliente y la afectación sea mínima.



2.2.1.6. Clima

Existe una relación muy estrecha entre clima, tipo de suelo, vegetación, vida humana y silvestre. El clima no solamente afecta el comportamiento fisiológico del hombre, los animales y la salud, o las complejas relaciones de adaptabilidad de las especies vegetales y los cultivos, sino que permite entender la estrecha relación entre ecosistemas, paisajes y los diferentes comportamientos humanos, donde caben indudablemente las leyendas y mitos, y el clima se constituye en fundamental indicador. Los factores que inciden en el clima son los mismos que influyen en todo el país y la región andina, es decir la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), el efecto de la interacción Océano Pacífico-atmósfera (Fenómeno del Niño y Corriente Fría de Humboldt); los vientos alisios y la típica orografía serrana y costanera, e indudablemente la posición geográfica de zona ecuatorial, ligada estrechamente a la radiación solar.

2.2.1.6.1. Temperatura

Para analizar la temperatura de la parroquia Chantaco, se ha tomado en cuenta los valores reportados durante el año 2023.

Tabla 46.- Rango de temperatura

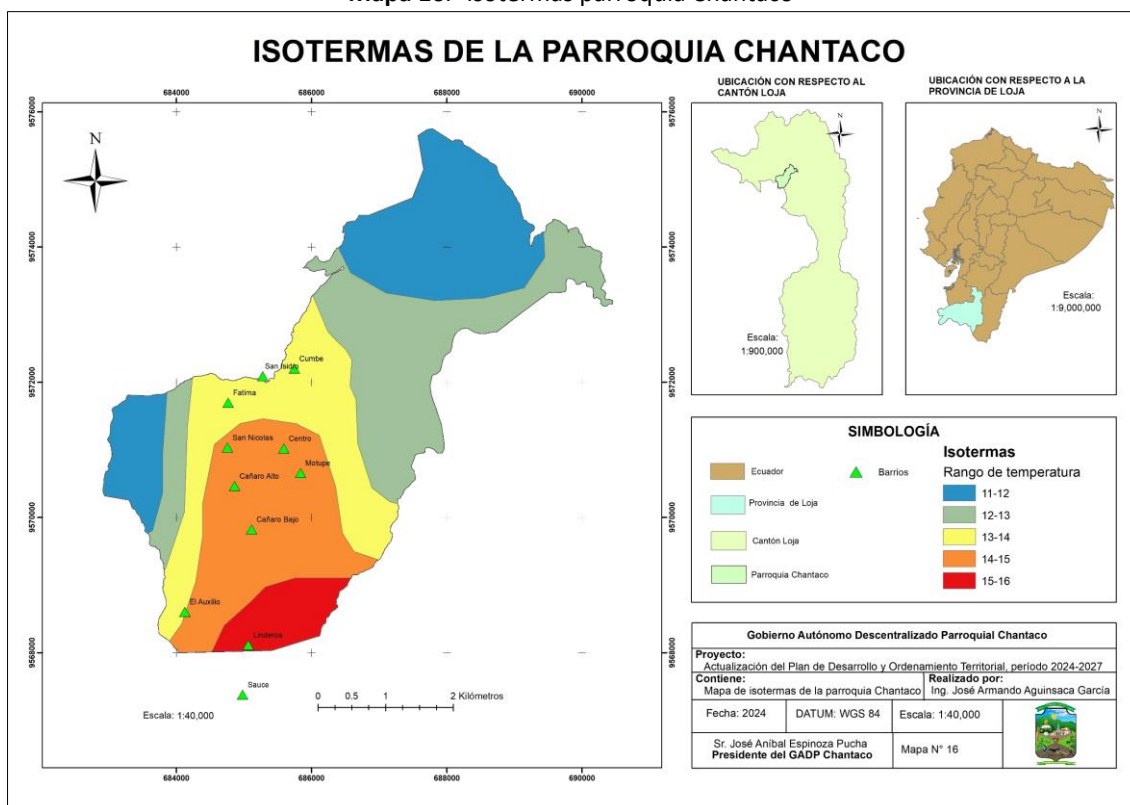
Rango de temperatura °C	Área (Ha)	Porcentaje (%)
11 a 12	601,73	25,15
12 a 13	636,92	26,62
13 a 14	480,61	20,09
14 a 15	537,02	22,44
15 a 16	136,48	5,70
Total	2.392,76	100

Fuente: Información levantada por el Ministerio del Ambiente, agua y transición ecológica, 2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La temperatura promedio en la parroquia Chantaco oscila desde los 11°C a 16°C, los barrios de El Auxilio y Sauce presentan un rango de temperatura de 15°C a 16°C, los barrios de San Nicolás, Chantaco Centro, Motupe, Cañaro Alto y Cañaro Bajo con un rango de temperatura de 14°C A 15°C, los barrios de El Auxilio, Fátima, San Isidro y Fátima con temperaturas de 13°C a 14°C, en la parte alta de la Parroquia presentan las temperaturas más bajas.

Mapa 16.- Isotermas parroquia Chantaco



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2023.

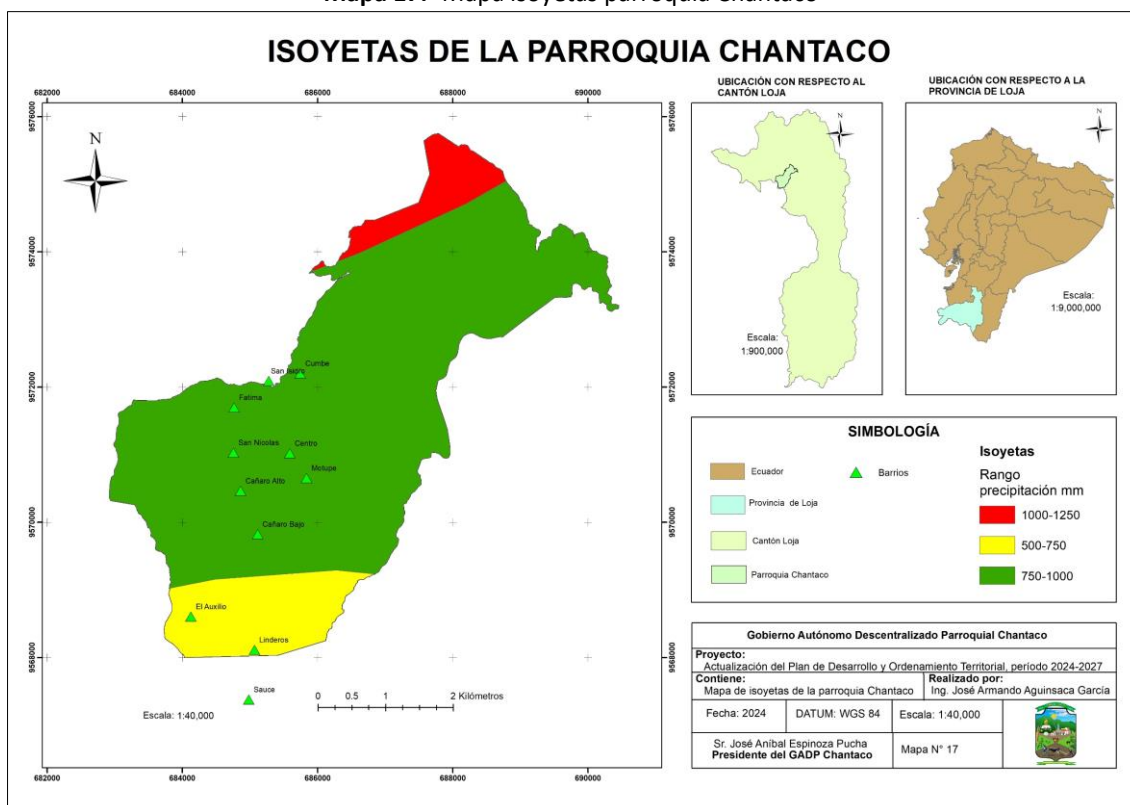
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.6.2. Precipitaciones

La parroquia Chantaco se ha dividido en tres zonas según el rango de precipitaciones, con precipitaciones de 1.000 a 1.250 mm corresponde el 5.73%, con precipitaciones de 750 a 1.000 mm representa el 82.3%, es decir la mayor parte del territorio de la parroquia se encuentra en este rango, con precipitaciones de 500 a 750 mm representa el 11.97% del territorio de la parroquia.

La Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático determina que para la provincia de Loja en el periodo 2016-2040 existiría un incremento de las precipitaciones en un orden del 3% y reducciones de 2% de las precipitaciones en zonas como Alamor, Cariamanga, Gonzanamá y Sur de Espíndola, esto considerando el RCP 4.5; bajo el escenario RCP 8.5 se prevé el incremento de las precipitaciones en toda la provincia en el orden del 3-5%.

Mapa 17.- Mapa isoyetas parroquia Chantaco



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Las precipitaciones de 750 a 1000 milímetros de agua se presentan en los barrios de San Isidro, Cumbe, Chantaco Centro, Fátima, San Nicolás, Cañaro Alto, Cañaro Bajo y Motupe; las precipitaciones con rangos de 500 a 750 milímetros de agua se dan en los barrios El Auxilio, Linderos y Sauce.

2.2.1.7. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

Dentro del territorio de la parroquia Chantaco, según datos facilitados por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica no existen áreas de conservación, tampoco bosques de protección registrados en el Ministerio, sin embargo, es parte de la reserva de biosfera reconocida por la UNESCO.

Reserva de biósfera. - Son sitios reconocidos por UNESCO que innovan y demuestran la relación que puede alcanzar el ser humano con su naturaleza en el afán de conjugar la conservación y el desarrollo sostenible.

Tomando como base la información de catastro de los suelos por parte del Municipio de Loja, se tiene que la parroquia Chantaco el 1.56% es ocupada por la zona urbana, donde se encuentra la cabecera parroquial, se ha proyectado el 1.31% como área rural de expansión urbana, el 32.55% corresponde al área rural de producción y el 64.58% como área rural de protección.



Tabla 47.- Zonas de protección parroquia Chantaco

Zonas	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Zona urbana	37,34	1,56
Zona rural de expansión urbana	31,31	1,31
Zona rural de producción	778,79	32,55
Zona rural de protección	1.545,32	64,58
Total	2.392,76	100

Fuente: Municipio de Loja, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La zona de protección abarca la mayor parte del territorio parroquia, donde se encuentran las principales redes hídricas como la quebrada aguas del oso, Shilipara, Durdur, Tasqui, Río Chantaco, mismos que son el eje de abastecimiento hídrico de la zona, consecuentemente su conservación e implementación de medidas de protección son indispensables para garantizar el agua en todas las actividades de desarrollo productivo.

2.2.1.8. Calidad ambiental

Para el análisis de la calidad ambiental en la parroquia Chantaco, se tomará en cuenta el acceso al Alcantarillado sanitario y la eliminación de la basura, destacando que no existen empresas a gran escala dentro del territorio parroquial que produzcan un nivel de contaminación tanto al aire, agua o suelo.

El saneamiento ambiental básico es el conjunto de acciones técnicas y socioeconómicas de salud pública que tienen por objetivo alcanzar niveles crecientes de salubridad ambiental. Comprende el manejo sanitario del agua potable, las aguas residuales y excretas, los residuos sólidos y el comportamiento higiénico que reduce los riesgos para la salud y previene la contaminación.

Disposición de excretas. - La evacuación de excretas es una parte muy importante del saneamiento ambiental, y así lo señala el Comité de Expertos en Saneamiento del Medio Ambiente de la Organización Mundial de la Salud (OMS). La evacuación higiénica de excretas constituye uno de los más apremiantes problemas sanitarios. La insuficiencia y la falta de condiciones higiénicas de los medios de evacuación de heces infectadas provocan la contaminación del suelo y de las aguas. Esas condiciones son especialmente propicias para que ciertas especies de moscas pongan sus huevos, se críen, se alimenten en el material no evacuado y transmitan infecciones. También atraen a los animales domésticos, roedores e insectos, los cuales propagan las heces y en ocasiones pueden ser causa de intolerables molestias.

En base a ello en la Parroquia la eliminación de excretas es a base de pozos sépticos los que poseen letrinas y el resto son eliminados a campo libre. En el Centro Parroquial se dispone de una red de alcantarillado que desemboca en una laguna de oxidación.

Recolección y eliminación de la basura.- En Chantaco la recolección de basura lo realizan un solo día a la semana, el recolector del municipio llega a la parroquia todos los días jueves para proceder el retiro de basura orgánica e inorgánica, pero lo hacen solo en el centro de la

parroquia; el resto de la población opta por llevar la basura orgánica a los huertos, y la basura inorgánica optan por quemarlo, aproximadamente 78 hogares realizan la eliminación de la basura mediante el recolector, 28 hogares arrojan en terreno baldío o quebrada, 160 hogares queman la basura, 73 hogares la entierran a la basura y 9 hogares eliminan la basura de otra forma.

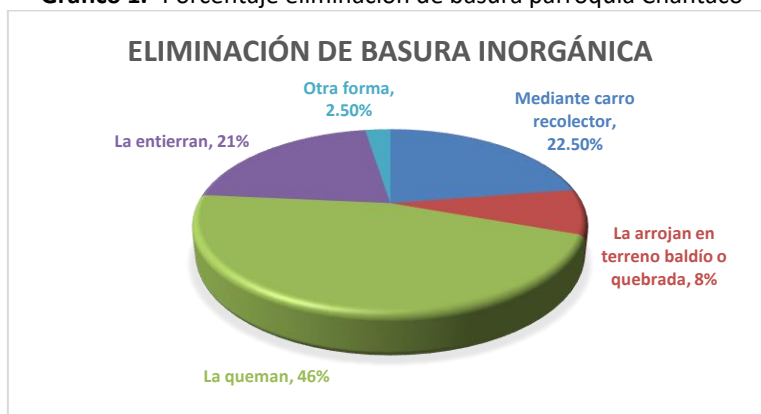
Tabla 48.- Eliminación de basura inorgánica en la parroquia Chantaco

ELIMINACIÓN DE LA BASURA	NRO. DE HOGARES	PORCENTAJE
Mediante carro recolector	78	22,5 %
La arrojan en terreno baldío o quebrada	28	8,0 %
La queman	160	46,0 %
La entierran	73	21,0 %
Otra forma	9	2,5%
TOTAL	348	100 %

Fuente: Censo INEC 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Gráfico 1.- Porcentaje eliminación de basura parroquia Chantaco



Fuente: Censo INEC 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Los miembros del GAD Parroquial deben aplicar todas y cada una de sus competencias establecidas en el COOTAD, así como gestionar ante las autoridades competentes las asignaciones necesarias para concientizar a la población en general en el buen manejo de desechos inorgánicos, cual son los efectos a corto, mediano y largo plazo.

Además, se debe realizar las gestiones necesarias con la finalidad de incrementar el servicio de alcantarillado sanitario, evitando así posible contaminación al agua y suelo por medio de las letrinas, así mismo destinar un presupuesto para la implementación de los biodigestores, mismos que son más amigables con el ambiente.



2.2.2. Asentamientos humanos

El sistema comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identificar los vínculos que guardan entre sí, es decir las formas de interacción entre barrios, comunidades, caseríos relacionando los vínculos entre ellos.

El sistema de asentamientos humanos está formado por los núcleos de población y los canales de relación a través de los cuales se realizan intercambios de bienes y servicios. El estado ecuatoriano (COOTAD, Art. 10) se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales.

Estas relaciones de la sociedad humana permiten el intercambio de mercancías, servicios e información. Analiza finalmente el territorio a lo largo del tiempo y para ello establece nexos y correlaciones entre los asentamientos poblacionales, los canales de relación y los flujos de intercambio. Se trata por tanto de evaluar de manera sistemática y pormenorizada las relaciones hombre/sociedad/territorio, así como su proyección espacial, conflictos y limitaciones.

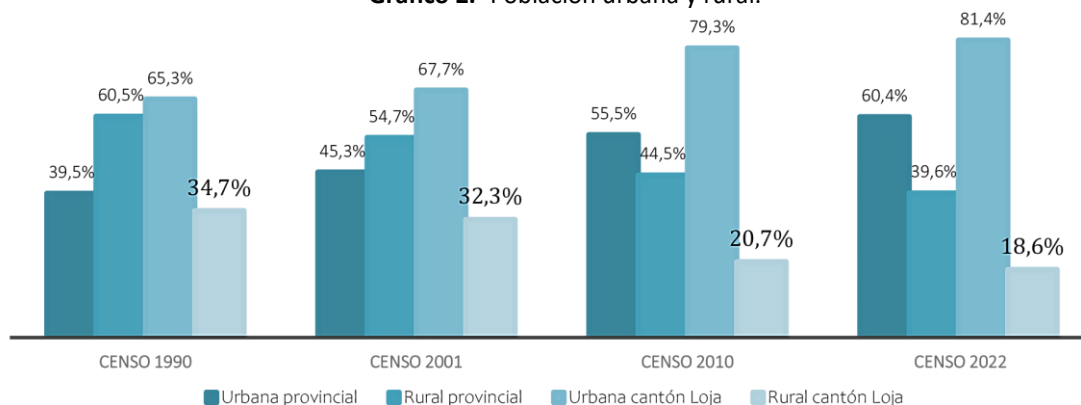
En este sistema se analizó las formas de ocupación presente en la parroquia Chantaco, la población dispersa por barrios, los vínculos que guardan entre sí los grupos de población asentados en el territorio, las tensiones que se generan con el medio natural y las posibilidades de alojamiento y desarrollo de actividades. Se establece con mayor detalle, la calidad de vida y la forma de ocupación del territorio considerando la accesibilidad a los servicios, así como la forma de usos y ocupación del suelo.

2.2.2.1. Distribución demográfica

A nivel mundial se desarrolla un proceso acelerado de urbanización, las ciudades crecen y las zonas rurales están siendo abandonadas, según la CEPAL América Latina es la región más urbanizada del mundo en desarrollo, casi el 80% de la población vive en zonas urbanas, los “déficits urbanos” que más sobresalen son: la pobreza, informalidad, precariedad habitacional, baja cobertura de servicios básicos y mala calidad de los mismos, déficit de transporte urbano y escasos de equipamiento comunitario y espacios públicos. La provincia de Loja no es la excepción a esta problemática pasando de un 39,46% de población urbana en el año 1990 a un 60,43% en el año 2022, esta situación es mucho más crítica en el cantón Loja, pues es él se concentra el 52% de la población total de la provincia y de ésta el 81% se asienta en la capital provincial Loja (dentro la cabecera cantonal Loja).



Gráfico 2.- Población urbana y rural.



Fuente: Plan de Desarrollo Territorial de la Provincia de Loja, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Es importantes mencionar que, haciendo un análisis comparativo, tomando como base los datos censales del año 2001, 2010 y 2022 realizados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, se tiene la siguiente información:

Tabla 49.- Cuadro comparativo de la población

PARROQUIA	POBLACIÓN AÑO 2001	POBLACIÓN AÑO 2010	POBLACIÓN AÑO 2022
Chantaco	1.323	1.235	1.025

Fuente: Censo INEC 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Según la tabla anterior, la parroquia Chantaco desde el año 2001 hasta el año 2022 (21 años) ha tenido un decrecimiento, dato que es confirmado a nivel provincial. Este acelerado proceso de urbanización y consecuente abandono de las zonas rurales evidencian una problemática que por muchos años ha prevalecido en la parroquia, relacionada a los eventos naturales adversos como lluvias fuertes y sequías prolongadas, que generan pérdidas económicas cuantiosas obligando al abandono de los campos y la búsqueda emergente de empleo, oportunidades y recursos económicos en las zonas urbanas tanto dentro del cantón Loja como la provincia.

Tabla 50.- Población parroquia Chantaco

POBLACIÓN			
No	BARRIO	Población 2022	% de la población parroquial respecto a la población total
1	Chantaco	335	32,68%
2	Cumbe	110	10,73%
3	Fátima	100	9,75%
4	Cañaro Bajo	94	9,17%
5	Linderos	91	8,87%
6	San Nicolas	76	7,41%
7	El Auxilio	80	7,80%
8	Motupe	77	7,51%
9	Cañaro Alto	62	6,04%
Total		1.025	100%

Fuente: Censo INEC 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.



2.2.2.2. Localización de asentamientos humanos

Actualmente las bases de datos disponibles reflejan las siguientes categorías de asentamientos:

- Una capital provincial.
- 15 cabeceras cantonales.
- 78 cabeceras parroquiales rurales.
- 1.912 poblados.
- 4.060 localidades.

Las cabeceras cantonales y parroquiales se configuran como asentamientos con un mayor nivel de consolidación contrariamente los barrios/poblados mantienen una dispersión en su emplazamiento dentro del territorio que ocupan.

Para el cálculo de la concentración o dispersión utilizamos un índice, este índice es importante para el análisis de los asentamientos humanos, puesto que determina tendencias de poblamiento disperso y poblamiento concentrado, en un territorio determinado.

Chantaco al igual que la mayoría de las parroquias rurales tiene su población muy dispersa, pero siempre es necesario determinarlo de manera técnica y cuantitativa.

Para ello usaremos un mapa de densidad poblacional, tomando como referencia los lugares de mayor concentración de las isolíneas. Esto ayuda a evidenciar de forma gráfica, el porcentaje de la población que se concentra en los núcleos de mayor tamaño y el porcentaje de la población que vive disperso.

Existen índices matemáticos que se han elaborado para determinar la concentración y/o dispersión del hábitat rural, el más común y utilizado es el índice de Demangeon el cual analiza la densidad del poblamiento, estableciendo la relación entre la población total de los lugares poblados y el número de lugares con la población total.

La fórmula que hemos utilizado para calcular este índice es:

$$k=(E*N) /T$$

k: índice de dispersión

E: población total dispersa, excepto población de mayor tamaño

N: número de lugares poblados menos uno

T: población total del territorio

$$k= 690*8/1025$$

$$k= 5,38$$

El índice de dispersión de Chantaco es de 5,38 lo que indica que la población no se concentra únicamente en un solo lugar, pero además que el número de poblados en el territorio es representativo.



De acuerdo a los datos del censo INEC 2022, la parroquia de Chantaco presenta una población total de 1.025 habitantes, 481 hombres y 544 mujeres, los mismos que se hallan dispersos, clasificados 8 como barrios rurales y 1 barrio rural consolidado que constituye la cabecera parroquial. A continuación, se muestra la distribución de la población en función de los diferentes tipos de asentamientos humanos de la Parroquia Chantaco.

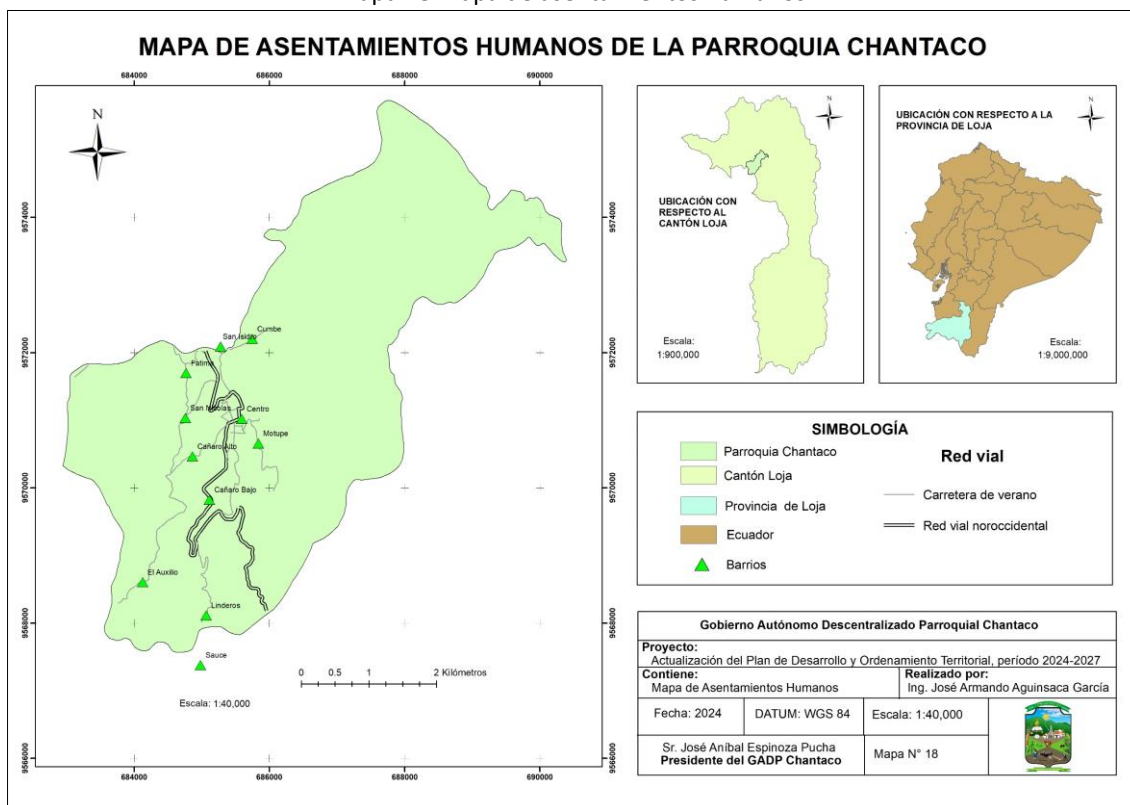
Tabla 51.- Distribución de Asentamiento Humanos

Tipo	Asentamiento	Promedio de habitantes
Urbano-Rural	Chantaco	335
Consolidado	Linderos	110
Consolidado	El Auxilio	100
Consolidado	Cañaro Bajo	94
Consolidado	San Nicolás	91
Consolidado	Fátima	76
Consolidado	Cumbe	80
No consolidado	Motupe	77
No consolidado	Cañaro Alto	62
Total		1.025

Fuente: Censo INEC 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Mapa 18 Mapa de asentamientos humanos



Fuente: Instituto Geológico Militar 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.



Es importante mencionar que dentro del territorio parroquial se encuentran emplazados nueve barrios: Chantaco, Fátima, Cumbe, Linderos, El Auxilio, Cañaro Alto, Cañaro Bajo, Motupe y San Nicolás; sin embargo existen dos asentamientos que se encuentran fuera de territorio parroquial, los barrios San Isidro y Sauce, barrios que pertenecen a la parroquia Chuquiribamba y al cantón Catamayo respectivamente, debido a la cercanía territorial con la cabecera parroquial Chantaco, la mayoría de las actividades económicas, religiosas, deportivas y demás se desarrollan dentro de Chantaco, los habitantes están empadronados en la parroquia Chantaco y se autoidentifican como habitantes de la parroquia Chantaco, esto sin duda trae una problemática debido a que legalmente no pertenecen a la Parroquia Chantaco, y no se pueden destinar fondos económicos debido a la limitante territorial, sin embargo como GAD Parroquial Chantaco, se ha realizado todas las gestiones interinstitucionales con la parroquia Chuquiribamba y cantón Catamayo para satisfacer las necesidades básicas de los dos barrios. Se podría plantear como propuesta a mediano o largo plazo incluirlos a los dos barrios de forma legal a través de los procedimientos establecidos en la legislación ecuatoriana, ampliando la extensión territorial de la parroquia Chantaco, esto sin duda sería un paso importante para ejecución de proyectos para el desarrollo de los barrios Sauce y San Isidro.

Se puede aseverar que la vinculación entre los trece barrios de la parroquia Chantaco, es en diferentes actividades, tanto productivas, de relaciones familiares, económicas, de conexión vial, entre otros, existe un patrón de concentración poblacional relacionado a las costumbres y tradiciones, los días domingos la mayoría de los pobladores se concentra en el centro parroquial para actividades religiosas sociales y comerciales, es un intercambio que ha perdurado a través del tiempo. Los días de lunes a viernes la concentración poblacional en el centro de la parroquia disminuye, esto debido a que la mayoría de la población se dedica a las actividades agropecuarias y laborales.

2.2.2.3. Uso y ocupación del suelo

Tomando como base la información de catastro de los suelos por parte del Municipio de Loja, se tiene que la parroquia Chantaco que el 1.56% es ocupada por la zona urbana, donde se encuentra la cabecera parroquial, se ha proyectado el 1.31% como suelo rural de expansión urbana, el 32.55% corresponde a suelo rural de producción y el 64.58% como suelo rural de protección.

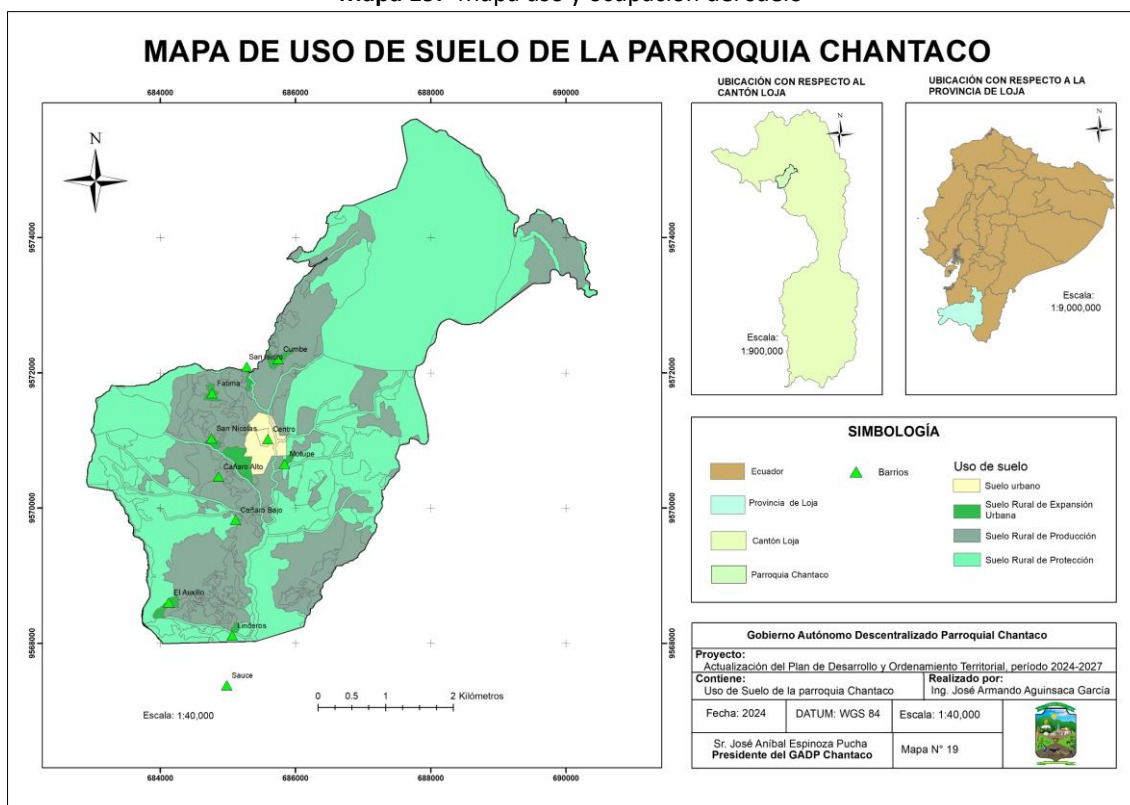
Tabla 52.- Uso y ocupación del suelo

Tipo de suelo	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Suelo urbano	37.34	1.56
Suelo rural de expansión urbana	31.31	1.31
Suelo rural de producción	778.79	32.55
Suelo rural de protección	1545.32	64.58
Total	2392.76	100

Fuente: Municipio de Loja, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Mapa 19.- Mapa uso y ocupación del suelo



Fuente: Municipio de Loja, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.2.3.1. Catastro urbano

La parroquia Chantaco cuenta con el levantamiento catastral actualizado al 2022, el mismo que constan 243 predios urbanos, 3.465 predios rurales y un margen porcentual de predios que se los ha denominado no catastrados.

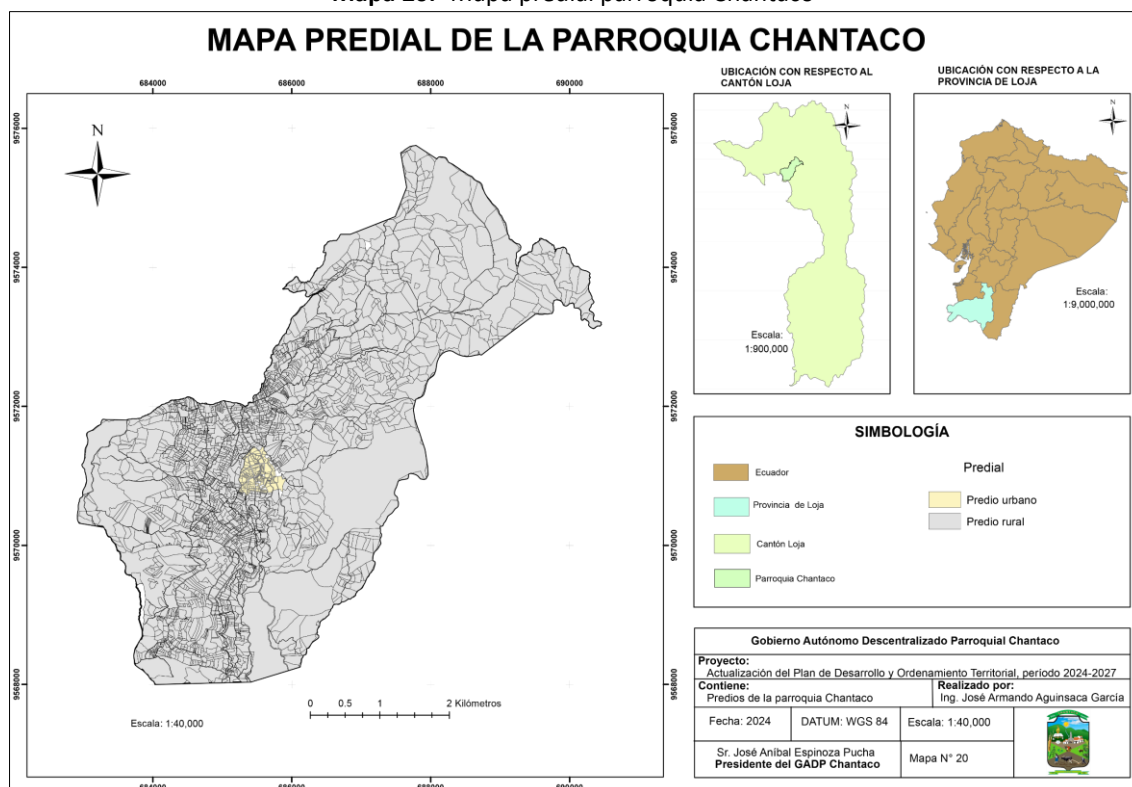
Tabla 53.- Catastro Urbano

TIPO	Cantidad	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Pedio urbano	243	24,53	1,02
Pedio rural	3.465	2.360	98,63
Predios no catastrados	-	8,23	0,35
Total		2.392,76	100

Fuente: Municipio de Loja, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Mapa 20.- Mapa predial parroquia Chantaco



Fuente: Municipio de Loja, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.2.4. Movilidad, conectividad e infraestructura

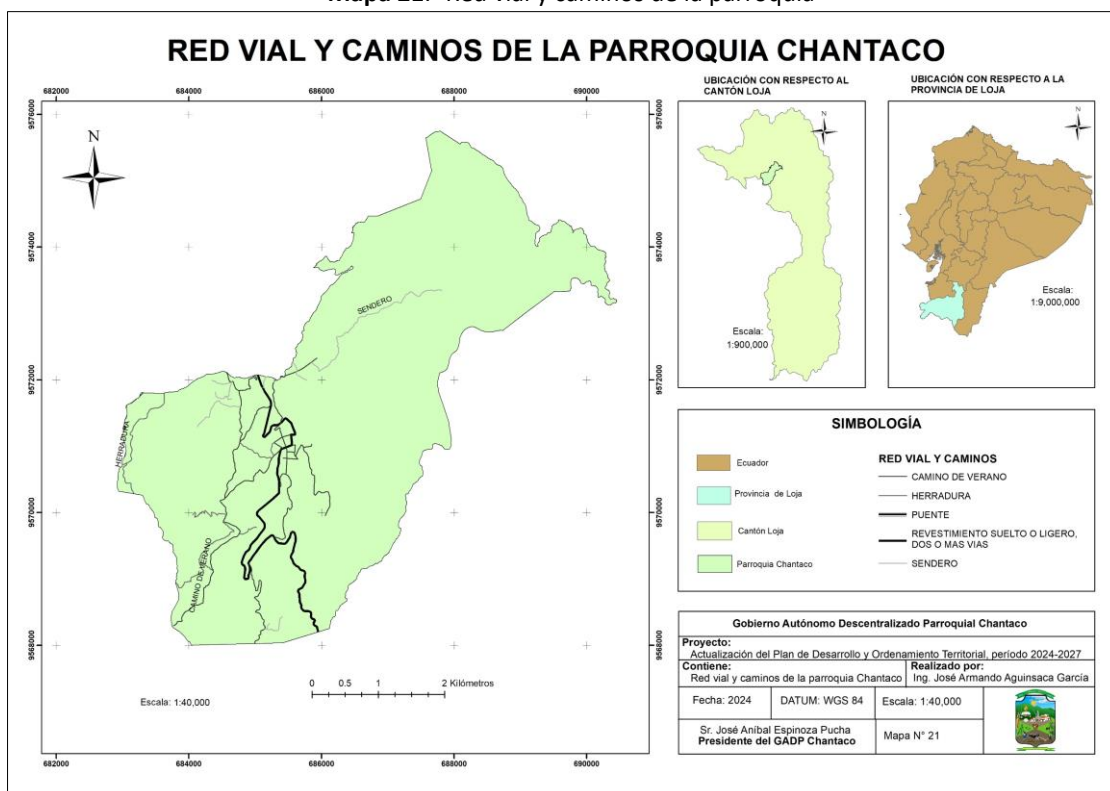
2.2.2.4.1. Red vial

El conjunto de carreteras y caminos de Ecuador se conoce como la Red Vial Nacional. La Red Vial Nacional comprende el conjunto de caminos de propiedad pública sujetos a la normatividad y marco institucional vigente. La Red Vial Nacional está integrada por la Red Vial Estatal (vías primarias y vías secundarias), la Red Vial Provincial (vías terciarias), y la Red Vial Cantonal (caminos vecinales).

La red vial dentro del territorio parroquial tiene las siguientes características: la vía primaria, o vía de primer orden corresponde a la panamericana principal que conecta a las provincias de Loja y El Oro.

Desde el año 2019 la prefectura viene ejecutando el asfaltado de la vía desde la entrada en el sector Villonaco hasta Chuquiribamba, esta obra ha significado un importante avance para todas las parroquias que se beneficiaran, entre ellas Chantaco, pues el tiempo de llegada y salida a la ciudad de Loja, se acortara considerablemente, el avance de la obra es de aproximadamente el 75%, esta vía es anhelo de todos sus habitantes, la misma que traerá beneficios tanto en el comercio, turismo, producción, mejorando la calidad de vida de los habitantes de estos sectores.

Mapa 21.- Red vial y caminos de la parroquia



Fuente: Municipio de Loja, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Una de las vías secundarias comprende una extensión de 1,90 km de longitud es el adoquinado, del centro parroquial de Chantaco, en la actualidad su estado es regular y la circulación está restringida únicamente para vehículos livianos con el propósito de cuidar las calles céntricas. La vía terciaria pertenece a las vías que atraviesa el territorio y conecta las parroquias de Gualiel, en la actualidad esta vía no se encuentra en buenas condiciones. Las de IV orden son las vías internas o caminos de herradura, que conecta a las comunidades y se encuentran en condiciones regulares, finalmente tenemos los senderos que son los caminos de herradura, o vías inter comunidades son las de V orden, que se encuentra en malas condiciones y necesitan el mantenimiento periódico para garantizar la accesibilidad constante; para lo cual hemos dividido en km de vía; más km de camino de herradura a mantener o mejorar con aperturas de vías. Estas vías permiten proveerse de los productos básicos requeridos para satisfacer las necesidades de las comunidades y sus familias.

Tabla 54.- Red vial de conexión con otras parroquias

ORDEN	VÍA	LONG. KM
I	Vía Loja - Catamayo	38
I	Vía Villonaco – Chantaco - Chuquiribamba	32,10
II	Adoquinado Centro Parroquial	1,90
III	Vía Chuquiribamba - Gualiel (Lastrado mal estado)	24,5
IV	Vía a los barrios (Lastrado pésimo estado)	8,90
V	Camino de herradura y senderos	28,57

Fuente: Municipio de Loja, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 55.- Red vial y caminos de la parroquia



ORDEN	VÍA	LONG. KM
II	Revestimiento suelto o ligero, dos o más vías	7,61
V	Camino de verano	16,66
VIII	Herradura	6,28
VIII	Sendero	5,90
X	Puente	0,01

Fuente: Municipio de Loja, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.2.4.2. Transporte terrestre

La parroquia Chantaco cuenta con el servicio de transporte público brindado por las Cooperativas Sur Oriente y Trans Vinoyacu; tienen turnos con horarios no determinados puesto que su circuito principal es hasta Chuquiribamba, convirtiéndose Chantaco únicamente un sitio de paso obligatorio debido a que la vía principal cruza por el centro de la parroquia; en cuanto a la transportación dentro de la parroquia se lo realiza en camionetas informales que prestan este servicio a cualquier hora del día, sin tener un horario fijo para ir a las distintas comunidades de la parroquia; según los registros de la Agencia Nacional de Tránsito, la parroquia Chuquiribamba cuenta con el servicio de transporte mixto a través de la cooperativa Yanatronco y cooperativa Bohana, misma que está regularizada y legalmente constituida dentro de la parroquia Chuquiribamba por lo que el servicio de transporte interno es constante, lo que ha permitido a la población tener algunas opciones de movilidad.

2.2.2.4.3. Telecomunicaciones

La fuente de información base correspondiente a antenas de telecomunicación fue suministrada por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL.

En la base de datos se han registrado 6 antenas de telecomunicaciones tanto privadas como estatales, destinadas principalmente para telefonía celular, telefonía convencional y sistema de Internet.

De la información proporcionada por el Instituto de Estadísticas y Censos, se obtuvieron 4 registros de repetidoras que no están ubicadas dentro de la parroquia, pero que gracias a la ubicación permite brindar cobertura para la parroquia, dicha información es la siguiente:

- Antenas de telecomunicación de la corporación nacional de telecomunicaciones – CNT
- Antenas de telecomunicación de la empresa Conecel – Claro
- Antenas de telecomunicación de Otecel – Movistar
- Antena de telecomunicación de Loja System s. a.
- Antena de telecomunicación de Xnet s.a.
- Antena de telecomunicación de Master Technology Cía. Ltda.

Cada estación base tiene un área de cobertura determinada. El alcance de esta cobertura depende de la potencia de emisión de la antena y del terreno donde se ubica. En la zona central



de la parroquia el alcance y penetración de la cobertura o señal es mayor que en los barrios más alejados debido a que los obstáculos, en estas áreas, atenúan la señal de la antena.

En los últimos años ha existido un incremento muy acelerado en la adquisición de telefonía móvil, por tal razón las compañías Conecel, Movistar y CNT han invertido en infraestructura para proveer de dicho servicio a toda la parroquia Chantaco, aunque la tecnología usada en el sector rural aún es muy básica para las prestaciones y exigencias actuales las tres compañías ofrecen el servicio de telefonía y datos, este último siendo muy limitado pues todos usan tecnología 1G por lo que su uso es poco frecuente.

El 66,8% de la población total de Chantaco cuenta con el servicio de telefonía móvil, llegando así a satisfacer la necesidad de comunicación a toda la parroquia.

Tabla 56.- Familias que usan teléfono celular

Usan teléfono celular	N° de hogares	Porcentaje
Si	232	66,8%
No	116	33,2
Total	348	100%

Fuente: INEC, censo 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Telefonía fija

Existe un alto déficit de servicio telefónico. El sistema está administrado en su totalidad por CNT, es deficiente, cubre únicamente unas pocas viviendas que en su mayoría están ubicadas en el centro parroquial. De la investigación realizada se pudo determinar la existencia de 30 teléfonos en la población, corresponde al 8,62% que tiene acceso a este servicio.

Con el avance de la tecnología, a través de la telefonía celular, ha ido desplazando poco a poco la telefonía fija.

Tabla 57.- Servicio telefónico de la parroquia Chantaco

N° de hogares	Hogares con servicio telefónico/convencional	% de servicio
348	30	8,62%

Fuente: INEC, censo 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Internet Banda Ancha

A partir del año 2017 y gracias a la demanda de los usuarios de la parroquia Chantaco varias empresas del sector privado optan por prestar el servicio de internet bajo la modalidad de radio enlace, Loja System C.A es una las primeras compañías que brinda este servicio a instituciones públicas y usuarios en general, un año después Master Technology Cia. Ltda., extiende el servicio de internet para las unidades educativas, centros de salud y público en general; en el año 2018 la empresa Megared, Máster Technology e Infinity de igual manera incursionan en el mercado rural específicamente en la parroquia Chantaco, de esta forma los habitantes cuentan con 5 proveedores de internet y, aunque todos ofrecen servicios a precios accesibles estos resultan

siendo aún costosos para el sector rural lo que ha ocasionado que muy pocas familias tengan acceso a internet.

Tabla 58.- Precios y capacidad de internet ofertada

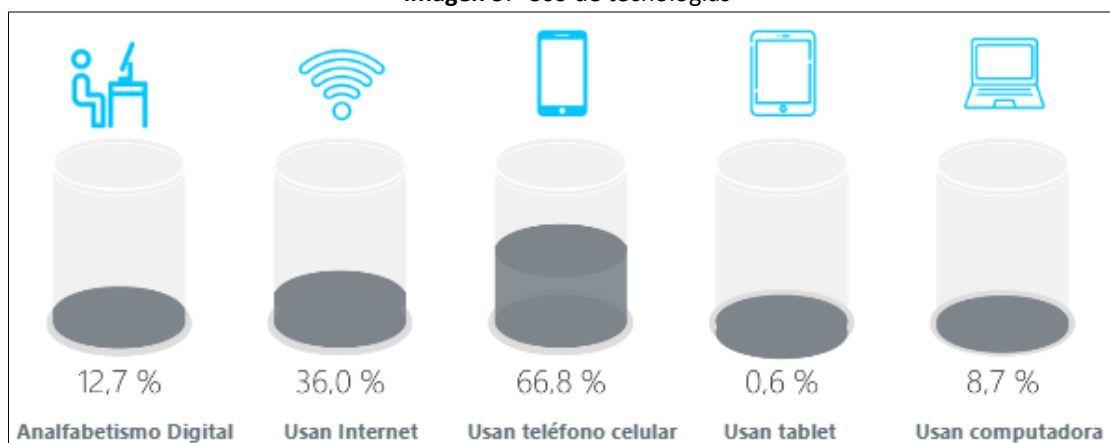
PROVEEDOR	CAPACIDAD OFERTADA	PRECIO POR MES	MODALIDAD
LOJASYSTEMA	3 MB	20.00	Radio enlace
MASTER TECHNOLOGY	3 MB	20.00	Radio enlace
MEGARED - FORED	10 MB	20.00	Cable
MASTER TECHNOLOGY IN	10MB	20.00	Cable
INFINITY	4MB	20.00	Cable

Fuente: Levantamiento equipo técnico, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Según el censo del año 2022 elaborado por el Instituto de Estadísticas y Censos, el 36% de los hogares de la parroquia Chantaco usan internet, el 06% usan Tablet, el 8,7% usan computadora, el 66,8% usan celular y el analfabetismo digital corresponde al 12,7%.

Imagen 9.- Uso de tecnologías



Fuente: INEC, censo 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Acceso a televisión

La televisión se ha convertido en uno de los medios de comunicación masivo que permite difundir programas, noticias, eventos y toda la información que se produce en el mundo, en la última década se ha convertido en una de las herramientas comunicacionales imprescindibles en los hogares ecuatorianos. De los 348 hogares de la parroquia Chantaco, 140 hogares cuentan con el acceso a la televisión; el servicio de TV abierta y gratuita es el de mayor acceso, aunque la calidad y variación de canales sea mínima pues la señal es muy débil debido a la geografía de la parroquia; un pequeño porcentaje de la población cuenta con servicio de TV satelital de pago, esta prestación es brindado por la empresa pública (CNT) y la empresa privada DIRECTV, Grupo TV Cable, Univisa y Claro.



Tabla 59.- Acceso de televisión

Dispone de televisión	N° de Hogares
SI	140
NO	208
Total	348

Fuente: Levantamiento equipo técnico, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Acceso a radio

En lo que se refiere a las radiocomunicaciones, prácticamente el 98,5% de viviendas tiene acceso a este servicio, determinando de esta manera que los radioescuchas tienen acceso a la información proporcionada de una manera clara y eficiente; aunque la diversidad de frecuencias sea mínima pues las únicas frecuencias que llegan son de la ciudad de Loja y Catamayo.

2.2.2.4.4. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público.

El análisis del equipamiento de la parroquia corresponde a establecer las fortalezas y las debilidades que presenta Chantaco en cuanto a la existencia de locales funcionales y muy bien equipados para el correcto cumplimiento de las actividades inherentes a cada una de las instituciones u organismos que representan. Los equipamientos son espacios comunitarios como: parques, plazas, canchas de futbol, mercado, los mismos que han cumplido un rol importante en la cohesión social, propiciando la integridad de las personas de una misma zona, el despliegue de actividades comerciales a la recreación.

Las dotaciones de equipamientos, vienen dadas en función de las áreas de servicio y los niveles de accesibilidad de la población a estos. A continuación, se analiza la distribución territorial del equipamiento conforme a la parroquia.

Tabla 60 Equipamiento de la parroquia Chantaco

EQUIPAMIENTO	TIPO	NOMBRE	UBICACIÓN	ENTE ADMINISTRATIVO
EDUCACIÓN	Educación general básica y Bachillerato	Colegio Nacional "Dr. Eduardo Mora Moreno"	Centro parroquial de Chantaco	Distrito 11D01 Loja-Educación
	Educación general básica e inicial	Escuela Benjamín Franklin	Centro parroquial de Chantaco	Distrito 11D01 Loja-Educación
	Educación general básica	Escuela "Lagarto Cocha"	El Auxilio	Distrito 11D01 Loja-Educación
	Educación general básica	Escuela "Hugo Guillermo Gonzales"	Cumbe	Distrito 11D01 Loja-Educación
	Educación general básica	Escuela "Clorinda Espinoza"	Fátima	Distrito 11D01 Loja-Educación
	Educación general básica	Escuela "Miguel Ángel León"	Linderos	Distrito 11D01 Loja-Educación
SALUD	Puesto de Salud básica	Seguro Social Campesino	Centro Parroquial	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
CULTO	Religioso	Iglesia	Centro parroquial	Arquidiócesis de Loja
		Cementerio parroquial	Cabecera parroquial	GAD parroquial



GOBIERNO PARROQUIAL DE CHANTACO

Chantaco...identidad cultural, progreso y desarrollo!!!

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Gobierno	Tenencia Política	Centro parroquial	Gobernación de Loja
		GAD Parroquial	Centro Parroquial	Gobierno Local
RECREACIÓN	Deportes	Canchas de uso múltiple	Todos los barrios	GAD parroquial
SEGURIDAD	Unidad de Policía Comunitaria	Seguridad rotativa	UPC En la Parroquia Chuquiribamba	Policía Nacional
TRANSPORTE	Servicio publico	Cooperativa Sur Oriente	-----	-----
	Servicio publico	Cooperativa "Trans Vinoyacu"	-----	-----

Fuente: Levantamiento equipo técnico, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Foto 3.- Cancha de uso múltiple



Fuente: Levantamiento equipo técnico, 2024.

Foto 4.- Cuerpo de bomberos de la parroquia



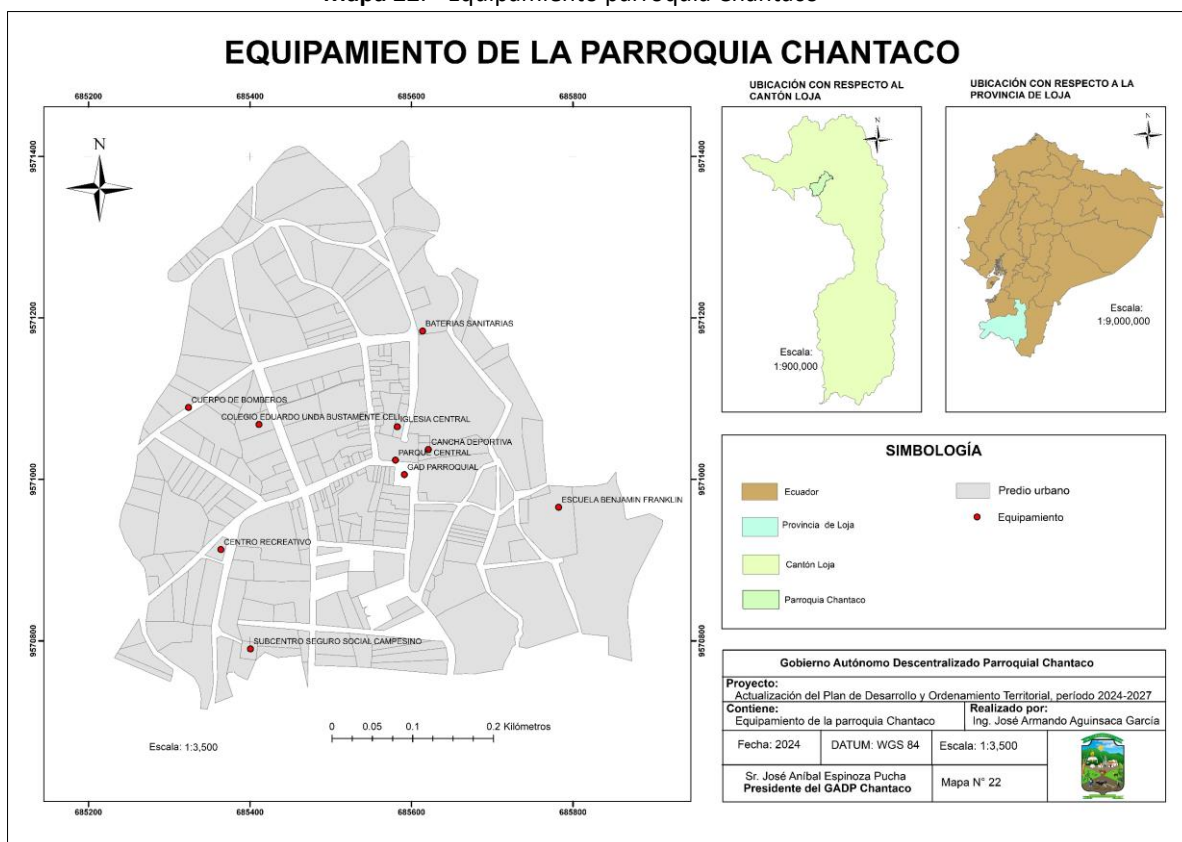
Fuente: Levantamiento equipo técnico, 2024.

Foto 5.- Iglesia de la parroquia



Fuente: Levantamiento equipo técnico, 2024.

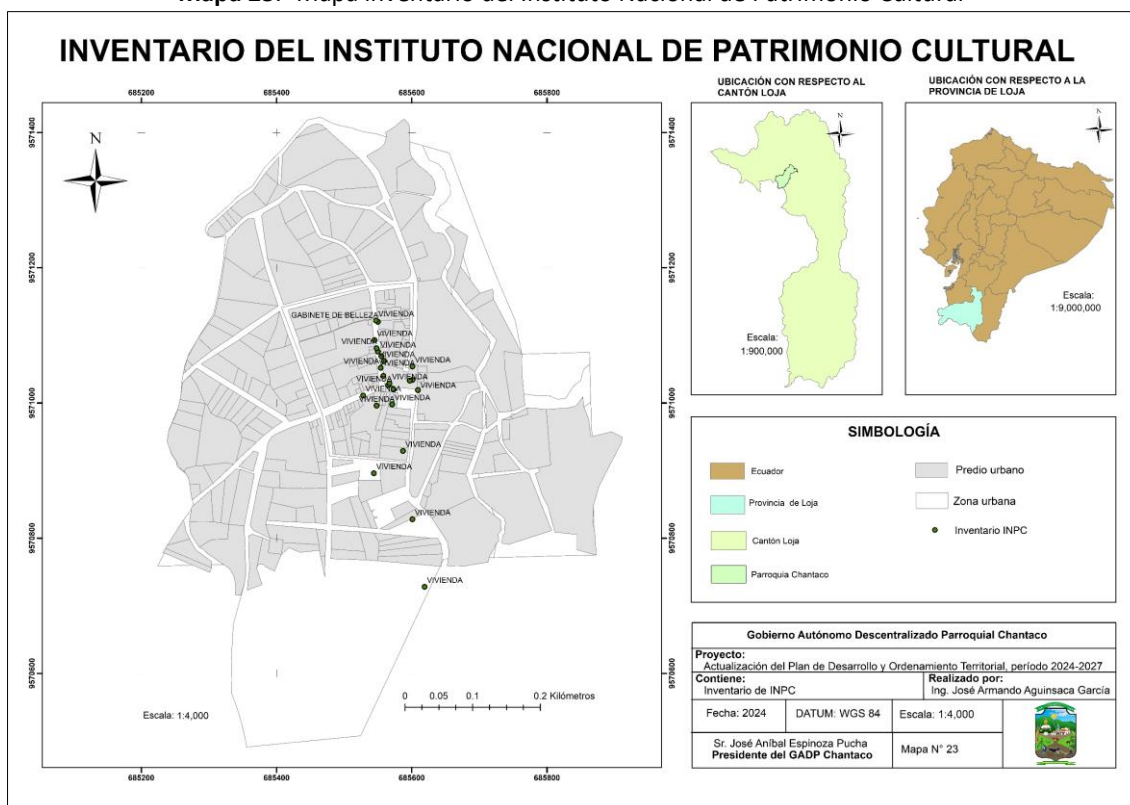
Mapa 22.- Equipamiento parroquia Chantaco



Fuente: Municipio de Loja, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Mapa 23.- Mapa inventario del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural



Fuente: Municipio de Loja, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Según el INPC, existen 27 propiedades registradas, como parte del patrimonio cultural nacional.

2.2.2.4.5. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

La infraestructura y los servicios básicos son los principales factores para la creación y el funcionamiento de un asentamiento. A través de este análisis se pretende determinar la realidad actual de la parroquia, realidad que servirá como base fundamental para posteriormente elaborar una propuesta coherente que permita mejorar la calidad de vida de la población. En lo referente a este aspecto se analizarán temas como: agua para el consumo humano, alcantarillado, recolección de basura, energía eléctrica y servicios de comunicación. Según datos del Censo de Población y Vivienda –INEC 2022 los servicios básicos de la parroquia Chantaco se detallan en el siguiente gráfico:

Gráfico 3.- Servicios básicos



Fuente: INEC, censo 2022.

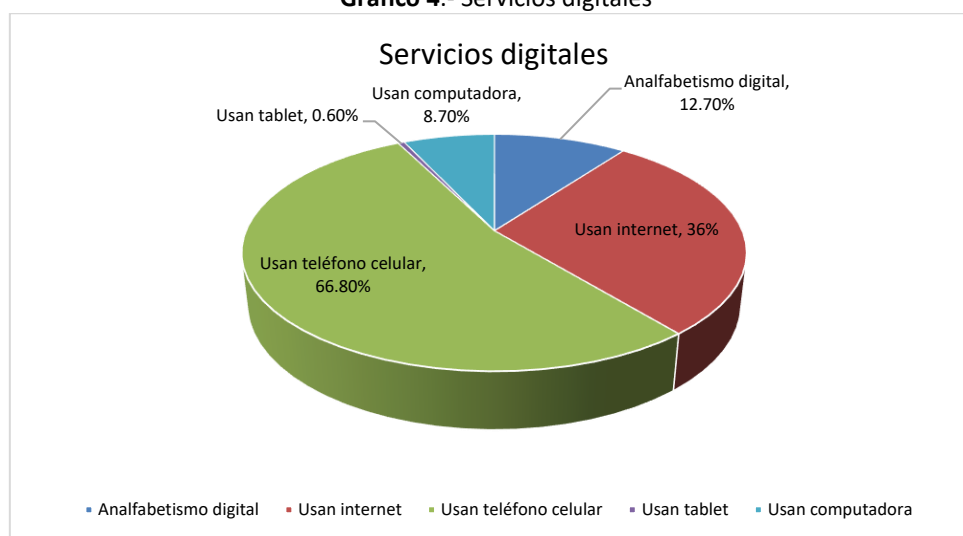
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En cuanto al acceso de la energía eléctrica el 95.20% de la población tiene este servicio, pero algunos barrios carecen del servicio de alumbrado público, que contrasta con la cobertura de energía eléctrica que llega a los hogares, de igual manera el 59.80% de la población tiene el servicio de agua potable, es importante señalar que un buen porcentaje de la población aún usa el sistema de agua entubada, el 22.5% de la población tiene como servicio la recolección de basura, especialmente en el centro parroquial, en los barrios rurales, se da otro tratamiento a la basura tanto orgánica como inorgánica. En el alcantarillado un 14.4% de la población tiene este servicio, específicamente en el centro parroquial.

Estos porcentajes de acceso a servicios básicos, permitirá al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco plantear nuevos proyectos y propuestas que permitan cubrir la falta de los servicios básicos en diferentes zonas de la Parroquia.

Según el Instituto de Estadísticas y Censos, considerando el censo del año 2022, en cuanto al analfabetismo digital, internet, telefonía celular, y otros, se tiene los siguientes resultados:

Gráfico 4.- Servicios digitales



Fuente: INEC, censo 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.



Infraestructura de agua potable

Según el Instituto de Estadísticas y Censos, tomando como referencia el censo del año 2022, el 59,80% de toda la población de Chantaco cuenta con el servicio de agua potable en cada uno de sus domicilios, solo las comunidades de Linderos y El Auxilio son las únicas que hasta la fecha cuentan con un sistema de agua entubada.

Sistema de agua para el consumo humano

Tabla 61.- Agua para consumo Humano

Barrio	Agua potable	Beneficiarios por hogares	Déficit	Agua entubada	Beneficiarios con servicio de agua entubada
Chantaco	SI	80	0	NO	0
Linderos	NO	0	30	SI	40
El Auxilio	NO	0	13	SI	20
Cañaro Bajo	SI	15	0	NO	0
Cañaro Alto	SI	25	0	NO	0
San Nicolás	SI	19	0	NO	0
Fátima	SI	75	0	NO	0
Cumbe	SI	76	0	NO	0
Motupe	SI	15	0	NO	0
TOTAL		305	43		60

Fuente: Levantamiento equipo técnico, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Para el manejo y administración de estos sistemas de agua potable se han creado juntas administradoras de agua, según información cada hogar cuenta con su medidor de agua y el valor a pagar de manera mensual es de 2,00 dólares por un consumo de 12 metros cúbicos, por cada cúbico adicional consumido el usuario debe pagar 0,10 centavos de dólar; según los reglamentos internos, si un usuario acumula tres facturas sin pago se procede a la suspensión del servicio y este será reactivado cuando cancele sus valores pendientes.

Cada beneficiario tiene la obligación de cancelar su consumo el primer domingo de cada mes en las oficinas de la junta administradora ubicadas en el centro de la parroquia; para la lectura y el mantenimiento de todo el sistema de agua potable la junta administradora cuenta con una persona cuyos trabajos son cancelados de acuerdo a los días laborados, es decir un trabajo a tiempo parcial o por jornadas.

Con el sistema de agua potable baja considerablemente la transmisión de enfermedades como tifoideas, paratifoidea, disentería amebiana y hepatitis y mejora considerablemente la calidad de vida de la población.



Alcantarillado sanitario

Es la red de tuberías, a través de la cual se evacúa en forma rápida y segura las aguas residuales de los domicilios o establecimientos comerciales hacia una planta de tratamiento donde no causen daños ni molestias, Chantaco posee un sistema de alcantarillado únicamente para el centro parroquial, todas las demás comunidades y sectores alejados no cuentan con alcantarillado sanitario y sistema pluvial, además cuentan con un deficiente manejo de pozos sépticos, dañino para la salud de los habitantes. Según el censo del año 2022, la cobertura del alcantarillado corresponde al 14.4% y cada usuario debe cancelar 1 dólar por cada mes.

La planta de tratamiento de aguas residuales se encuentra ubicado a las afueras de la parroquia aproximadamente a unos 2 km de distancia del centro parroquial, la intervención acertada por parte del municipio de Loja ha permitido que esta planta se encuentre en perfecto estado de funcionamiento y por medio de ello se brinde un mejoramiento en el tratamiento de aguas residuales de todo el centro parroquial.

Tabla 62.- Alcantarillado existente en la Parroquia Chantaco

BARRIO	ALCANTARILLADO	BENEFICIARIOS POR HOGARES	DÉFICIT	TOTAL
Chantaco	Si	80	0	80
Linderos	NO	0	30	30
El Auxilio	NO	0	13	13
Cañaro Bajo	NO	0	15	15
Cañaro Alto	NO	0	25	25
San Nicolás	NO	0	19	19
Fátima	NO	0	75	75
Cumbe	NO	0	76	76
Motupe	NO	0	15	15
TOTAL		80	268	348

Fuente: Levantamiento equipo técnico, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Recolección y eliminación de la basura

En la parroquia Chantaco, según el censo 2022, la recolección de basura lo realizan un solo día a la semana, el recolector del municipio llega a la parroquia todos los días jueves para proceder el retiro de basura orgánica e inorgánica, pero lo hacen solo en el centro de la parroquia; en el resto de los barrios de la parroquia, existe un mal manejo de los desechos sólidos por parte de la población, ya que optan por llevar la basura orgánica a los huertos, y a la basura inorgánica la quema, pero se puede resumir que aproximadamente en 78 hogares realizan la eliminación de la basura mediante el recolector, 28 hogares arrojan en terreno baldío o quebrada, 160 hogares queman la basura, 73 hogares la entierran a la basura y 9 hogares eliminan la basura de otra forma.



Los miembros del GAD Parroquial deben aplicar todas y cada una de sus competencias establecidas en el COOTAD, así como gestionar ante las autoridades competentes las asignaciones necesarias para concientizar a la población en general en el buen manejo de desechos inorgánicos, cual son los efectos a corto, mediano y largo plazo.

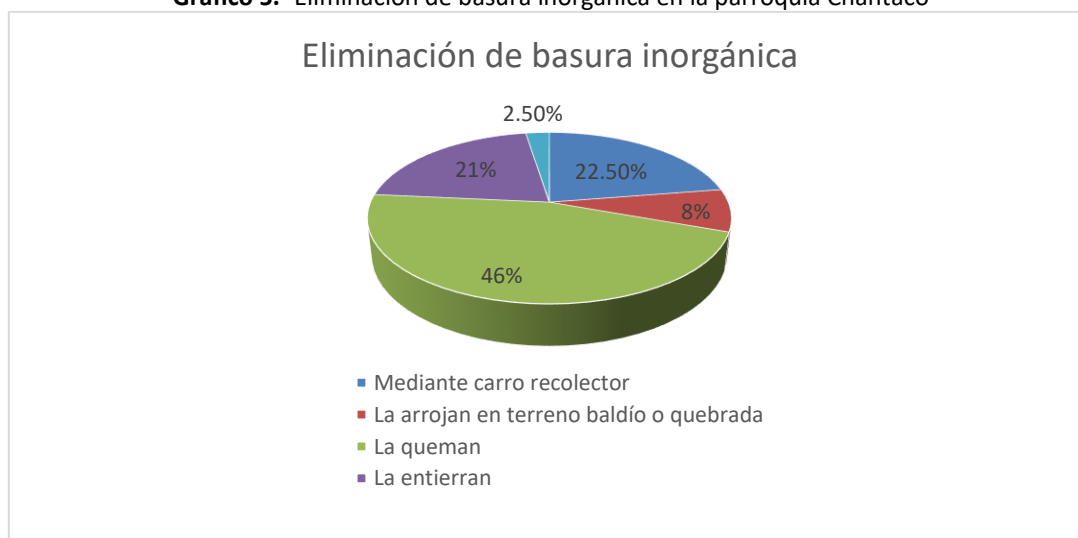
Tabla 63.- Eliminación de basura inorgánica en la parroquia Chantaco.

ELIMINACIÓN DE LA BASURA	NRO. DE HOGARES	PORCENTAJE
Mediante carro recolector	78	22,5 %
La arrojan en terreno baldío o quebrada	28	8,0 %
La queman	160	46,0 %
La entierran	73	21,0 %
Otra forma	9	2,5%
TOTAL	348	100 %

Fuente: INEC censo, 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Gráfico 5.- Eliminación de basura inorgánica en la parroquia Chantaco



Fuente: INEC, censo 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Energía eléctrica

En la actualidad la energía eléctrica se ha vuelto imprescindible como fuente para el desarrollo tecnológico, muy venido a más en los últimos tiempos, igualmente en el campo social, permite el acceso a la educación, a la salud, a la preservación de alimentos, en varios casos al agua potable, al acceso a todo tipo de comunicación, etc.; este debería estar integrado en un 100% a toda la población.

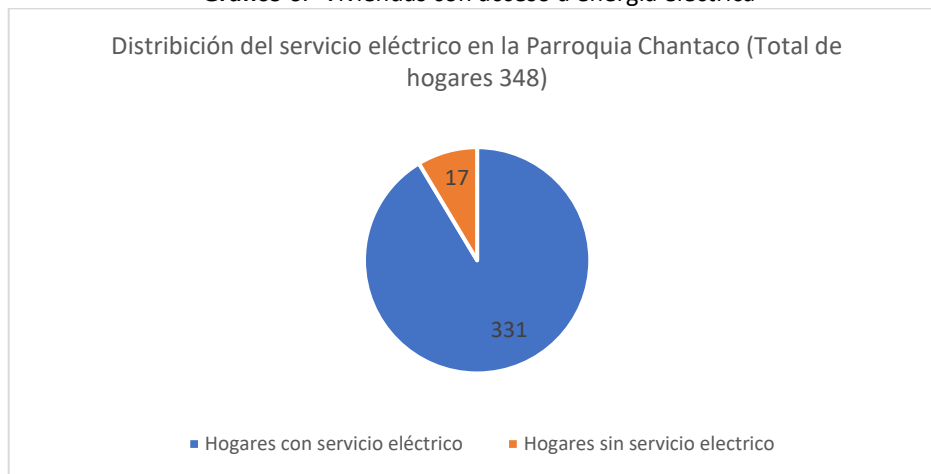
De acuerdo al censo del año 2022 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos, la cobertura de energía eléctrica en la parroquia Chantaco es del 95,20%.

La parroquia de Chantaco cuenta con una capacidad energética aproximada de 12,75KV mismo que sale de la subestación Nro. 19 (Norte) de la ciudad de Loja, según los datos del INEC (Censo 2022)



La mayor parte de la población a nivel parroquial si cuenta con acceso a alguna fuente de energía eléctrica.

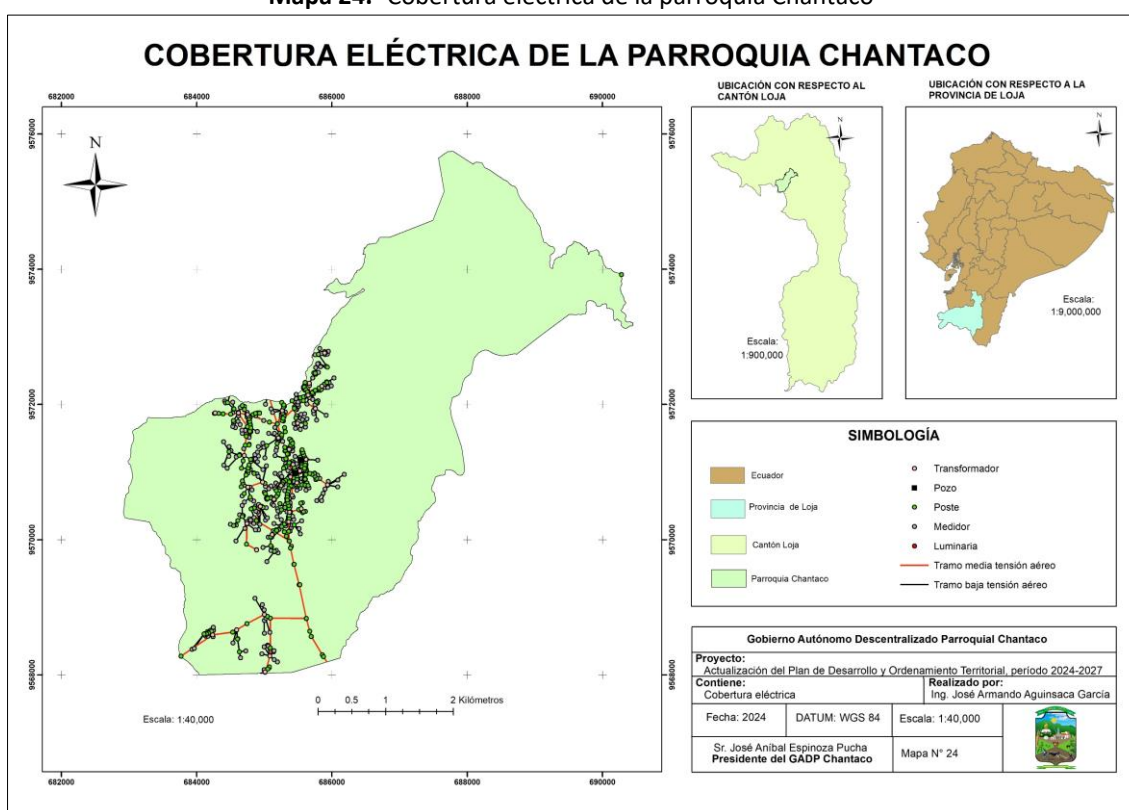
Gráfico 6.- Viviendas con acceso a energía eléctrica



Fuente: INEC censo, 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Mapa 24.- Cobertura eléctrica de la parroquia Chantaco



Fuente: Municipio de Loja, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Hábitat y vivienda

La vivienda es entendida como el soporte material de un complejo de actividades individuales, familiares y sociales, necesarias para el mantenimiento y recuperación de la fuerza de trabajo,



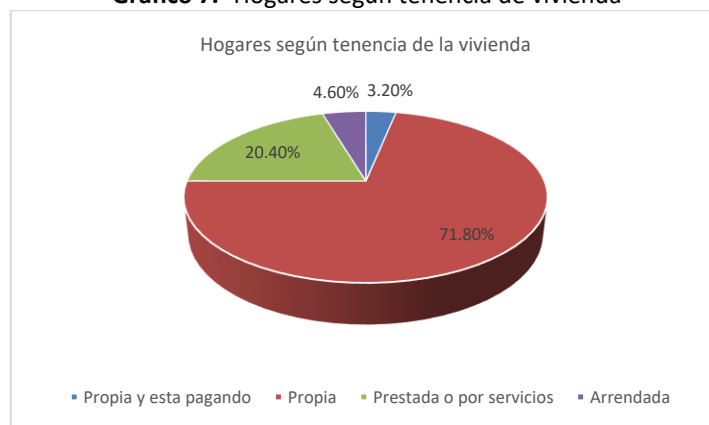
la que repercute en los aspectos ambientales, ecológicos, etc. Su implantación trae consigo implicaciones de carácter ecológico-ambientales.

La vivienda, el acceso a ella y las condiciones de la misma, se constituyen en factores de análisis para determinar la calidad de vida de las poblaciones de la parroquia. Así mismo se busca analizar: tipos de vivienda, condiciones de habitabilidad, tenencia y distribución para establecer el déficit y demanda.

La vivienda es el reflejo de la calidad de vida de las personas, es tanto así que una vivienda inadecuada o de mala calidad y con hacinamiento demuestran manifestaciones de pobreza. En lo referente al hacinamiento (sobrepoblación) es un reflejo directo de las condiciones sociales, económicas y sanitarias de la población.

Según fuentes del Censo del año 2022 elaborado por el Instituto de Estadísticas y Censos, el 71,8% de hogares cuentan con una vivienda propia, el 20,4% viven en viviendas prestadas o por servicios, el 4,6% en vivienda arrendada y el 3,2% propia y está pagando.

Gráfico 7.- Hogares según tenencia de vivienda



Fuente: INEC, censo 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En Chantaco las viviendas no cumplen con las mínimas necesidades y confort, la mayoría están en mal estado y algunas en condiciones inhabitables. El tipo de viviendas que existen son:

Tabla 64.- Tipos de vivienda

Tipo de Viviendas	Viviendas.	Porcentaje
Casa/Villa	548	93,4 %
Departamento	2	0,3 %
Cuarto(s) en arriendo	3,5	0,6 %
Mediagua	28	4,8 %
Rancho	3,5	0,6 %
Covacha, choza u otros	2	0,3 %
Total	587	100 %

Fuente: INEC, censo 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.



2.2.3. Socio cultural

Relaciona al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad.

Chantaco es una parroquia del noroccidente lojano que se constituye en uno de los primeros asentamientos humanos de la provincia de acuerdo con varias investigaciones antropológicas e históricas. Sin embargo, a partir del coloniaje español cambió completamente la configuración territorial, espacial y productiva por lo que podemos afirmar que fue relegada del desarrollo: el racismo, las diversas formas de explotación y tenencia de la tierra, así como factores de índole cultural influyeron para que este asentamiento proto-cañari tenga un desarrollo limitado. Sin embargo, ese mismo aislamiento ayudaría a preservar el modo de vida, la cultura, la tipología constructiva y otros factores que hacen de esta parroquia y de la zona noroccidental un sector privilegiado desde el punto de vista patrimonial, cultural y gastronómico.

Chantaco forma parte de un corredor natural de la zona noroccidental del cantón conformado también por las parroquias de: Taquil, Chuquiribamba, Gualal y El Cisne; y con un nexo menor, aunque importante con otras parroquias como Santiago, San Lucas y Jimbilla. Este nexo tiene una raigambre histórica que analizaremos más adelante.

De allí que se hace necesario establecer una metodología que permita analizar los indicadores contenidos en el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador, relacionarlos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y establecer una aproximación de la situación actual y proyección futura en los tres niveles de desarrollo más esenciales como son: el disfrute de una vida digna prolongada y saludable (salud), adquirir conocimientos (educación) y tener acceso a los recursos para lograr un nivel de vida decente (vivienda y servicios básicos).

Así mismo analizamos factores sociales como la pobreza, necesidades básicas, analfabetismo, morbilidad, hacinamiento, grupos de atención prioritaria, entre otros que nos permitirán establecer una línea base respecto del cumplimiento de objetivos en materia social e inclusión.

Finalmente abordamos otra arista importante de esta parroquia como es su identidad y recreación: los valores culturales, la riqueza artesanal, las formas de relación e interacción humana, la musicalidad de su gente, su vestimenta y arquitectura, entre otros.

2.2.3.1. Demografía y población

2.2.3.1.1. Crecimiento poblacional

Los territorios revelan su valor a partir de la estimación de la población, por lo que debe ser identificada en su número, y está distribuida en rango de edades, las cuales no son un dato estadístico, sino la razón de que diferencia a cada grupo por su edad, que ayuden a destinar servicios y derechos. La parroquia Chantaco de acuerdo al Censo 2022, tiene 1.025 habitantes, de los cuales 481 son hombres (46,9%) y 544 mujeres (53,1%).



Tabla 65.- Población de la parroquia Chantaco

POBLACIÓN						
AÑO	HOMBRES	% HOMBRES	MUJERES	% MUJERES	TOTAL	Observación
2001	636	48.1%	687	51.9%	1,323	Dato del Censo 2001
2010	598	48.4%	637	51.6%	1,235	Dato del Censo 2010
2022	481	46.9%	544	53.1%	1,025	Dato del Censo 2022

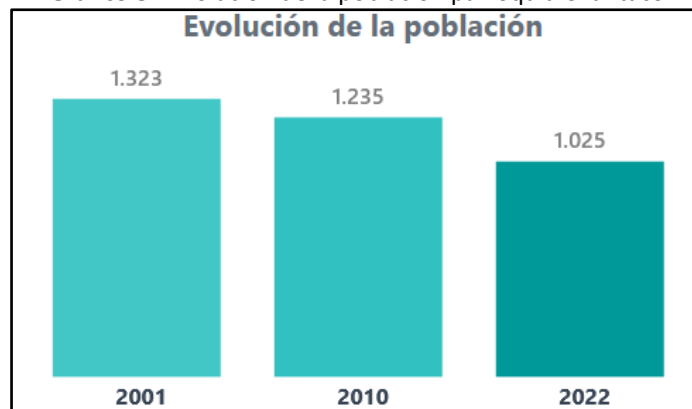
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, censo del año 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Es importante señalar que la población detallada en el PDOT 2019-2023, no se la tomará en cuenta para el análisis, debido a que los datos no están acordes con la información reportada por el Instituto de Estadísticas y Censos.

Chantaco tiene una población decreciente, lo cual resulta un aspecto negativo indudablemente, en especial por tratarse de una parroquia de ámbito rural, donde su población tiende a migrar a ciudades o al exterior. De acuerdo a los datos del Instituto de Estadísticas y Censos, la parroquia Chantaco ha decrecido en un 17% respecto del 2010 que es el año de referencia más próximo.

Gráfico 8.- Evolución de la población parroquia Chantaco



Fuente: INEC, censo del año 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.3.1.2. Edad

Chantaco tiene una población decreciente como ya lo habíamos afirmado con anterioridad. El mayor porcentaje de población está concentrado entre los 0 y 24, años de edad, como se desprende de los datos de la Tabla anterior y que representa el 38,15% del total de la población de esta parroquia.

Es una parroquia que también tiene un porcentaje importante de población de tercera edad y de niños entre los 0 y 14 años, que constituyen un grupo importante de cara a la planificación territorial. Para ello será importante el diseño de políticas para la primera infancia y la juventud con énfasis en salud y educación.



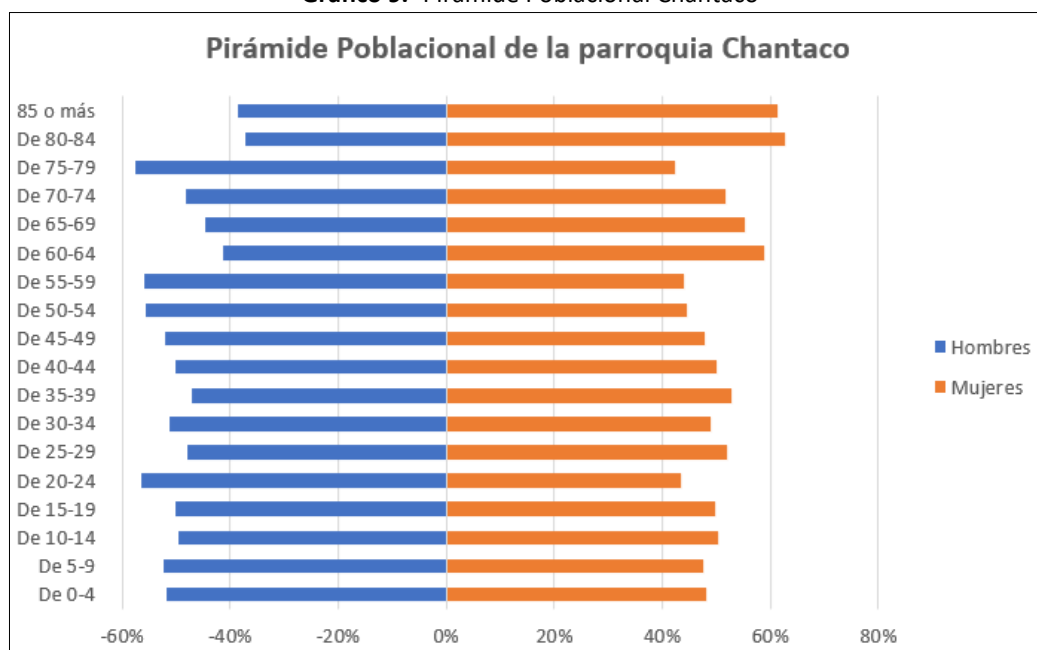
Tabla 66.- Población de la parroquia Chantaco por grupos de edad

GRUPO POR EDADES			
Rango de edad	Total, de personas	hombres	mujeres
De 0-4	78	38	40
De 5-9	67	33	34
De 10-14	73	34	39
De 15-19	85	40	45
De 20-24	88	47	41
De 25-29	60	27	33
De 30-34	52	25	27
De 35-39	59	26	33
De 40-44	49	23	26
De 45-49	49	24	25
De 50-54	61	32	29
De 55-59	51	27	24
De 60-64	47	18	29
De 65-69	60	25	35
De 70-74	42	19	23
De 75-79	33	18	15
De 80-84	29	10	19
85 o más	42	15	27
TOTAL	1025	481	544

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, censo del año 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Gráfico 9.- Pirámide Poblacional Chantaco



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, censo del año 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.



La pirámide poblacional indica claramente una población mayoritariamente joven. La población entre 0 y 24 años, constituye el 38,15% de la población. Sin embargo, la mayor parte de la población que migran hacia la ciudad es precisamente la juventud, por lo que el Gobierno Parroquial deberá diseñar una estrategia de mediano plazo para que los niños y jóvenes puedan incorporarse al desarrollo y la productividad.

Otro sector importante para el análisis es el grupo etario de 65 y más años, que representa un 20,09% del total de la población. Este es sin lugar a duda un grupo vulnerable al que hay que atender a través de diversos programas propios de la parroquia y en participación con otros niveles de gobierno, en especial el Patronato Municipal, Centro de Apoyo Social “Matilde Hidalgo” y el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Finalmente es importante considerar como aporte la Agenda Nacional para la Igualdad intergeneracional (ANII) que tiene un enfoque hacia los derechos y que tiene articulación con el modelo de planificación nacional; pero además hacia el rescate de los saberes, tradiciones, lenguaje y patrimonio intangible de las personas adultas mayores, que constituyen un sostén para la preservación de identidad de la parroquia Chantaco.

2.2.3.1.3. Autoidentificación étnica

La diversidad tiene relación con la cantidad de Pueblos, Nacionalidades o Grupos étnicos que viven en una determinada región o país, indiscutiblemente cada uno de ellos tiene implícito una cultura, conserva sus tradiciones; en fin, una diversidad cultural que abarca costumbres, lenguas, tradiciones, comidas, entre otros, propios de cada uno de los pueblos de un país. (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural 2008). El Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE) define a las Nacionalidades como un conjunto de pueblos milenarios anteriores y constitutivos del Estado ecuatoriano, que se autodefinen como tales, que tienen una identidad histórica, idioma y cultura comunes, que viven en un territorio determinado mediante sus instituciones y formas tradicionales de organización social, económica, jurídica, política y ejercicio de autoridad.

Tabla 67.- Grupos étnicos en la parroquia Chantaco

Año	Indígena	Afro ecuatoriano	Montubio	Mestizo	Blanco	Total (personas)
2001	6	15	0	1.294	4	1.323
2010	2	13	8	1.205	7	1.235
2022	0	0	3	1.018	4	1.025

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, censo del año 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la parroquia Chantaco la mayor parte de la población se autodefine como mestizo, constituyéndose en un porcentaje del 99,32%. Existe además un porcentaje reducido de personas que se consideran montubios, debido a la relación que ha existido desde siempre con los pueblos de la provincia de El Oro, con quienes existió un intercambio comercial importante que perdura hasta la actualidad.



Llama la atención que se ha reducido el porcentaje de pobladores que se autodefinen como indígenas y afroecuatorianos, esto pese a que, en todas las parroquias noroccidentales de Loja, tienen un origen proto-cañari, de acuerdo con los estudios realizados por la II Expedición Geodésica Francesa, y posteriores estudios de la alemana Matilde Tenme. Este fenómeno sociológico es explicable debido a que la población indígena ha sido históricamente relegada.

La exclusión social derivada de las viejas prácticas coloniales, y el coloniaje que persiste en nuestra ciudad principalmente ha hecho de que muchas personas no quieran autodefinirse como indígenas, aunque sus costumbres, cultura y dialecto tengan una profunda raigambre en los pueblos originarios. De allí que se hace necesario evaluar este tema en concreto para generar concienciación en los pobladores respecto de su historia y riqueza cultural. Por ello se debe considerar que algunos habitantes de la población mestiza sean indígenas.

2.2.3.1.4. Personas en condiciones de movilidad humana

El Consejo Nacional para la igualdad de Movilidad Humana (CNIMH), aprobó con Resolución Nro. 012-CNIMH-ST-2023 el 11 de mayo de 2023 la Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, ANIMHU. De acuerdo con la Ley de Movilidad Humana define como una “persona en movilidad humana: la persona que se moviliza de un Estado a otro con el ánimo de residir o establecerse de manera temporal o definitiva en él”.

En Chantaco las condiciones de movilidad humana se dan principalmente hacia la ciudad de Loja, y en menor proporción hacia localidades de la parte alta de El Oro como Zaruma, Piñas o Portovelo por una relación que existe desde hace más de tres siglos, y para trabajar principalmente en el sector minero, en esta parte de la provincia de El Oro.

Además, otras causas para movilidad humana interna son: por estudios universitarios, de perfeccionamiento musical o secundarios, o búsqueda de un empleo permanente, pero es evidente que esa migración se viene manteniendo a lo largo del tiempo.

El proceso migratorio se ha mantenido y eso ha generado una reducción poblacional en algunos años consecutivos. También podemos anotar que existe una movilidad en territorios cercanos como Taquil, Chuquiribamba y Gualiel.

En base a los datos del Censo del INEC del Censo 2022, podemos decir que el porcentaje de las condiciones de la movilidad humana en la parroquia es relativamente bajo.

En los tres últimos años de la década de los 90 y en el año 2000 existió una migración masiva en nuestro país, producto de la crisis económica, esto desencadenó una migración del sector rural, principalmente hacia los Estados Unidos, España e Italia. A nivel cantonal es evidente que pobladores de la zona noroccidental han migrado hacia ciudad de Loja para habitar principalmente el sector occidente de la urbe lojana. Esa migración ha causado una enorme presión ambiental en la zona no consolidada de la ciudad, y además generando un abandono de zonas productivas de la parroquia.



2.2.3.1.5. Personas con discapacidad

Aunque no existe información actualizada de las personas con discapacidad a nivel de parroquias, el dato más cercano que existe es el dato reportado en el Plan de Ordenamiento Territorial 2019-2023, en donde se determinó que en la parroquia Chantaco existen 85 personas con algún tipo de discapacidad. Las de mayor incidencia son la visual (29 personas) y la mental (20 personas). Estas personas son beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano. Muchos de ellos fueron relegados durante años debido a creencias culturales respecto de la discapacidad, sin embargo, en los últimos años se han ido insertando en el quehacer social de la parroquia. Es prioritario trabajar con estos grupos vulnerables y establecer programas concretos a través de la coordinación interinstitucional.

Tabla 68.- Población y Tipos de discapacidad en la parroquia Chantaco

Tipo de discapacidad	Hombre	Mujer
Mental	11	9
Psiquiátrica	2	4
Física	5	13
Visual	13	16
Auditiva	10	2
Total	41	44

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, censo del año 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.3.2. Servicios públicos y sociales

2.2.3.2.1. Educación

La educación media en el Ecuador se encuentra organizada en un sistema mixto, con participación de los sectores público y privado, tanto en el financiamiento como en la producción de servicios. El 60% de establecimientos son públicos, fiscales, fiscomisionales o municipales, mientras un 40% es privado laico o religioso. Está compuesto por los niveles de educación inicial, básica y bachillerato; y, además, está compuesto por el sistema de educación superior y el sistema de educación intercultural bilingüe.

- **Educación Inicial:** Este es el primer nivel del sistema de educación y es el encargado del proceso de acompañamiento de niños y niñas para que desarrollen sus capacidades y habilidades cognitivas, afectivas, sociales, culturales y psicomotrices. Los niños y niñas que ingresen a este nivel deben oscilar entre las edades de 3 y 5 años y su objetivo principal es promover el bienestar social de los infantes, mediante diferentes actividades, y brindarles experiencias que aporten a un ambiente sano y seguro.
- **Educación General Básica:** Dentro de este nivel educativo se comprende la atención obligatoria de los niños, niñas y jóvenes. En esta etapa, ellos podrán profundizar y afianzar en sus capacidades, habilidades y competencias que fueron adquiridas con anterioridad; además, podrán afianzar los diferentes conocimientos que serán establecidos en las diversas asignaturas que son impuestas para el cumplimiento de este nivel.

Esta etapa se comprende de 4 niveles que están establecidos de la siguiente manera:



- Básica preparatoria: primer grado de primaria.
- Básica elemental: segundo, tercer y cuarto grado de primaria.
- Básica media: quinto, sexto, séptimo y octavo grado.
- Básica superior: octavo, noveno y décimo grado.

➤ **Bachillerato General Unificado:** Dentro de este nivel se establecen los últimos tres años de la educación obligatoria, y es donde los estudiantes obtienen el título de bachiller de la República de Ecuador. A partir de este nivel, podrán elegir si desean o no continuar con su proceso educativo, eligiendo una carrera universitaria que le permitirá acceder a la educación superior. Dentro de este nivel, los estudiantes tendrán la oportunidad de cursar diferentes asignaturas que tienen un grado de complejidad mayor, con el fin de que logren capacitarse en el área que deseen elegir. Para cursar estas asignaturas, podrán optar por las siguientes opciones:

- **Bachillerato en ciencias:** dentro de este nivel se ofrecerá una formación complementaria en las áreas que correspondan a lo científico y lo humanista.
- **Bachillerato técnico:** en este nivel se ofrecerán diferentes asignaturas que servirán de complemento en áreas técnicas, artesanales, artísticas o deportivas y que les permitirán a los estudiantes ingresar al ámbito laboral.

Servicios educativos por sectores.

De acuerdo a los datos del Ministerio de Educación y del Censo Nacional del 2022, en la parroquia Chantaco existe un total de 6 establecimientos educativos. En la siguiente Tabla, enumeramos los establecimientos educativos.

Tabla 69.- Instituciones educativas de parroquia Chantaco

No	NOMBRE	CÓDIGO	BARRIO	NIVEL DE EDUCACIÓN
1	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROFESORA CLORINDA ESPINOSA	11H00300	FATIMA	Educación general básica
2	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RÍO LAGARTOCOCHA	11H00304	EL AUXILIO	Educación general básica
3	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR HUGO GUILLERMO GONZÁLEZ	11H00306	CUMBE	Educación general básica
4	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BENJAMÍN FRANKLIN No 30	11H00301	CENTRO	Educación inicial y educación general básica
5	COLEGIO DE BACHILLERATO DR. EDUARDO MORA MORENO	11H00299	CENTRO	Educación general básica y bachillerato
6	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LICENCIADO MIGUEL ANGEL LEÓN SÁNCHEZ	11H00303	LINDEROS	Educación general básica

Fuente: Ministerio de educación, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Foto 6.- Colegio de bachillerato Dr. Eduardo Mora Moreno



Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la parroquia no existen instituciones particulares, de allí que el 100 % son instituciones públicas, y existe un nivel de confianza de parte de la población respecto del nivel educativo de los establecimientos. El Colegio Eduardo Mora, fue construido en un nuevo espacio en el año 2012, con una inversión aproximada de 216.940 dólares, gracias a la lucha de la comunidad y en especial de los padres de familia.

Según el reporte del Ministerio de Educación, existen en la parroquia Chantaco 244 estudiantes, de los cuales 111 son mujeres y 133 son hombres, distribuidos de la siguiente manera:

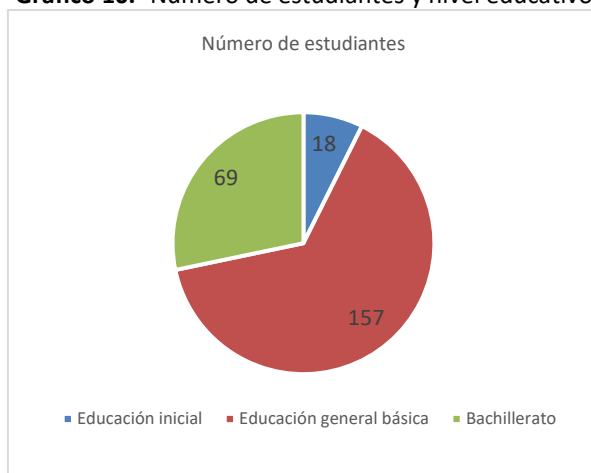
Tabla 70.- Número de estudiantes y nivel educativo

NIVEL EDUCATIVO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Inicial	18
Educación general básica	157
Bachillerato	69
TOTAL	244

Fuente: Ministerio de educación, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Gráfico 10.- Número de estudiantes y nivel educativo



Fuente: Ministerio de educación, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

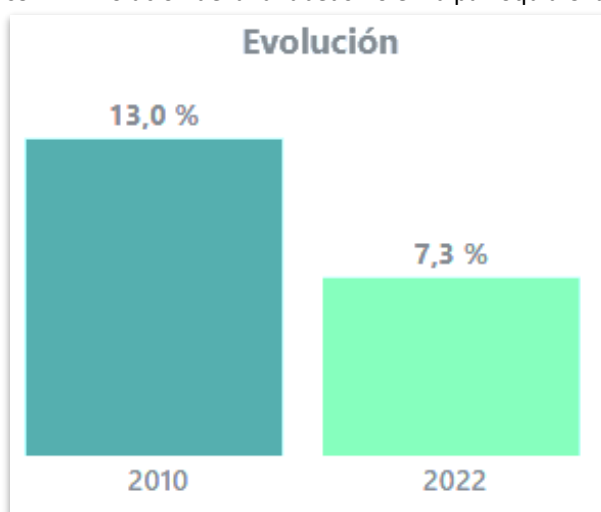
Analfabetismo

Según la ONU, una persona analfabeta es aquella que no puede decir ni hacer un simple mensaje relacionado con su vida diaria. En algunos países, la comprensión lectora puede ser deficiente a pesar de que su tasa de analfabetismo estricto (iletrismo) sea pequeña, pues leer no es solo conocer las letras, sino entender mensajes por escrito.

En la actualidad no poseer la capacidad de leer constituye un serio problema para el desarrollo individual y social. En la antigüedad la situación era completamente diferente, la persona analfabeta no veía limitado su desarrollo por carecer de la habilidad para leer y escribir, y el concepto que tenía la sociedad de ella era totalmente distinto al que tenemos hoy en día

Según el censo del año 2010 elaborado por el Instituto de Estadísticas y Censos, la tasa de analfabetismo correspondía al 13%, sin embargo, con el nuevo censo del año 2022, la tasa de analfabetismo se redujo al 7.3%

Gráfico 11.- Evolución del analfabetismo en la parroquia Chantaco



Fuente: INEC, censo del año 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.



Se evidencia que se ha reducido el analfabetismo desde el año 2010, estas nuevas cifras le proporcionan a la parroquia un nuevo panorama sobre los cambios en la educación de la población y serán un insumo clave para acortar las brechas en el sistema educativo.

De acuerdo al censo del año 2022, elaborado por el Instituto de Estadísticas y Censos el analfabetismo sigue siendo mayor para el caso de mujeres, lo que se constituye en un factor que aumenta la vulnerabilidad e inequidad.

Tabla 71.- Número de personas analfabetas

	HOMBRE	MUJER
NÚMERO DE PERSONAS	16	43
TOTAL	59	

Fuente: INEC, censo del año 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Es bastante preocupante respecto de la asimetría respecto de este indicador, puesto que la tasa de analfabetismo femenina es casi el triple que la masculina.

En este sentido corresponde al GAD Parroquial, trabajar a nivel de actores comunitarios en la concienciación de igualdad de género y educación a los padres.

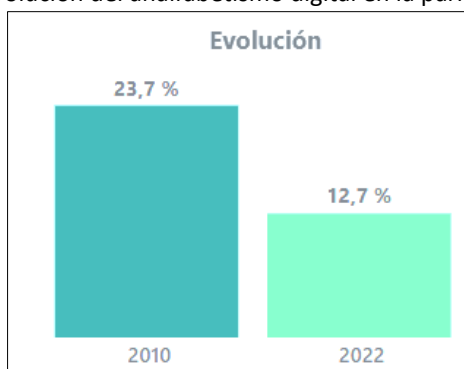
Analfabetismo digital

En el Ecuador hemos adoptado una metodología mundial para definir el analfabetismo digital. De allí que se considera analfabeta digital a una persona de 15 a 49 años cuando cumple simultáneamente tres características:

- 1) No tiene celular activado
- 2) No ha utilizado computador
- 3) No ha utilizado Internet.
- 4) No ha utilizado Tablet

De acuerdo al reporte del Instituto Nacional de Estadísticas, en la parroquia Chantaco se reportó un analfabetismo digital en el año 2010 de 23.7%, al contraste con el censo del año 2022, donde se reporta un analfabetismo digital del 12.7%.

Gráfico 12.- Evolución del analfabetismo digital en la parroquia Chantaco



Fuente: INEC, censo del año 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.



Según el censo del año 2022 elaborado por el Instituto de Estadísticas y Censos, el 12.7% de la población tiene analfabetismo digital, el 36% usan internet, el 66.8% usan teléfono celular, el 0.6% usan tablet y el 8.7% usan computador.

Escolaridad

Una de las metas del ODS, es que al 2030, asegurar que todas las niñas y niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje, pertinentes y efectivos. Es notorio que la universalidad para el bachillerato está lejos de ser una realidad, en especial en la zona rural.

Según el Ministerio de Educación los años de escolaridad son los años aprobados en instituciones de educación formal en los niveles de educación básica, bachillerato, superior no universitario, superior universitario y postgrado.

En la parroquia Chantaco provincia de Loja la escolaridad promedio en la población de 7,51%. Precisamente la escolaridad es otro de los factores de inequidad que es necesario mejorar, para trazar una estrategia de reducción a mediano y largo plazo. La escolaridad es mayor en los hombres, con respecto a las mujeres, lo que deja en evidencia un nuevo factor de inequidad de género.

Tabla 72- Escolaridad de la parroquia Chantaco

Indicador	%
Escolaridad promedio de la población de Chantaco, Censo 2010	5.92
Escolaridad promedio de la población de Chantaco, Censo 2022	7.51

Fuente: INEC, censo del año 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tasa de asistencia escolar

La tasa de asistencia escolar es el porcentaje de la población en edad escolar que asiste a un establecimiento educativo de manera regular, en el rango etario de 5 a 24 años. Esta también es una meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Aunque en educación general básica y bachillerato el acceso se mantiene en cifras aceptables, es innegable que el acceso a educación superior es cada vez menor, lo que se constituye en un factor de inequidad y además en uno de los factores sociales que es necesario corregir.

Tabla 73.- Tasa de asistencia por niveles

Indicador	2010	2022
Tasa neta de asistencia en educación general básica	87,6%	97,9%
Tasa neta de asistencia a bachillerato	37,5%	79,6%
Tasa neta de asistencia en educación superior	11,54%	25,0%

Fuente: INEC, censo del año 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.



Como podemos observar en la Tabla anterior, existe un avance en este indicador en lo referente a educación general básica, bachillerato asistencia a educación superior.

Es imprescindible que el GAD Parroquial coordine con el Ministerio de Educación Zona 7, para mejorar estos índices hasta 2030, especialmente la tasa neta de asistencia en educación superior, para lograr incrementar el porcentaje de jóvenes que acceden a la universidad o institutos de educación superior.

Docentes a nivel parroquial y alumnos matriculados.

Al igual que en el sector salud, existe en la actualidad un marco jurídico y administrativo, determinado en la Ley de Educación Intercultural Bilingüe la que prevé capacitación continua a maestros y la distribución en distritos y circuitos.

No todos los niños estudian en instituciones del territorio, pues existe una histórica desconfianza en el sector rural respecto de la calidad de sus instituciones territoriales, por lo que muchos padres de familia prefieren matricular a sus hijos en instituciones de la capital provincial, en especial en el bachillerato.

Tabla 74.- Alumnos matriculados por institución

No	NOMBRE	CÓDIGO	BARRIO	NIVEL DE EDUCACIÓN	ALUMNOS	DOCENTES
1	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROFESORA CLORINDA ESPINOSA	11H00300	FATIMA	Educación general básica	9	1
2	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RÍO LAGARTOCOCHA	11H00304	EL AUXILIO	Educación general básica	6	1
3	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR HUGO GUILLERMO GONZÁLEZ	11H00306	CUMBE	Educación general básica	12	1
4	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BENJAMÍN FRANKLIN No 30	11H00301	CENTRO	Educación inicial y educación general básica	95	8
5	COLEGIO DE BACHILLERATO DR. EDUARDO MORA MORENO	11H00299	CENTRO	Educación general básica y bachillerato	116	9
6	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LICENCIADO MIGUEL ANGEL LEÓN SÁNCHEZ	11H00303	LINDEROS	Educación general básica	6	1
TOTAL					244	21

Fuente: Ministerio de educación año 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

De acuerdo a los datos existentes en el Ministerio de Educación para 2024, existía un total de 244 alumnos matriculados, un número considerablemente menor a 2010 donde existieron 313



matriculados, es decir que en lugar de aumentar la tasa de matriculados se ha reducido año tras año. Todas las instituciones de Chantaco son de tipo fiscal, es decir no existen instituciones privadas.

Los datos de la Tabla anterior muestran claramente que existe un mayor número de niños matriculados en la cabecera parroquial, mientras que en las escuelas de los diferentes barrios la población educativa es inferior.

En el colegio de bachillerato existe una gran cantidad de alumnos, pues concentra a la población estudiantil de todos los barrios circundantes, e inclusive de otras parroquias cercanas a raíz de su reciente remodelación, es la institución educativa de mayor relevancia en el territorio.

El presupuesto en materia de educación se ha reducido en los últimos años, lo que hace que año tras año la situación empeore. Se hace necesario establecer mecanismos de exigencia al ministerio correspondiente.

Los datos de los que dispone el Ministerio de Educación dan cuenta de que en la parroquia Chantaco existen en el año 2024, un total de 21 maestros, el número de docentes también es otro factor de reducción puesto que para 2010 existía un total de 30 maestros para todos los niveles. La reducción es bastante representativa, en el siguiente cuadro se muestra el número total de docente que atienden a los seis establecimientos educativos ya que todos son unidocentes.

Tabla 75.- Docentes de la parroquia Chantaco

DOCENTES	
Año 2010	Año 2024
30	21

Fuente: Ministerio de educación año 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.3.2.2. Salud

Tasa de natalidad

Tabla 76.- Promedio de nacidos vivos en la parroquia Chantaco durante el año 2023

Total	Hombre	Mujer	Parto Normal	Cesárea
6	0	6	5	1

Fuente: Ministerio de Salud, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La tasa bruta de natalidad se calcula con la fórmula:

$$TBN = \frac{\text{número de niños nacidos en el año}}{\text{Población total}} * 1000hbs$$

Tabla 77.- Tasa de natalidad de la parroquia Chantaco

Parámetros	Cifras
Población Parroquia	1025



Nacidos en un año	6
Tasa de Natalidad	5.85

Fuente: Anuario de Estadísticos Vitales Nacimientos y Defunciones INEC-2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La tasa de natalidad de Chantaco es de 5,85%. Es decir que, por cada mil habitantes, nacen 5,85 niños cada año.

Tasa de mortalidad

Tabla 78.- Defunciones totales de la parroquia Chantaco, año 2022

Edad	Sexo	Causa de muerte
67	Mujer	J841 Otras enfermedades pulmonares intersticiales con fibrosis
87	Mujer	I219 Infarto agudo de miocardio
68	Hombre	C229 Tumor maligno del hígado
82	Mujer	I710 Disección de aorta (cualquier parte)
81	Hombre	C61 Tumor maligno de la próstata
93	Mujer	X590 Exposición a factores no especificados
66	Hombre	Y199 Envenenamiento
59	Hombre	X700 Lesión autoinfligida intencionalmente por ahorcamiento
85	Hombre	E119 Diabetes mellitus no insulino dependiente
44	Hombre	C169 Tumor maligno del estómago
TOTAL	10	

Fuente: Ministerio de Salud, 2022

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Los datos más actualizados de los que dispone el Ministerio de Salud son del año 2022.

De acuerdo a los datos que observamos en la Tabla anterior, todas las personas fallecidas en Chantaco son residentes de la zona.

La mayoría de ellos tuvieron una certificación médica, documento que ayuda en la valoración del perfil epidemiológico, médico legal, jurídico y administrativo.

Así mismo de la información analizada, las principales causas de mortalidad en base al estándar CIE-10, son las siguientes:

Tabla 79.- Causas de muerte en la parroquia Chantaco

Orden	CIE 10	Causas	Mujer	Hombre	Nro. Casos
1	J841	Otras enfermedades pulmonares intersticiales con fibrosis		1	1
2	I219	Infarto agudo del miocardio		1	1



3	C229	Tumor maligno del hígado	1		1
4	I710	Diseción de aorta (cualquier parte)		1	1
5	C61	Tumor maligno de la próstata	1		1
6	X590	Exposición a factores no especificados		1	1
7	Y199	Envenenamiento	1		1
8	X700	Lesión autoinfligida intencionalmente por ahorcamiento		1	1
9	E119	Diabetes mellitus no insulino dependiente		1	1
10	C169	Tumor maligno del estómago		1	1
TOTAL			3	7	10

Fuente: Ministerio de Salud, 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

No existe una tendencia marcada respecto de las causas de muerte, lo único que podemos afirmar es que la mortalidad masculina fue ligeramente mayor que la femenina para el año 2022.

Mortalidad infantil

Tabla 80.- Defunciones totales de mayores y menores de un año, por sexo

Total general			Menores de un año			Mayores de un año		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
10	7	3	0	0	0	10	7	3

Fuente: Ministerio de Salud, 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En base a los datos anteriores, es posible calcular la tasa de mortalidad anual, que se calcula como sigue:

$$TBM = \frac{\text{numero de fallecidos en un año}}{\text{población total}} * 1000$$

Tabla 81.- Tasa de Mortalidad Chantaco

Parámetros	Cifras
Población Parroquia	1.025
Fallecidos en un año	10
Tasa de Mortalidad	9,75
Tasa de Mortalidad Infantil	0

Fuente: INEC, censo del año 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Existe en Chantaco una tasa de mortalidad anual de 9,75 por cada mil habitantes. También de acuerdo a los datos analizados no existe mortalidad infantil registrada en los centros de salud de la parroquia.



Persisten creencias locales respecto de la atención con parteras, y otros métodos tradicionales para tratar a las mujeres embarazadas como la alimentación y los cuidados postparto, algo que está permitido por el marco legal y por el propio sistema de salud nacional. Es indudable el avance que el país ha tenido en este sentido en los últimos años, sin embargo, hay que mantener la educación en salud y la atención prenatal de las mujeres de esta parroquia.

Establecimientos de salud por sectores

Chantaco pertenece al distrito 11D01 Loja, en el circuito 11D01C04. En este circuito existen dos centros de salud tipo A, que también da servicio a la parroquia de Taquil y Chuquiribamba. Cada subcentro atiende a diferentes barrios de la parroquia Chantaco

Subcentro Tipo A Taquil: Este subcentro atiende a la población de los barrios de El Auxilio, Cañaro Alto, Cañaro Bajo, Linderos, Chantaco. En la actualidad cuenta con un personal operativo conformado por: un odontólogo, dos médicos generales, un médico familiar, tres enfermeros y un técnico en atención primaria en salud.

Los servicios que brinda este centro son:

- Información y Admisión
- Consulta Externa: medicina general, odontología general, enfermería general.
- Procedimientos generales: procedimiento, esterilización.
- Farmacia
- Vacunatorio
- Bodega
- Almacenamiento final de desechos

El horario de atención en el subcentro es de lunes a viernes de 08h00 a 17h00, y se encuentra a cargo de la Dra. Katuska Montoya.

Subcentro Tipo A Chuquiribamba: Este subcentro atiende a la población de los barrios de Cumbe, Fátima, San Nicolas, Motupe. En la actualidad cuenta con un personal operativo conformado por: un odontólogo, tres médicos generales, un auxiliar de enfermería y dos enfermeros.

Los servicios que brinda este centro son:

- Información y Admisión
- Consulta Externa: medicina general, odontología general, enfermería general.
- Procedimientos generales: procedimiento, esterilización.
- Farmacia
- Vacunatorio
- Bodega
- Almacenamiento final de desechos



El horario de atención en el subcentro es de lunes a viernes de 08h00 a 17h00, y se encuentra a cargo de la Dr. Jorge Luis Japón Medina.

Seguro Social Campesino Chantaco Tipo A / Puesto de Salud: Existe un centro de salud del IESS, que brinda los servicios de consulta externa, enfermería y farmacia. Este centro atiende únicamente a los afiliados al IESS en sus diferentes modalidades: seguro general, seguro campesino y afiliación voluntaria. En la actualidad cuenta con un personal operativo conformado por: un odontólogo, un médico general y una enfermera.

El horario de atención en el puesto de salud es de lunes a viernes de 08h00 a 16h30, y se encuentra a cargo de la Dra. Vanesa Armijos.

Tabla 82.- Centros de Salud Chantaco

Centro de Salud	Circuito	Ubicación	Observaciones
1	Taquil-Chantaco	Parroquia Taquil	Este subcentro de salud público atiende a pobladores de Chantaco y Taquil
2	Chantaco - Chuquiribamba	Parroquia Chuquiribamba	Este subcentro de salud público atiende a pobladores de Chantaco y Chuquiribamba
3	Chantaco	Parroquia Chantaco	Dispensario Médico del Seguro Social Campesino.

Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Principales enfermedades

El Sistema Nacional de Salud Pública estableció hace varios años, estándares internacionales para la clasificación de enfermedades, y como política pública se clasifican en cada territorio las 10 enfermedades (CIE-10, que es la Clasificación Internacional de Enfermedades) de mayor atención y consultas. De esta manera se determina las principales afecciones que existen en el territorio parroquial de Chantaco. La codificación de morbilidad CIE-10 ayuda a mejorar el desempeño y manejo estadístico a nivel local y nacional.

El detalle de las consultas que se presentan a continuación son del subcentro tipo A Chuquiribamba, donde se atiende a la población de Chantaco y Chuquiribamba. Durante el período Enero – Agosto del año 2024.

Tabla 83.- Diez primeras causas de Morbilidad de enero - agosto de 2024 – subcentro Chuquiribamba

Orden	Código	Morbilidad general CS Chuquiribamba Enero – agosto 2024	Nro. Atenciones	Porcentaje (%)
1	B829	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	572	42,87
2	I10X	Rinofaringitis aguda (resfrío común)	232	17,39
3	E660	Obesidad debido a exceso de calorías	99	7,42
4	E45X	Retardo del desarrollo debido a desnutrición proteico-calórica	84	6,30
5	D509	Anemia por deficiencia de hierro sin	80	6,0



		otra especificación		
6	J029	Faringitis aguda, no especificada	79	5,92
7	I10X	Hipertensión estencil	60	4,50
8	J039	Amigdalitis aguda, no específica	46	3,45
9	E669	Obesidad, No especificada	42	3,15
10	E669	Infecciones de vías urinarias	40	3,00
TOTAL			1,334	100

Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Existe predominancia de enfermedades de índole intestinal, enfermedades relacionadas directamente con la calidad de agua de consumo humano, como la parasitosis, diarrea, gastritis y gastroenteritis. Seguidos por enfermedades de tipo respiratoria lo que, de acuerdo con los expertos, tiene una relación el polvo de las vías, que en la parroquia son en general de mala calidad. Otro grupo de enfermedades de gran prevalencia es la mala alimentación, un exceso de consumo de calorías, como obesidad.

Finalmente existe un número importante de consulta por infecciones a las vías urinarias, que tiene que ver principalmente con atención a mujeres por lo que conviene trabajar en capacitaciones para los padres de familia y los cuidados necesarios.

Tabla 84.- Diez primeras causas de Morbilidad de enero - agosto de 2024 – Subcentro Taquil

Orden	Código	Morbilidad general CS Taquil Enero – Agosto 2024	Nro. Atenciones	Porcentaje (%)
1	J00X	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	65	22,48
2	K020	Caries limitada al esmalte	50	17,30
3	J029	Faringitis aguda, no especificada	44	15,22
4	B829	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	22	7,67
5	N390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	21	7,26
6	E669	Obesidad, no especificada	20	6,92
7	A099	Gastroenteritis y colitis de origen no especificado	18	6,22
8	B373	Candidiasis de la vulva y la vagina	17	5,87
9	D509	Anemia por deficiencia de hierro sin otra especificación	17	5,87
10	D649	Anemia de tipo no especificado	15	5,19
TOTAL			289	100

Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Según el reporte del subcentro de salud Taquil existe predominancia de enfermedades de índole respiratorio como rinofaringitis, faringitis aguda, de acuerdo con los expertos, tiene una relación el polvo de las vías, que en la parroquia son en general de mala calidad, seguido por



enfermedades odontológicas y enfermedades de índole intestinal, enfermedades relacionadas directamente con la calidad de agua de consumo humano, como la parasitosis, diarrea, gastritis y gastroenteritis. Otro grupo de enfermedades de gran prevalencia es la mala alimentación, un exceso de consumo de calorías, como obesidad y mala alimentación como la anemia.

2.2.3.2.3. Niñez, adolescencia y juventud

La niñez y juventud de la parroquia Chantaco es un grupo bastante representativo. De acuerdo con el censo del año 2022 elaborado por el Instituto de Estadísticas y Censos, existen 303 habitantes en este rango etario, de los cuales 158 son mujeres y 145 hombres.

Tabla 85.- Población Niños y Jóvenes de la Parroquia Chantaco

POBLACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES			
Rango de edad	Total de personas	hombres	mujeres
De 0-4	78	38	40
De 5-9	67	33	34
De 10-14	73	34	39
De 15-19	85	40	45
TOTAL	303	145	158

Fuente: INEC, censo del año 2022

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Desde el 2012, se diseñó una Estrategia Nacional Intersectorial para la Primera Infancia denominada Infancia Plena que ha tenido buenos resultados hasta la actualidad. Los jóvenes están organizados en clubes y actividades en el ámbito deportivo, productivo y cultural, lo que hace prever que la mayoría de ellos se incorporarán a la vida social del territorio sin mayores contratiempos.

La relación entre hombres y mujeres es casi equilibrada, por lo que también es un detalle que resaltar.

En el grupo de jóvenes conviene destacar la relación que deberá propiciar el gobierno parroquial con la Misión Impulso Joven que tiene un enfoque hacia el autoempleo y el emprendimiento joven.

Corresponde por tanto al Gobierno Parroquial de Chantaco desarrollar proyectos concretos con base al pacto Interamericano de la Juventud, la Ley de la Juventud y los ODS, con los siguientes ejes:

- Formación y capacitación profesional y técnica de las y los jóvenes.
- Promoción de empleo y trabajo decente a través del fomento productivo en coordinación con el sector privado.
- Fortalecimiento de la normativa laboral juvenil e incentivos para garantizar condiciones de empleabilidad decentes.
- Apoyo a los emprendimientos impulsados por las y los jóvenes.



2.2.3.2.4. Trabajo infantil

En sociedades rurales como Chantaco el trabajo infantil sigue siendo una realidad latente, puesto que niñas y niños se ven obligados a ayudar a sus padres en quehaceres de agricultura, comercio y crianza de animales. De acuerdo con la definición metodológica del INEC, se considera personas ocupadas, cuando trabajan al menos una hora durante la semana de referencia en actividades de producción económica. Los niños que trabajan bajo estas condiciones son niños ocupados.

Desde el 2014 la erradicación del trabajo infantil fue incluida como política prioritaria, en especial porque incluye varias de las dimensiones necesarias para la erradicación de la pobreza. De allí que se han implementado con relativo éxito políticas de bienestar infantil y protección social a la infancia.

Para un adecuado desarrollo de la niñez es necesario garantizar el acceso universal a educación, salud y cuidados, así como también recreación, juego y relacionamiento familiar. Evidentemente en el sector rural el porcentaje es mayor que en la zona urbana de Loja.

Tabla 86.- Trabajo Infantil y adolescente Chantaco

TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE			
Rango de edad	Total	Hombres	Mujeres
De 5-9	16	10	6
De 10-14	27	12	15
De 15-19	40	20	20
TOTAL	83	42	41

Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La Tabla anterior muestra el trabajo infantil por género, donde el trabajo infantil es de manera equitativa por género. Un 50,60% masculino y un 49,40% femenino en las personas entre 5 y 19 años. Es decir que los patrones de género se vienen produciendo desde la juventud. La mayoría de ellos afirma trabajar desde las 6 de la mañana.

Un número considerable de niños que no asisten a clases afirman que lo hacen por trabajo o por falta de recursos, lo que complica el cumplimiento de metas en materia de educación.

2.2.3.2.5. Adultos mayores

Tabla 87. Adultos mayores por grupos de edad

ADULTOS MAYORES			
Rango de edad	Total, de personas	Hombres	Mujeres
De 65-69	60	25	35
De 70-74	42	19	23
De 75-79	33	18	15
De 80-84	29	10	19
85 o más	42	15	27
TOTAL	206	87	119

Fuente: INEC, censo del año 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.



En Chantaco existen actualmente 206 personas de la tercera edad, que representan el 20,09% de la población total. Es notorio que las mujeres son quienes tienen una mayor esperanza de vida, por lo que existen en este grupo etario 119 mujeres y apenas 87 hombres.

Al ser Chantaco una parroquia con una riqueza cultural privilegiada en materia histórica, musical y cultural es recomendable establecer proyectos que promuevan el diálogo intergeneracional y la preservación del patrimonio intangible. Este asentamiento humano es de los más antiguos que tiene la provincia y por eso debería considerarse como un proyecto prioritario de inversión social.

2.2.3.2.6. Bono de desarrollo

El Bono de Desarrollo Humano es una transferencia monetaria que está dirigida a familias en condición de extrema pobreza (madres, personas con algún tipo de discapacidad, adultos mayores), mediante la transferencia monetaria. Este beneficio está condicionado a algunos requisitos en materia de salud y educación, principalmente en lo referente a escolarización y revisiones periódicas en el sistema de salud, para hijos menores de 16 años.

En los últimos años se hizo extensivo a adultos mayores en condición de vulnerabilidad y a personas con discapacidad en cuyo carné se registre un porcentaje de discapacidad mayor o igual al 40 %, que debe estar determinado por el CONADIS.

Actualmente en Chantaco existen 206 beneficiarios de este subsidio estatal, distribuidos de la siguiente manera:

Bono de desarrollo humano: Transferencia monetaria mensual de USD 55,00 para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar. Está dirigida al representante de las familias que viven en situación de pobreza y extrema pobreza según información de Registro Social vigente, que no accedan a seguridad social contributiva, a excepción de Seguro Social Campesino y Trabajo no Remunerado en el Hogar; de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge, o en aquella persona que tenga como responsabilidad las decisiones de compra y cuya edad esté comprendida entre los 18 y 64 años.

Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable: Transferencia mensual desde USD 55 hasta USD 150, dependiendo de la conformación del núcleo familiar. Este bono tiene por objeto mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares (con hijos ecuatorianos menores de 18 años), que no accedan a seguridad social contributiva, a excepción de Seguro Social Campesino y Trabajo no Remunerado en el Hogar; que se encuentran en situación de extrema pobreza según información de Registro Social vigente y está condicionado al cumplimiento de corresponsabilidades en temas de educación y salud. Representante del núcleo familiar de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge cuya edad esté comprendida entre los 18 y 64 años.

Pensión Mis Mejores Años: Transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad, que está dirigida a los adultos mayores de 65 años.



Bono Joaquín Gallegos Lara: Es una transferencia monetaria condicionada de carácter mensual comprende la entrega de un monto mensual de USD 240,00, dirigida a mejorar las condiciones de vida, atención y cuidado de personas con discapacidad física, intelectual y psicosocial grave, muy grave y completa, con enfermedades catastróficas-raras y, huérfanas y niños, niñas y adolescentes menores de 18 años viviendo con VIH-SIDA. El bono se entrega a la persona responsable del cuidado de la persona o persona capaz de representarse por sí misma.

Pensión Toda una Vida: Transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presentan un porcentaje de discapacidad mayor o igual al 40%, establecido por el Ministerio de Salud Pública.

Bono 1000 días: Es un programa de incentivos económicos concebido para proteger a los más pequeños desde su gestación. Este bono consiste en pagos mensuales que varían entre 50 y 60 dólares, además de otros apoyos condicionados que se centran en la salud y nutrición de los niños y niñas.

Tabla 88.- Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano Chantaco

TIPO DE BENEFICIO	Nº de beneficiarios
Bono 1000 días	11
Bono de desarrollo humano	57
Bono de desarrollo humano con componente variable	36
Bono Joaquín Gallegos Lara	6
Pensión mis mejores años	84
Pensión toda una vida	22
TOTAL	206

Fuente: Registro del MIES-Zona 7, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.3.2.7. Inclusión social

La Unión Europea, define la inclusión social como un proceso que asegura que aquellas personas que están en riesgo de pobreza y exclusión social tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida social y cultural, disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven, o tener una vida asociada siendo miembro de una comunidad, en este caso la parroquia Chantaco.

Además la Inclusión Social constituye una de las variables más importantes para un determinado territorio, como Chantaco, siendo notable, en la medida que cubre los servicios de mayor demanda de la población, derivando el segmento que traspasa situaciones de pobreza; aunque estos servicios no cuentan con estándares que señalan claras responsabilidades de las instituciones involucradas, como de la asignación presupuestaria programados territorialmente; el cubrir la demanda existente, aún no se pasa a contar con una oferta estatal eficiente, la que se implementaría mediante la propuesta de gestión territorial estructurada adecuada de acuerdo a las circunstancias barriales de la parroquia. De estos servicios como educación y salud con que está dotada la parroquia Chantaco se las puede identificar en el mapa de equipamientos de la parroquia.

2.2.3.3. Patrimonio y diversidad cultural

Conforme la documentación que reposa en el Sistema de Información de Bienes Culturales del Ecuador (SIBCE), del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) la parroquia Chantaco presenta una variedad de componentes culturales, ancestrales encontrados en el sitio y en barrios. En Chantaco existe un total de 26 bienes patrimoniales. Uno de los pocos patrimonios vigentes, es el cerro Burudaña con inventario No AY11015100009000001 el cual es considerado como monumento y está en un estado altamente destruido, está en las coordenadas X; 685604: Y; 9571206. Así mismo como parte del patrimonio cultural se celebran las fiestas en honor a la Virgen del Carmen, patrona de la parroquia, y se realiza en el mes de junio.

Foto 7.- Diversidad cultural de la parroquia



Fuente: Levantamiento de campo, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024



2.2.3.4. Pobreza y desigualdad

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, la pobreza según el enfoque de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) identifica carencias críticas de los hogares permitiendo evaluar aspectos fundamentales para una vida digna. En el Ecuador su medición influye las dimensiones de la dependencia económica, asistencia escolar de menores de edad, la calidad de los materiales de la vivienda y el hacinamiento. Se identifica que un hogar está en situación de pobreza si al menos una de estas necesidades fundamentales no está satisfecha, en consecuencia, todos sus miembros están en situación de pobreza.

Para el análisis se ha tomado en cuenta el reporte del censo del año 2022 elaborado por el Instituto de Estadísticas y Censos. En este sentido se tiene que se reporta el 82% de pobreza por necesidades básicas insatisfechas.

Tabla 89.- Nivel de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)

PARROQUIA	NO POBRES	POBRES	TOTAL	NO POBRES	POBRES	TOTAL
CHANTACO	184	841	1.025	18,0%	82,0%	100,0%

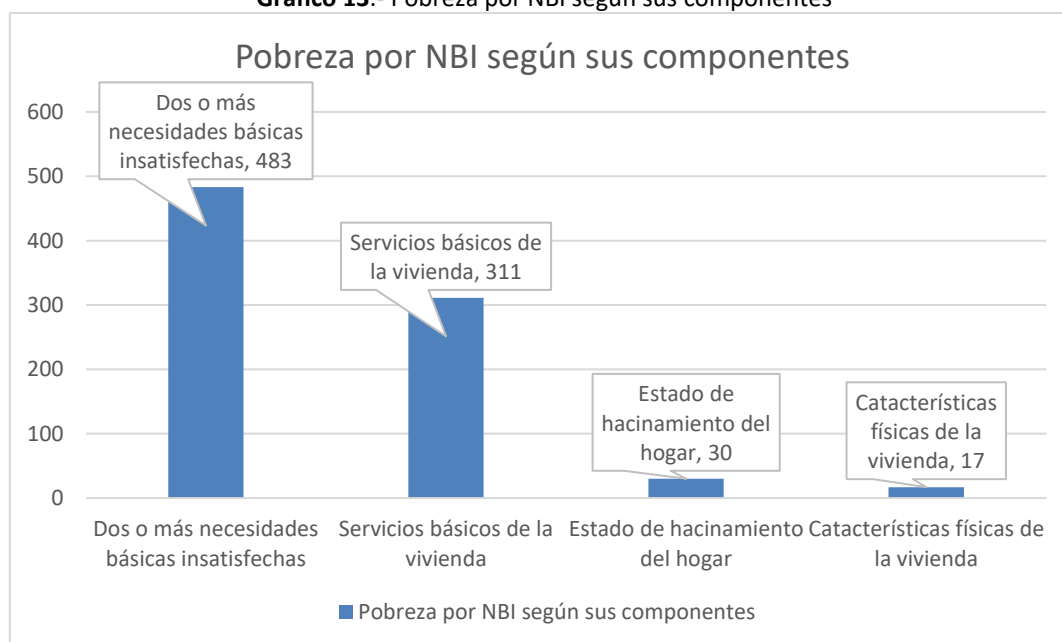
Fuente: INEC, Censo del año 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Esto da cuenta de las enormes asimetrías entre lo urbano y rural, pero además es necesario trabajar en varios componentes que se consideran dentro de la metodología del INEC para mejorar este indicador, teniendo los siguientes resultados:

1. Déficit habitacional cualitativo corresponde al 37.8%, relacionado a las viviendas donde sus materiales del piso, paredes y techo no están en las mejores condiciones, pero se pueden mejorar.
2. Déficit habitacional cuantitativo corresponde al 52.0%, viviendas en que sus materiales del piso, paredes y techo se consideran precarios, no se pueden mejorar y no son habitables.
3. Disponibilidad de servicios básicos de la vivienda, el 95.2% tiene acceso a electricidad, el 59.8% de la población tiene acceso al agua potable, el 14.4% tiene alcantarillado, y el 22.5% tiene acceso al servicio de recolección de basura.
4. Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo, el 64.7% de niños tienen acceso a educación inicial, el 97.9% tienen acceso a educación básica y el 79.6% tienen acceso a bachillerado.
5. Dependencia económica del hogar, 106 hogares trabajan en agricultura y minas, 34 hogares realizan actividades de comercio, 33 hogares a varios servicios, 7 hogares se dedican a construcción, 4 hogares a manufactura.
6. Hacinamiento del 18.4%, es decir los hogares donde duermen más de tres personas por cada dormitorio.

Gráfico 13.- Pobreza por NBI según sus componentes



Fuente: INEC, censo del año 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.3.5. Seguridad y convivencia ciudadana.

La Policía Nacional ha implementado infraestructuras seguridad ciudadana, como son las Unidades de Policía Comunitaria, lo que permite la organización policial a nivel de los barrios o sectores de ubicación geográfica similar. Estas unidades están conformadas por personal suficientemente capacitados para dotar el rol de líderes policiales que estarán en capacidad de identificar las necesidades de la comunidad, especialmente de los sectores de mayor complejidad; motivar la organización comunitaria y planificar, conjuntamente, las estrategias para la solución de los problemas; estas acciones procurarán rescatar, en la conciencia ciudadana, el sentido de cooperación y solidaridad, impulsar la educación y participación de las familias de los centros educativos, de las empresas y de los sectores residenciales, especialmente.

Existe una Unidad de Policía Comunitaria ubicada en la parroquia Chuquiribamba, que actualmente brinda servicios en las parroquias Chantaco y Chuquiribamba, miembros policiales que enfrentan los riesgos y amenazas que atenten contra la convivencia y seguridad ciudadana en el sector.

Por tratarse de la zona rural no existen delitos mayores, sin embargo, las novedades que se reportan tienen que ver con: robo, cuatrismo, irrespeto a la propiedad privada, violencia intrafamiliar, escándalo público y delitos de tránsito.



2.2.4. Económico productivo

El componente económico productivo es una de las bases fundamentales para el equilibrio territorial. Los principales factores tienen relación con la producción, distribución, comercialización, consumo de bienes y servicios.

La parroquia Chantaco tiene un rol importante como generador y dinamizador de economía y desarrollo, especialmente en agricultura y ganadería, tomando como base los recursos existentes y disponibles en la parroquia, lo que permitirá analizar e identificar las limitaciones, inequidades, demandas y potencialidades del territorio en el ámbito del desarrollo económico productivo.

Se analizará las potencialidades de la parroquia Chantaco, sus emprendimientos, cadena de valor, agricultura, recursos turísticos, medios de producción sostenibles y demás oportunidades productivas y de empleo para la población de Chantaco.

Foto 8.- Vista panorámica de la cabecera parroquial



Fuente: Levantamiento de campo, 2022
Elaboración: Equipo consultor, 2024



2.2.4.1. Actividades económicas productivas

El territorio parroquial se caracteriza por ser un sector netamente agrícola, la mayoría de la población vive de ese recurso y en mínimas cantidades del comercio, transporte, ganadería y otros.

En base al último censo del año 2022 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, los habitantes de la parroquia Chantaco, realizan las siguientes actividades económicas:

Tabla 90.- Actividad económica de la población

Actividad económica de la población		
Rama de actividad	Población	Porcentaje %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	557	82.63%
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	28	4.21%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	35	5.26%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	32	4.74%
Enseñanza.	11	1.58%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	11	1.58%
TOTAL	674	100%

Fuente: INEC, censo del año 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Como se puede observar en el cuadro anterior la mayor parte de la población realiza agricultura, ganadería, silvicultura y pesca representada por un 82.63%, actividades de servicios administrativos y de apoyo con un 5.26%, actividades de administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria con un 4.74%, actividades profesionales, científicas y técnicas con un 4.21%, actividades de enseñanza y de atención de la salud humana y de asistencia social con un 1.58% respectivamente.

2.2.4.1.1. Agricultura

Una de las grandes fortalezas que tiene esta Parroquia es la diversidad de productos que se adaptan a la zona, especies como verduras, hortalizas, frutas, gramíneas, leguminosas, plantas medicinales, plantas culinarias, entre otras.

La siembra la realizan personas que han desarrollado sus destrezas de legados tiempos, por experiencia propia, y algunos con asesoramiento a través de programas que impulsan el Municipio de Loja y el Gobierno Provincial de Loja.

La gente de esta Parroquia realiza actividades agropecuarias con mucho tino, es por eso que los productos como el maíz, frejol, arveja, se siembra en temporadas de invierno para aprovechar las lluvias y esta actividad por lo general lo hacen en las partes más altas.

Los productos de ciclo corto como las hortalizas y legumbres son constantes durante el año esta actividad por lo general lo hacen bajo riego.

Foto 9.- Sembríos de la parroquia



Fuente: Levantamiento de campo, 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Los productos que sacan a la venta en quintales son: arveja, frejol, papa, remolacha, zanahoria, cabe destacar que representan la mayor producción, porque existen especies como el haba, cebada, que también se da, pero venden pequeñas cantidades.

Se debe recalcar que la producción de las hortalizas como el brócoli, la coliflor, la col y otras, se la ejecuta dos veces al año, esto como un promedio ya que en buenas épocas producen tres veces anual, siendo esto muy satisfactorio para los productores en cuanto a la producción y productividad.

Algunos productores sacan sus productos a la venta los domingos en la cabecera parroquial, y la mayoría de los agricultores sacan sus productos a la ciudad de Loja, específicamente al mercado mayorista y mercado del pequeño productor.

El medio de transporte es a través de vehículos propios, transporte alquilado y transporte inter parroquial, al no tener un mercado estable se hace dificultoso vender todo, es por eso por lo que los intermediarios son los más beneficiados de todo esto; siendo ellos cuales compran al por mayor y a menos precio.

Por ello es necesario un proyecto para que de una u otra manera sean los productores quienes ofrezcan un producto de calidad y cantidad a un costo de producción estable que genere un ingreso neto a cada uno de ellos.

La potencialidad en el tema agrícola, que tiene la parroquia es por la gama de variedades de hortalizas que se adaptan eficientemente en el sector; la producción que se vende de forma de atados o unidades se detallan a continuación:



Tabla 91.- Productos agrícolas que se venden por unidades o atados

Producto agrícola	Unidades vendidas por ciclo de cosecha (U)	Porcentaje (%)
Lechuga	15.500 U	1.59%
Col	160.000 U	16.40%
Brócoli	260.000 U	26.65%
Coliflor	260.000 U	26.65%
Zapallo	15.000 U	1.54%
Zambo	16.000 U	1.64%
Limeño	12.000 U	1.23%
Babaco	52.000 U	5.33%
Rábano	35.000 U	3.59%
Culantro	60.000 U	6.15%
Montes de horchata	90.000 U	9.23
Total	975.500 U	100%

Fuente: Levantamiento equipo consultor, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Gráfico 14.- Producción durante cada ciclo de sembrío se detalla en unidades vendidas



Elaboración: Equipo consultor, 2024

Dentro de los productos que son vendidos por unidades y atados tenemos la lechuga, brócoli, col, coliflor, babaco, zapallo, zambo, limeño, babaco, tomate de árbol, rábano, montes de horchata, culantro.

La producción agrícola que se vende al mercado en quintales es maíz blanco, trigo, cebada, fréjol, haba, papa, arveja y poroto.

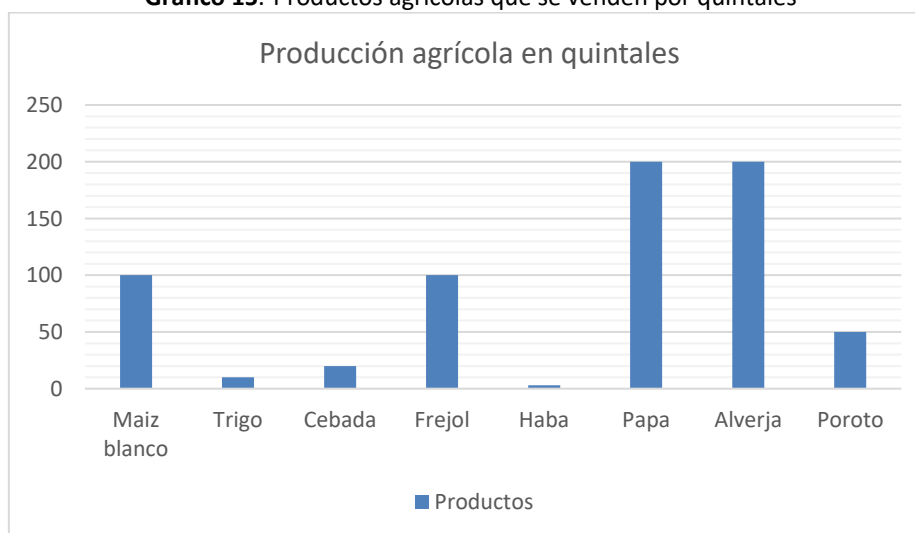


Tabla 92.- Productos agrícolas que se venden por quintales

Producto agrícola	Unidades vendidas por ciclo de cosecha (qq)	Porcentaje (%)
Maíz blanco	100 qq	14.64%
Trigo	10 qq	1.46%
Cebada	20 qq	2.93%
Frejol	100 qq	14.64%
Haba	3 qq	0.44%
Papa	200 qq	29.28%
Alverja	200 qq	29.28%
Poroto	50 qq	7.33%
Total	683 qq	100%

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Gráfico 15.-Productos agrícolas que se venden por quintales



Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Se puede evidenciar que, en la producción agrícola vendida en quintales, se destacan la papa con un 29.28%, alverja con un 29.28%, maíz blanco con el 14.64%, frejol con el 14.64%, poroto con el 7.33%, cebada con el 2.93%, trigo con el 1.46% y haba con el 0.44%.

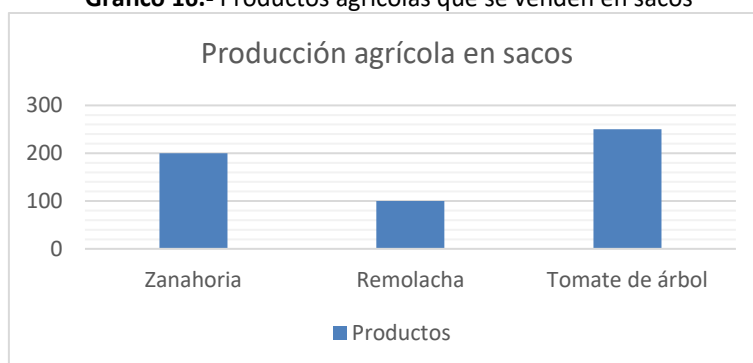
En cuanto a producción agrícola que se vende en sacos, se tiene la zanahoria, remolacha y tomate de árbol.

Tabla 93.- Productos agrícolas que se venden en sacos

Producto agrícola	Unidades vendidas por ciclo de cosecha (sacos)	Porcentaje (%)
Zanahoria	200 sacos	36.36%
Remolacha	100 sacos	18.19%
Tomate de árbol	250 sacos	45.45%
Total	550 sacos	100%

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Gráfico 16.- Productos agrícolas que se venden en sacos



Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.4.1.2. Sistema de producción pecuaria

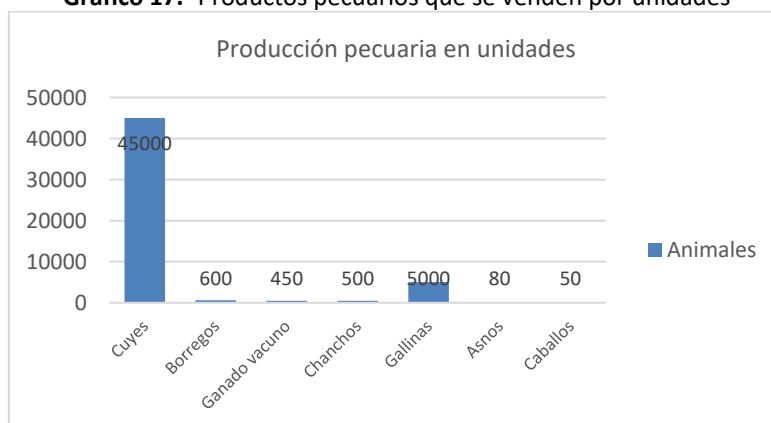
La mayor parte de la población se dedica a la crianza de animales tanto mayores como menores destinados para la venta y el consumo familiar, no se tiene una información real y precisa de la producción pecuaria de animales menores en la población de Chantaco, ya que algunos pobladores la realizan su crianza de manera restringida, y venden por su cuenta a clientes que solo ellos conocen, sin embargo se ha podido constatar superficialmente en sectores mas notorios donde se realizan este tipo de actividad productiva.

Tabla 94.- Productos pecuarios que se venden por unidad

Producto pecuario	Animales vendidos por producción (unidad)	Porcentaje (%)
Cuyes	45.000 U	87.07%
Borregos	600 U	1.16%
Ganado Vacuno	450 U	0.87%
Chanchos	500 U	0.97
Gallinas	5.000 U	9.67
Asnos	80 U	0.16
Caballos	50 U	0.10
Total	51.680 U	100%

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Gráfico 17.- Productos pecuarios que se venden por unidades



Elaboración: Equipo consultor, 2024.



Debemos tomar en cuenta que esta producción es a nivel parroquial, que se obtuvo por Unidad Productiva Asociativa familiares de toda la parroquia (UPA), recalcando que se tomó en cuenta toda la parroquia Chantaco para obtener los totales antes expuestos de la producción pecuaria, considerando además las dos asociaciones de faenamiento de cuyes del barrio San Isidro y Llanitos Verdes del barrio Cumbe.

2.2.4.1.3. Producción de animales mayores

Se ha considerado para el análisis el ganado bovino, por lo general todos poseen un bajo número de Unidad Productiva Asociativa por familia (UPA), ya que lo crían con fines de autoconsumo es decir por la leche y solo en ocasiones de festividades lo utilizan como destino la carne.

La crianza de estos animales es poco técnica, lo manejan bajo el sistema de producción extensiva (campo abierto), y la alimentación es a base de forraje, penco, rastros y en pocas ocasiones le administran sal y agua.

En cuanto a la reproducción lo hacen mediante monta natural, a veces controlada, por ello la raza existente en la Parroquia en su mayoría es criolla.

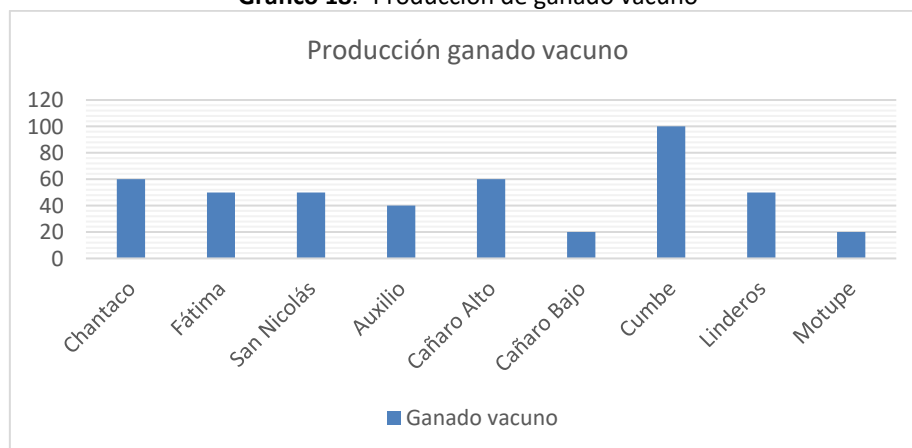
En el siguiente cuadro se especifica la crianza de bovino por barrios.

Tabla 95.- Producción de ganado bovino

Barrio	Total, de ganado vacuno	Propósito (leche, carne, otros)
Chantaco	60	Leche/carne
Fátima	50	Leche y carne
San Nicolás	50	Leche y carne
Auxilio	40	Leche
Cañaro Alto	60	Leche
Cañaro Bajo	20	Leche
Cumbe	100	Leche
Linderos	50	Leche
Motupe	20	venta y autoconsumo

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Gráfico 18.- Producción de ganado vacuno



Elaboración: Equipo consultor, 2024.



Como se evidencia en la tabla 95, el barrio con mayor producción es Cumbe, seguido de Chantaco y Cañaro Alto con un número de 60 cabezas de ganado, Fátima, San Nicolás y Linderos con 50 cabezas, El Auxilio con 40 cabezas, Cañaro Bajo y Motupe con 20 cabezas, siendo los barrios con menor producción de bovinos.

2.2.4.1.4. Producción de animales menores

Esta actividad la realizan especialmente las amas de casa, crían animales como la gallina por su carne y huevos, los cuyes por su rico valor nutritivo en la carne, los cerdos y borregos en una mínima cantidad. Estos productos se venden en lugares como Loja, Catamayo, la Costa y en la Parroquia misma; los días domingo realizan ferias para vender los productos que ahí se cultivan.

La crianza de estos pequeños animales, es tradicional y poco rentable, para la cría de cobayos ocupan espacios como la cocina de leña o cajones previamente construidas, en mortalidad no tienen ningún problema pero si en lo que se refiere a tamaño y reproducción, ya que el manejo que le dan es poco eficiente, en el caso de los cerdos en su mayoría son criados a campo abierto, y alimentados a base de desechos de cocina y la semilla con el guineo, el problema suscita en que no cumplen con las normas de higiene que se debe tener para la crianza de dicho animal.

Las gallinas criollas tienen una gran aceptación por su exquisito sabor que se diferencia del pollo cubano o gallina finquera, el inconveniente es el tiempo que demora en salir, pues hasta que el ave esté lista para la venta o autoconsumo, el ave sigue consumiendo alimento lo que ocasiona un gasto económico para el dueño.

2.2.4.1.5. Actividades pesqueras

La actividad pesquera por lo general ha desaparecido, actualmente existen pocas familias que crían la trucha con fines de consumo familiar, esto ha desaparecido ya que en épocas de invierno la quebrada crece demasiado y lleva consigo los peces.

2.2.4.1.6. Carpintería y tallados

Específicamente a esta actividad existen 2 personas expertas en el tema, pero sin duda alguna, la mayoría hace dichos objetos para uso propio y pocos productos para la venta.

2.2.4.1.7. Industrialización

No realizan ningún tipo de industrialización, aunque tienen la materia prima para dar valor agregado, pero lamentablemente no están en las capacidades técnicas para hacerlo.

Se podría industrializar las hortalizas, legumbres, frutas, plantas medicinales, aromáticas y plantas ornamentales.



2.2.4.1.8. Comercialización de la producción

Los productos más rentables que se dan y que sacan a la venta son el babaco, tomate de árbol, col, lechuga, zanahoria, papa, rábano, maíz, arveja, frejol entre otros.

Estos productos tienen varios destinos, un porcentaje lo venden en las mismas fincas y son comprados por el intermediario que paga poco por el producto, otro porcentaje sacan a la feria que se realiza todos los domingos en la cabecera Parroquial, y el restante ellos mismos salen a vender en el mercado del pequeño productor en la ciudad de Loja, otros al mercado Nueva Granada del barrio Las pitas, otro porcentaje se va a Catamayo y a unos sectores de la costa.

Cabe recalcar que en la parroquia Chantaco existen cinco restaurantes que ofrecen las comidas típicas del sector siendo esto muy importante para seguir cultivando las tradiciones y costumbres en cuanto a gastronomía local; además en el centro parroquial existen 3 bodegas, de productos alimenticios, 2 bodegas de gas, un bazar y dos almacenes agropecuarios quienes ofrecen productos de calidad y sobre todo una buena atención al cliente o consumidor.

2.2.4.1.9. Tecnología utilizada en la agricultura.

No cabe duda de que la tecnología aplicada a la agricultura tiene un punto de inflexión en la llamada Revolución Verde (RV). Este término fue acuñado por W. Grand, director de la agencia para el Desarrollo Internacional de EE. UU. en 1968 y hace referencia a la introducción de las nuevas variedades de semillas mejoradas y el paquete de inputs asociado a ellas (fertilizantes sintéticos, plaguicidas, mecanización, riego, etc.). En definitiva, la RV no es otra cosa que la aplicación de la ciencia reduccionista y de la lógica industrial a la agricultura, un ámbito éste que se había mantenido totalmente alejado de ellas hasta ese momento.

La base teórica del conglomerado de técnicas asociadas a la RV se basa en que un producto es la suma de sus componentes, imitando al proceso industrial, una planta es la suma de semilla, tierra, nutrientes y agua, todo ello controlado bajo unas condiciones específicas que aseguren su máxima producción. Una vez encontrada la ecuación que asegura la máxima producción en unas determinadas condiciones, este paquete se replica indefinidamente para obtener el mismo resultado.

El uso de la labranza tradicional en la agricultura ha generado una situación poco favorable desde el punto de vista de la conservación de los recursos productivos, implicando un especial deterioro del recurso suelo. (Venegas, 1990), generando problemas de compactación, muerte de microorganismos eficientes, etc.

La preparación de suelo ha venido a ser uno de los componentes más importantes en la restauración de las propiedades físicas alteradas, pero su inadecuado manejo puede influir negativamente, en la conservación de este medio natural.

El discurso dominante sigue siendo el “convencional”, pese a que éste no haya sacado de “pobres” a los campesinos y se haya demostrado que otras alternativas son posibles y mejores;



en la actualidad en la parroquia de Chantaco se sigue usando una de las tecnologías más antiguas y dañinas, como es el uso indiscriminado de productos químicos, para poder tener una producción adecuada y reducir los costos de producción según lo manifiestan los productores.

2.2.4.2. Empleo

Para analizar los indicadores básicos de empleo, es necesario tomar en cuenta los siguientes conceptos:

Empleo: Según Castillo Añazco & Rosero Moncayo (2015), el empleo es toda actividad productiva realizada para terceros, por una persona en edad de trabajar, cuya finalidad principal es generar ingresos a cambio de una retribución monetaria o en especie (remuneración o beneficios).

Empleo adecuado/pleno: El empleo adecuado es una condición en la cual las personas satisfacen condiciones laborales mínimas, desde un punto de vista normativo, y los conforman aquellas personas con empleo que, durante la semana de referencia trabajan igual o más de 40 horas y que, en el mes anterior al levantamiento de la encuesta, percibieron ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, independientemente del deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales (ENEMDU, 2018).

Subempleo: Son personas con empleo, que, durante la semana de referencia, trabajaron menos de la jornada legal y/o en el mes anterior al levantamiento de la encuesta, percibieron ingresos laborales inferiores al salario mínimo y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales (ENEMDU, 2018).

Desempleo: Personas de 15 años y más que, en el período de referencia, presentan simultáneamente las siguientes características: i) no tuvieron empleo, ii) estaban disponibles para trabajar y iii) buscaron trabajo o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio. (ENEMDU, 2018)

Empleo no remunerado: Lo conforman aquellas personas con empleo en la semana de referencia y que, en el mes anterior a la encuesta, no percibieron ingresos laborales. En esta categoría están los trabajadores del hogar no remunerado, trabajadores no remunerados en otro hogar y los ayudantes no remunerados de asalariados y jornaleros (ENEMDU, 2018).

Empleo informal: Comprende a la población ocupada de 15 y más años de edad no agrícola, tanto en el sector formal como en el sector informal o en hogares durante un período de referencia determinado; considerando todas las ocupaciones a excepción de los gerentes, administradores(as) y profesionales, siempre y cuando trabajen por cuenta propia o como patronos.

Esta información se basa en el trabajo principal:

- Empleados de empresa privada: Aquellas personas sin acceso a la seguridad social o sin contrato de trabajo.



- Cuenta propia: Aquellas personas sin acceso a la seguridad social.
- Patronos: Aquellas personas sin acceso a la seguridad social, cuyas empresas son de menos de cinco personas.
- Servicio doméstico: Aquellas personas sin acceso a la seguridad social
- Trabajador familiar

Tomando como base la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) de la provincia de Loja, se tiene los siguientes valores:

Tabla 96.- Indicadores de empleo de la provincia de Loja

Año	Desempleo	Empleo Adecuado	Subempleo	Empleo no remunerado	Sector informal
2021	4.1%	26%	20%	19.6%	59.5%
2022	3.1%	25.2%	22.9%	20.1%	64.7%

Fuente: INEC, censo del año 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En referencia a la parroquia Chantaco, los indicadores de empleo, se configuran de la siguiente manera:

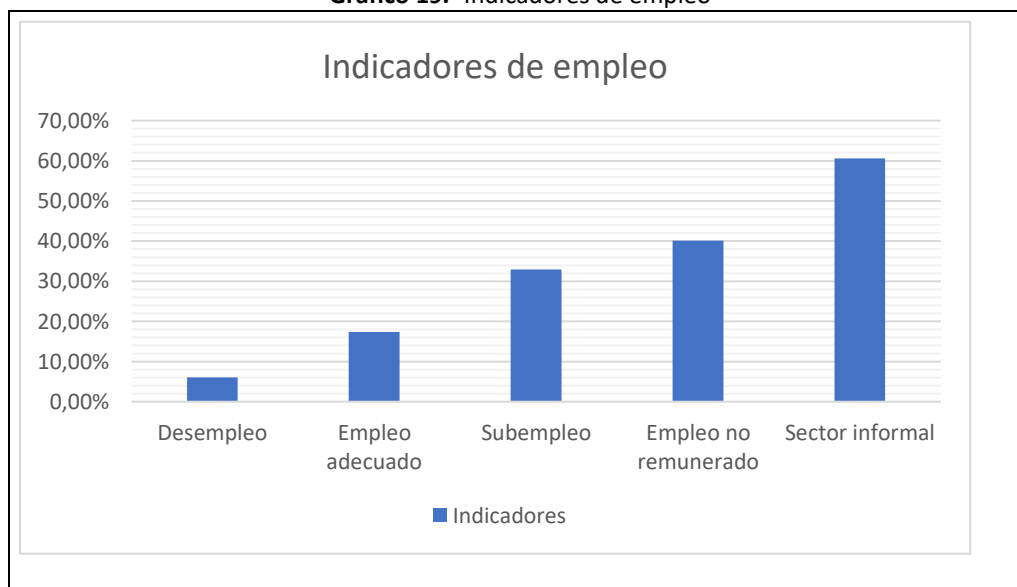
Tabla 73.- Indicadores de empleo de la parroquia Chantaco

Año	Desempleo	Empleo Adecuado	Subempleo	Empleo no remunerado	Sector informal
2022	6.1%	17.37%	32.9%	40.1%	60.63%

Fuente: INEC, censo del año 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Gráfico 19.- Indicadores de empleo



Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En términos de desempleo, se observa que, en la parroquia Chantaco alcanza el 6.1%, tasa alta comparado a la provincia de Loja, respecto al empleo adecuado, se evidencia un porcentaje de 17.37%, el subempleo en la parroquia representa el 32.9%, el empleo no remunerado alcanza el 40.1%, y el empleo informal con el 60.63%.



Los resultados de los indicadores de empleo son poco alentadores, sin embargo, es una oportunidad para plantear nuevos mecanismos que permitan el incremento de empleo adecuado y la disminución del desempleo en la Parroquia.

Con respecto a la pobreza por necesidades básicas insatisfechas, se tiene que la parroquia Chantaco representa el 82.0%, dato reportado por el Instituto de Estadísticas y Censos del año 2022. Es un dato preocupante donde la mayoría de la población tiene necesidades básicas insatisfechas, por ende, es responsabilidad de las autoridades locales y cantonales plantear proyectos que permitan cubrir las necesidades básicas de la población.

2.2.4.2.1. Población económicamente activa (PEA)

Partimos del concepto de Población Económicamente Activa (PEA), está relacionado con la organización del trabajo en diversas sociedades, de allí que, en la Enciclopedia de la Política de autoría de Rodrigo Borja, se dice que la PEA está constituida por los productores, es decir, por quienes desempeñan alguna función en la actividad productiva de la sociedad o están en posibilidad de hacerlo por sus condiciones de edad y aptitud, aunque transitoriamente carezcan de empleo. Un concepto similar es el que ha empleado el INEC desde hace varios años para definir su base metodológica. En el caso de la parroquia Chantaco la población económicamente activa está considerada desde los 10 años de edad ya que a temprana edad la gente acostumbra a sus hijos a trabajar y ayudar a su familia, trabajan activamente hasta los 64 años, de ahí el trabajo disminuye considerablemente, pero sin embargo hay un gran número de personas de la tercera edad que aún trabajan para mantenerse

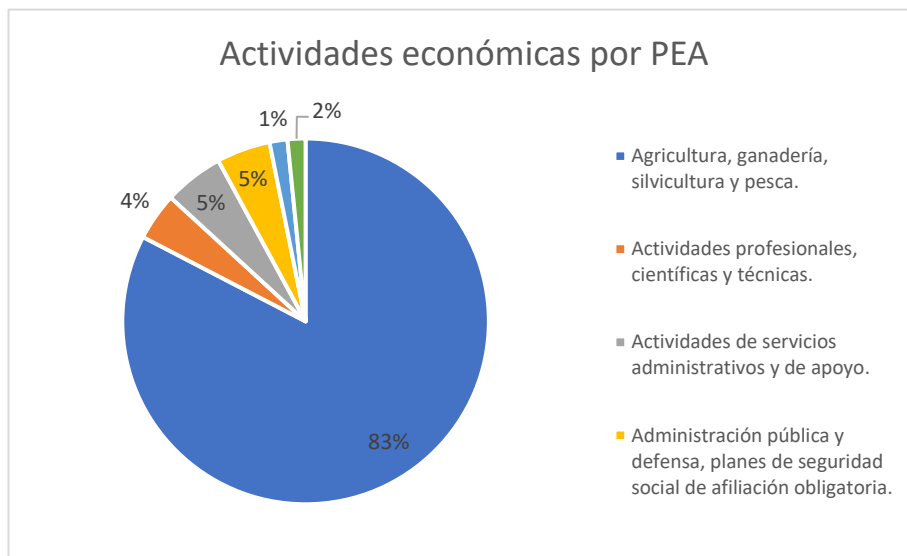
Tabla 97.- Población económicamente activa de la parroquia Chantaco

POBLACIÓN ECONÓMICA ACTIVA			
Rango de edad	Total de personas	hombres	mujeres
De 10-14	73	34	39
De 15-19	85	40	45
De 20-24	88	47	41
De 25-29	60	27	33
De 30-34	52	25	27
De 35-39	59	26	33
De 40-44	49	23	26
De 45-49	49	24	25
De 50-54	61	32	29
De 55-59	51	27	24
De 60-64	47	18	29
TOTAL	674	323	351

Fuente: INEC, censo del año 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Gráfico 20.- Actividades económicas por población económicamente activa



Fuente: INEC, censo del año 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Como se puede evidenciar en la imagen la mayor parte de la población realiza agricultura, ganadería, silvicultura y pesca representada por un 82.63%, actividades de servicios administrativos y de apoyo con un 5.26%, actividades de administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria con un 4.74%, actividades profesionales, científicas y técnicas con un 4.21%, actividades de enseñanza y de atención de la salud humana y de asistencia social con un 1.58% respectivamente.

2.2.4.3. Concentración y distribución de la riqueza.

- **Agricultura y Minas**

En el examen del empleo en el sector de agricultura, se observa una tendencia bien marcada en el tema de la agricultura, el 82.63% de la población económicamente activa se dedica a esta actividad, y es donde se generan recursos económicos para cubrir sus necesidades básicas, considerando que la mayor parte de familias se alimentan de lo que siembran y cosechan, solamente productos procesados como papel higiénico, atún, aceites, arroz, azúcar entre otros, compran en las tiendas de la parroquia Chantaco o bodegas de abarrotes en la ciudad de Loja.

Con respecto a los trabajos en minas, hay un número muy pequeño de la población que trabaja en minas de la Provincia de El Oro, en los cantones Portovelo, Zaruma y Ponce Enríquez, trabajo que lo realizan en su mayor parte jóvenes, con jornadas laborales de 22 días de trabajo y 8 descanso. Estos ingresos económicos son lo que dinamizan la economía de la parroquia.



- **Servicios**

En el análisis de empleo por actividades de servicios administrativos y de apoyo representan el 5.26%, estos servicios están enfocados al servicio de alquiler de vehículos, servicios de transporte dentro de la parroquia, además de servicios administrativos dentro de Instituciones.

Los servicios profesionales, científicos y técnicos representan en la parroquia el 4.21%, son servicios registrados por profesionales de tercer nivel en el Servicio de Rentas Internas y que tienen como domicilio la parroquia Chantaco.

Es destacable analizar los servicios de mano de obra calificada y no calificada, específicamente en el sector de la construcción, trabajadores que laboran en la ciudad de Loja y algunos dentro de la parroquia Chantaco. Es un empleo informal, donde la mayoría no cuentan con estabilidad laboral, además de la ausencia del seguro de afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

- **Administración Pública**

En referencia al número de empleo que generan las Instituciones que se encuentran dentro del territorio parroquial, como el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco, Cuerpo de Bomberos, Tenencia Política, Empleados Municipales, representan el 4.74% de empleo, empleo que es de afiliación obligatoria al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, consecuentemente tiene un empleo adecuado.

Las actividades de enseñanza representan el 1.58% y se relacionan a las Instituciones de carácter educativo que se encuentran dentro del territorio parroquial, al ser Instituciones de carácter público, sus docentes pertenecen al Ministerio de Educación, docentes que tienen un empleo adecuado.

Así mismo las actividades de atención en el sector Salud tienen un indicador de empleo adecuado, dentro del territorio parroquial se encuentra el subcentro de salud del Seguro Social Campesino, donde sus profesionales tiene una estabilidad laboral y representan el 1.58%.

- **Comercio**

En el análisis de empleo en el sector de comercio, las personas que se dedican a esta actividad generalmente sacan sus productos a la venta, tanto a la cabecera parroquial, como a la ciudad de Loja, actividad donde generan movimiento económico en el transporte de sus productos, como en la compra de semillas para cultivo y venta de productos agrícolas.

Además del sector pecuario, donde la producción es vendida en carne y leche, dentro de la parroquia Chantaco, como en la ciudad de Loja. Este tipo de actividad está relacionada al empleo informal, donde la mayoría no tienen un salario fijo, además de la ausencia de beneficios establecidos en la legislación ecuatoriana.



2.2.4.4. Servicios de producción

2.2.4.4.1. Indicadores de mercado laboral

Tabla 98.- Indicadores de mercado laboral

Variable	Parroquia Chantaco	Provincia de Loja	%
Población económicamente activa	674	297.200	0,23
Media de ingreso laboral USD	300	418,5	71,68

Fuente: INEC, censo del año 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La población económicamente activa es del 0.23% con respecto a la provincia de Loja, en el tema de la media de ingresos laborales es de 300 dólares aproximadamente, uno de los valores debajo de la canasta básica familiar, y debajo de la media de ingreso laboral con respecto a la provincia de Loja.

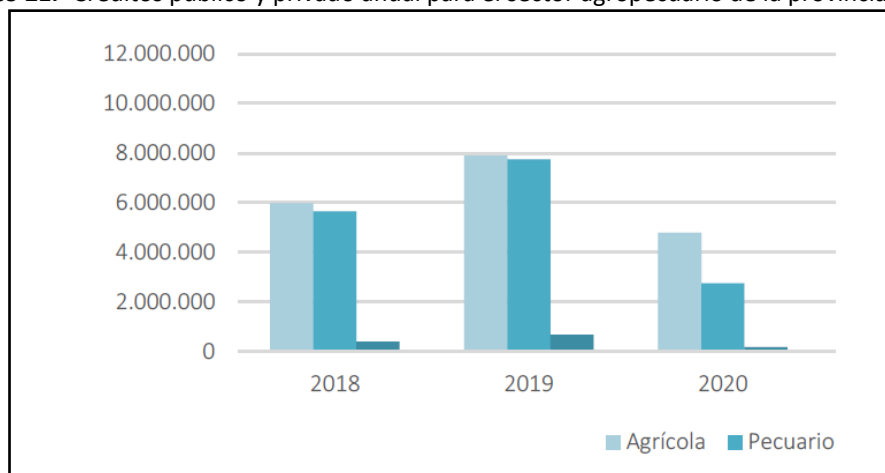
Es importante señalar que según el Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social – REESS, 16 de cada 100 personas poseen empleo registrado en la seguridad social, número preocupante, debido a que la mayoría de las personas no tiene acceso a los beneficios de la seguridad social. En cuanto a la parroquia Chantaco 8 de cada 100 personas se encuentran registradas en el Seguro Social, específicamente en actividades de administración pública, enseñanza, y atención de salud.

2.2.4.4.2. Sistema financiero

El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario. Cada uno de estos sectores cuenta con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Las entidades que conforman este sistema pueden clasificarse en dos grupos: las del sistema financiero formal, controladas por la Superintendencia de Bancos, que son entidades del sector público como el Banco Central, Banco de Fomento (BNF), Banco del Estado (BEDE) y la Corporación Financiera Nacional (CFN); entre otras y aquellas entidades controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. La base de datos determina que en la provincia de Loja existen 35 entidades financieras y 10 cajas de ahorro y/o comunales registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.



Gráfico 21.- Créditos público y privado anual para el sector agropecuario de la provincia de Loja



Fuente: Información financiera agropecuaria sipa ministerio de agricultura y ganadería, 2022.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En el año 2022, se observa un aumento en la participación del sector agrícola, que constituyó aproximadamente el 47.7% del total de créditos, mientras que el sector pecuario representó alrededor del 42.7%. Mientras que, en 2023, la participación del sector agrícola siguió en aumento, representando aproximadamente el 52%, seguido por el sector pecuario con alrededor del 40.4%.

En diciembre de 2022, el volumen de crédito en la provincia de Loja se distribuyó de manera significativa entre sus cantones. El cantón con el mayor número de operaciones fue Loja, registrando un total de 32,496 operaciones de crédito, lo que representa una presencia financiera sólida. Además, Loja lideró en el monto total de crédito concedido, alcanzando la cifra notable de \$331,065,266.78. Que representa el 72% de los créditos otorgados en la provincia.

En cuanto a la parroquia Chantaco, no existen Instituciones financieras dentro del territorio parroquial, la población que necesita créditos tanto en el sector financiero público como privado tiene que viajar a la ciudad de Loja para realizar los trámites correspondientes.

2.2.4.4.3. Recaudación de impuestos

Los pobladores de la parroquia Chantaco que tienen predios dentro del territorio, cancelan un solo impuesto, el impuesto predial anual, mismo que es pagado en las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja. Para tener una referencia del precio, por un predio de 1 hectárea se cancela aproximadamente 8 dólares al año.

2.2.4.5. Funcionalidad económica del territorio

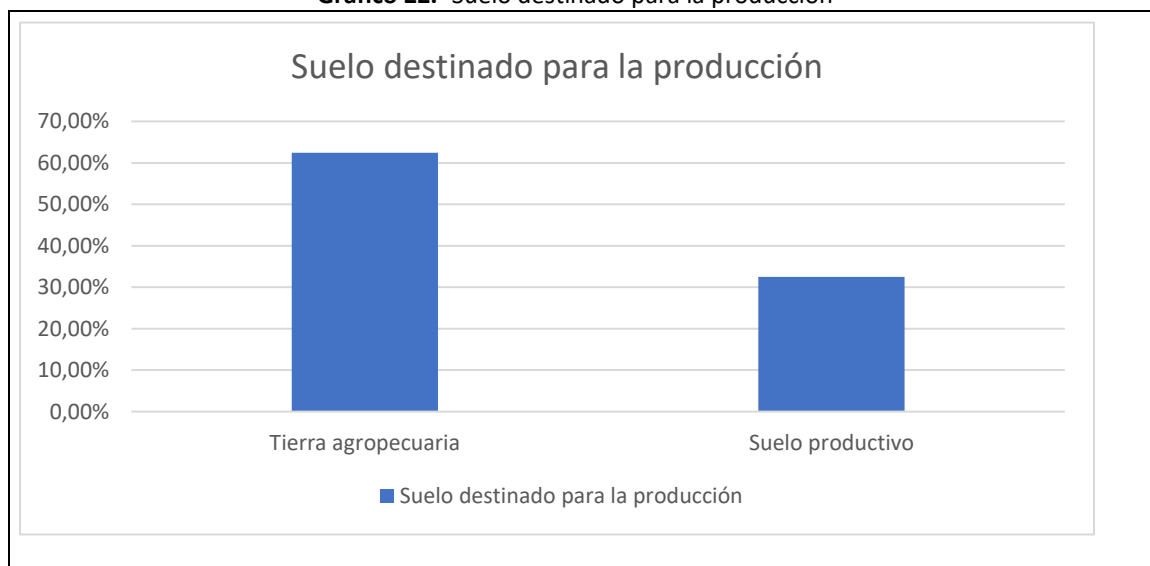
2.2.4.5.1. Suelos de producción.

La tarea agrícola es la más importante actividad dinamizadora económica y social de la parroquia Chantaco. Su conocido eslabonamiento con los ámbitos donde esta se realiza, la convierte en motor de las economías locales y principal generadora de empleo. Además, el agro es pieza clave en las estrategias de seguridad alimentaria y cuidado del medioambiente, y se encuentra

íntimamente ligado con las expresiones culturales que dotan de identidad y sentido a la parroquia. Esto le otorga a esta actividad productiva cierta complejidad y una connotación holística, que la distingue de las otras actividades productivas.

En la parroquia Chantaco considerando el uso del suelo, aproximadamente el 62.45% del territorio es clasificado como tierra agropecuaria, donde predominan el pasto cultivado con presencia de árboles y sembríos de todo tipo. Como suelo productivo se tiene que el 32.55% está destinado a esta actividad, que corresponde a 778.79 hectáreas. Los cultivos que predominan en el territorio son: maíz blanco, trigo, cebada, frejol, haba, papa, alverja, poroto, zanahoria, remolacha, tomate de árbol, lechuga, col, brócoli, coliflor, zapallo, zambo, limeño, babaco, rábano, culantro, montes de horchata.

Gráfico 22.- Suelo destinado para la producción



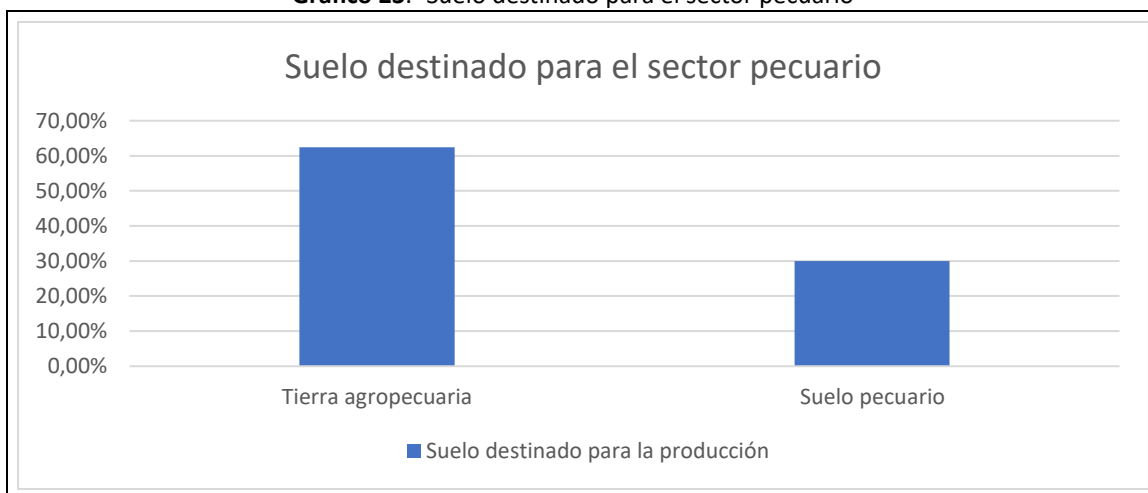
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El animal menor que más se produce en la parroquia es el cuy o cobayo, representa el 87% de la producción, seguidos por las gallinas con el 9,67%, en menor cantidad se encuentran los borregos con 1,16%, chanchos, asnos y caballos. Generalmente los animales menores son para consumo familiar, y algunos para la venta especialmente el cuy.

Los animales mayores que se destacan en la parroquia es el ganado vacuno, esta distribuidos en diferentes barrios, con un total de 450 cabezas en donde el barrio Cumbe lidera la producción con 100 cabezas, seguido por Cañaro Alto y Chantaco con 60 cabezas respectivamente, con 50 cabezas el barrio Fátima, barrio San Nicolás y barrio linderos respectivamente, con 40 cabezas el barrio el Auxilio y finalmente con 20 cabezas el barrio Cañaro Bajo.

Como suelo pecuario se tiene que el 29,95% está destinado a esta actividad, que corresponde a 716,58 hectáreas aproximadamente.

Gráfico 23.- Suelo destinado para el sector pecuario



Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El comercio de hortalizas, legumbres y animales de corral, giran en torno al espacio del mercado parroquial y sus alrededores. También un grupo importante de comerciantes expendes sus productos en los mercados de Loja y en las ferias libres de los fines de semana. Este sistema de comercialización sigue siendo ineficiente, esto ocasiona que el productor reciba un precio bajo por sus cosechas. La intermediación sigue llevando la mayor parte de las ganancias del trabajo.

Dado el proceso de parcelación del terreno la actividad pecuaria se desarrolla en cantidades menores. Podemos decir que los ingresos de esta actividad son únicamente para el sustento y consumo familiar, principalmente en festividades religiosas.

Los cuyes y huevos de gallina son los únicos productos que han adquirido importancia en los últimos años, debido a emprendimientos privados, pero también a la asociatividad. Eso ha hecho que Chantaco se posicione en el ámbito provincial y destaque respecto de otras parroquias de la zona. Sin embargo, falta mucho por mejorar respecto a la presentación del producto y posicionamiento de la marca, algo en lo que podría ayudar el Gobierno Parroquial a corto plazo.

2.2.4.6. Economía popular y solidaria.

La ley reconoce como formas de organización de la economía popular y solidaria (EPS) al sector comunitario, sector asociativo, sector cooperativo (relacionado con producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito, y servicios) y a las unidades económicas y populares.

A nivel Nacional la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria supervisa y controla las organizaciones de la economía popular y solidaria, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera, que buscan el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario. En la parroquia Chantaco no existen organizaciones de economía popular y solidaria constituidas legalmente con personería jurídica.

Sin embargo, existen asociaciones de conformación de hecho, que buscan el desarrollo y correcto funcionamiento del sector económico que se detallan a continuación:



- Asociación de Apicultores San Juan.
- Asociación de cuyes San Isidro (Planta de faenamiento)
- Asociación de Llanitos Verdes de Cumbe (Faenadora de cuyes)
- Asociación de Productores de Chantaco Planta de empaque de Hortalizas

Un hecho que resalta claramente en el territorio parroquial de Chantaco es el comercio bajo la modalidad de informalidad. Las personas que se dedican a la agricultura y ganadería no cuentan con el registro único de contribuyentes, sin embargo, existe otro grupo de personas que cuentan con su registro tributario o de régimen simplificado (RISE) al igual que algunas empresas presentes en la zona.

✓ Personas naturales

La gran mayoría de las personas naturales que desempeñan actividades económicas de forma independiente, no posee registro único de contribuyentes (RUC), por lo que es difícil una cuantificación estadística, sin embargo, de las actividades económicas desempeñadas por personas naturales en la cabecera parroquial, la mayoría cuenta con registro único de contribuyentes (RUC) y se centran en actividades comerciales como: cuatro tiendas, dos bodegas de productos alimenticios, tres bodegas de gas, un bazar y dos almacenes agropecuarios.

Tabla 99.- Actividades económicas en locales de Chantaco

ACTIVIDAD	Cantidad
Tienda de víveres	4
Bodegas de víveres	2
Puntos de venta de Gas	3
Bazar	1
Almacén agropecuario	2

Fuente: Levantamiento equipo consultor, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La mayoría de actividades económicas de Chantaco son familiares, es decir que funcionan en el entorno del hogar por lo cual no se generan empleos directos a través de estas actividades económicas.

2.2.4.7. Seguridad alimentaria

De acuerdo a la Constitución vigente, la soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente (Art 281). Con esta finalidad, el Estado tiene una serie de responsabilidades, entre otras: el impulso a la producción y transformación agroalimentaria de las pequeñas unidades de producción comunitarias y de la economía social y solidaria; el fortalecimiento de la diversificación y la introducción de tecnologías ecológicas en la producción agropecuaria; el establecimiento de mecanismos preferenciales de financiamientos; la preservación,



recuperación de la agro biodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados a ella; así como el uso, la conservación e intercambio libre de semillas; la generación de sistemas de comercialización justos y solidarios, la promoción de políticas redistributivas que permitan el acceso a la tierra y al agua.

La Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza, (ENIEP) al topar la sustentabilidad y sostenibilidad de la matriz social libre de pobreza, señala como lineamiento transversal: “Promover el manejo sustentable de los agroecosistemas, frenar la pérdida de tierra arable y garantizar la protección y recuperación de la fertilidad de los suelos cultivables” (Lineamiento 6).

La política de soberanía alimentaria dirige sus esfuerzos al apoyo de las pequeñas y medianas unidades agrícolas cuya actividad principal es la producción de alimentos destinados al consumo local, regional y nacional.

De acuerdo a la ENIEP, se estima que la población campesina en el país es de 3'034.440 personas. La Agricultura Familiar Campesina (AFC), es numerosa representa alrededor del 75% de las Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) y ocupa el 17% de la superficie de uso agrícola del país.

En la parroquia Chantaco la mayor parte de la población consume lo que produce, en este sentido se abastece los requerimientos de consumo de la población, específicamente en legumbres, hiervas, gallinas, huevos, carne, leche, maíz, papa, zanahoria, remolacha, entre otros.

Dentro de la producción de ciclo corto en el territorio parroquial destacan productos como: col, lechuga, brócoli, cebolla, acelga, papa, zanahoria, remolacha. Otros productos de relevancia en los últimos años tienen que ver con la producción de horchata: escancel, malva olorosa, cola de caballo, flores, congona, entre otros. Estos productos se venden a empresas procesadoras, sin que hasta el momento haya un proyecto para dar un valor agregado a la producción.

La papa y el maíz como productos tradicionales andinos, sumado al trigo y la cebada en menor porcentaje que aparte de la alimentación humana se utiliza para la alimentación de animales.

Otros cultivos como frutales y pastos también se desatacan en la parroquia, aunque en un porcentaje bastante bajo. Es destacable la producción de cuyes que han ayudado a fortalecer algunas asociaciones y emprendimientos privados.

2.2.4.8. Desarrollo de tecnologías productivas limpias

En Ecuador desde hace varias décadas se ha promovido el fomento de los sistemas agropecuarios biodiversos. Dentro de estos sistemas, la agrobiodiversidad es uno de los componentes fundamentales y, por lo tanto, es también un componente imprescindible de la soberanía alimentaria.



La domesticación de los cultivos fue posible gracias a la intervención humana, a apropiada y funcional al agroecosistema, solventa las necesidades comunitarias y produce un excedente útil para el intercambio.

En los suelos de la parroquia Chantaco, los sembríos son altamente diversificados, con muchos cultivos de diferentes variedades, generalmente se toman en cuenta algunas consideraciones en el diseño de los sembríos son:

- ✓ La ladera reduce la exposición al sol y al viento.
- ✓ La presencia de árboles y arbustos en cercas y bordes reduce el impacto del viento y genera materia orgánica que enriquece y protege el suelo.
- ✓ Los frutales dispersos en los sembríos evitan la propagación de enfermedades, generan sombra y productos diversos. La hojarasca protege los suelos.
- ✓ Hortalizas, plantas medicinales y flores, están dispuestas en áreas más reducidas, cercanas a la vivienda, ofrecen servicios ecológicos además de medicinales y nutricionales.

Uno de los factores de producción importantes es el acceso al recurso agua. En este sentido la parroquia Chantaco es un sector privilegiado pues la mayoría de los barrios cuenta con acceso a un sistema de riego. En el territorio parroquial existen 20 sistemas de riego, aunque la mayoría de ellos presenta filtraciones y evidente deterioro. Se hace urgente el mantenimiento de los mismos con el apoyo del Gobierno Provincial de Loja que es quien tiene la competencia en este sentido.

Las captaciones de agua necesitan también un mayor cuidado desde el punto de vista ambiental, pues mucha de la vegetación se ha perdido en los últimos años y urge el reforestar la zona. Una de las alternativas a futuro sería el solicitar ayuda de parte del Municipio de Loja a través de los fondos del FORAGUA.

Los Barrios ubicados en el corredor central tienen acceso a un sistema de riego, sin embargo, el poco mantenimiento causa filtraciones y pérdidas. Urge capacitar a la población en el manejo adecuado del recurso agua y en mejores sistemas de riego para aprovechar de mejor manera el agua.

Es de vital importancia implementar nuevas tecnologías en las actividades agropecuarias de la parroquia, con la finalidad de optimizar recursos, crecimiento sostenible de la producción, mayor utilidad, en fin, las tecnologías limpias consisten en la aplicación de estrategias que incluyen técnicas tales como reciclado, sustitución, recuperación y revalorización. Pueden ser muy sencillas, pues se puede tratar de un simple cambio en un procedimiento, o pueden ser sofisticadas, con importantes inversiones previas en investigación. Por ejemplo, un cambio simple podría ser el compostaje de residuos urbanos para convertir la materia orgánica residual en abono y así mejorar la calidad del suelo para la agricultura. Como ejemplo de un cambio



sofisticado, se encuentran las investigaciones biotecnológicas que se realizan para mejorar e impulsar las variedades de plantas cultivables tolerantes tanto a herbicidas como a las plagas.

2.2.4.9. Infraestructura productiva

La productividad de una parroquia depende de la infraestructura que tenga disponible y el nivel de acceso de la población. La interrelación de estos factores es determinante para el desarrollo del aparato productivo.

2.2.4.9.1. Vialidad y transporte

La vialidad es uno de los factores primordiales para el desarrollo económico. En la actualidad se está trabajando en la arteria principal que comunica a Chantaco con la cabecera provincial, aunque han existido contratiempos con los plazos y avances de la obra. La vialidad de uso secundario y de interconectividad con los barrios, es indispensable para el empuje económico, para el traslado de personas, así como para el transporte de productos agrícolas y pecuarios.

Tabla 100.- Acceso vial a barrios

BARRIOS	ACCESO VIAL	ESTADO DE LA VÍA	TRANSPORTE PÚBLICO
Chantaco	Todo el año	Regular	Si
Fátima	Todo el año	Regular	Si
El Auxilio	Verano	Regular	No
Cañaro Alto	Verano	Malo	Si
Cañaro Bajo	Verano	Malo	Si
Cumbe	Verano	Regular	Si
Linderos	Verano	Malo	No
Motupe	Verano	Malo	No
San Nicolás	Verano	Malo	No

Fuente: Levantamiento equipo consultor, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El acceso vial contempla contar con un acceso circulable para los vehículos pequeños, sea en épocas de verano como de invierno. Generalmente están lastradas y presentan ligeras limitaciones para la circulación. Las vías de los barrios de la parroquia Chantaco son de mala calidad y la vía principal que conecta con Loja, se encuentra en proceso de asfaltado, posiblemente en los próximos meses esté finalizada la obra, misma que será una arteria principal para la salida de los productos a los mercados de la ciudad y la provincia de Loja, consecuentemente el aumento del dinamismo económico del sector.

Las vías de verano son transitables para los vehículos pequeños, pero no en invierno, por la falta de firmeza y/o pendiente que presentan ya que se vuelven lodosas y resbaladizas, dificultando completamente la circulación vehicular.



El camino de herradura comprende los senderos que son transitables solamente por personas y animales.

Con los antecedentes anteriores podemos decir que el 90% de los barrios de Chantaco, tienen acceso vial, pese a que las condiciones no sean buenas sirven para la movilización de productos desde y hacia la cabecera parroquial o a la ciudad de Loja. La conectividad con Catamayo también merece mantenimiento por el alto tráfico vehicular. Únicamente en el centro parroquial existen vías lastradas y adoquinadas en menor proporción.

Los barrios El Auxilio, Cañaro, Cumbe, Linderos, Motupe y San Nicolás son los que tienen su vialidad en mal estado, a diferencia de los otros barrios que cuentan con mantenimiento periódico vial.

2.2.4.9.2. Mercado

La parroquia Chantaco no cuenta con un mercado apropiado. Existe una feria improvisada junto al centro parroquial, utilizando los portales y corredores de las casas. El expendio se da en condiciones inadecuadas para los productores y consumidores, de modo que no es funcional.

En las inmediaciones existe la venta de comida rápida y de bazar en general. Chantaco no tiene un dinamismo que le permita potenciar su economía, pese a ser un centro equidistante de la zona noroccidental que podría convertirse en nodo logístico para el almacenamiento de productos. Este proyecto existe hace algunos años, sin embargo, tampoco ha llegado a concretarse por falta de decisión política de parte de las autoridades de turno en el Municipio de Loja

2.2.4.9.3. Sistema de riego

La parroquia Chantaco cuenta con algunos sistemas de riego para la producción, asociadas a través de juntas de riego, mismas que están manejadas por directivas internas de la población, consecuentemente tienen regulada la distribución del agua a través de cronogramas de riego, mediante esta distribución cubren todas las zonas de cultivos.

Tabla 101.- Sistemas de riego

Número	Nombre	Infraestructura	Cobertura	Uso
1	Junta de Agua de Riego "Cañaro Bajo"	Reservorio de cemento y la conducción a las parcelas se las realiza a través de manguera de polietileno.	Barrio Cañaro Bajo.	Riego en cultivos por aspersión.
2	Junta de Agua de Riego "Fátima"	Reservorio de cemento y la conducción a las parcelas se las realiza a través de manguera de polietileno y tubería pvc.	Barrio Fátima y barrio San Nicolás.	Riego en cultivos por aspersión.
3	Junta de Agua de Riego "Reina del Cisne"	Reservorio de cemento y la conducción a las parcelas se las realiza a través de manguera de polietileno.	Cabecera parroquial.	Riego en cultivos por aspersión.



Número	Nombre	Infraestructura	Cobertura	Uso
4	Junta de Agua de Riego "Santa Bárbara" Chuquiribamba-Chantaco	Dos reservorios de cemento y la conducción a las parcelas se las realiza a través de tubería pvc.	Barrio Chantaco, barrio Cañaro Alto.	Riego en cultivos por aspersión.
5	Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Chantaco	Cuenta con una planta de captación y potabilización y la conducción a las viviendas se las realiza a través de tubería de pvc	Cabecera parroquial y sus alrededores.	Uso de consumo humano.
6	Sistema de Riego La Cuneta	Reservorio de cemento y la conducción a las parcelas se las realiza a través de tubería pvc.	Barrio Cañaro Bajo y Barrio Linderos.	Riego en cultivos por aspersión.
7	Junta de Agua de Entubada "Chantaco Alto"	Reservorio de cemento y la conducción a las parcelas se las realiza a través de tubería pvc y manguera de polietileno.	Barrio Cañaro Bajo, barrio Chantaco.	Consumo humano.
8	Junta de Agua de Riego "Gula Matico" Auxilio.	Reservorio de cemento y la conducción a las parcelas se las realiza a través de manguera de polietileno.	Barrio el Auxilio.	Riego en cultivos por aspersión.
9	Junta de Agua de Riego "Mazín Chantaco"	Reservorio de cemento y la conducción a las parcelas se las realiza a través de manguera de polietileno.	Barrio Chantaco.	Riego en cultivos por aspersión.
10	Junta de Agua "Potable" Fátima	Reservorio de cemento y la conducción a las viviendas se las realiza a través de tubería pvc	Barrio Fátima.	Consumo humano
11	Junta de Agua de Riego "Calucay"	Reservorio de cemento y la conducción a las parcelas se las realiza a través de manguera de polietileno.	Barrio Cumbe	Riego en cultivos por aspersión.
12	Junta de Agua de Riego "Carrizal"	Reservorio de cemento y la conducción a las parcelas se las realiza a través de manguera de polietileno.	Barrio Fátima	Riego en cultivos por aspersión.
13	Junta de Agua de Riego "Chantaco Chichaca"	Reservorio de cemento y la conducción a las parcelas se las realiza a través de manguera de polietileno y a cielo abierto a través de un canal de hormigón.	Barrio Cañaro Bajo, barrio Linderos.	Riego en cultivos por aspersión.
14	Junta de Agua de Riego "Chapi Guayco"	Reservorio de cemento y la conducción a las parcelas se las realiza a través de manguera de polietileno.	Barrio Fátima	Riego en cultivos por aspersión y consumo humano.
15	Junta de Agua de Riego "DUR-DUR"	Dos reservorios de cemento y la conducción a las parcelas se las realiza a través de tubería pvc.	Barrio Chantaco, barrio San Nicolás, barrio Cañaro Alto.	Riego en cultivos por aspersión.



Número	Nombre	Infraestructura	Cobertura	Uso
16	Junta de Agua de Riego "Motupe"	Reservorio de cemento y la conducción a las parcelas se las realiza a través de manguera de polietileno.	Barrio Motupe.	Riego en cultivos por aspersión.
17	Junta de Agua de Riego "Tasque"	Reservorio de cemento y la conducción a las parcelas se las realiza a través de tubería pvc y manguera de polietileno.	Barrio Cañaro Alto.	Riego en cultivos por aspersión
18	Junta de Agua de Riego "Trensillo Buraraña" Auxilio	Reservorio de cemento y la conducción a las parcelas se las realiza a través de tubería pvc y manguera de polietileno.	Barrio El Auxilio.	Riego en cultivos por aspersión
19	Junta de Agua de Riego de Cumbe	Reservorio de cemento y la conducción a las parcelas se las realiza a través de manguera de polietileno	Barrio Cumbe	Riego en cultivos por aspersión
20	Junta de Agua entubada "Lindero"	Reservorio de cemento y la conducción a las parcelas se las realiza a través de tubería pvc y manguera de polietileno.	Barrio Linderos	Riego en cultivos por aspersión

Fuente: Levantamiento equipo consultor, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.5. Político Institucional

El sistema Político Institucional y de Participación Ciudadana del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la parroquia Chantaco tiene la labor de garantizar la sostenibilidad del desarrollo territorial a corto, mediano y largo plazo, debe partir con la acción protagónica de ciudadanía, esta participación debe ser consiente, responsable y objetiva y esta expresión deberá ser recogida técnicamente para su implementación por las diferentes instituciones públicas y/o privadas presentes en el territorio parroquial en cumplimiento a lo establecido en el Art.95 de la Constitución en concordancia con el Art.3, literal g del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, y Art.65 de la Ley Participación Ciudadana y Control Social.

Habrá que hacer énfasis en que acorde a lo que determina el Art 267 numeral 1 de la Constitución, "Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. el Art 65 y literal b del Art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Chantaco tiene dentro de sus Atribuciones y competencias "Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad" a la luz de sus diferentes instrumentos de planificación que garantice: el desarrollo del territorio parroquial.



Misión

“Gestionar el desarrollo parroquial planificado, con la participación ciudadana en el cumplimiento de los contenidos estratégicos y operativos definidos para mejorar la calidad de vida de la población y la parroquia, marcando el modelo de administración de gobierno territorial y multinivel, mancomunado a la zona noroccidental del cantón Loja, que logre equidad socio - territorial hasta 2023”

No deja ser interesante su contenido y positivo para la parroquia de Chantaco, pero es necesario un reajuste en su contenido, con la decisión y participación de la ciudadanía que permita que estas dos guías de identidad territorial, social y cultural de la parroquia pueda ser cobijada con más contundencia con la corresponsabilidad y conciencia ciudadana.

2.2.5.1. Capacidades institucionales locales.

2.2.5.1.1. Marco normativo.

El Art. 1 de la Constitución, conceptualiza al Ecuador como un estado garantista de derechos y justicia, cuya soberanía radica en su pueblo.

En la misma línea el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, al referirse a unos de sus objetivos señalados en el Art.2 de la norma citada concluye que en la línea del proceso de la descentralización y autonomías es necesario promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración, participación ciudadana, el desarrollo social y económico de la población fomentando el fortalecimiento de cada uno de los Niveles de Gobierno.

En tanto que la Ley de Participación Ciudadana y Control Social en su Art. 3 resalta la necesidad de democratizar las relaciones de la ciudadanía y los entes estatales, así como también establecer las formas y procedimientos que permitan a la ciudadanía hacer uso efectivo de los mecanismos de democracia directa determinados en la Constitución y la ley; así como, los procesos de elaboración, ejecución y control de las políticas y servicios públicos.

El Código Orgánico de Finanzas Públicas en sus artículos 2, 4 y 5 fortalece la orientación de obligatoriedad en cuanto al fomento la participación ciudadana, el control social en la formulación de la política pública, la coordinación con las instancias de participación y de manera contundente advierte cuando se refiere a la Participación Ciudadana que todas las entidades que forman parte de los sistemas de planificación y finanzas públicas el deber de coordinar los mecanismos que garanticen la participación en el funcionamiento de los sistemas.

Los señalamientos realizados, son útiles y permiten asumir con entero convencimiento al Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Chantaco de visualizar responsablemente las condiciones en las que la Institución viene desarrollando su labor en articulación con la ciudadanía.



El componente Político Institucional y de Participación Ciudadana tiene la labor de garantizar la sostenibilidad del desarrollo territorial de la parroquia, por lo tanto habrá que visualizar de manera objetiva, técnica y real la estructura institucional y los actores sociales sean estos de la sociedad civil, deportiva, religiosa, instituciones estatales, de cooperación externa nacional o internacional que intervienen en calidad de actores territoriales del desarrollo de la parroquia de Chantaco, dando cumplimiento a lo establecido en el Art.95 de la Constitución “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”, lo señalado mantiene armonía con el Art.3, literal g del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, cuando habla de los principios de esta norma que regula las acciones de los diferentes niveles de Gobierno y afirma que “El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: literal g) Participación ciudadana.- La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley. Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley”

Si logramos cumplir con lo dispuesto en nuestra normativa con total seguridad este instrumento de planificación, Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Chantaco, visualizará las condiciones reales en las que se encuentra la institución, así como también el nivel y el compromiso de la participación ciudadana, los resultados de esta actualización en el componente político institucional y participación ciudadana permitirá el impulso que oriente potenciar sus fortalezas, corregir las debilidades e implementar mecanismos que direccionen de manera certera las mejores estrategias de desarrollo para este territorio parroquial.

2.2.5.1.2. Estructura organizacional.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Chantaco dentro de su organización para hacer posible su funcionamiento, debe realizarlo a través de varios niveles de organización que son los siguientes:



Nivel Ejecutivo.

Liderado por el Sr. José Aníbal Espinoza Pucha presidente del Gobierno Parroquial de Chantaco quien es el responsable de tomar decisiones para la gestión parroquial bajo el amparo y en cumplimiento a lo que establece el Art. 69 y 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.

Nivel Legislativo.

Se encuentra conformado por los vocales : Sra. Mirian Rocío Caraguay Cuenca, Abg. José Rodrigo Ogoño Satama, señora Jessica Priscila Pucha Satama, Abg. Jorge Eugenio Caraguay y Sr. Abogado Eugenio Caraguay Caraguay, todos electos a través de elección popular para un periodo de cuatro años mismos que deberán cumplir con las funciones establecidas en el Art. 67 y 68 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia del Art. 255 de la Constitución del Ecuador.

Nivel de Planificación.

Es el espacio técnico institucional parroquial cuya responsabilidad es viabilizar el cumplimiento de las competencias exclusivas y concurrentes del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Chantaco, establecidas y normadas en el Art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia del Art. 267 de la constitución del Ecuador, al momento el Gobierno parroquial no cuenta con el acompañamiento de un(a) profesional con el perfil técnico con las responsabilidades exclusivas de ese cargo, que al momento trata de solventarlo el Ing. Wilmer Antonio Pucha Sinche , quien desempeña las funciones de Secretario - Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Chantaco.

Nivel de participación Ciudadana.

El Art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD en su literal f, señala que entre las competencias exclusivas es promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base, al amparo de lo señalado, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco, viabilizo la instalación y ejercicio de la participación ciudadana en torno a la designación de los delegados por parte de la ciudadanía, que serían parte del Consejo de Planificación Parroquial de Chantaco , para la aprobación del Presupuesto 2023 y para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2023 de la gestión tanto del Gobierno Parroquial Rural como la de su Sr. Presidente .

El espacio ciudadano, que convocó el Sr. Presidente del Gobierno Parroquial se podría entender como la Asamblea Ciudadana Parroquial en la que confluyeron la mayor parte de representantes de las organizaciones sociales y barriales de la Parroquia, se llevó a efecto el 15 de enero del 2024 en la que designaron a José Antonio Ogoño Burí, Juan José Burí Villacís, Mirian Teresita Sivizapa Pauta, Luis Alberto Caraguay Márquez , Nelly del Carmen Caraguay Caraguay como



representantes de la ciudadanía ante el Consejo de Planificación el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Chantaco

2.2.5.1.3. Comisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia del Chantaco

Al momento el Gobierno Parroquial, al amparo de lo que establece el Art.67, literal n del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización cuenta con el funcionamiento de las siguientes Comisiones Permanentes:

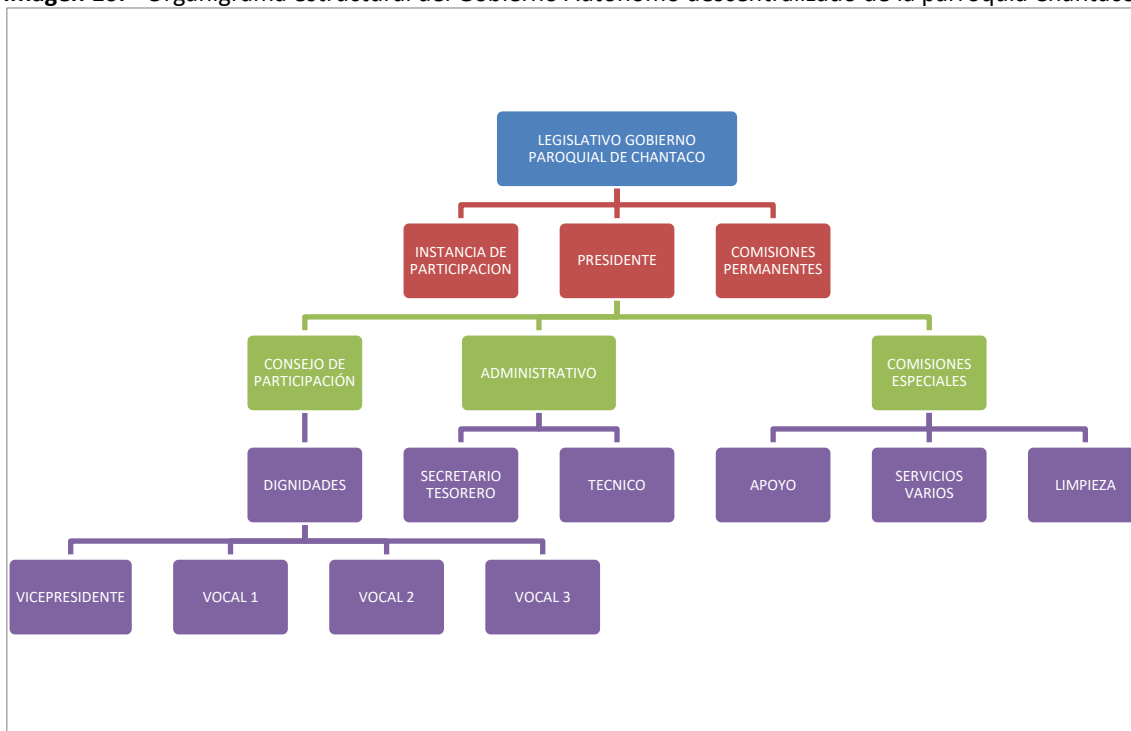
- Comisión de Asuntos Sociales, Educación, Cultura, Deportes liderada por la señora Mirian Rocío Caraguay Cuenca vocal y además vicepresidenta del Gobierno Parroquial.
- Comisión de Salud Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana, liderada por el señor Vocal José Rodrigo Ogoño Satama.
- Comisión de Proyectos Turismo y Fiscalización liderada por la Señora Vocal Jessica Priscila Pucha Satama.
- Comisión de Producción, Medio Ambiente, Ornato e Higiene y Recursos Hídricos, liderada por el señor Vocal Jorge Eugenio Caraguay.
- Comisión de Obras Públicas, Vialidad y Presupuesto, liderado por el señor vocal José Aníbal Espinosa Pucha.

No se han conformado comisiones especiales ni tampoco comisiones ocasionales, además que es necesario contar con un manual que regule el funcionamiento, procedimientos y competencia de las mismas.

Organigrama Estructural del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia del Chantaco.

En el presente esquema, se observa el Organigrama Estructural del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco, mismo que visualiza a cada una de las instancias existentes en el territorio parroquial, sin embargo será necesario que el Organigrama que dispone el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Chantaco, se actualizado acorde a la realidad de los actores e instancias que la Institución Parroquial dispone a la fecha, toda vez que este instrumento deberá reflejar las diferentes instancias administrativas existentes y sus nexos de articulación evidenciando la imperiosa necesidad de hacer el planteamiento y el diseño de un instrumento de gestión administrativa que permita orientar las funciones administrativas que conlleven al cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos en la gestión estatal parroquial liderada por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Chantaco.

Imagen 10.- Organigrama estructural del Gobierno Autónomo descentralizado de la parroquia Chantaco



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial período 2019-2023.

Elaboración: Equipo consultor.

2.2.5.1.4. Instrumentos de planificación

La Institución Parroquial para el desenvolvimiento de sus funciones y responsabilidades se siente respaldado en los siguientes planes.

- Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 -2025.
- Agenda para el Desarrollo 2030.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Chantaco 2019- 2023.
- Plan Operativo Anual 2019 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Chantaco.
- Plan Operativo Anual 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Chantaco
- Plan Operativo Anual 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Chantaco
- Plan Operativo Anual 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Chantaco
- Plan Operativo Anual 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Chantaco
- Plan Anual de Compras 2019 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Chantaco
- Plan Anual de Compras 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Chantaco



- Plan Anual de Compras 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Chantaco
- Plan Anual de Compras 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Chantaco
- Plan Anual de Compras 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Chantaco
- Recurso de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Chantaco

El Art. 66 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, señala que la Junta Parroquial Rural es el órgano de Gobierno de la Parroquia Rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la Junta Parroquial Rural, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Chantaco está liderado por el Sr. José Aníbal Espinoza, la Sra. Mirian Rocío Caraguay Cuenca, Abg. José Rodrigo Ogoño Satama, la señora Jessica Priscila Pucha Satama, Abg. Jorge Eugenio Caraguay y Sr. Abogado Eugenio Caraguay Caraguay quienes al momento son vocales principales del Gobierno Parroquial, suma al talento humano el personal técnico y administrativo que, en este caso se trata del Ing. Wilmer Antonio Pucha Sinche quien desempeña las funciones de Secretario Tesorero.

Tabla 102.- Representantes GAD parroquia Chantaco

Nombre	Cargo	Preparación Académica
Sr. José Aníbal Espinoza Pucha	Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Chantaco	Secundaria
Sra. Mirian Rocío Caraguay Cuenca	Vicepresidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Chantaco	Secundaria
Sr. Abg. José Rodrigo Ogoño Satama	Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Chantaco	Tercer nivel
Sra. Jessica Priscila Pucha Satama	Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Chantaco	Secundaria
Sr. Abg. Jorge Eugenio Caraguay	Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Chantaco	Tercer nivel
Sr. Ing. Wilmer Antonio Pucha Sinche	Secretario-Tesorero del Gobierno Parroquial de Chantaco	Tercer nivel

Fuente: Levantamiento equipo consultor, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.



2.2.5.1.5. Infraestructura, equipo y mobiliario del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Chantaco

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Chantaco, cuenta con su Infraestructura debidamente legalizada, en un área de 30 metros cuadrados distribuidos en 3 espacios que comprende la sala de sesiones, la oficina de la secretaria y la oficina de la presidencia del Gobierno Parroquial, sin duda es un respaldo contar con esa infraestructura sin que eso signifique que no termina de ser lo suficientemente amplio para el desarrollo de las actividades administrativas, que limita adecuar a la necesidad del desarrollo de Asambleas y /u otras actividades en las que haya la presencia de la población parroquial.

El equipo informático con el que cuentan tanto el ejecutivo como el personal técnico reúne las condiciones de ser el soporte logístico para las labores administrativas, en cuanto al mobiliario está debidamente distribuido en las áreas existentes.

Poseen un vehículo Institucional de propiedad de la Institución Parroquial, mismo que es utilizado para la movilización dentro y fuera de Parroquia.

2.2.5.2. Articulación Interinstitucional.

Acorde a la normativa en el Art.3 de la Ley Orgánica de Participación ciudadana, establece varios mecanismos que al ser implementados estos espacios se convierten en medios que motivan tanto a la institucionalidad como a la ciudadanía a un encuentro técnico ciudadano fundamental para la verdadera construcción que permitirá una verdadera sostenibilidad en la planificación, ejecución y seguimiento del desarrollo territorial parroquial.

En la Constitución y la Ley Orgánica de participación Ciudadana, se concibe a la participación ciudadana como una responsabilidad necesaria a ser asumida por los ciudadanos de manera responsable, pero que el Estado a través de las diferentes Instituciones tiene entre sus funciones la de implementar, promover, incentivar a la ciudadanía a que este ejercicio participativo se convierta en una responsabilidad ciudadana dentro de la gestión pública.

El Art. 56,57.58 y 62 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana, establece como uno de los mecanismos La Asamblea Local, de otra parte, el Art.65 de la ley invocada establece a la participación local con la finalidad de: 1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía; 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo; 3. Elaborar presupuestos participativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y, 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.



Del Art. 72 al 80 de la misma ley que habla el párrafo anterior se menciona varios mecanismos, Audiencias Públicas, Cabildos populares, Veedurías Ciudadanas, Silla Vacía, Observatorios, Consejos Consultivos.

Muchas opciones que la ciudadanía debe asumirlas e implementarlas, más sin embargo habrá que plantear en este instrumento los mecanismos de cómo hacerlo de manera sostenible con el propio liderazgo ciudadano.

La iniciativa de generar espacios de participación ciudadana más que una necesidad de los actores sociales y ciudadanos ha sido la obligatoriedad que nuestra norma establece para cumplir principalmente con la conformación del Consejo de Planificación, la misma Aprobación del Presupuesto, y el Proceso de Rendición de Cuentas que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Chantaco.

La lectura realizada en el párrafo anterior podría ser uno de los motivos por los que la intervención ciudadana en la Parroquia de Chantaco carezca de sostenibilidad y en todo caso, habrá que diseñar una propuesta integral que se traduzca como un verdadero Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el territorio parroquial.

2.2.5.3. Actores territoriales y organización social.

Marco Normativo

El Art. 100 de la Constitución del Ecuador, señala que “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

En tanto que el Art. 276, numeral 3 de la misma norma habla de Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.



El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD en el Art.29 señala que las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se las realizara a través de tres funciones integradas:

- De legislación, normativa y fiscalización
- De ejecución y administración y
- De participación ciudadana y control social

Actores Territoriales en la parroquia Chantaco

El liderazgo de los diferentes actores de la parroquia reflejan una responsabilidad de representatividad, es decir los líderes y lideresas que actúan y en su momento en uso de su potestad , han supeditado su protagonismo legitimados por aquellos a quienes representan, por ende no se puede evidenciar la existencia de un caudillismo local , sin embargo existe una limitada iniciativa propia de la construcción del poder ciudadano o menos aun del sistema de participación ciudadano que nos habla en la normativa.

Con mucha fuerza se evidencia la poca autonomía, autosuficiencia, orientación y motivación de que quienes fungen de actores territoriales en preparar las condiciones a mediano y largo plazo en aras de que el rol protagónico de la participación ciudadana este a la altura de los desafíos que el desarrollo parroquial necesita.

A continuación, presentamos un inventario de los actores sociales que se encuentran en la actualidad en el territorio parroquial.

Tabla 103.- Organizaciones sociales de la parroquia Chantaco

Ubicación	Nombre de la Organizaciones Sociales	Organización de Hecho	Organización de Derecho
Cabecera Parroquial	Asociación de Apicultores San Juan.	X	
Cabecera Parroquial	Cooperativa de Transporte de carga pesada "16 de mayo"		X
Barrio Cumbe	Asociación de cuyes San Isidro (Planta de faenamiento)	X	
Barrio Cumbe	Asociación de Llanitos Verdes de Cumbe (Faenadora de cuyes)	X	
Cabecera Parroquial	Asociación de Productores de Chantaco Planta de empackado de Hortalizas	X	
Barrio Cañaro Bajo	Junta de Agua de Riego "Cañaro Bajo"	X	
Barrio Fátima	Junta de Agua de Riego "Fátima"	X	
Cabecera Parroquial	Junta de Agua de Riego "Reina del Cisne"	X	
Cabecera Parroquial	Junta de Agua de Riego "Santa Bárbara" Chuquiribamba-Chantaco	X	
Cabecera Parroquial y Barrio Cumbe	Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Chantaco	X	



GOBIERNO PARROQUIAL DE CHANTACO

Chantaco...identidad cultural, progreso y desarrollo!!!

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Ubicación	Nombre de la Organizaciones Sociales	Organización de Hecho	Organización de Derecho
Barrio Cañaro Bajo	Sistema de Riego La Cuneta	X	
Cabecera Parroquial	Junta de Agua de Entubada "Chantaco Alto"	X	
Barrio El Auxilio	Junta de Agua de Riego "Gula Mático" Auxilio.	X	
Parroquia Chantaco	Junta de Agua de Riego "Mazín Chantaco"	X	
Barrio Fátima y Cabecera Parroquial	Junta de Agua "Potable" Fátima	X	
Barrio Cumbe	Junta de Agua de Riego "Calucay"	X	
Barrio San Nicolás y Barrio Fátima	Junta de Agua de Riego "Carrizal"	X	
Barrio Chantaco, Barrio Cañaro Barrio Lindero	Junta de Agua de Riego "Chantaco Chichaca"	X	
Barrio San Nicolás	Junta de Agua de Riego "Chapi Guayco"	X	
Barrio San Nicolás	Junta de Agua de Riego "DUR-DUR"	X	
Barrio Motupe	Junta de Agua de Riego "Motupe"	X	
Barrio Cañaro Alto	Junta de Agua de Riego "Tasque"	X	
Barrio El Auxilio	Junta de Agua de Riego "Trensillo Buraraña" Auxilio	X	
Barrio Cumbe	Junta de Agua de Riego de Cumbe	X	
Barrio Lindero	Junta de Agua entubada "Lindero"	X	
Parroquia Chantaco, Taquil y Chuquiribamba	Comité de Gestión Noroccidental del cantón Loja	X	

Fuente: Levantamiento equipo consultor, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 104.- Organizaciones Barriales presentes en la parroquia

Parroquia	Nombre del Barrio	Fecha de creación	Nombre y Apellidos del representante (presidente)	No. de miembros de la organización
CHANTACO	Barrio Chantaco	37 años	Sr. Aníbal Espinoza	335
	Barrio Fátima	50 años	Sra. Nelly Caraguay	100
	Barrio El Auxilio	50 años	Sr. Luis Caraguay	80
	Barrio Cañaro Bajo	45 años	Sr. Juan José Buri	94
	Barrio Cumbe	45 años	Sra. Miriam Sivilapa	110
	Barrio Linderos	45 años	Sr. Efraín Guachizaca	91
	Barrio Motupe	40 años	Sr. Víctor Caraguay Ganashapa	77
	Barrio San Nicolás	25 años	Sr. Leónidas Ogoño	76
	Barrio Cañaro Alto	25 años	Sr. Héctor Ogoño	62

Fuente: Levantamiento equipo consultor, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.



Tabla 105. - Instituciones existentes en la parroquia de Chantaco

Institución	Representante de la Institución	Instancia Superior a la que pertenecen	Lugar de funcionamiento
Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Chantaco	Sr. José Aníbal Espinoza Pucha	Gobierno Autónomo Descentralizado	Parroquia Matriz
Seguro Social Campesino	Dra. Vanesa Armijos	Instituto Ecuatoriano de seguridad social	Parroquia Matriz
Tenencia Política	Sr. Ángel Leonidas Ogoño Buri	Gobernación	Parroquia Matriz
Cuerpo de Bomberos	Lic. Fabián Calvache	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loja	Parroquia Matriz
Policía Comunitaria	Suboficial Freddy Gonzalo Zeas	Ministerio del Interior	Parroquia Chuquiribamba
Centro de Salud Taquil – Chantaco	Dra. Katuska Montoya	Ministerio de Salud	Parroquia Taquil
Centro de Salud Chuquiribamba – Chantaco	Dr. Jorge Luis Japón	Ministerio de Salud	Parroquia Chuquiribamba
Escuela de Educación Básica Profesora Clorinda Espinosa	Lic. Luz Piedad Benites Benites	Ministerio de Educación	Barrio Fátima
Escuela de Educación Básica Río Lagarto cocha	Lic. Jenny Cristina Ganashapa Caraguay	Ministerio de Educación	Barrio El Auxilio
Escuela de Educación Básica Dr Hugo Guillermo González	Lic. Laura Vicenta León Castillo	Ministerio de Educación	Barrio Cumbe
Escuela de Educación Básica Benjamín Franklin No 30	Lic. Esperanza Curimilda	Ministerio de Educación	Parroquia Matriz
Colegio de Bachillerato Dr. Eduardo Mora Moreno	Ing. José Ogoño	Ministerio de Educación	Parroquia Matriz
Escuela de Educación Básica Licenciado Miguel Ángel León Sánchez	Lic. Gladys Maricela Ganashapa Caraguay	Ministerio de Educación	Barrio Linderos

Fuente: Levantamiento equipo consultor, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

De lo descrito se desprende que existe una fuerte presencia tanto de actores como de organizaciones sociales en el territorio parroquial que en una lectura bondadosa y optimista de esta realidad se entendería que las organizaciones se encuentran descentralizadas acorde a sus fines, sin embargo, existe la necesidad de que se consolide una instancia ciudadana que articule, retroalimente y potencie el desarrollo parroquial de manera integral.

2.2.5.4. Participación ciudadana

Motivación jurídica de los mecanismos e instancias de la participación ciudadana en el territorio parroquial de Chantaco.

La Constitución del Ecuador, cuando se refiere acerca de la Participación Ciudadana, señala lo siguiente:



Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Art. 96.- Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos.

Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas.

Art.97.- Todas las organizaciones podrán desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos, en los casos que permita la ley; actuar por delegación de la autoridad competente, con asunción de la debida responsabilidad compartida con esta autoridad; demandar la reparación de daños ocasionados por entes públicos o privados; formular propuestas y reivindicaciones económicas, políticas, ambientales, sociales y culturales; y las demás iniciativas que contribuyan al buen vivir. Se reconoce al voluntariado de acción social y desarrollo como una forma de participación social.

Art. 98.- Los individuos y los colectivos podrán ejercer el derecho a la resistencia frente a acciones u omisiones del poder público o de las personas naturales o jurídicas no estatales que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales, y demandar el reconocimiento de nuevos derechos.

Art. 99.- La acción ciudadana se ejercerá en forma individual o en representación de la colectividad, cuando se produzca la violación de un derecho o la amenaza de su afectación; será presentada ante autoridad competente de acuerdo con la ley. El ejercicio de esta acción no impedirá las demás acciones garantizadas en la Constitución y la ley.

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.



4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Art. 101.- Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados serán públicas, y en ellas existirá la silla vacía que ocupará una representante o un representante ciudadano en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones.

Art. 204.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción. La Función de Transparencia y Control Social estará formada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las superintendencias. Estas entidades tendrán personalidad jurídica y autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa.

Art. 225.- El sector público comprende:

1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.

2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.

3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.

4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos

Art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.



El Artículo 64 literal c del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralizando COOTAD, señala que, entre las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, es Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social en su Art. Art. 56 manifiesta que, en cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público. La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional.

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

Art. 239.- El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.

Art. 240.- Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 242.- El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales. Los distritos metropolitanos autónomos, la provincia de Galápagos y las circunscripciones territoriales indígenas y pluriculturales serán regímenes especiales.

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.



La ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 60, señala que las asambleas locales son espacios de participación ciudadana que tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;
2. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
3. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
4. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;
5. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional;
6. Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.

El Art. 62 de la misma Ley citada en párrafo anterior hace referencia al apoyo a las asambleas locales. Los diferentes niveles de gobierno, las respectivas autoridades locales o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social apoyarán a las asambleas locales para hacer efectivo un verdadero sistema de participación ciudadana

Es evidente que en la Parroquia Chantaco se han dado expresiones de participación ciudadana, pero de manera puntual y coyuntural en función de la necesidad de cumplir con las exigencias que los diferentes cuerpos normativos así lo requieren sobre todo para la aprobación del presupuesto y procesos de rendición de cuentas.

Los esfuerzos desde el Gobierno Parroquial no han sido suficientes para que los diferentes actores ciudadanos puedan asumir tal responsabilidad. Tal vez entonces habrá que plantear nuevas estrategias y proyectos que sensibilicen a la población de la Parroquia Chantaco.

Mas sin embargo no se puede desconocer los esfuerzos que desde el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Chantaco se ha realizado para dar cumplimiento en lo que se refiere al menos en lo de la aprobación del presupuesto institucional y el proceso de rendición de cuentas, de cuyo ejercicio ciudadano la parroquia designo la responsabilidad en los siguientes actores.

Representantes de la ciudadanía ante el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Chantaco



Tabla 106.- Representantes de la ciudadanía ante el Consejo de Planificación

Barrio	Nombre Representante	Fecha de designación	Nombre del espacio de participación ciudadana	Objetivo
Barrio Chantaco	José Antonio Ogoño Buri.	15-01-2024	Asamblea Ciudadana	Conformación del Consejo de Planificación del GAD de la parroquia Aprobación del Presupuesto 2023 Abalizar Proceso de Rendición de Cuentas 2023
Barrio Cañaro Bajo	Juan José Buri Villacis.	15-01-2024	Asamblea Ciudadana	Conformación del Consejo de Planificación del GAD de la parroquia Aprobación del Presupuesto 2023 Abalizar Proceso de Rendición de Cuentas 2023
Barrio Cumbe	Mirian Teresita Sivizapa Pauta	15-01-2024	Asamblea Ciudadana	Conformación del Consejo de Planificación del GAD de la parroquia Aprobación del Presupuesto 2023 Abalizar Proceso de Rendición de Cuentas 2023
Barrio El Auxilio	Luis Alberto Caraguay Márquez	15-01-2024	Asamblea Ciudadana	Conformación del Consejo de Planificación del GAD de la parroquia Aprobación del Presupuesto 2023 Abalizar Proceso de Rendición de Cuentas 2023
Barrio Fátima	Nelly del Carmen Caraguay Caraguay	15-01-2024	Asamblea Ciudadana	Conformación del Consejo de Planificación del GAD de la parroquia Aprobación del Presupuesto 2023 Abalizar Proceso de Rendición de Cuentas 2023

Fuente: Levantamiento equipo consultor, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Los actores ahí señalados , en su momento han cumplido con su responsabilidad de hacer veeduría y aprobar los diferentes instrumentos de planificación tanto presupuestaria como de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Chantaco, pero esas funciones hasta cierto punto inducidas en su rol desde la institucionalidad para cumplir con lo que establece la ley; En la parroquia y al decir de varios miembros de la Asamblea Ciudadana se puede apreciar el poco interés de corresponsabilidad al menos que no sea por iniciativa de otros espacios.



2.3. Análisis Estratégico

2.3.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Tabla 107.- Matriz de sistematización de problemas y potencialidades

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
FISICO AMBIENTAL				
Suelos aptos para usos forestales y cultivos tradicionales de la zona.	Potencialidad	Mejorar la gestión del agua y promover técnicas de riego sostenible para aumentar la productividad agrícola.	Implementar programas de riego tecnificado para potenciar los cultivos existentes.	Competencia 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.
Paisajes y climas únicos	Potencialidad	Desarrollar infraestructuras y servicios turísticos para aprovechar el potencial paisajístico de la zona.	Promover el turismo y actividades recreativas aprovechando el relieve característico.	
Existencia de recursos hídricos, asegurando suministro de agua para consumo humano y riego.	Potencialidad	Promover la conservación y gestión sostenible de los cuerpos de agua para asegurar un suministro confiable.	Mejorar la infraestructura de gestión del agua para garantizar su acceso y uso sostenible.	
Conservación y reforestación con especies nativas	Potencialidad	Incrementar el valor paisajístico-ambiental del sector mediante la conservación y reforestación.	Implementar programas de conservación y reforestación en la parroquia.	
Ecosistemas favorables para actividades primarias	Potencialidad	Mejorar las prácticas agrícolas y ganaderas para aumentar la productividad y sostenibilidad.	Promover el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas aprovechando los rangos de temperatura.	
Deficiente uso del agua en temas agrícolas.	Problema	Mejorar la gestión del agua y promover técnicas de riego sostenible para aumentar la productividad agrícola.	Implementar programas de riego tecnificado para potenciar los cultivos existentes.	
Pérdida de biodiversidad y hábitats naturales.	Problema	Implementar programas de reforestación y protección de hábitats.	Conservación y recuperación de la biodiversidad mediante medidas urgentes de protección y restauración de hábitats.	
Cambios climáticos prolongados.	Problema	Desarrollar e implementar prácticas agrícolas resilientes al clima.	Desarrollar estrategias adaptativas para la agricultura sostenible que mitiguen los efectos del cambio climático en la producción.	
Procesos erosivos y vulnerabilidad geomorfológica	Problema	Ejecutar proyectos de control de erosión y restauración de suelos.	Implementar medidas de conservación del suelo y control de la erosión para mitigar riesgos asociados a la geomorfología del área.	
Vulnerabilidad ante amenazas naturales	Problema	Desarrollar planes de emergencia y capacitación en gestión de riesgos.	Desarrollar planes de gestión de riesgos y medidas de prevención para reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos.	
Manejo inadecuado de desechos sólidos	Problema	Implementar un manejo adecuado de residuos sólidos	Concientizar a los habitantes sobre peligro de uso de agroquímicos.	
Roza y quema de suelos.	Problema	Mejorar las técnicas para la preparación del suelo.	Realizar campañas de concientización para evitar la quema de los suelos con fines agrícolas.	



Práctica de Quema de Basura.	Problema	Implementar campañas de concientización y alternativas para la gestión adecuada de residuos.	Promover prácticas de gestión de residuos sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.	
ASENTAMIENTOS HUMANOS				
Buena comunicación vial a Loja y regular entre las comunidades	Potencialidad	Promover la movilidad y accesibilidad para el desarrollo económico y social de todas las comunidades.	Mantener y mejorar la infraestructura vial para facilitar la conectividad.	Competencia 2: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Gestión de Desechos	Potencialidad	Mejorar la gestión de desechos sólidos mediante políticas y programas que promuevan la reducción, reutilización y reciclaje.	Desarrollar estrategias eficientes de gestión de desechos a nivel local y cantonal.	
Cobertura de Recolección de Basura	Potencialidad	Promover prácticas de gestión de residuos sólidos sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.	Fortalecer y expandir el servicio de recolección de basura en todos los barrios.	
Atractivos Culturales y Religiosos	Potencialidad	Impulsar el desarrollo turístico sostenible y la conservación del patrimonio cultural y religioso.	Promover el turismo cultural y religioso en la parroquia.	
Falta cobertura de servicios de saneamiento	Problema	Garantizar servicios de saneamiento adecuados y sostenibles para toda la población.	Mejorar la infraestructura y gestión de servicios de saneamiento.	Competencia 5: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Deficiente alumbrado público.	Problema	Mejorar la infraestructura de alumbrado público para aumentar la seguridad y calidad de vida.	Garantizar un alumbrado público eficiente y seguro para todos los habitantes de la parroquia.	
Falta de tratamiento del agua de consumo humano.	Problema	Establecer sistemas de tratamiento de agua potable accesibles para la comunidad.	Garantizar el acceso universal a agua potable tratada y segura para consumo humano.	
Espacios públicos deteriorados.	Problema	Promover el mejoramiento de espacios públicos para niños y adultos.	Gestionar el mejoramiento de espacios públicos	
Mal manejo de pozos sépticos	Problema	Implementar programas de capacitación y regulación para el adecuado manejo de pozos sépticos.	Promover prácticas de manejo adecuado de desechos humanos para proteger la salud pública y el medio ambiente.	
Contaminación por mal manejo de residuos sólidos	Problema	Establecer programas de gestión integral de residuos sólidos y promover la separación en la fuente.	Reducir la contaminación y promover el reciclaje y la reutilización de materiales para una gestión sostenible de los residuos.	
Débil participación y coordinación entre los habitantes	Problema	Fomentar la participación comunitaria y establecer mecanismos de coordinación.	Fortalecer la participación ciudadana y promover una cultura de colaboración y cooperación.	
SOCIO CULTURAL				
Disponibilidad de infraestructura educativa	Potencialidad	Garantizar una educación de calidad y equitativa para todos los habitantes de la parroquia.	Mejorar la calidad y accesibilidad de la infraestructura educativa.	Competencia 6: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones
Organización de eventos deportivos comunitarios	Potencialidad	Fortalecer el tejido social y la cohesión comunitaria mediante actividades deportivas y recreativas.	Promover la participación y la integración comunitaria a través de eventos deportivos	
Festividades y celebraciones religiosas	Potencialidad	Preservar y promover las tradiciones religiosas como parte del patrimonio cultural de la comunidad.	Fomentar y promover las festividades religiosas como parte de la identidad cultural de la parroquia.	



Participación en programas de salud infantil	Potencialidad	Garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad para niños y niñas.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los programas de salud infantil.	territoriales de base
Educación y Protección de Jóvenes	Potencialidad	Garantizar un crecimiento sostenible e igualitario mediante la protección y empoderamiento de la juventud.	Desarrollar programas educativos y protección de derechos para jóvenes.	
Oportunidades en Programas de Jubilación y Bienestar	Potencialidad	Mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población de la tercera edad mediante políticas inclusivas y programas de apoyo.	Implementar programas específicos de jubilación y bienestar para la población de la tercera edad.	
Existencia de juntas administradoras de agua	Potencialidad	Garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua potable para toda la población.	Mejorar la coordinación y gestión de las juntas administradoras de servicios de agua.	
Falta asistencia escolar o absentismo.	Problema	Implementar programas para aumentar la asistencia escolar en todos los niveles.	Garantizar el acceso equitativo y la calidad de la educación para todos, aumentando la asistencia escolar en todos los niveles.	
Tasa de Crecimiento Anual Negativa.	Problema	Implementar políticas para frenar la emigración y fomentar la natalidad.	Desarrollar estrategias para el crecimiento demográfico sostenible y la retención de población.	
Tasa de Analfabetismo.	Problema	Lanzar programas de alfabetización y educación básica para adultos.	Reducir el analfabetismo a través de programas educativos y de formación continua.	
Personas con Discapacidad.	Problema	Mejorar la accesibilidad y brindar apoyo integral a personas con discapacidad.	Incluir a las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida comunitaria y garantizar su plena participación Infantil.	
ECONÓMICO PRODUCTIVO				
Juventud en la Fuerza Laboral	Potencialidad	Fomentar la innovación y la adaptabilidad en el entorno laboral mediante políticas inclusivas.	Promover la capacitación y el emprendimiento para aprovechar la juventud en la fuerza laboral.	Competencia 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.
Diversidad en plantas medicinales.	Potencialidad	Industrializar la producción a través de organizaciones.	Desarrollar los productos de hierbas disecadas.	
Alta producción en cobayos	Potencialidad	Industrializar la producción e implementar la exportación.	Tecnificar la producción y buscar mercado nacional a precios justos.	
Diversificación de Propósitos para Créditos productivos	Potencialidad	Impulsar el desarrollo económico y social mediante el acceso equitativo a financiamiento para proyectos y necesidades de la parroquia.	Promover el acceso a créditos para diversos propósitos que mejoren la calidad de vida.	
Posición Creciente en el Producto Interno Bruto Provincial	Potencialidad	Consolidar la posición económica y promover el desarrollo sostenible mediante políticas y programas que impulsen el crecimiento económico.	Identificar estrategias para fortalecer y diversificar la economía local.	
Diversidad de Fuentes de Agua	Potencialidad	Garantizar un suministro de agua potabilizada y sostenible para todos los habitantes de la parroquia.	Mejorar la gestión y el acceso equitativo a diversas fuentes hídricas.	
Plan de gobierno orientado al desarrollo productivo	Potencialidad	Consolidar un modelo de gobierno participativo y	Implementar un plan de gobierno que promueva el desarrollo económico y	



		orientado al desarrollo sostenible de la parroquia.	fortalezca las organizaciones sociales.	
Emigración vinculada a la pobreza	Problema	Desarrollar programas de desarrollo económico local y apoyo a familias vulnerables.	Reducir la emigración mediante la generación de empleo y oportunidades económicas en la parroquia Chantaco.	
Tasa de Pobreza alta	Problema	Implementar programas integrales de reducción de la pobreza y acceso a servicios básicos.	Reducir la pobreza mediante políticas de inclusión social, educación y acceso equitativo a servicios.	
Dificultad de acceso a créditos productivos	Problema	Crear una Cooperativa de Ahorros y Crédito a través de las organizaciones sociales.	Socializar los requisitos para accesos a créditos productivos y articular con las Instituciones financieras.	
Bajos rendimientos productivos	Problema	Implementar nuevas tecnologías en el desarrollo productivo.	Capacitación e implementación en nuevas técnicas productivas	
Falta de difusión de la producción agrícola, pecuaria y artesanal.	Problema	Fomentar la difusión de la producción y promover actividades de comercialización.	Desarrollar estrategias para la difusión periódica de la comercialización de los productos.	
POLITICO INSTITUCIONAL				
Marco legal vigente para Planes de Desarrollo	Potencialidad	Fortalecer y actualizar el marco legal para adaptarse a las necesidades cambiantes de la parroquia.	Utilizar el marco legal existente para la formulación e implementación de Planes de Desarrollo.	
Normativa legal en constitución y códigos	Potencialidad	Fortalecer y ampliar la normativa legal para abordar de manera integral los desafíos de la parroquia.	Aplicar y hacer cumplir la normativa legal existente para una gestión transparente y eficiente.	Competencia 5: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Coordinación con GAD cantonal y provincial	Potencialidad	Promover alianzas estratégicas y coordinación interinstitucional para el desarrollo integral de la parroquia.	Fortalecer la coordinación y colaboración con las autoridades cantonales y provinciales.	
Falta coordinación entre las directivas de los diferentes barrios	Problema	Establecer mecanismos de comunicación y coordinación entre las directivas barriales.	Fortalecer la coordinación y colaboración entre los barrios para impulsar el desarrollo conjunto.	
Insuficiente gestión en temas de desarrollo productivo y ambientales	Problema	Desarrollar capacidades en gestión de proyectos y promover iniciativas de desarrollo productivo y ambiental.	Mejorar la planificación y gestión de proyectos orientados al desarrollo económico y sostenible de la parroquia.	Competencia 6: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
No existen actores sociales que representen directamente de los grupos de atención prioritaria	Problema	Promover la participación activa de grupos de atención prioritaria en la toma de decisiones.	Fomentar la inclusión y representación de todos los grupos de atención prioritaria en la vida política y social de la parroquia.	
Limitada capacidad de gestión del GAD parroquial por falta de recursos	Problema	Buscar estrategias para optimizar el uso de los recursos disponibles y promover la autonomía financiera.	Fortalecer la capacidad de gestión del Gobierno Parroquial y buscar fuentes alternativas de financiamiento para proyectos y servicios.	
Ausencia de articulación interinstitucional ciudadana	Problema	Presencia en Instituciones cantonales y provinciales para la toma de decisiones.	Buscar estrategias para proyectos y programas de vinculación ciudadana e interinstitucional.	

Elaboración: Equipo consultor, 2024.



2.3.2. Priorización de potencialidades y problemas

La metodología de priorización será definida por el equipo técnico del GAD, sin embargo, se recomienda considerar, al menos, los siguientes criterios:

1. **Apoyo de sectores involucrados:** Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
2. **Urgencia:** Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
3. **Ámbito territorial:** Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
4. **Capacidad institucional:** Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Para la priorización de los problemas y potencialidades de la parroquia Chantaco se utilizaron los siguientes criterios:

Tabla 108.- Criterios de priorización de problemas y potencialidades

CRITERIO	PRIORIZACION DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES
Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.	1: Bajo apoyo de los sectores involucrados; falta compromiso o recursos. 2: Apoyo moderado de algunos sectores involucrados, pero falta coordinación. 3: Alto apoyo de todos los sectores involucrados, con compromiso y recursos significativos.
Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.	1: El problema tiene impacto mínimo en el presente y futuro. 2: El problema es moderado y necesita ser abordado en el corto a mediano plazo. 3: El problema es crítico y requiere atención inmediata para evitar consecuencias graves.
Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.	1: El problema tiene un impacto mínimo en un área geográfica muy pequeña 2: El problema tiene un impacto moderado, afectando a un área considerable del territorio. 3: El problema tiene un impacto máximo, afectando a la totalidad o la gran mayoría del territorio.
Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.	1: Baja capacidad institucional; falta de recursos, personal y competencias 2: Capacidad institucional moderada; recursos y personal adecuados, pero aún falta coordinación y eficiencia. 3: Buena capacidad institucional; recursos y personal suficientes, coordinación adecuada.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

A partir de los criterios seleccionados se otorgó una valoración que permitió que el ejercicio de priorización se base en un análisis cuantitativo, por lo que se desarrolló la siguiente escala, para priorizar los problemas y potencialidades de rango medio y alto.

Tabla 109.- Rango de calificación para priorización de problemas y potencialidades

0 a 20	Muy baja	30 a 50	Baja	60 a 80	Medio	90 a 110	Alta	120 ≥	Muy alta

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Una vez definida la metodología se procedió a la calificación de cada uno de los problemas y potencialidades, por parte del equipo consultor con líderes barriales y autoridades de la parroquia conforme a los criterios planteados y sugeridos por la Guía para la



formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial PDOT 2023-2027.

Tabla 110.- Herramienta para priorización de problemas y potencialidades

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización					Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	
FISICO AMBIENTAL							-
Suelos aptos para usos forestales y cultivos tradicionales de la zona.	Potencialidad	30	20	30	10	90	ALTA
Paisajes y climas únicos	Potencialidad	10	20	30	10	70	MEDIA
Existencia de recursos hídricos, asegurando suministro de agua para consumo humano y riego.	Potencialidad	30	30	30	10	100	ALTA
Conservación y reforestación con especies nativas	Potencialidad	10	30	30	10	80	MEDIA
Ecosistemas favorables para actividades primarias	Potencialidad	10	30	30	10	80	MEDIA
Deficiente uso del agua en temas agrícolas.	Problema	20	10	20	10	60	MEDIA
Pérdida de biodiversidad y hábitats naturales.	Problema	10	20	30	20	80	MEDIA
Cambios climáticos prolongados.	Problema	10	30	20	10	70	MEDIA
Procesos erosivos y vulnerabilidad geomorfológica	Problema	10	30	30	10	80	MEDIA
Vulnerabilidad ante amenazas naturales	Problema	20	30	20	10	80	MEDIA
Manejo inadecuado de desechos sólidos	Problema	20	30	30	10	90	ALTA
Roza y quema en los suelos.	Problema	20	20	30	30	100	ALTA
Práctica de Quema de Basura.	Problema	10	30	20	10	70	MEDIA
ASENTAMIENTOS HUMANOS							
Buena comunicación vial a Loja, y regular entre las comunidades	Potencialidad	20	30	30	10	90	ALTA
Gestión de Desechos	Potencialidad	20	10	20	20	70	MEDIA
Cobertura de Recolección de Basura	Potencialidad	20	30	30	10	90	ALTA



Atractivos Culturales y Religiosos	Potencialidad	20	30	30	10	90	ALTA
Deficiente alumbrado público.	Problema	30	30	30	10	100	ALTA
Falta Cobertura de servicios de saneamiento	Problema	30	20	30	10	90	ALTA
Falta de tratamiento del agua de consumo humano.	Problema	10	30	30	10	80	MEDIA
Espacios públicos deteriorados.	Problema	10	20	20	20	70	MEDIA
Mal manejo de pozos sépticos	Problema	30	30	30	10	100	ALTA
Contaminación por mal manejo de residuos sólidos	Problema	10	30	30	20	90	ALTA
Débil participación y coordinación entre los habitantes	Problema	20	20	20	10	70	MEDIA
SOCIO CULTURAL							
Disponibilidad de infraestructura educativa	Potencialidad	20	20	30	20	90	ALTA
Organización de eventos deportivos comunitarios	Potencialidad	20	20	20	10	70	MEDIA
Festividades y celebraciones religiosas	Potencialidad	20	20	20	20	80	MEDIA
Participación en programas de salud infantil	Potencialidad	20	30	20	10	80	MEDIA
Educación y Protección de Jóvenes	Potencialidad	10	20	20	20	70	MEDIA
Oportunidades en Programas de Jubilación y Bienestar	Potencialidad	10	30	20	20	80	MEDIA
Existencia de juntas administradoras de agua	Potencialidad	20	20	30	20	90	ALTA
Falta asistencia escolar o absentismo.	Problema	10	20	30	10	70	MEDIA
Tasa de Crecimiento Anual Negativa.	Problema	10	20	20	10	60	MEDIA
Tasa de Analfabetismo.	Problema	20	30	20	20	90	ALTA
Personas con Discapacidad.	Problema	20	30	20	10	80	MEDIA
ECONOMICO PRODUCTIVO							
Juventud en la Fuerza Laboral	Potencialidad	30	30	20	20	100	ALTA



Diversidad en plantas medicinales.	Potencialidad	20	30	30	10	90	ALTA
Alta producción en cobayos	Potencialidad	10	30	30	10	80	MEDIA
Diversificación de Propósitos para Créditos productivos	Potencialidad	20	20	30	10	80	MEDIA
Posición Creciente en el Producto Interno Bruto Provincial	Potencialidad	20	20	30	10	80	MEDIA
Diversidad de Fuentes de Agua	Potencialidad	30	30	20	20	100	ALTA
Plan de gobierno orientado al desarrollo productivo	Potencialidad	20	30	20	20	90	ALTA
Emigración vinculada a la pobreza	Problema	10	20	20	10	60	MEDIA
Tasa de Pobreza alta	Problema	10	20	20	10	60	MEDIA
Dificultad de acceso a créditos productivos	Problema	20	20	20	20	80	MEDIA
Bajos rendimientos productivos	Problema	10	30	20	10	70	MEDIA
Falta de difusión de la producción agrícola, pecuaria y artesanal.	Problema	20	20	20	20	80	MEDIA
POLITICO INSTITUCIONAL							
Marco legal vigente para Planes de Desarrollo	Potencialidad	20	20	20	20	80	MEDIA
Normativa legal en constitución y códigos	Potencialidad	20	20	30	10	80	MEDIA
Coordinación con GAD cantonal y provincial	Potencialidad	30	20	30	20	100	ALTA
Falta coordinación entre las directivas de los diferentes barrios	Problema	20	30	20	20	90	ALTA
Insuficiente gestión en temas de desarrollo productivo y ambientales	Problema	20	30	30	10	90	ALTA
No existen actores sociales que representen directamente de los grupos de atención prioritaria	Problema	20	20	20	10	70	MEDIA
Limitada capacidad de gestión del GAD	Problema	20	20	20	20	80	MEDIA



parroquial por falta de recursos							
Ausencia de articulación interinstitucional ciudadana	Problema	20	30	30	20	100	ALTA

Elaboración: Equipo consultor, 2024

A partir de la valoración cuantitativa se identificarán aquellos problemas/potencialidades con mayor valoración, los cuales tendrán prioridad alta. Del mismo modo, aquellos problemas/potencialidades con valores intermedios, corresponderán a prioridades medias. Los problemas/potencialidades con valoraciones altas y medias se sistematizarán en la siguiente matriz.

Tabla 111.- Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
FISICO AMBIENTAL			
Suelos aptos para usos forestales y cultivos tradicionales de la zona.	ALTA	Implementar programas de riego tecnificado para potenciar los cultivos existentes.	Mejorar la gestión del agua y promover técnicas de riego sostenible para aumentar la productividad agrícola.
Paisajes y climas únicos	MEDIA	Promover el turismo y actividades recreativas aprovechando el relieve característico.	Desarrollar infraestructuras y servicios turísticos para aprovechar el potencial paisajístico de la zona.
Existencia de recursos hídricos, asegurando suministro de agua para consumo humano y riego.	ALTA	Mejorar la infraestructura de gestión del agua para garantizar su acceso y uso sostenible.	Promover la conservación y gestión sostenible de los cuerpos de agua para asegurar un suministro confiable.
Conservación y reforestación con especies nativas	MEDIA	Implementar programas de conservación y reforestación en la parroquia.	Incrementar el valor paisajístico-ambiental del sector mediante la conservación y reforestación.
Ecosistemas favorables para actividades primarias	MEDIA	Promover el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas aprovechando los rangos de temperatura.	Mejorar las prácticas agrícolas y ganaderas para aumentar la productividad y sostenibilidad.
Deficiente uso del agua en temas agrícolas.	MEDIA	Implementar programas de riego tecnificado para potenciar los cultivos existentes.	Mejorar la gestión del agua y promover técnicas de riego sostenible para aumentar la productividad agrícola.
Pérdida de biodiversidad y hábitats naturales.	MEDIA	Conservación y recuperación de la biodiversidad mediante medidas urgentes de protección y restauración de hábitats.	Implementar programas de reforestación y protección de hábitats.
Cambios climáticos prolongados.	MEDIA	Desarrollar estrategias adaptativas para la agricultura sostenible que mitiguen los efectos del cambio climático en la producción.	Desarrollar e implementar prácticas agrícolas resilientes al clima.
Procesos erosivos y vulnerabilidad geomorfológica	MEDIA	Implementar medidas de conservación del suelo y control de la erosión para mitigar riesgos asociados a la geomorfología del área.	Ejecutar proyectos de control de erosión y restauración de suelos.



Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Vulnerabilidad ante amenazas naturales	MEDIA	Desarrollar planes de gestión de riesgos y medidas de prevención para reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos.	Desarrollar planes de emergencia y capacitación en gestión de riesgos.
Manejo inadecuado de desechos sólidos	ALTA	Concientizar a los habitantes sobre peligro de uso de agroquímicos.	Implementar un manejo adecuado de residuos sólidos
Roza y quema en los suelos.	ALTA	Realizar campañas de concientización para evitar la quema de los suelos con fines agrícolas.	Mejorar las técnicas para la preparación del suelo.
Práctica de Quema de Basura.	MEDIA	Promover prácticas de gestión de residuos sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.	Implementar campañas de concientización y alternativas para la gestión adecuada de residuos.
ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Buena comunicación vial a Loja y regular entre las comunidades	ALTA	Mantener y mejorar la infraestructura vial para facilitar la conectividad.	Promover la movilidad y accesibilidad para el desarrollo económico y social de todas las comunidades.
Gestión de Desechos	MEDIA	Desarrollar estrategias eficientes de gestión de desechos a nivel local y cantonal.	Mejorar la gestión de desechos sólidos mediante políticas y programas que promuevan la reducción, reutilización y reciclaje.
Cobertura de Recolección de Basura	ALTA	Fortalecer y expandir el servicio de recolección de basura en todos los barrios.	Promover prácticas de gestión de residuos sólidos sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.
Atractivos Culturales y Religiosos	ALTA	Promover el turismo cultural y religioso en la parroquia.	Impulsar el desarrollo turístico sostenible y la conservación del patrimonio cultural y religioso.
Deficiente alumbrado público.	ALTA	Garantizar un alumbrado público eficiente y seguro para todos los habitantes de la parroquia.	Mejorar la infraestructura de alumbrado público para aumentar la seguridad y calidad de vida.
Baja cobertura de servicios de saneamiento	ALTA	Mejorar la infraestructura y gestión de servicios de saneamiento.	Garantizar servicios de saneamiento adecuados y sostenibles para toda la población.
Falta de tratamiento del agua de consumo humano.	MEDIA	Garantizar el acceso universal a agua potable tratada y segura para consumo humano.	Establecer sistemas de tratamiento de agua potable accesibles para la comunidad.
Espacios públicos deteriorados.	MEDIA	Gestionar el mejoramiento de espacios públicos	Promover el mejoramiento de espacios públicos para niños y adultos.
Mal manejo de pozos sépticos	ALTA	Promover prácticas de manejo adecuado de desechos humanos para proteger la salud pública y el medio ambiente.	Implementar programas de capacitación y regulación para el adecuado manejo de pozos sépticos.
Contaminación por mal manejo de residuos sólidos	ALTA	Reducir la contaminación y promover el reciclaje y la reutilización de materiales para una gestión sostenible de los residuos.	Establecer programas de gestión integral de residuos sólidos y promover la separación en la fuente.
Débil participación y coordinación entre los habitantes	MEDIA	Fortalecer la participación ciudadana y promover una cultura de colaboración y cooperación.	Fomentar la participación comunitaria y establecer mecanismos de coordinación.
SOCIO CULTURAL			
Disponibilidad de infraestructura educativa	ALTA	Mejorar la calidad y accesibilidad de la infraestructura educativa.	Garantizar una educación de calidad y equitativa para todos los habitantes de la parroquia.
Organización de eventos deportivos comunitarios	MEDIA	Promover la participación y la integración comunitaria a través de eventos deportivos	Fortalecer el tejido social y la cohesión comunitaria mediante actividades deportivas y recreativas.



Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Festividades y celebraciones religiosas	MEDIA	Fomentar y promover las festividades religiosas como parte de la identidad cultural de la parroquia.	Preservar y promover las tradiciones religiosas como parte del patrimonio cultural de la comunidad.
Participación en programas de salud infantil	MEDIA	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los programas de salud infantil.	Garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad para niños y niñas.
Educación y Protección de Jóvenes	MEDIA	Desarrollar programas educativos y protección de derechos para jóvenes.	Garantizar un crecimiento sostenible e igualitario mediante la protección y empoderamiento de la juventud.
Oportunidades en Programas de Jubilación y Bienestar	MEDIA	Implementar programas específicos de jubilación y bienestar para la población de la tercera edad.	Mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población de la tercera edad mediante políticas inclusivas y programas de apoyo.
Existencia de juntas administradoras de agua	ALTA	Mejorar la coordinación y gestión de las juntas administradoras de servicios de agua.	Garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua potable para toda la población.
Falta asistencia escolar o absentismo.	MEDIA	Garantizar el acceso equitativo y la calidad de la educación para todos, aumentando la asistencia escolar en todos los niveles.	Implementar programas para aumentar la asistencia escolar en todos los niveles.
Tasa de Crecimiento Anual Negativa.	MEDIA	Desarrollar estrategias para el crecimiento demográfico sostenible y la retención de población.	Implementar políticas para frenar la emigración y fomentar la natalidad.
Tasa de Analfabetismo.	ALTA	Reducir el analfabetismo a través de programas educativos y de formación continua.	Lanzar programas de alfabetización y educación básica para adultos.
Personas con Discapacidad.	MEDIA	Incluir a las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida comunitaria y garantizar su plena participación Infantil.	Mejorar la accesibilidad y brindar apoyo integral a personas con discapacidad.
ECONOMICO PRODUCTIVO			
Juventud en la Fuerza Laboral	ALTA	Promover la capacitación y el emprendimiento para aprovechar la juventud en la fuerza laboral.	Fomentar la innovación y la adaptabilidad en el entorno laboral mediante políticas inclusivas.
Diversidad en plantas medicinales.	ALTA	Desarrollar los productos de hierbas secadas.	Industrializar la producción a través de organizaciones.
Alta producción en cobayos	MEDIA	Tecnificar la producción y buscar mercado nacional a precios justos.	Industrializar la producción e implementar la exportación.
Diversificación de Propósitos para Créditos productivos	MEDIA	Promover el acceso a créditos para diversos propósitos que mejoren la calidad de vida.	Impulsar el desarrollo económico y social mediante el acceso equitativo a financiamiento para proyectos y necesidades de la parroquia.
Posición Creciente en el Producto Interno Bruto Provincial	MEDIA	Identificar estrategias para fortalecer y diversificar la economía local.	Consolidar la posición económica y promover el desarrollo sostenible mediante políticas y programas que impulsen el crecimiento económico.
Diversidad de Fuentes de Agua	ALTA	Mejorar la gestión y el acceso equitativo a diversas fuentes hídricas.	Garantizar un suministro de agua potabilizada y sostenible para todos los habitantes de la parroquia.
Plan de gobierno orientado al desarrollo productivo	ALTA	Implementar un plan de gobierno que promueva el desarrollo económico y fortalezca las organizaciones sociales.	Consolidar un modelo de gobierno participativo y orientado al desarrollo sostenible de la parroquia.
Emigración vinculada a la pobreza	MEDIA	Reducir la emigración mediante la generación de empleo y oportunidades económicas en la parroquia Chantaco.	Desarrollar programas de desarrollo económico local y apoyo a familias vulnerables.
Tasa de Pobreza alta	MEDIA	Reducir la pobreza mediante políticas de inclusión social, educación y acceso equitativo a servicios.	Implementar programas integrales de reducción de la pobreza y acceso a servicios básicos.
Dificultad de acceso a créditos productivos	MEDIA	Socializar los requisitos para accesos a créditos productivos y articular con las Instituciones financieras.	Crear una Cooperativa de Ahorros y Crédito a través de las organizaciones sociales.
Bajos rendimientos productivos	MEDIA	Capacitación e implementación en nuevas técnicas productivas	Implementar nuevas tecnologías en el desarrollo productivo.
Falta de difusión de la producción agrícola, pecuaria y artesanal.	MEDIA	Desarrollar estrategias para la difusión periódica de la comercialización de los productos.	Fomentar la difusión de la producción y promover actividades de comercialización.



POLITICO INSTITUCIONAL			
Marco legal vigente para Planes de Desarrollo	MEDIA	Utilizar el marco legal existente para la formulación e implementación de Planes de Desarrollo.	Fortalecer y actualizar el marco legal para adaptarse a las necesidades cambiantes de la parroquia.
Normativa legal en constitución y códigos	MEDIA	Aplicar y hacer cumplir la normativa legal existente para una gestión transparente y eficiente.	Fortalecer y ampliar la normativa legal para abordar de manera integral los desafíos de la parroquia.
Coordinación con GAD cantonal y provincial	ALTA	Fortalecer la coordinación y colaboración con las autoridades cantonales y provinciales.	Promover alianzas estratégicas y coordinación interinstitucional para el desarrollo integral de la parroquia.
Falta coordinación entre las directivas de los diferentes barrios	ALTA	Fortalecer la coordinación y colaboración entre los barrios para impulsar el desarrollo conjunto.	Establecer mecanismos de comunicación y coordinación entre las directivas barriales.
Insuficiente gestión en temas de desarrollo productivo y ambientales	ALTA	Mejorar la planificación y gestión de proyectos orientados al desarrollo económico y sostenible de la parroquia.	Desarrollar capacidades en gestión de proyectos y promover iniciativas de desarrollo productivo y ambiental.
Insuficiente gestión en temas de desarrollo productivo y ambientales	MEDIA	Mejorar la planificación y gestión de proyectos orientados al desarrollo económico y sostenible de la parroquia.	Desarrollar capacidades en gestión de proyectos y promover iniciativas de desarrollo productivo y ambiental.
Limitada capacidad de gestión del GAD parroquial por falta de recursos	MEDIA	Fortalecer la capacidad de gestión del Gobierno Parroquial y buscar fuentes alternativas de financiamiento para proyectos y servicios.	Buscar estrategias para optimizar el uso de los recursos disponibles y promover la autonomía financiera.
Ausencia de articulación interinstitucional ciudadana	ALTA	Buscar estrategias para proyectos y programas de vinculación ciudadana e interinstitucional.	Presencia en Instituciones cantonales y provinciales para la toma de decisiones.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.4. Modelo Territorial Actual

La parroquia Chantaco se encuentra en el sur de Ecuador. Está ubicada en la cordillera oriental de los Andes y tiene una superficie de 2.392,76 hectáreas. La parroquia pertenece al cantón Loja, provincia de Loja, tiene una población de 1.025 habitantes. Y una densidad de poblacional de 42,84 Hab/km². La mayoría de la población vive en el área urbana, especialmente en la cabecera parroquial de Chantaco. Posee un clima templado y una temperatura media anual de 15,3 °C, con una precipitación media anual de 1.000 mm en las temporadas más lluviosas de diciembre a mayo.

La parroquia Chantaco está compuesta por 9 barrios dentro del territorio parroquial, siendo el barrio del centro urbano de Chantaco el de mayor población.

Inequidades sociales y territoriales

El número de habitantes de la parroquia Chantaco representa el 0,41% del total de población del cantón Loja, con un total de 1.025 habitantes, el año 2001 la parroquia Chantaco tenía una población de 1.323 habitantes, luego en el año 2010 la población se redujo a 1.235 habitantes, consecuentemente ha decrecido la población con el pasar del tiempo, este decrecimiento poblacional es debido a los movimientos migratorios internos y externos, la tasa de crecimiento es de 1,11%, menor al promedio nacional que es de 1,57%.



Cada censo realizado a partir del año 2001 registra un decrecimiento de habitantes en la parroquia Chantaco, sin embargo, la dinámica interna a nivel cantonal denota un crecimiento que se ha ralentizado y un predominio significativo de la población urbana y decrecimiento de población rural.

Con respecto a las categorías de asentamientos humanos existe 1 capital cantonal que es la ciudad de Loja, 1 capital provincial que es la provincia de Loja, 1 cabecera parroquial y 9 barrios. La cabecera parroquial tiene 335 habitantes y es la más poblada, seguido del barrio Cumbe con 110 habitantes, continúa el barrio Fátima con 100 habitantes, el barrio Cañaro Bajo con 94 habitantes, el barrio Linderos con 91 habitantes, el barrio El Auxilio con 80 habitantes, el barrio San Nicolás con 76 habitantes, el barrio Motupe con 77 habitantes y finalmente el barrio Cañaro Alto con 62 habitantes.

En la cabecera parroquial existe una gran concentración de la población y un elevado grado de mono centrismo debido a que los centros de comercio y equipamiento institucional se encuentran emplazados en esta zona.

Los barrios que se encuentran cerca a la cabecera parroquial presentan alguna demanda de servicios básicos (agua potable, electricidad, alcantarillado, eliminación de basura), mientras los barrios de mayor demanda e inversión en atención para superar estas deficiencias son barrio Cumbe, barrio Fátima, barrio Cañaro Bajo, barrio Linderos, barrio El Auxilio, barrio San Nicolás, barrio Motupe y el barrio Cañaro Alto.

A nivel de género en la parroquia Chantaco el 46,9% son hombres y el 53,1% son mujeres, hay un predominio femenino en el territorio, esto debido al flujo migratorio de los hombres hacia ciudades y países que permitan dar un mejor estilo de vida.

La distribución etaria describe que el rango de 20 a 24 años es el mayoritario con 88 personas, seguido por el rango de 15 a 19 años con 85 personas, el rango de edad de 0 a 4 años con 78 personas, el rango de edad de 10 a 14 años con 73 personas, el rango de edad de 5 a 9 años con 67 personas. El rango etario menor es el de personas de 40 a más años, específicamente el rango etario de 80 a 84 años es el que menos cantidad de individuos tiene en la parroquia con 29 personas.

Las pirámides poblacionales del 2001, 2010 y 2022 demuestra el envejecimiento de la población, reduciéndose el número de habitantes en edades infantiles y adolescentes hasta los 19 años de edad.

En el año 2022 el flujo migratorio general del país fue de 5'052.633 personas de las cuales entraron 2'457.544 y salieron 2 '595.089, dejando un saldo migratorio de -137.545 personas, el flujo migratorio por los controles existentes en la provincia de Loja (Macará, Zapotillo y Espíndola) fue de 34.398 personas. El número de ecuatorianos que salieron del país en el año 2022 es de 1'357.644 e ingresaron 1'243.713. El mayor porcentaje de ecuatorianos que salen del Ecuador están en los rangos de edad de 20 a 39 años; de acuerdo con el género los ecuatorianos que salen el 50,66% son mujeres y el 49,44% hombres y de los ecuatorianos que ingresan el 51,12% son mujeres y el 48,88% son hombres. En la parroquia Chantaco los



movimientos migratorios se dan principalmente hacia la ciudad de Loja, y en menor proporción hacia localidades de la parte alta de El Oro como Zaruma, Piñas o Portovelo por una relación que existe desde hace más de tres siglos, y para trabajar principalmente en el sector minero, en esta parte de la provincia de El Oro.

Además, otras causas para movilidad interna humana son: por estudios universitarios, de perfeccionamiento musical o secundarios, o búsqueda de un empleo permanente, pero es evidente que esa migración se viene manteniendo a lo largo del tiempo. El proceso migratorio se ha mantenido y eso ha generado una reducción poblacional en algunos años consecutivos. También podemos anotar que existe una movilidad en territorios cercanos como Taquil, Chuquiribamba y Gualiel.

Para el 2023 a nivel de la provincia de Loja existen 14.422 personas con discapacidad, de las cuales el 0,3% (44 personas) pertenecen a la parroquia Chantaco. El tipo de discapacidad con mayor porcentaje de personas que la padecen es visual con 29 personas, en segundo lugar, está la discapacidad mental con 20 personas, le sigue la discapacidad física con 18 personas, la discapacidad auditiva con 12 personas y la discapacidad psiquiátrica con 6 personas.

Por autoidentificación étnica en la parroquia es mayor la mestiza con el 99,32%; en segundo lugar, corresponde a población blanca con el 0,39%; y la población montubia con el 0.29%.

En la parroquia Chantaco algunos indicadores educativos han mejorado respecto al censo del 2010, como la tasa del analfabetismo que se redujo del 13% al 7,3%, los años promedio de escolaridad aumentaron del 5,92% al 7,51%, la tasa neta de asistencia educación general básica aumento del 87,6% al 97,9%, de igual manera la tasa neta de asistencia a bachillerato aumento del 37,5% al 79,6%; sin embargo, aún persisten brechas que deben ser superadas, especialmente en la tasa de analfabetismo digital, las instituciones de educación con más número de estudiantes se concentran en el área urbana de la parroquia.

La tasa de natalidad de la parroquia es de 5.85%, solamente en el año 2023 se presentaron 6 nacimientos, la tasa de mortalidad infantil es 0, mientras la tasa de mortalidad de adultos durante un año es de 9,75.

Para la atención en salud existe un establecimiento de salud en el territorio parroquia, el subcentro tipo A del seguro social campesino, el personal está distribuido por un odontólogo, un médico general y una enfermera, brinda servicios de consulta externa, enfermería y farmacia. Existen dos subcentros tipo A de carácter público, donde la población se realiza las atenciones, el subcentro tipo A Taquil ubicado en la parroquia Taquil, conformado por un odontólogo, dos médicos generales, un médico familiar, tres enfermeros y un técnico en atención primaria en salud, y los servicios que brindan son: información y admisión, medicina general y odontología general, enfermería general, procedimientos generales: procedimiento, esterilización, farmacia, vacunatorio, bodega y almacenamiento final de desechos. El subcentro tipo A Chuquiribamba ubicado en la parroquia Chuquiribamba conformado por un odontólogo, tres médicos generales, un auxiliar de enfermería y dos enfermeros, y los servicios que brindan son: información y admisión, medicina y odontología generales, enfermería general, procedimientos generales:



procedimiento, esterilización, farmacia, vacunatorio, bodega y almacenamiento final de desechos.

El empleo adecuado en la parroquia Chantaco representa el 17,37%, un indicador preocupante, mientras que el subempleo representa el 32,9%, empleo no remunerado el 40,1%, el sector informal el 60,63% y el desempleo el 6,1%, la mayoría de la población no cuenta con un salario fijo remunerado acorde a la legislación ecuatoriana, es así que el ingreso promedio de una familia es de 300 dólares americanos, valor que no cubre la canasta básica familiar.

Con respecto a la pobreza por necesidades básicas insatisfechas, se tiene que la parroquia Chantaco representa el 82,0% de pobres y no pobres el 18%, es un dato preocupante donde la mayoría de la población tiene necesidades básicas insatisfechas, el 14,4% de la población tiene alcantarillado, y el 22,5% tiene acceso al servicio de recolección de basura, el 59,8% de la población tiene acceso al agua potable, el hacinamiento alcanza el 18,4%, falta de un subcentro de salud en el territorio parroquial de carácter público, acceso a estudios de carácter universitario. La carencia en la cobertura de servicios básicos el acceso a salud y educación agudizado por los bajos ingresos que recibe la población dedicada a la actividad agropecuaria que desarrolla esta actividad en malas condiciones y sin obtener el pago justo por los productos.

Sustentabilidad Ambiental

La Parroquia Chantaco forma parte de la cuenca hidrográfica del Catamayo – Chira cuyo cuerpo se subdivide en dos partes dentro del cantón Loja; al noroccidente comprende la zona 2: con las parroquias Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualiel, como también una parte de El Cisne y Santiago. El área de cobertura de la subcuenca Chira, es la que abarca completamente el territorio de la parroquia Chantaco, misma que aporta su cuota a la cuenca del río Catamayo. Así mismo dentro de la parroquia Chantaco existen 11 microcuencas, mismas que aportan el agua suficiente para las actividades agropecuarias. Cada uno de los Barrios de la parroquia Chantaco, cuenta con una microcuenca que le sirve de afluente para el desarrollo de actividades agropecuarias y otras son fuente de captación de agua para uso de consumo humano como es el caso de la quebrada de oso desde donde proviene el agua para ser almacenada en el reservorio ubicado en el barrio Cumbe y recibir tratamiento adecuado y sea apta para el consumo humano.

El manejo del abastecimiento de agua potable y alcantarillado en el ámbito urbano se realiza a través de las Juntas de agua, cuyos principales directivos son la misma población, pese a que estas juntas tienen cierta autonomía, sin embargo, requieren de apoyo gubernamental para proyectos de capital, operación y mantenimiento.

La política en el sector agua potable y saneamiento estará afectada por graves deficiencias, tanto en gestión como en uso y conservación del agua. Se ha incrementado la inconciencia en el consumo del agua, generalmente al regar por largos períodos los terrenos produciendo una saturación de suelos e inestabilidad de laderas. Los principales problemas de contaminación de los cauces hídricos en la parroquia Chantaco se asocian a los bajos niveles de cobertura de los sistemas de alcantarillado tanto en las áreas urbanas como en las zonas rurales, sumado a la



poca conciencia ambiental de parte de la población, provocando que todos estos fluidos contaminados vayan directamente a los ríos sin ningún tipo de tratamiento. Las aguas en las parcelas de topografía baja se utilizan para actividades agrícolas e incluso para consumo humano, contaminando los alimentos y causando enfermedades a las personas.

Algunas medidas que se pueden tomar para mejorar la situación del agua en la parroquia Chantaco incluyen:

- Aumentar la cobertura de los sistemas de agua potable y alcantarillado en las áreas urbanas y rurales.
- Educar a la población sobre la importancia de la conservación del agua y el uso eficiente del recurso.

En muy pocos barrios de la parroquia Chantaco se puede realizar agricultura sin riego durante el período julio-diciembre, que a veces se prolonga hasta enero. El rango de variabilidad de la precipitación ha sido alto, especialmente en los meses de la temporada de más lluvias, debido principalmente a la influencia de los fenómenos de variabilidad climática El Niño – La Niña, los cuales ocasionan años con mayores o menores volúmenes mensuales de precipitación con relación a la climatología. Los escenarios de cambio climático muestran en general incrementos de la precipitación, siendo más significativos en el primer trimestre del año y al final de este.

La red vial de la parroquia Chantaco está compuesta por la vía inter parroquial, o vía principal, que inicia en el cerro Villonaco pasando por las parroquias de Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel, El Cisne, aproximadamente son 7,6 kilómetros de longitud dentro del territorio de Chantaco, esta vía se encuentra en el proceso de asfaltado, se tiene previsto en los próximos meses finalizar la obra. Esta obra será de gran importancia y potencialidad para la parroquia, ya que dinamizará la economía del sector noroccidental del cantón Loja, permitirá a los productores sacar sus productos de una manera segura y rápida. Además, es un eje vial de vital importancia para el desplazamiento de la población hacia y desde la ciudad de Loja y Catamayo, donde algunas personas laboran.

Los caminos de verano son las vías hacia los barrios de la parroquia, generalmente se encuentran transitables en épocas de poca lluvia, tienen una longitud de 16,6 kilómetros, periódicamente se les realiza un mantenimiento, sin embargo, en épocas de invierno son de difícil acceso.

Los caminos de herradura generalmente son usados por la población para transportarse en acémilas para llegar a fincas lejanas y de difícil acceso, aproximadamente tienen una longitud de 6,28 kilómetros. Estos caminos carecen de mantenimiento, son arterias antiguas que perduran a través del tiempo.

Los senderos ocupan una longitud de 5,9 kilómetros y son usados por la población para llegar a las partes altas del territorio, donde generalmente se realizan actividades ganaderas.

El mantenimiento de la red vial rural está a cargo de la Empresa Pública VIALSUR-EP, que forma parte de la Prefectura de Loja. Para dinamizar la economía de los territorios, los ejes viales deben



estar en buenas condiciones, para garantizar la interconexión de la población, de las zonas productivas, las zonas de abastecimiento, de acceso a infraestructura de salud y educación, etc.,

Las vías también son el medio a través del cual los jóvenes pueden tener acceso a la educación y mejorar los años de escolaridad, así como para que la población pueda llegar a la atención médica oportuna, es decir que la vialidad está íntimamente relacionada a los procesos de desarrollo social y bienestar.

En lo referente a la cobertura de telecomunicaciones, en la parroquia Chantaco se tiene las siguientes empresas proveedoras del servicio de internet Loja System, Master Technology, Megared – Fored, Master Technology In, Infinity, de igual manera existe la cobertura de estaciones de radiodifusión en AM - FM y televisión. Con respecto a la cobertura de antenas para telefonía celular, en la parroquia Chantaco está disponible todas las operadoras móviles, como Cnt, Claro, Movistar.

Productividad Y Competitividad

La producción campesina ha alimentado a la población ecuatoriana: provee más del 60% de los alimentos consumidos en el país y, de la canasta de alimentos de los hogares ecuatorianos.

Según el Banco Mundial, para que cada persona pueda contar con suficientes alimentos a lo largo de su vida, se estima que requiere un promedio de 0,5 hectáreas de tierra arable, bajo este criterio al 2022 en la parroquia Chantaco existe una población total de 1.025 habitantes y una superficie agrícola de 778,79 ha, es decir que la superficie de tierra arable por cada habitante en la parroquia es de 0,76 ha por cada habitante, indicador bastante bueno para la población, donde aún cuentan con territorio arable y consecuentemente alimentos para su vida.

Los agricultores/as han aportado en la conservación, mejora y disponibilidad de la agrobiodiversidad. Y, a pesar de las múltiples interferencias que han sufrido desde los sistemas agrícolas tradicionales, las comunidades, pueblos y nacionalidades locales aún mantienen la agrobiodiversidad. Su manejo se hace a través de un conjunto de prácticas agrícolas - métodos de cultivo, conservación y preparación de alimentos que responden a su cosmovisión y cultura, al conocimiento tradicional que poseen.

Esta tecnología es apropiada y funcional al agroecosistema, solventa las necesidades comunitarias y produce un excedente útil para el intercambio; sin embargo, la agricultura familiar campesina (AFC) tiene que convivir con la estructura productiva agropecuaria hegemónica que se caracteriza por las dinámicas del agronegocio, la agroexportación y la producción agroindustrial, hay muy poco desarrollo de tecnologías apropiadas que perfeccionen los sistemas de producción agroecológica, los agroecosistemas campesinos se encuentra una gran diversidad de especies vegetales en forma de policultivo, animales y sistemas agroforestales. Esta diversidad genética, permite reducir los riesgos contra las enfermedades, plagas, sequías, heladas aprovechando la variedad de pisos ecológicos y microclimas.

En la parroquia de Chantaco es tradicional la huerta, es altamente diversificada, con muchos cultivos y plantas, tiene un área de terreno más pequeño donde se dispone de hortalizas, plantas



medicinales, flores, también frutales y cultivos básicos de alimentación familiar, de hecho, es la despensa básica del hogar. Los pequeños agricultores biodiversos comercializan su producción a través de circuitos alternativos de comercialización, los mismos que están mejor adaptados al pequeño productor, permitiendo a los productores captar una mayor parte del valor de su producto, de esta forma la producción es rentable, aunque no haya grandes volúmenes.

El 82,63% de la población se dedica a las actividades de agricultura y ganadería, la potencialidad en el tema agrícola es por la gama de variedades que se adaptan eficientemente en el sector, los cultivos que se venden en quintales son predominantes la papa y arveja con el 29,28% respectivamente, seguido por el maíz blanco y frejol con el 14,64%, representan en menor cantidad los sembríos de poroto, haba, cebada y trigo.

Los cultivos que se venden por medio de sacos, está el tomate de árbol con el 45,45%, seguido de la zanahoria con el 36,36% y en menor cantidad la remolacha con el 18,19%. En cuanto a los cultivos que se venden en forma de atados o unidades encontramos que predomina el brócoli y coliflor con el 26,65% respectivamente, seguido por la col con el 16,4%, los montes de horchata con el 9,23%, culantro con el 6,15%, babaco con el 5,33%, el rábano con el 3,59%, y en menores cantidades la lechuga, zapallo, zambo y limeño.

Con respecto a la producción pecuaria de la parroquia, tenemos que el cuy es el animal predominante con el 87,07%, seguido por las gallinas con el 9,67%, continúan los borregos con el 1,16%, chanchos con el 0,97% el ganado vacuno con el 0,87% y en menor cantidad los asnos y caballos. El ganado vacuno está distribuido en su mayor parte en el barrio Cumbe con el 22,22%, seguido por el barrio Chantaco y barrio Cañaro Alto con el 13,33% respectivamente, los barrios Fátima, San Nicolás y Linderos con el 11,11% respectivamente, y en menores cantidades los barrios El Auxilio, Cañaro Bajo y Motupe.

Las principales limitaciones para el buen desarrollo de la ganadería bovina en la parroquia son: falta de incentivos estatales para el mejoramiento de los hatos bovinos; limitada oferta de programas de capacitación y crédito para el mejoramiento de métodos de manejo del ganado bovino; pastizales con especies de baja calidad que repercuten en una escasa carga receptiva; y, forrajes no mejorados que influyen en el bajo rendimiento de leche y carne y débil estructura organizativa de los pequeños productores agropecuarios.

La actividad pesquera ha disminuido considerablemente en la parroquia, hay pocas familias que se dedican a esta actividad, generalmente lo hacen para el autoconsumo.

Los productos más rentables que se dan y que sacan a la venta son el babaco, tomate de árbol, col, lechuga, zanahoria, papa, rábano, maíz, arveja, montes de horchata, frejol. Estos productos tienen varios destinos, un porcentaje lo venden en las mismas fincas y son comprados por el intermediario que paga poco por el producto, otro porcentaje sacan a la feria que se realiza todos los domingos en la cabecera parroquial, y el restante ellos mismos salen a vender en el mercado del pequeño productor, y otros al mercado Nueva granada del barrio Las Pitás, en la ciudad de Loja y otro porcentaje de productos se va a Catamayo y a un sector de la costa.



La actividad agropecuaria es la más importante actividad dinamizadora económica y social de la parroquia Chantaco, aunque su aporte a la economía nacional es de 9%. Su conocido eslabonamiento con los ámbitos donde esta se realiza, la convierte en motor de las economías locales y principal generadora de empleo, en las zonas rurales. Además, el agro es pieza clave en las estrategias de seguridad alimentaria y cuidado del medioambiente, y se encuentra íntimamente ligado con las expresiones culturales que dotan de identidad y sentido a los pueblos.

En términos de desempleo, se observa que, en la parroquia Chantaco alcanza el 6,1%, tasa alta comparado a la provincia de Loja, respecto al empleo adecuado, se evidencia un porcentaje de 17,37%, el subempleo en la parroquia representa el 32,9%, el empleo no remunerado alcanza el 40,1%, y el empleo informal con el 60,63.

La pobreza por necesidades básicas insatisfechas ha disminuido con respecto al año 2010 donde se reporta el 91,9%, mientras que en el año 2022 se reporta el 82%. Sin embargo, el índice aún es elevado especialmente en los barrios y zonas rurales.

En el análisis de empleo por actividades de servicios administrativos y de apoyo representan el 5,26%, estos servicios están enfocados al servicio de alquiler de vehículos, servicios de transporte dentro de la parroquia, además de servicios administrativos dentro de Instituciones. Los servicios profesionales, científicos y técnicos representan en la parroquia el 4,21%, son servicios registrados por profesionales de tercer nivel en el Servicio de Rentas Internas y que tienen como domicilio la parroquia Chantaco.

Con respecto a la actividad minera es importante destacar hay solamente una concesión minera que interseca el perfil territorial, concesión denominada El Nazareno con código catastral 600751, misma que se encuentra inscrita en la Agencia de Regulación y Control Minero, con una superficie de 540 hectáreas, el mineral de interés es oro, es importante mencionar que para iniciar actividades mineras se deberán realizar todos los trámites legales, consulta previa y demás instrumentos normativos que permitan a la población informarse y tomar una decisión.

Gestión Territorial y Gobernanza

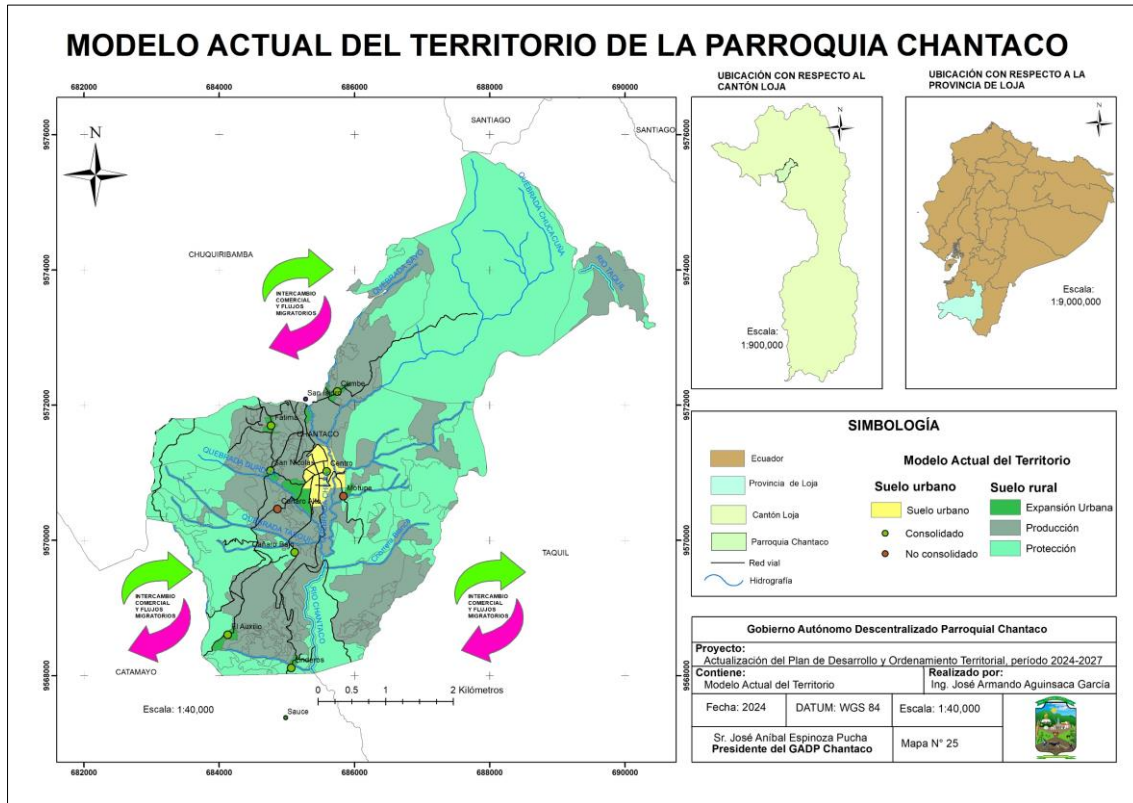
La formulación e implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Chantaco, se fundamenta esencialmente en las disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y Ley Orgánica de Participación Ciudadana y otros instrumentos legales afines que norman y regulan la planificación del desarrollo. Cada una de estas normas define como competencia exclusiva del GAD parroquial, la planificación del territorio en forma articulada con otros niveles de gobierno.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, administrativa y financiera. Están integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva para el ejercicio de las actividades y competencias que les corresponde.



El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Chantaco dentro de su organización para hacer posible su funcionamiento, de vela realizarlo a través de varios niveles de organización que son los siguientes: Nivel ejecutivo, nivel legislativo, nivel de planificación, nivel operativo y nivel de participación ciudadana.

Mapa 24.- Modelo actual de territorio



Elaboración: Equipo consultor, 2024

3. **PROPUESTA**

III FASE PROPUESTA



3.1. Propuesta largo plazo

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben contar con una visión a largo plazo que permita proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido. Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones, tomando en cuenta la visión de largo plazo del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.

La propuesta de largo plazo está conformada por una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo. Para su construcción es importante considerar elementos técnicos y políticos, en la medida de que recoge las aspiraciones de sus habitantes y las perspectivas de los actores del territorio.

3.1.1. Visión de desarrollo

“Para el año 2030, la parroquia Chantaco se constituye en un referente ejemplar de desarrollo social y económico, mediante el fortalecimiento de actividades productivas, bases sociales comunitarias con especial énfasis en grupos de atención prioritaria, avanzando así hacia un futuro próspero y equitativo para todos los habitantes de la parroquia, alineándose perfectamente hacia un Nuevo Ecuador, inclusivo, equitativo y sostenible, Chantaco, identidad cultural, progreso y desarrollo”.

3.1.2. Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo del GAD representan la situación fundamental a alcanzar en el plazo establecido en la visión. Formulados en infinitivo, estos objetivos detallan la aspiración de lograr una mejora en aspectos sociales, culturales y económicos, buscando una calidad de vida deseada y posicionando al territorio en el ámbito nacional o regional de acuerdo con sus atributos. Además, establecen la forma ideal de organización institucional y funcionalidad para una gestión eficaz.

Estos objetivos se propondrán en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno; deben considerar, también, la correspondencia con otros instrumentos de planificación tales como el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas Nacionales para la Igualdad, Agendas de Coordinación Zonal, instrumentos de planificación diferenciada, planes sectoriales, los elementos estratégicos de otros niveles de gobierno.

Para la formulación de los objetivos de desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chantaco 2023-2027, se ha considerado las competencias exclusivas del GAD parroquial determinadas en el Art. 267 de la Constitución de la República de Ecuador:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

De igual manera se tomaron en cuenta los objetivos de desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo “Un Nuevo Ecuador 2024-2025”, que se describen a continuación:

Tabla 112.- Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

 EJE SOCIAL	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.
 EJE DESARROLLO ECONÓMICO	Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales. Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. Objetivo 6: Incentivar la generación de empleo digno.
 EJE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible. Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.
 EJE INSTITUCIONAL	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo “Un Nuevo Ecuador 2024-2025”.

Elaboración: Equipo consultor 2024.



Tabla 113.- Objetivos de desarrollo

Visión de Desarrollo
<i>“Para el año 2030, la parroquia Chantaco se constituye en un referente ejemplar de desarrollo social y económico, mediante el fortalecimiento de actividades productivas, bases sociales comunitarias con especial énfasis en grupos de atención prioritaria, avanzando así hacia un futuro próspero y equitativo para todos los habitantes de la parroquia, alineándose perfectamente hacia un Nuevo Ecuador, inclusivo, equitativo y sostenible, Chantaco, identidad cultural, progreso y desarrollo”.</i>
Objetivos de Desarrollo
SOCIO CULTURAL • Fomentar programas y actividades que fortalezcan el tejido social y promuevan la inclusión de grupos vulnerables, asegurando el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo, mediante la organización de actividades comunitarias, programas de capacitación y espacios de encuentro que promuevan la participación y la integración, con el propósito de garantizar el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo y fortalecer la cohesión social en la parroquia. • Implementar políticas y proyectos que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos y la diversidad cultural dentro de la parroquia, a través de la formulación e implementación de políticas inclusivas y proyectos culturales que reconozcan y valoren la diversidad cultural, con el fin de promover la igualdad de derechos y oportunidades, así como el respeto y la valoración de la diversidad cultural en la parroquia. ASENTAMIENTOS HUMANOS • Disminuir los desequilibrios territoriales entre la cabecera parroquial y sus comunidades, garantizando el uso eficiente y sostenible del suelo, mediante la planificación territorial y el desarrollo de políticas que promuevan la equidad en la distribución de recursos y servicios, con el fin de garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible en todas las áreas de la parroquia, reduciendo las disparidades territoriales. • Mejorar la dotación de servicios, infraestructura y equipamientos, optimizando la accesibilidad para el desarrollo de toda la población, a través de la inversión en infraestructura básica, como agua potable, saneamiento, transporte y equipamientos comunitarios, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población y promover un desarrollo humano integral en la parroquia ECONOMICO PRODUCTIVO • Incentivar la producción agropecuaria sostenible, contribuyendo al manejo adecuado de suelos de producción, mediante el apoyo técnico y financiero a los agricultores para implementar prácticas sostenibles de manejo de suelos y recursos naturales, con el propósito de contribuir al desarrollo económico local y al cuidado del medio ambiente a través de una agricultura sostenible en la parroquia. • Impulsar el desarrollo local mediante el fortalecimiento y potenciación de la matriz productiva en el sector terciario y secundario de la economía parroquial, fomentando la diversificación de actividades económicas y el apoyo a emprendimientos locales en diversos sectores, con el objetivo de generar empleo, diversificar la economía y promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible en la parroquia.



FISICO AMBIENTAL

- Implementar programas de educación ambiental dirigidos a la comunidad para promover prácticas de conservación del patrimonio natural e hídrico, mediante actividades educativas, talleres y campañas de sensibilización, con el fin de fomentar el conocimiento y la conciencia ambiental en la comunidad y garantizar la protección y conservación de los recursos naturales, fortaleciendo así la resiliencia ambiental de la parroquia frente al cambio climático.
- Desarrollar e implementar medidas de adaptación al cambio climático en las comunidades, como la implementación de sistemas de gestión de riesgos y la promoción de prácticas agrícolas resilientes, con el objetivo de fortalecer la capacidad de las comunidades para enfrentar los impactos del cambio climático, garantizando su resiliencia y sostenibilidad y promoviendo un desarrollo ambientalmente sostenible en la parroquia.

POLITICO INSTITUCIONAL

- Promover un buen nivel de gobernanza y prácticas institucionales en la parroquia, fortaleciendo la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en la gestión pública, con el objetivo de mejorar la eficiencia, la eficacia y la legitimidad de las instituciones públicas, promoviendo un desarrollo integral y sostenible en la parroquia.

Elaboración: Equipo consultor 2024.

Tabla 114.- Objetivos de desarrollo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
FISICO AMBIENTAL		
Mejorar la gestión del uso del suelo mediante zonificación de las principales zonas de conservación	Fomentar la gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad en la parroquia mediante la protección de áreas naturales, la reforestación; promoviendo campañas de educación ambiental y la implementación de medidas preventivas en áreas vulnerables, priorizando el bienestar de la comunidad y la sostenibilidad a largo plazo.	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Desarrollar infraestructuras y servicios turísticos para aprovechar el potencial paisajístico de la zona.		
Promover la conservación y gestión sostenible de los cuerpos de agua para asegurar un suministro confiable.		
Incrementar el valor paisajístico-ambiental del sector mediante la conservación y reforestación.		
Implementar programas de reforestación y protección de hábitats.		
Ejecutar proyectos de control de erosión y restauración de suelos.		
Implementar un manejo adecuado de residuos sólidos en la parroquia en colaboración con las entidades competentes.		
Mejorar las técnicas para la preparación del suelo.		
Implementar campañas de concientización y alternativas para la gestión adecuada de residuos.		



Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
ASENTAMIENTOS HUMANOS		
Garantizar servicios de saneamiento adecuados y sostenibles para toda la población.	Fortalecer la infraestructura, servicios, mantenimiento y mejora vial mediante la colaboración entre el GAD Parroquial, entidades gubernamentales y locales, asegurando financiamiento y cumplimiento de competencias para el beneficio de la comunidad.	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Promover la movilidad y accesibilidad para el desarrollo económico y social de todas las comunidades.		
Promover prácticas de gestión de residuos sólidos sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.		
Impulsar el desarrollo turístico sostenible y la conservación del patrimonio cultural y religioso.		
Mejorar la infraestructura de alumbrado público para aumentar la seguridad y calidad de vida.		
Establecer sistemas de tratamiento de agua potable garantizando un consumo adecuado para la comunidad		
Promover el mejoramiento de espacios públicos para el uso de la población enfocado especialmente para los niños y jóvenes.		
Implementar programas de capacitación y regulación para el adecuado manejo de pozos sépticos.		
Establecer programas de gestión integral de residuos sólidos y promover la separación en la fuente.		
Fomentar la participación comunitaria y establecer mecanismos de coordinación.		
SOCIO CULTURAL		
Fortalecer el tejido social y la cohesión comunitaria mediante actividades deportivas y recreativas.	Promover programas y actividades que fortalezcan la cohesión social e inclusión de grupos vulnerables, mediante espacios de encuentro, capacitación y participación comunitaria, asegurando acceso equitativo a oportunidades de desarrollo en la parroquia	8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y Resoluciones”
Preservar y promover las tradiciones religiosas como parte del patrimonio cultural de la comunidad.		
Programas de atención a la población vulnerable de la parroquia. .		
Garantizar un crecimiento sostenible e igualitario mediante la protección y empoderamiento de la juventud.		
Implementar iniciativas de formación económica enfocada a jóvenes mediante talleres vacacionales o de formación permanente.		
Mejorar la accesibilidad y brindar apoyo integral a personas con discapacidad.		
ECONOMICO PRODUCTIVO		



Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Industrializar la producción de plantas medicinales a través de organizaciones presentes en la parroquia.	Impulsar el fomento productivo y manufactura, mediante el fortalecimiento de la cadena de valor y la potencialización y creación de espacios de comercialización, mejorando la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Industrializar la producción e implementar la exportación.		
Impulsar el desarrollo económico y social mediante el acceso equitativo a financiamiento para proyectos y necesidades de la parroquia.		
Garantizar un suministro de agua de riego en la parroquia con el fin de mejorar la productividad de la zona.		
Desarrollar programas de desarrollo económico local y apoyo a familias vulnerables.		
Implementar nuevas tecnologías ambientales para mejorar en el desarrollo productivo de dla zona		
Fomentar la difusión de la producción y promover actividades de comercialización.		
POLITICO INSTITUCIONAL		
Programasde formación politica para abordar de manera integral los desafíos de la parroquia.	Mejorar la gestión Parroquial para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, así como propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo	5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Promover alianzas estratégicas y coordinación interinstitucional para el desarrollo integral de la parroquia.		
Establecer mecanismos de comunicación y coordinación entre las directivas barriales.		
Desarrollar capacidades en gestión de proyectos y promover iniciativas de desarrollo productivo y ambiental.		
Promover la participación activa de grupos de atención prioritaria en la toma de decisiones.		
Buscar estrategias para optimizar el uso de los recursos disponibles y promover la autonomía financiera.		
Presencia en Instituciones cantonales y provinciales para la toma de decisiones.		

Elaboración: Equipo consultor 2024.

3.2. Propuesta de Gestión de mediano plazo

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio.



Esta organización de acciones permite comprender el funcionamiento del territorio en relación con las características definidas en las categorías o unidades territoriales, respondiendo a requerimientos, demandas de atención y vocaciones territoriales, siempre bajo los criterios de equidad. Este enfoque sistemático y estructurado sienta las bases para una gestión territorial efectiva y orientada hacia el logro de los objetivos de desarrollo.

3.3. Análisis funcional de unidades territoriales

Tabla 115.- Análisis funcional cantonal y parroquial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	PARROQUIAL					Articulación
		Suelo Rural				Todo el territorio	
		Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
FISICO AMBIENTAL							
Implementar programas de manejo de uso del suelo con la finalidad de conservar el recurso.	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.					X	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Gobierno Autónomo Descentralizado o Provincial del Loja, Gobierno Autónomo Descentralizado o cantonal de Loja, presidentes de los barrios.
Desarrollar infraestructuras y servicios turísticos para aprovechar el potencial paisajístico de la zona.						X	
Promover la conservación y gestión sostenible de los cuerpos de agua para asegurar un suministro confiable.			X	X			
Incrementar el valor paisajístico-ambiental del sector mediante la conservación y reforestación.						X	
Implementar programas de reforestación y protección de hábitats.		X					
Ejecutar proyectos de control de erosión y		X					



Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	PARROQUIAL					Articulación
		Suelo Rural				Todo el territorio	
		Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
restauración de suelos.							
Implementar un manejo adecuado de residuos sólidos en la parroquia en colaboración con las entidades competentes.					X		
Mejorar las técnicas para la preparación del suelo.		X	X				
Implementar campañas de concientización y alternativas para la gestión adecuada de residuos.		X	X				
ASENTAMIENTOS HUMANOS							
Garantizar servicios de saneamiento adecuados y sostenibles para toda la población.	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.			X			Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Loja, Gobierno Autónomo Descentralizado cantonal de Loja, Consejo Nacional De Gobiernos Parroquiales Rurales Del Ecuador (CONAGOPARE), Banco de Desarrollo
Promover la movilidad y accesibilidad para el desarrollo económico y social de todas las comunidades.						X	
Promover prácticas de gestión de residuos sólidos sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.					X		
Impulsar el desarrollo turístico sostenible y la conservación del patrimonio			X	X			



Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	PARROQUIAL					Articulación
		Suelo Rural				Todo el territorio	
		Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
cultural y religioso.							
Mejorar la infraestructura de alumbrado público para aumentar la seguridad y calidad de vida.						X	
Establecer sistemas de tratamiento de agua potable garantizando un consumo adecuado para la comunidad				X		X	
Promover el mejoramiento de espacios públicos para el uso de la población enfocado especialmente para los niños y jóvenes.				X		X	
Implementar programas de capacitación y regulación para el adecuado manejo de pozos sépticos.				X			
Establecer programas de gestión integral de residuos sólidos y promover la separación en la fuente.				X	X		
Fomentar la participación comunitaria y establecer mecanismos de coordinación.				X	X		
SOCIO CULTURAL							



Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	PARROQUIAL					Articulación
		Suelo Rural				Todo el territorio	
		Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Fortalecer el tejido social y la cohesión comunitaria mediante actividades deportivas y recreativas.	8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y Resoluciones”	X					Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), GAD Municipal del cantón Loja, Ministerio de Salud, Gobierno Provincial del Loja
Preservar y promover las tradiciones religiosas como parte del patrimonio cultural de la comunidad.			X	X			
Programas de atención a la población vulnerable de la parroquia. .						X	
Garantizar un crecimiento sostenible e igualitario mediante la protección y empoderamiento de la juventud.				X			
Implementar iniciativas de formación económica enfocada a jóvenes mediante talleres vacacionales o de formación permanente.				X		X	
Mejorar la accesibilidad y brindar apoyo integral a personas con discapacidad.				X		X	
ECONOMICO PRODUCTIVO							
Industrializar la producción de plantas medicinales a través de organizaciones	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la	X					Gobierno Autónomo Descentralizado o Provincial del Loja, Gobierno



Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	PARROQUIAL					Articulación
		Suelo Rural				Todo el territorio	
		Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
presentes en la parroquia.	preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.						Autónomo Descentralizado o cantonal de Loja, Consejo Nacional De Gobiernos Parroquiales Rurales Del Ecuador (CONAGOPAR E, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Ministerio de Turismo, Universidades, presidentes de los barrios
Industrializar la producción e implementar la exportación.		X					
Impulsar el desarrollo económico y social mediante el acceso equitativo a financiamiento para proyectos y necesidades de la parroquia.				X		X	
Garantizar un suministro de agua de riego en la parroquia con el fin de mejorar la productividad de la zona.		X					
Desarrollar programas de desarrollo económico local y apoyo a familias vulnerables.		X					
Implementar nuevas tecnologías ambientales para mejorar en el desarrollo productivo de la zona					X	X	
Fomentar la difusión de la producción y promover actividades de comercialización.		X					
POLITICO INSTITUCIONAL							
Programas de formación política para abordar de manera integral los desafíos de la parroquia.	5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o				X	X	Gobierno Autónomo Descentralizado o Provincial del Loja, Gobierno Autónomo



Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	PARROQUIAL					Articulación
		Suelo Rural				Todo el territorio	
		Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Promover alianzas estratégicas y coordinación interinstitucional para el desarrollo integral de la parroquia.	descentralizados por otros niveles de gobierno.				X	X	Descentralizado cantonal de Loja,
Establecer mecanismos de comunicación y coordinación entre las directivas barriales.					X	X	
Desarrollar capacidades en gestión de proyectos y promover iniciativas de desarrollo productivo y ambiental.				X	X		
Promover la participación activa de grupos de atención prioritaria en la toma de decisiones.				X	X		
Buscar estrategias para optimizar el uso de los recursos disponibles y promover la autonomía financiera.				X			
Presencia en Instituciones cantonales y provinciales para la toma de decisiones.				X			

Elaboración: Equipo consultor 2024.

3.3.1. Objetivos, políticas, metas, indicadores

Tabla 116.- Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				
									2024	2025	2026	2027	
FISICO AMBIENTAL													
Implementar programas de manejo de uso del suelo con la finalidad de conservar el recurso.	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Promover la conservación del patrimonio natural y la resiliencia frente a los efectos del cambio climático en la comunidad, implementando programas de educación ambiental y medidas de adaptación al cambio climático, mediante la organización de talleres, campañas de sensibilización y la implementación de prácticas sostenibles en la parroquia con el fin de fortalecer la	Implementar programas de monitoreo ambiental continuo para evaluar el estado de los recursos naturales y tomar medidas preventivas ante posibles riesgos.	Mejorar 12 sectores turísticos de la parroquia Chantaco mediante la instalación de señalética incrementando la orientación, accesibilidad y atractivo para los visitantes hasta el 2027.	Número de sectores señalizados	Creciente	0	2024	0	12	0	0	
Desarrollar infraestructuras y servicios turísticos para aprovechar el potencial paisajístico de la zona.													
Promover la conservación y gestión sostenible de los cuerpos de agua para asegurar un suministro confiable.													
Incrementar el valor paisajístico-ambiental del sector mediante la conservación y reforestación.													
Implementar programas de reforestación y													

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
protección de hábitats.		protección ambiental y la capacidad de adaptación de la población.										
Ejecutar proyectos de control de erosión y restauración de suelos.			Establecer áreas protegidas y corredores ecológicos para conservar la biodiversidad y mantener los ecosistemas saludables.	Proteger y conservar 8 vertientes estratégicas en la parroquia Chantaco hasta el año 2027	Número de vertientes	Se mantiene	8	2024	1	5	1	1
Implementar un manejo adecuado de residuos sólidos en la parroquia en colaboración con las entidades competentes.												
Mejorar las técnicas para la preparación del suelo.												
Implementar campañas de concientización y alternativas para la gestión adecuada de residuos.												
ASENTAMIENTOS HUMANOS												
Garantizar servicios de saneamiento adecuados y sostenibles para toda la población.	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y	Garantizar un desarrollo equitativo y sostenible, reduciendo las disparidades	Mejorar la conectividad y accesibilidad mediante la construcción de infraestructuras	Mejorar y mantener 37,56 km de vías que brindan servicios a la	Km de vía	Se mantiene	19	2024	19	19	19	19

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
Promover la movilidad y accesibilidad para el desarrollo económico y social de todas las comunidades.	los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	territoriales y mejorando la calidad de vida de todos los habitantes de la parroquia, mejorando la infraestructura, los servicios básicos y promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible en todos los barrios, para asegurar que todos los habitantes tengan acceso a servicios básicos de calidad y oportunidades de desarrollo	de transporte público y vías de comunicación seguras y eficientes.	población hasta el año 2027	Km de vía	Se mantiene	9,28	2024	9,28	9,28	9,28	9,28
Promover prácticas de gestión de residuos sólidos sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.					Km de vía	Se mantiene	9,28	2024	9,28	9,28	9,28	9,28
Impulsar el desarrollo turístico sostenible y la conservación del patrimonio cultural y religioso.				Mantener en óptimas condiciones operativas 1 vehículo institucional de la parroquia Chantaco, a través de un plan de mantenimiento asegurando su funcionalidad hasta el año 2027.	Número de vehículo	Se mantiene	1	2024	1	1	1	1
Mejorar la infraestructura de alumbrado público para aumentar la seguridad y calidad de vida.					Km de vía	Se mantiene	15	2024	7,5	7,5	0	0
Establecer sistemas de tratamiento de agua potable garantizando un consumo adecuado para la comunidad			Ampliar y mejorar la infraestructura de servicios básicos, la rehabilitación y creación de		Número de espacios	Creciente	0	2024	0	0,5	0,5	0

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas						
									2024	2025	2026	2027			
Promover el mejoramiento de espacios públicos para el uso de la población enfocado especialmente para los niños y jóvenes.			espacios públicos, garantizando su cobertura y calidad en todas las zonas de la parroquia.	Implementación de 1 espacio para el almacenamiento de combustible de maquinaria parroquial hasta el 2027	Número de espacios	Creciente	0	2024	0	1	0	0			
Implementar programas de capacitación y regulación para el adecuado manejo de pozos sépticos.															
Establecer programas de gestión integral de residuos sólidos y promover la separación en la fuente.							Mejorar los espacios deportivo de uso múltiple de la parroquia, hasta el 2027	Número de espacios	Creciente	0	2024	1	1	0	0
Fomentar la participación comunitaria y establecer mecanismos de coordinación.				Mejoramiento de 1 espacio público para el esparcimiento de la población.	Número espacios	Se mantiene	0	2024	0	0	0	0			
SOCIO CULTURAL															
Fortalecer el tejido social y la cohesión comunitaria mediante	8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los	Fortalecer el tejido social, garantizar el respeto a los	Fomentar la participación activa de los barrios en la	Aumentar la participación en programas y actividades	Número de personas participantes en programas y	Creciente	51	2024	51	52	51	51			

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
actividades deportivas y recreativas.	servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y Resoluciones”	derechos humanos y culturales, y promover la cohesión y la diversidad cultural en la parroquia, organizando programas y actividades comunitarias, implementando políticas específicas y fomentando el diálogo intercultural esto con el objeto de garantizar el respeto a los derechos humanos y culturales, fortalecer el sentido de pertenencia y promover la convivencia armónica en la parroquia.	toma de decisiones, creando espacios de encuentro y diálogo intercultural promoviendo así el entendimiento y la colaboración entre diferentes grupos étnicos y culturales.	comunitarias en un 20% para el año 2027.	actividades comunitarias.							
Preservar y promover las tradiciones religiosas como parte del patrimonio cultural de la comunidad.												
Programas de atención a la población vulnerable de la parroquia. .												
Garantizar un crecimiento sostenible e igualitario mediante la protección y empoderamiento de la juventud.												
Implementar iniciativas de formación económica enfocada a jóvenes mediante talleres vacacionales o de			Implementar programas y servicios específicos dirigidos a grupos de atención prioritaria, como personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres víctimas de violencia de género, con el fin de garantizar su inclusión social, acceso equitativo a oportunidades.	Incrementar la participación activa de los grupos de atención prioritaria en programas y actividades comunitarias en un 30% para el año 2027.	Número de personas de grupos de atención prioritaria participando en programas y actividades comunitarias.	Creciente	77	2024	77	77	75	75

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
formación permanente.												
Mejorar la accesibilidad y brindar apoyo integral a personas con discapacidad.												
ECONOMICO PRODUCTIVO												
Industrializar la producción de plantas medicinales a través de organizaciones presentes en la parroquia.	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Mejorar la productividad agrícola, diversificar la economía local y promover un desarrollo económico sostenible en la parroquia, incentivando prácticas agrícolas sostenibles, promoviendo la capacitación en técnicas agrícolas, apoyando iniciativas empresariales y promoviendo la colaboración	Establecer programas de formación y capacitación empresarial para impulsar el emprendimiento local y fortalecer el tejido económico de la parroquia.	Implementar 4 proyectos agropecuarios en la parroquia, hasta el 2027	Número de proyectos implementados	Creciente	1 proyecto	2024	1	1	1	1
Industrializar la producción e implementar la exportación.												
Impulsar el desarrollo económico y social mediante el acceso equitativo a financiamiento para proyectos y necesidades de la parroquia.				Implementar 4 proyectos pecuarios en la parroquia, hasta el 2027	Número de proyectos implementados	Creciente	1 proyecto	2024	1	1	1	1
Garantizar un suministro de agua												

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				
									2024	2025	2026	2027	
de riego en la parroquia con el fin de mejorar la productividad de la zona.		entre sectores económico, esto con el afán de impulsar el crecimiento económico, generar empleo y mejorar el bienestar económico de la parroquia.											
Desarrollar programas de desarrollo económico local y apoyo a familias vulnerables.													
Implementar nuevas tecnologías ambientales para mejorar en el desarrollo productivo de dla zona													
Fomentar la difusión de la producción y promover actividades de comercialización.													
POLITICO INSTITUCIONAL													
Programasde formación politica para abordar de manera integral los desafíos de la parroquia.	5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados	Mejorar la calidad de la gestión pública, fortalecer la democracia local y	Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública	Contar al menos con un proyecto elaborado y gestionado en Cooperacion	Número de informes	Creciente	3 informes	2024	1	1	1	1	

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
Promover alianzas estratégicas y coordinación interinstitucional para el desarrollo integral de la parroquia.	o descentralizados por otros niveles de gobierno.	garantizar una administración transparente y participativa en la parroquia, estableciendo mecanismos de transparencia, promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo las instituciones locales, para asegurar una gestión eficiente y transparente que responda a las necesidades y demandas de la comunidad, fortaleciendo así la democracia y la gobernabilidad local.	mediante la implementación de sistemas de control y auditoría interna.	Internacional, hasta el 2027	Número de contratos	Creciente	1 contratación	2024	1	1	1	1
Establecer mecanismos de comunicación y coordinación entre las directivas barriales.				Contar con una planificación técnica y viable para la gestión óptima oportuna del Gobierno Parroquial hasta el 2027	Número de mantenimiento	Creciente	1 mantenimiento	2024	1	1	1	1
Desarrollar capacidades en gestión de proyectos y promover iniciativas de desarrollo productivo y ambiental.					Número de actualizaciones	Creciente	1 actualización	2024	1	1	0	0
Promover la participación activa de grupos de atención prioritaria en la toma de decisiones.					Número de fortalecimientos	Creciente	0 fortalecimientos	2024	1	1	1	1
Buscar estrategias para optimizar el uso de los recursos disponibles y promover la												

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
autonomía financiera.												
Presencia en Instituciones cantonales y provinciales para la toma de decisiones.												

Elaboración: Equipo consultor 2024.



3.3.2. Planes, programas, proyectos y presupuestos

Con la definición clara de políticas como punto de partida, el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Chantaco se embarca en la siguiente fase crucial de la planificación territorial: la propuesta de planes, programas y proyectos que, al ser implementados, contribuirán a alcanzar las metas establecidas.

Los planes, programas y proyectos planteados serán propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Además, la alineación con otros instrumentos de planificación a nivel nacional será una piedra angular en este proceso. La interconexión de estrategias, metas, indicadores y acciones con enfoques globales, nacionales y de otros niveles de gobierno, se convierte en un ejercicio esencial para garantizar que los objetivos propios del PDOT se integren de manera armoniosa y eficaz con los objetivos más amplios. Este análisis de alineación, que se basa en la comprensión de cómo las metas globales influyen en las metas locales, no solo facilita el diálogo necesario para la implementación, sino que también proporciona una visión más clara del impacto y la coherencia de las intervenciones.

Cabe destacar que, en este proceso, se otorga especial importancia a la consideración de los enfoques de igualdad identificados en las Agendas Nacionales para la Igualdad. Esto garantiza que la planificación territorial no solo sea eficiente y coherente a nivel nacional, sino también inclusiva y equitativa en sus acciones y resultados.

Definiciones:

Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo: Este componente se refiere a los objetivos nacionales delineados en el actual Plan Nacional de Desarrollo. Estos objetivos son la expresión de las prioridades y aspiraciones del Gobierno Nacional en cuanto al desarrollo del país. En este contexto, los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo proporcionan la dirección estratégica general que guía las políticas y acciones gubernamentales.

Meta del Plan Nacional de Desarrollo: Las metas, en el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, representan logros específicos que se buscan alcanzar en un período determinado. Estas metas son cuantificables y proporcionan indicadores claros para evaluar el progreso y el éxito en la implementación de las políticas y acciones destinadas a cumplir los objetivos nacionales.

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS): Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son una iniciativa global adoptada por las Naciones Unidas en 2015 como parte de la Agenda 2030. Estos objetivos constituyen un llamado universal para abordar desafíos cruciales como la erradicación de la pobreza, la protección del medio ambiente y la promoción de la paz y la prosperidad para



GOBIERNO PARROQUIAL DE CHANTACO

Chantaco...identidad cultural, progreso y desarrollo!!!

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

todas las personas. En el contexto de la planificación territorial, los ODS ofrecen una visión amplia y holística que va más allá de las fronteras nacionales, abogando por un desarrollo sostenible a nivel mundial.

Estrategia Territorial Nacional (ETN): La Estrategia Territorial Nacional (ETN) se define como la expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Todo este proceso está amparado en la Constitución de la República, en su artículo 241, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP).

Tabla 117.- Definición de planes programas y proyectos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/progrma	Proyecto	Presupues to referencial	Fuente de financiamien to	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
FISICO AMBIENTAL												
Fomentar la gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad en la parroquia mediante la protección de áreas naturales, la reforestación; promoviendo campañas de educación ambiental y la implementación de medidas preventivas en áreas vulnerables, priorizando el bienestar de la comunidad y la sostenibilidad a largo plazo.	Promover la conservación del patrimonio natural y la resiliencia frente a los efectos del cambio climático en la comunidad, implementando programas de educación ambiental y medidas de adaptación al cambio climático, mediante la organización de talleres, campañas de sensibilización y la implementación de prácticas sostenibles en la parroquia con el fin de fortalecer la protección ambiental y la capacidad de adaptación	Implementar programas de monitoreo ambiental continuo para evaluar el estado de los recursos naturales y tomar medidas preventivas ante posibles riesgos.	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Mejorar 12 sectores turísticos de la parroquia Chantaco mediante la instalación de señalética incrementando la orientación, accesibilidad y atractivo para los visitantes hasta el 2027.	Conservación y protección ambiental	Implementación de señalética a diferentes sectores turísticos de Chantaco: Cascada Shillipara, Sendero, Plaza Central, Cumbe Cerro Auxilio etc. (Parque Eólico Villonaco III)	10000	GAD Cantonal de Loja, Gad parroquial y provincial	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	13. Acción por el clima
	Establecer áreas protegidas y corredores ecológicos para conservar la biodiversidad y mantener los ecosistemas saludables.	Proteger y conservar 8 vertientes estratégicas en la parroquia Chantaco hasta el año 2027		Plan integral de reforestación, para la protección y manejo sostenible de los recursos hídricos en las vertientes de agua de la Parroquia Chantaco		10097,79	GAD Cantonal de Loja, Gad parroquial y provincial					

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
	de la población.											
ASENTAMIENTOS HUMANOS												
Fortalecer la infraestructura, servicios, mantenimiento y mejora vial mediante la colaboración entre el GAD Parroquial, entidades gubernamentales y locales, asegurando financiamiento y cumplimiento de competencias para el beneficio de la comunidad.	Garantizar un desarrollo equitativo y sostenible, reduciendo las disparidades territoriales y mejorando la calidad de vida de todos los habitantes de la parroquia, mejorando la infraestructura, los servicios básicos y promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible en todos los barrios, para asegurar que todos los habitantes tengan	Mejorar la conectividad y accesibilidad mediante la construcción de infraestructuras de transporte público y vías de comunicación seguras y eficientes.	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Mejorar y mantener 37,56 km de vías que brindan servicios a la población hasta el año 2027	Espacios públicos	Mantenimiento del sistema vial rural de la parroquia Chantaco, con equipo caminero de la parroquia. (Retroescavadora)	96000	Gad Parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
					Red vial	Mantenimiento vial sostenible con el apoyo de la volqueta del GAD Parroquial de Chantaco	90000	Gad Parroquial				
					Ampliar y mejorar la infraestructura de servicios básicos, la rehabilitación y creación de espacios públicos, garantizando su cobertura y calidad en todas las	Servicios básicos	Mantenimiento vial de la parroquia Chantaco en colaboración con el GPL y el Municipio de Loja.	9500				
				Mantener en óptimas condiciones operativas 1 vehículo	Servicios básicos	Mantenimiento del vehículo Chevrolet entregado en comodato al	8000	Gad parroquial, Gad provincial				

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
	acceso a servicios básicos de calidad y oportunidades de desarrollo	zonas de la parroquia.		institucional de la parroquia Chantaco, a través de un plan de mantenimiento asegurando su funcionalidad hasta el año 2027.		GAD Chantaco por el Gobierno Provincial de Loja.						
				Mejoramiento de 15Km de vías de la parroquia Chantaco hasta el 2027.	Servicios básicos	Mejoramiento vial con la construcción alcantarillas en la parroquia Chantaco (Colocación de armicos donados por el Gobierno provincial de Loja)	6000	Gad parroquial y Gad Provincial				
				Construcción de 1 Casa Comunal para el desarrollo comunitario hasta el 2027	Servicios básicos	Construcción de la primera fase de la casa comunal del barrio Cañaro Alto en convenio con el Municipio y la comunidad	4000	GAD Parroquial, Comunidad.				
				Implementación de 1 espacio para el almacenamiento de combustible de maquinaria parroquial hasta el 2027	Servicios básicos	Construcción de patios y depósito de combustible para el GAD Chantaco	0	GAD Parroquial				

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
SOCIO CULTURAL												
Promover programas y actividades que fortalezcan la cohesión social e inclusión de grupos vulnerables, mediante espacios de encuentro, capacitación y participación comunitaria, asegurando acceso equitativo a oportunidades de desarrollo en la parroquia	Fortalecer el tejido social, garantizar el respeto a los derechos humanos y culturales, y promover la cohesión y la diversidad cultural en la parroquia, organizando programas y actividades comunitarias, implementando políticas específicas y fomentando el diálogo intercultural esto con el objeto de garantizar el respeto a los derechos humanos y culturales, fortalecer el sentido de pertenencia y promover la convivencia armónica en la parroquia.	Fomentar la participación activa de los barrios en la toma de decisiones, creando espacios de encuentro y diálogo intercultural promoviendo así el entendimiento y la colaboración entre diferentes grupos étnicos y culturales.	8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y Resoluciones"	Mejorar los espacios deportivos de uso múltiple de la parroquia, hasta el 2027	Participación ciudadana	Construcción de un graderío y cubierta para la cancha del centro Parroquial de la parroquia Chantaco	45000	GAD Parroquial, GAD Cantonal Loja	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	3. Salud y bienestar
				Mejoramiento de 1 espacio público para el esparcimiento de la población.	Participación ciudadana	Mantenimiento de la cubierta de la piscina en convenio con el BDE	9000	Gad parroquial, BEDE				
				Mejoramiento de una instalación educativa hasta el 2027	Participación ciudadana	Mejoramiento a las instalaciones de la Escuela Benjamín Franklin N 30 del centro Parroquial de Chantaco	2000	GAD Parroquial de Chantaco y Municipio de Loja				
				Construcción de 1 Casa Comunal para el desarrollo comunitario hasta el 2027	Participación ciudadana	Construcción de la primera etapa del parque lúdico infantil y para el adulto mayor de la parroquia Chantaco	4000	GAD Parroquial de Chantaco y Municipio de Loja				
				Mejoramiento de una instalación educativa hasta el 2027	Participación ciudadana	Mejoramiento de la infraestructura del colegio antiguo del barrio Mutupe, parroquia Chantaco	3000	GAD Parroquial de Chantaco y Municipio de Loja				

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/progrma	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
		Implementar programas y servicios específicos dirigidos a grupos de atención prioritaria, como personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres víctimas de violencia de género, con el fin de garantizar su inclusión social, acceso equitativo a oportunidades.		Atender a 80 niños y jóvenes, mediante colonias vacacionales que incentiven procesos de aprendizaje en emprendimientos, hasta el 2027	Participación ciudadana	Campamentos vacacionales en convenio con el Municipio de Loja	2000	GAD Parroquial de Chantaco y Municipio de Loja				
				Implementar dos cámaras de video vigilancia en lugares estratégicos de la parroquia Chantaco	Participación ciudadana	Implementación de sistemas de videovigilancia en la parroquia Chantaco	3000	GAD Parroquial de Chantaco y Municipio de Loja				
				Implementar 6 proyectos de apoyo al deporte en la parroquia, hasta el 2027	Participación ciudadana	Fomento de eventos deportivos en los barrios de la parroquia Chantaco	5000	GADP Chantaco				
				Implementar tres espacios de promoción y restate cultural hasta el 2027	Participación ciudadana	Difusión y promoción de la cultura de la parroquia Chantaco	11700	GADP Chantaco, Ministerio de Cultura				
				Implementar un espacio de promoción y restate cultural hasta el 2027	Participación ciudadana	Fortalecimiento cultural mediante la creación de un grupo musical	4000	GAD Parroquial, GAD Cantonal de Loja				
ECONOMICO PRODUCTIVO												

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Impulsar el fomento productivo y manufactura, mediante el fortalecimiento de la cadena de valor y la potencialización y creación de espacios de comercialización, mejorando la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.	Mejorar la productividad agrícola, diversificar la economía local y promover un desarrollo económico sostenible en la parroquia, incentivando prácticas agrícolas sostenibles, promoviendo la capacitación en técnicas agrícolas, apoyando iniciativas empresariales y promoviendo la colaboración entre sectores económico, esto con el afán de impulsar el crecimiento económico, generar empleo y mejorar el bienestar económico	Establecer programas de formación y capacitación empresarial para impulsar el emprendimiento local y fortalecer el tejido económico de la parroquia.	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Implementar 4 proyectos agropecuarios en la parroquia, hasta el 2027	Gestión económica	Fortalecimiento al sector agropecuario y ganadero mediante la implementación de proyectos productivos en convenio con el MAG y Municipio de Loja	4000	GAD Cantonal de Loja, GAD parroquial y provincial	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	2. HAMBRE CERO
				Implementar 4 proyectos pecuarios en la parroquia, hasta el 2027	Gestión productiva	Mejorar los sistemas de producción pecuario mediante campañas de vitaminización y desparasitación de ganado y la capacitación de sistemas agrosilvopastoriles.	4000,000	GAD Parroquial, GAD Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería				
				Adquirir 1 maquinaria para el fomento de la producción.	Gestión productiva	Mecanización agrícola con la adquisición de un tractor agrícola con crédito público o privado	60000	GAD Parroquial				

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/progra ma	Proyecto	Presupues to referencial	Fuente de financiamien to	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
	de la parroquia.											
POLITICO INSTITUCIONA L												
Mejorar la gestión Parroquial para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, así como propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo	Mejorar la calidad de la gestión pública, fortalecer la democracia local y garantizar una administració n transparente y participativa en la parroquia, estableciendo mecanismos de transparencia , promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo las instituciones locales, para asegurar una gestión	Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública mediante la implementaci ón de sistemas de control y auditoría interna.	5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentraliza dos por otros niveles de gobierno.	Contar al menos con un proyecto elaborado y gestionado en Cooperacion Internacional, hasta el 2027	Gestión Institucional	Informes de fiscalización de varios proyectos ejecutados por administración directa	4000	Gad parroquial	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Reducir las inequidades sociales y territoriales	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENT O ECONÓMIC O
					Gestión Institucional	Fortalecimiento institucional del GAD Chantaco. (contratacion de auxiliar)	60000	Gad parroquial				
				Contar con una planificación tecnica y viable para la gestión óptima oportuna del Gobierno Parroquial hasta el 2027	Gestión Institucional	Mantenimiento anual de la pagina web institucional del GAD	1600	Gad parroquial				
						Actualización del PDOT Chantaco período 2023-2027						
					Gestión Institucional	Fortalecimiento institucional del GAD Parroquial Chantaco en convenio con el MINTEL. Digital Chantaco	8000	GAD Parroquia y MINTEL				

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
	eficiente y transparente que responda a las necesidades y demandas de la comunidad, fortaleciendo así la democracia y la gobernabilidad local.											

Elaboración: Equipo consultor 2024.

Tabla 118.- Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada,

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
FISICO AMBIENTAL								
Fomentar la gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad en la parroquia mediante la protección de áreas naturales, la reforestación; promoviendo campañas de educación ambiental y la implementarán de medidas preventivas en áreas vulnerables, priorizando el bienestar de la comunidad y la sostenibilidad a largo plazo.	Promover la conservación del patrimonio natural y la resiliencia frente a los efectos del cambio climático en la comunidad, implementando programas de educación ambiental y medidas de adaptación al cambio climático, mediante la organización de talleres, campañas de sensibilización y la implementación de prácticas sostenibles en la parroquia con el fin de fortalecer la protección ambiental y la capacidad de adaptación de la población.	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	La Agenda de Igualdad para conservación ambiental y adaptación al cambio climático busca garantizar la igualdad de género en: -Participación y liderazgo. -Acceso a recursos y oportunidades. - Sensibilización y capacitación. -Toma de decisiones. - Apoyo a iniciativas lideradas por mujeres. - Monitoreo y evaluación con enfoque de género. - Combate a estereotipos de género.	Promover la igualdad de género al implementar programas de educación ambiental y medidas de adaptación al cambio climático para conservar el patrimonio natural y fomentar la resiliencia comunitaria ante los efectos del cambio climático.	Plan adaptado por área geográfica, incluyendo educación ambiental y medidas de adaptación al cambio climático para cada comunidad, con participación comunitaria y seguimiento.	Adaptar políticas y acciones según las particularidades de cada comunidad para promover la conservación ambiental y la resiliencia ante el cambio climático".	ACZ #7	Contaminación ambiental.
								Cuencas hidrográficas.
ASENTAMIENTOS HUMANOS								
Fortalecer la infraestructura, servicios, mantenimiento y mejora vial mediante la colaboración entre el GAD Parroquial, entidades gubernamentales y locales, asegurando financiamiento y cumplimiento de competencias para el beneficio de la comunidad.	Garantizar un desarrollo equitativo y sostenible, reduciendo las disparidades territoriales y mejorando la calidad de vida de todos los habitantes de la parroquia, mejorando la infraestructura, los servicios básicos y promoviendo un desarrollo	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible Objetivo 8. Impulsar la	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del	El "Instrumento Planificación Territorial Diferenciada" busca reducir desequilibrios entre áreas urbanas y rurales,	Reducir desequilibrios territoriales y promover el uso sostenible del suelo, mientras se mejora la infraestructura y servicios para	ACZ #7	Servicios básicos.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
	equilibrado y sostenible en todos los barrios, para asegurar que todos los habitantes tengan acceso a servicios básicos de calidad y oportunidades de desarrollo		conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025. Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	mejorando infraestructuras y servicios para garantizar desarrollo equitativo y sostenible.	facilitar el acceso y desarrollo equitativo de la población.		Infraestructura vial y transporte.
SOCIO CULTURAL								
Promover programas y actividades que fortalezcan la cohesión social e inclusión de grupos vulnerables, mediante espacios de encuentro, capacitación y participación comunitaria, asegurando acceso equitativo a oportunidades de desarrollo en la parroquia	Fortalecer el tejido social, garantizar el respeto a los derechos humanos y culturales, y promover la cohesión y la diversidad cultural en la parroquia, organizando programas y actividades comunitarias, implementando políticas específicas y fomentando el diálogo intercultural esto con el objeto de garantizar el respeto a los derechos humanos y culturales, fortalecer el sentido de pertenencia y promover la convivencia armónica en la parroquia.	8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y Resoluciones"	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Adaptar programas y políticas a las necesidades específicas de la parroquia para fortalecer el tejido social, promover la inclusión de grupos vulnerables y proteger los derechos humanos y la diversidad cultural.	Adaptar programas y políticas a las necesidades específicas de la parroquia para fortalecer el tejido social, promover la inclusión de grupos vulnerables y proteger los derechos humanos y la diversidad cultural.	ACZ #7	Desnutrición crónica infantil.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
ECONOMICO PRODUCTIVO								
Impulsar el fomento productivo y manufactura, mediante el fortalecimiento de la cadena de valor y la potencialización y creación de espacios de comercialización, mejorando la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.	Mejorar la productividad agrícola, diversificar la economía local y promover un desarrollo económico sostenible en la parroquia, incentivando prácticas agrícolas sostenibles, promoviendo la capacitación en técnicas agrícolas, apoyando iniciativas empresariales y promoviendo la colaboración entre sectores económico, esto con el afán de impulsar el crecimiento económico, generar empleo y mejorar el bienestar económico de la parroquia.	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Objetivo 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	La Planificación Territorial Diferenciada adapta políticas según las necesidades locales. Esto implica promover la agricultura sostenible, fortalecer sectores económicos locales, mejorar infraestructuras, diversificar actividades y fomentar la colaboración entre actores locales.	Adaptar políticas según necesidades locales: promover agricultura sostenible, fortalecer sectores económicos, mejorar infraestructuras, diversificar actividades y fomentar colaboración local.	ACZ #7	Productividad y valor agregado
								Turismo.
POLITICO INSTITUCIONAL								
Mejorar la gestión Parroquial para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, así como propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo	Mejorar la calidad de la gestión pública, fortalecer la democracia local y garantizar una administración transparente y participativa en la parroquia, estableciendo mecanismos de transparencia, promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo las	5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e	Fomentar gobernanza y prácticas institucionales sólidas en la parroquia.	Promover gobernanza y prácticas institucionales en la parroquia.	ACZ #7	Prioridad territorial: Impulsar la gobernanza y prácticas institucionales en la parroquia.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
	instituciones locales, para asegurar una gestión eficiente y transparente que responda a las necesidades y demandas de la comunidad, fortaleciendo así la democracia y la gobernabilidad local.			instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025 Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025. Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025.				

Elaboración: Equipo consultor 2024.

Una vez desarrollados los elementos de la propuesta se deberá sistematizar en la siguiente matriz de consolidación:

Tabla 119.- Matriz de consolidación de la fase de propuesta

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
FISICO AMBIENTAL																	
13. Acción por el clima	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	EJE INFRAESTRUCTURA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.	Competencia 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.	Promover la conservación del patrimonio natural y la resiliencia frente a los efectos del cambio climático en la comunidad, implementando programas de educación ambiental y medidas de adaptación al cambio climático, mediante la organización de talleres, campañas de	Mejorar 12 sectores turísticos de la parroquia Chantaco mediante la instalación de señalética incrementando la orientación, accesibilidad y atractivo para los visitantes hasta el 2027.	Número de sectores señalizados	Creciente	0	2024	2027	0	12	0	0	Implementación de señalética a diferentes sectores turísticos de Chantaco: Cascada Shillipara, Sendero, Plaza Central, Cumbe Cerro Auxilio etc. (Parque Eólico Villonaco III)	GAD Cantonal de Loja, Gad parroquial y provincial
					educación ambiental y medidas de adaptación al cambio climático, mediante la organización de talleres, campañas de	Proteger y conservar 8 vertientes estratégicas en la parroquia Chantaco hasta el año 2027	Número de vertientes	Se mantiene	8	2024	2027	1	5	1	1	Plan integral de reforestación, para la protección y manejo sostenible de los recursos hídricos en las vertientes de agua de la Parroquia Chantaco	GAD Cantonal de Loja, Gad parroquial y provincial

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
					sensibilización y la implementación de prácticas sostenibles en la parroquia con el fin de fortalecer la protección ambiental y la capacidad de adaptación de la población.												
ASENTAMIENTOS HUMANOS																	
9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	EJE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a	Competencia 1: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el	Garantizar un desarrollo equitativo y sostenible, reduciendo las disparidades territoriales y mejorando la calidad de vida de	Mejorar y mantener 37,56 km de vías que brindan servicios a la población hasta el año 2027	Km de vía	Se mantiene	19	2024	2027	19	19	19	19	Mantenimiento del sistema vial rural de la parroquia Chantaco, con equipo caminero de la parroquia. (Retroescavadora)	Gad Parroquial
							Km de vía	Se mantiene	9,28	2024	2027	9,28	9,28	9,28	9,28	Mantenimiento vial sostenible con el apoyo	Gad Parroquial

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
			26,90% al 2025.	gobierno cantonal y provincial. Competencia 2: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Competencia 5: Gestionar, coordinar y administrar los servicios	todos los habitantes de la parroquia, mejorando la infraestructura, los servicios básicos y promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible en todos los barrios, para asegurar que todos los habitantes tengan acceso a servicios básicos de calidad y oportunidades de desarrollo	Mantener en óptimas condiciones operativas 1 vehículo institucional de la parroquia Chantaco, a través de un plan de mantenimiento asegurando su funcionalidad hasta el año 2027. Mejoramiento de 15Km de vías de la parroquia Chantaco	Km de vía	Se mantiene	9,28	2024	2027	9,28	9,28	9,28	9,28	de la volqueta del GAD Parroquial de Chantaco	
							Número de vehículo	Se mantiene	1	2024	2027	1	1	1	1	Mantenimiento del vehículo Chevrolet entregado en comodato al GAD Chantaco por el Gobierno Provincial de Loja.	GAD Cantonal de Loja, Gad parroquial y provincial Gad parroquial, Gad provincial
							Km de vía	Se mantiene	15	2024	2027	7,5	7,5	0	0	Mejoramiento vial con la construcción de alcantarillas en la parroquia	Gad parroquial y Gad Provincial

Objetivo de Desarrollo o Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
				públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.		hasta el 2027.										Chantaco (Colocación de armicos donados por el Gobierno provincial de Loja)	
						Construcción de 1 Casa Comunal para el desarrollo comunitario hasta el 2027	Número de espacios	Creciente	0	2024	2027	0	0,5	0,5	0	Construcción de la primera fase de la casa comunal del barrio Cañaro Alto en convenio con el Municipio y la comunidad	GAD Parroquial, Comunidad.
						Implementación de 1 espacio para el almacenamiento de combustible de maquinaria parroquial hasta el 2027	Número de espacios	Creciente	0	2024	2027	0	1	0	0	Construcción de patios y depósito de combustible para el GAD Chantaco	GAD Parroquial

Objetivo de Desarrollo o Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
SOCIO CULTURAL																	
3. Salud y bienestar	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Eje social	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Competencia 6: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Fortalecer el tejido social, garantizar el respeto a los derechos humanos y culturales, y promover la cohesión y la diversidad cultural en la parroquia, organizando programas y actividades comunitarias, implementando políticas específicas y fomentando el diálogo intercultural	Mejorar los espacios deportivos de uso múltiple de la parroquia, hasta el 2027	Número de espacios	Creciente	0	2024	2027	1	1	0	0	Construcción de un graderío y cubierta para la cancha del centro Parroquial de la parroquia Chantaco	GAD Parroquial, GAD Cantonal Loja
						Mejoramiento de 1 espacio público para el esparcimiento de la población.	Número espacios	Se mantiene	0	2024	2027	0	0	0	0	Mantenimiento de la cubierta de la piscina en convenio con el BDE	Gad parroquial, BEDE
						Mejoramiento de una instalación educativa hasta el 2027	Número de espacios	Se mantiene	6 Centros Educativos	2024	2027	0	1	1	0	Mejoramiento a las instalaciones de la Escuela Benjamín Franklin N 30 del centro Parroquial de Chantaco	GAD Parroquial de Chantaco y Municipio de Loja
						Construcción de 1 Casa Comunal para el desarrollo comunitario	Número de espacios	Creciente	0 parques infantiles	2024	2027	0	1	1	0	Construcción de la primera etapa del parque lúdico	GAD Parroquial de Chantaco y

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
					al esto con el objeto de garantizar el respeto a los derechos humanos y culturales, fortalecer el sentido de pertenencia y promover la convivencia armónica en la parroquia.	hasta el 2027										infantil y para el adulto mayor de la parroquia Chantaco	Municipio de Loja
						Mejoramiento de una instalación educativa hasta el 2027	Número de construcciones	Se mantiene	1 centro educativo	2024	2027	0	1	1	1	Mejoramiento de la infraestructura del colegio antiguo del barrio Mutupe, parroquia Chantaco	GAD Parroquial de Chantaco y Municipio de Loja
						Atender a 80 niños y jóvenes, mediante colonias vacacionales que incentiven procesos de aprendizaje en emprendimientos, hasta el 2027	Número de niños capacitados	Creciente	20 niños y jóvenes participes de procesos de aprendizaje.	2024	2027	20	40	60	80	Campamentos vacacionales en convenio con el Municipio de Loja	GAD Parroquial de Chantaco y Municipio de Loja
						Implementar dos cámaras de video vigilancia en lugares estratégicos	Implementar dos cámaras de video vigilancia	Creciente	0	2024	2027	0	2	0	0	Implementación de sistemas de videovigilancia en la parroquia Chantaco	GAD Parroquial de Chantaco y Municipio de Loja

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
						de la parroquia Chantaco											
						Implementar 6 proyectos de apoyo al deporte en la parroquia, hasta el 2027	Número de eventos deportivos	Creciente	1 evento deportivo	0	0	1	2	2	2	Fomento de eventos deportivos en los barrios de la parroquia Chantaco	GADP Chantaco
						Implementar tres espacios de promoción y restate cultural hasta el 2027	Número de eventos	Creciente	1 evento deportivo	2024	2027	1	1	1	1	Difusión y promoción de la cultura de la parroquia Chantaco	GADP Chantaco, Ministerio de Cultura
						Implementar un espacio de promoción y restate cultural hasta el 2027	Número de espacios	Creciente	0	2024	2027	1	1	1	1	Fortalecimiento cultural mediante la creación de un grupo musical	GAD Parroquial, GAD Cantonal de Loja
ECONOMICO PRODUCTIVO																	
2. HAMBRE CERO	5. Fomentar de manera sustentable	Eje Económico	Incrementar el número de Escuelas	Competencia 4: Incentivar el desarrollo	Mejorar la productividad agrícola, diversificar	Implementar 4 proyectos agropecuarios en la	Número de proyectos implementados	Creciente	1 proyecto	2024	2027	1	1	1	1	Fortalecimiento al sector agropecuario y ganadero mediante la	GAD Cantonal de Loja, Gad parroquial

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
	e la producción mejorando los niveles de productividad.		de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.	la economía local y promover un desarrollo económico sostenible en la parroquia, incentivando prácticas agrícolas sostenibles, promoviendo la capacitación en técnicas agrícolas, apoyando iniciativas empresariales y promoviendo la colaboración entre sectores económico, esto con el afán de impulsar el crecimiento económico	parroquia, hasta el 2027										implementación de proyectos productivos en convenio con el MAG y Municipio de Loja	y provincial
						Implementar 4 proyectos pecuarios en la parroquia, hasta el 2027	Número de proyectos implementados	Creciente	1 proyecto	2024	2027	1	1	1	1	Mejorar los sistemas de producción pecuario mediante campañas de vitaminización y desparasitación de ganado y la capacitación de sistemas agrosilvopastoriles.	GAD Parroquial, GAD Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería
						Adquirir 1 maquinaria para el fomento de la producción.	Número de maquinarias	Creciente	0 tractores	2024	2027	0	0	1	0	Mecanización agrícola con la adquisición de un tractor agrícola con crédito público o privado	GAD Parroquial

Objetivo de Desarrollo o Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
					, generar empleo y mejorar el bienestar económico de la parroquia.												
POLITICO INSTITUCIONAL																	
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Eje Institucional	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocato	Competencia 5: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Mejorar la calidad de la gestión pública, fortalecer la democracia local y garantizar una administración transparente y participativa en la parroquia, estableciendo mecanismos de transparencia, promoviendo la participación de las comunas,	Contar al menos con un proyecto elaborado y gestionado en Cooperación Internacional, hasta el 2027	Número de informes	Creciente	3 informes	2024	2027	1	1	1	1	Informes de fiscalización de varios proyectos ejecutados por administración directa	Gad parroquial
						Fortalecimiento institucional del GAD Chantaco. (contratación de auxiliar)	Gad parroquial										
				Contar con una planificación técnica y viable para la gestión óptima oportuna del Gobierno Parroquial		Número de mantenimientos	Creciente	1 mantenimiento	2024	2027	1	1	1	1	Mantenimiento anual de la pagina web institucional del GAD	Gad parroquial	
						Número de actualizaciones	Creciente	1 actualización	2024	2027	1	1	0	0	Actualización del PDOT Chantaco período 2023-2027	Gad parroquial	

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
			ria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	ón ciudadana y fortaleciendo las instituciones locales, para asegurar una gestión eficiente y transparente que responda a las necesidades y demandas de la comunidad, fortaleciendo así la democracia y la gobernabilidad local.	hasta el 2027	Número de fortalecimientos	Creciente	0 fortalecimientos	2024	2027	1	1	1	1	Fortalecimiento institucional del GAD Parroquial Chantaco en convenio con el MINTEL. Digital Chantaco	GAD Parroquia y MINTEL

Elaboración: Equipo consultor 2024.



3.3.3. Modelo Territorial Deseado

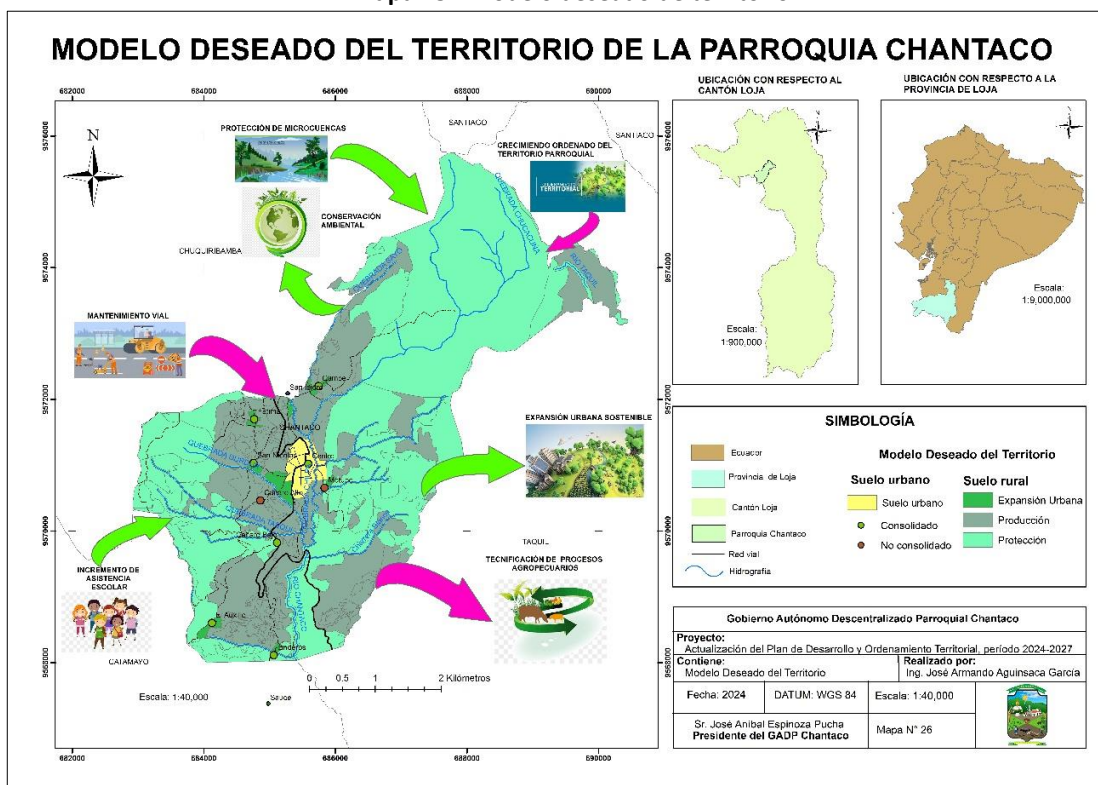
Se ha definido el modelo territorial deseado de la parroquia Chantaco como una representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes.

Es así que a partir de las unidades territoriales y el análisis funcional de la fase de propuesta citadas anteriormente se define el modelo territorial deseado, que viabilizar el logro de los objetivos estratégicos planteados.

Es importante mencionar que dentro del territorio parroquial se encuentran emplazados nueve barrios: Chantaco, Fátima, Cumbe, Linderos, El Auxilio, Cañaro Alto, Cañaro Bajo, Motupe y San Nicolás; sin embargo existen dos asentamientos que se encuentran fuera de territorio parroquial, los barrios San Isidro y Sauce, barrios que pertenecen a la parroquia Chuquiribamba y al cantón Catamayo respectivamente, debido a la cercanía territorial con la cabecera parroquial Chantaco, la mayoría de las actividades económicas, religiosas, deportivas y demás se desarrollan dentro de Chantaco, los habitantes están empadronados en la parroquia Chantaco y se autoidentifican como habitantes de la parroquia Chantaco, esto sin duda trae una problemática debido a que legalmente no pertenecen a la Parroquia Chantaco, y no se pueden destinar fondos económicos debido a la limitante territorial, sin embargo como GAD Parroquial Chantaco, se ha realizado todas las gestiones interinstitucionales con la parroquia Chuquiribamba y cantón Catamayo para satisfacer las necesidades básicas de los dos barrios. Se podría plantear como propuesta a mediano o largo plazo incluirlos a los dos barrios de forma legal a través de los procedimientos establecidos en la legislación ecuatoriana, ampliando la extensión territorial de la parroquia Chantaco, esto sin duda sería un paso importante para ejecución de proyectos para el desarrollo de los barrios Sauce y San Isidro.

Se puede aseverar que la vinculación entre los trece barrios de la parroquia Chantaco, es en diferentes actividades, tanto productivas, de relaciones familiares, económicas, de conexión vial, entre otros, existe un patrón de concentración poblacional relacionado a las costumbres y tradiciones, los domingos la mayoría de los pobladores se concentra en el centro parroquial para actividades religiosas sociales y comerciales, es un intercambio que ha perdurado a través del tiempo. Los días de lunes a viernes la concentración poblacional en el centro de la parroquia disminuye, esto debido a que la mayoría de la población se dedica a las actividades agropecuarias y laborales.

Mapa 25.- Modelo deseado de territorio



Elaboración: Equipo consultor, 2024

El modelo territorial deseado detalla en el mapa las formas de utilización y manejo de las distintas unidades de intervención de acuerdo con los planes, programas y proyectos, en el marco de las competencias del GAD.

Tabla 120 Tratamiento Urbanístico.

Tipo de suelo	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Suelo urbano	37.34	1.56
Suelo rural de expansión urbana	31.31	1.31
Suelo rural de producción	778.79	32.55
Suelo rural de protección	1545.32	64.58
Total	2392.76	100

Fuente: PUGS del cantón Loja, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

IV FASE

ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN



El modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Chantaco es el pilar fundamental que guía las acciones del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) en la administración eficaz de su territorio. Este modelo representa un conjunto estratégico de procesos y acciones diseñadas para abordar los desafíos identificados en la fase de diagnóstico y para alcanzar los objetivos, políticas y programas delineados en la propuesta del PDOT.

El diseño de este componente se sustenta en un exhaustivo análisis de las intervenciones territoriales, con el propósito de fortalecer la posición estratégica del GAD en su entorno. Esto implica una gestión multidimensional que fomente la articulación entre diferentes niveles y sectores, garantizando así una administración eficiente y sostenible del territorio.

Además, se enfoca en la revisión de temas transversales que incluyen la planificación, protección de derechos, gestión de riesgos y participación ciudadana. Este enfoque integral se complementa con la identificación de mecanismos participativos, herramientas institucionales y estrategias de seguimiento y evaluación, que aseguren la efectividad y pertinencia de las acciones propuestas en el PDOT.

En esta etapa final del proceso participativo para la formulación del PDOT de la Parroquia Chantaco, se destacan los temas cruciales que guiarán la implementación y monitoreo de las acciones institucionales. Estas acciones están diseñadas en respuesta directa a las necesidades y aspiraciones de la población de la parroquia, reflejando así un compromiso firme con el desarrollo integral y sostenible de la comunidad.

El componente del Modelo de Gestión Territorial establece el siguiente contenido:

1. Inserción estratégica territorial
2. Formas de gestión (articulación para la gestión)
3. Estrategias transversales
4. Seguimiento y evaluación

4.1. Inserción Estratégica Territorial

La Inserción Estratégica Territorial del Modelo de Gestión se nutre de la información obtenida durante el mapeo de actores en la fase previa, así como del diagnóstico y análisis estratégico. El GAD parroquial Chantaco, se enfrenta a la compleja tarea de coordinar acciones y estrategias con múltiples actores e instituciones presentes en el territorio. Si bien el GAD tiene un rol central en este proceso, es fundamental reconocer que otras entidades y actores sociales también desempeñan un papel crucial en el desarrollo y ordenamiento del territorio parroquial.

En este sentido, es imperativo definir estrategias de articulación que permitan la realización de acciones conjuntas entre el GAD parroquial y estas entidades externas. Normativas como el COOTAD, COPFP y otras leyes regulan y asignan competencias específicas a los GADs, lo que significa que algunos problemas identificados en la parroquia Chantaco no son responsabilidad exclusiva del GAD parroquial. Por lo tanto, se hace necesario establecer mecanismos de coordinación y articulación con otras entidades gubernamentales o instituciones para abordar de manera conjunta estos desafíos.

Sin embargo, la articulación entre diferentes entidades puede volverse compleja si no se definen claramente las responsabilidades de cada institución en relación con los objetivos, indicadores, metas y políticas públicas establecidas. Las estrategias de articulación propuestas buscan



precisamente establecer cómo el GAD parroquial Chantaco coordinará y gestionará los programas y proyectos que no están dentro de su competencia directa.

Tabla 121.- Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.

Proyecto	Competencia exclusiva/ Concurrente	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Proyectos Sociales con énfasis en participación ciudadana e inclusión	Exclusiva	Firma de convenios de cooperación instituciones públicas o privadas para acceso a programas de asistencia social y participación ciudadana.	Coordinar esfuerzos con instituciones gubernamentales y organizaciones sociales para diseñar e implementar programas de participación ciudadana e inclusión que mejoren la vinculación para la toma de decisiones en beneficio de la comunidad.	Organización de mesas de trabajo con líderes comunitarios y representantes de organizaciones barriales para identificar necesidades específicas y diseñar programas de inclusión y participación.
Fortalecimiento de capacidades a jóvenes, organizaciones, asociaciones presentes en la parroquia Chantaco	Exclusiva	Firma de convenios de cooperación instituciones públicas o privadas para acceso a programas de capacitación.	Coordinar esfuerzos con instituciones gubernamentales y organizaciones sociales para diseñar e implementar programas de capacitación que mejoren la calidad de vida de la población.	Establecimiento de alianzas con el Ministerio de Inclusión Económica y Social y otras instituciones relacionadas para acceder a programas de capacitación y asistencia técnica.
Fomento de eventos deportivos en los barrios de la parroquia Chantaco	Exclusiva	Convenios de cooperación con la Prefectura de Loja, Municipalidad de Loja, y otras entidades, para financiar programas de promoción de deporte.	Fomentar la colaboración entre el GAD Municipal, entidades deportivas, para promover actividades que fortalezcan el bienestar físico de la población de la parroquia Chantaco.	Creación de Comités interinstitucionales para la organización de eventos deportivos en colaboración con diferentes actores locales.
Difusión y promoción de la cultura de la parroquia Chantaco	Exclusiva	Convenios de cooperación con la Prefectura de Loja, Municipalidad de Loja, Ministerio de Cultura y otras entidades, para financiar programas de promoción de cultura en la comunidad.	Fomentar la colaboración entre el GAD Municipal, entidades culturales para promover actividades que fortalezcan el bienestar emocional y cultural de los habitantes de la parroquia.	Creación de Comités interinstitucionales para la organización de eventos culturales en colaboración con diferentes actores locales.



Proyecto	Competencia exclusiva/ Concurrente	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Implementación de corredores turísticos comunitarios de las parroquias noroccidentales (Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualal, El Cisne)	Exclusiva	Convenios de cooperación con la Prefectura de Loja, Municipalidad de Loja, Ministerio de Turismo y GAD Parroquiales, para financiar programas de corredores turísticos.	Fomentar la colaboración entre el GAD Municipal, GADs Parroquiales para promover actividades que fortalezcan la implementación de corredores turísticos.	Creación de Comités interinstitucionales para la implementación de corredores turísticos.
Campamentos vacacionales en convenio con el Municipio de Loja	Exclusiva	Convenios de cooperación con la Municipalidad de Loja.	Fomentar la colaboración entre el GAD parroquial Chantaco y el GAD Municipal para promover campamentos vacacionales.	Organización de mesas de trabajo con líderes comunitarios y representantes de organizaciones barriales para identificar temáticas de campamentos vacacionales.
Mejoramiento de los espacios públicos de la parte céntrica de la parroquia Chantaco	Concurrente	Convenios de cooperación con la Municipalidad de Loja.	Promover la colaboración entre el GAD Municipal para la ejecución de proyectos de mejora de espacios públicos, con el fin de crear entornos más seguros, inclusivos y atractivos para la comunidad.	Suscribir convenios de cooperación con el GAD Municipal de Loja para la financiación y ejecución de proyectos de mejoramiento de espacios públicos.
Ampliación y mantenimiento del sistema vial rural de la parroquia Chantaco.	Concurrente	Asambleas participativas con comunidades a lo largo de las vías para identificar prioridades de mantenimiento y ampliación.	Establecer mecanismos de coordinación con entidades responsables del mantenimiento vial para garantizar la ejecución oportuna y eficiente de proyectos de mejora en las vías de la parroquia, contribuyendo así a mejorar la accesibilidad y seguridad vial.	Coordinación con la empresa pública VIALSUR, Prefectura de Loja para la ejecución de proyectos de mantenimiento y ampliación de vías.
Mejoramiento de los espacios públicos de los barrios de la parroquia Chantaco	Concurrente	Firma de convenios de cooperación instituciones públicas o privadas para el mejoramiento de espacios públicos.	Coordinar esfuerzos con instituciones gubernamentales e instituciones privadas para diseñar e implementar programas de mejoramiento de espacios públicos en los barrios de la parroquia.	Suscribir convenios de cooperación con el Banco de Desarrollo del Ecuador para la financiación y ejecución de proyectos de mejoramiento de espacios públicos
Mejoramiento de la comunicación a través de la dotación de internet, para apoyo a la educación de los niños, niñas, jóvenes de la parroquia Chantaco.	Concurrente	Firma de convenios de cooperación instituciones públicas o privadas para la dotación de internet.	Coordinar esfuerzos con instituciones gubernamentales e instituciones privadas para dotar de internet al sistema educativo.	Suscribir convenios de cooperación con el Ministerio de Educación para la financiación y ejecución de proyectos de dotación de internet.



Proyecto	Competencia exclusiva/ Concurrente	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Adecuación de las Instalaciones de bomberos, para que se preste un mejor servicio a la población de la parroquia Chantaco.	Concurrente	Convenios de cooperación con la Municipalidad de Loja.	Fomentar la colaboración entre el GAD parroquial Chantaco y el GAD Municipal para adecuar las Instalaciones de bomberos.	Suscribir convenios de cooperación con el GAD Municipal de Loja para la financiación y ejecución de la adecuación de la infraestructura del cuerpo de bomberos.
Estudios para la implementación de los sistemas de servicios básicos (agua, alcantarillado) del barrio Cumbe y el Auxilio.	Concurrente	Convenios de cooperación con la Municipalidad de Loja.	Promover la colaboración entre el GAD Municipal para la ejecución de proyectos implementación de los sistemas de servicios básicos (agua, alcantarillado) del barrio Cumbe y el Auxilio.	Suscribir convenios de cooperación con el GAD Municipal de Loja para la financiación y ejecución de proyectos de implementación de los sistemas de servicios básicos (agua, alcantarillado) del barrio Cumbe y el Auxilio.
Mejoramiento del servicio de energía eléctrica en la parroquia Chantaco	Concurrente	Convenios de cooperación con la Empresa Eléctrica Regional del Sur.	Promover la colaboración entre la Empresa Eléctrica Regional del Sur para la ejecución de proyectos de mejoramiento del servicio de energía eléctrica.	Suscribir convenios de cooperación con la Empresa Eléctrica Regional del Sur para la financiación y ejecución de proyectos de mejoramiento del servicio de energía eléctrica.
Alcantarillado sanitario y Pluvial vía a la Escuela Benjamín Franklin Centro parroquial- Chantaco	Concurrente	Convenios de cooperación con la Municipalidad de Loja.	Promover la colaboración entre el GAD Municipal para la ejecución de proyectos de alcantarillado sanitario y Pluvial vía a la Escuela Benjamín Franklin Centro parroquial- Chantaco	Suscribir convenios de cooperación con el GAD Municipal de Loja para la financiación y ejecución de proyectos de Alcantarillado sanitario y Pluvial vía a la Escuela Benjamín Franklin Centro parroquial- Chantaco
Alcantarillado sanitario Barrio Auxilio de la parroquia Chantaco	Concurrente	Convenios de cooperación con la Municipalidad de Loja.	Promover la colaboración entre el GAD Municipal para la ejecución de proyectos de alcantarillado sanitario.	Suscribir convenios de cooperación con el GAD Municipal de Loja para la financiación y ejecución de proyectos de alcantarillado sanitario Barrio Auxilio de la parroquia Chantaco.
Adoquinado de las calles con Alcantarillado Pluvial -Chantaco	Concurrente	Convenios de cooperación con la Municipalidad de Loja.	Promover la colaboración entre el GAD Municipal para la ejecución de proyectos de adoquinado.	Suscribir convenios de cooperación con el GAD Municipal de Loja para la financiación y ejecución de proyectos de adoquinado de las calles con alcantarillado Pluvial.
Señalización de ingreso y salida de Chantaco y sus barrios- Chantaco	Exclusiva	Convenios de cooperación con la Municipalidad de Loja.	Fomentar la colaboración entre el GAD parroquial Chantaco y el GAD Municipal para promover implementar señalización.	Organización de mesas de trabajo con líderes comunitarios y representantes de organizaciones barriales para señalización de ingreso y salida de Chantaco y sus barrios- Chantaco.



Proyecto	Competencia exclusiva/ Concurrente	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Construcción del parque infantil y adulto mayor	Concurrente	Convenios de cooperación con la Municipalidad de Loja.	Promover la colaboración entre el GAD Municipal para la ejecución de proyectos de construcción.	Suscribir convenios de cooperación con el GAD Municipal de Loja para la financiación y ejecución de la construcción del parque infantil y adulto mayor.
Construcción del graderío en la cubierta y cancha del centro parroquial	Exclusiva	GAD parroquial Chantaco	Promover la colaboración entre el GAD Parroquial y la comunidad.	Organización de mesas de trabajo con líderes comunitarios y representantes de organizaciones barriales para la construcción del graderío en la cubierta y cancha del centro parroquial.
Construcción de patios y depósito de combustible para el GAD Chantaco	Exclusiva	Convenios de cooperación con la Municipalidad de Loja.	Promover la colaboración entre el GAD Municipal para la ejecución de proyectos de construcción.	Suscribir convenios de cooperación con el GAD Municipal de Loja para la financiación y ejecución de la construcción de patios y depósito de combustible para el GAD Chantaco.
Informes de fiscalización de proyectos ejecutados por administración directa	Exclusiva	GAD parroquial Chantaco	Promover la colaboración entre el GAD Parroquial y la comunidad.	Organización de mesas de trabajo con líderes comunitarios y representantes de organizaciones barriales para las veedurías ciudadanas.
Fortalecimiento institucional en convenio con el MINTEL Punto Digital Chantaco	Exclusiva	Convenios de cooperación con MINTEL.	Promover la colaboración entre MINTEL para la implementación de un punto digital.	Suscribir convenios de cooperación con MINTEL para la financiación e implementación de un punto digital.
Construcción de cubierta piscina en convenio con el BDE.	Exclusiva	GAD parroquial Chantaco	Coordinar esfuerzos con el Banco de Desarrollo del Ecuador.	Suscribir convenios de cooperación con el Banco de Desarrollo del Ecuador para la construcción de cubierta piscina.
Mantenimiento del vehículo Chevrolet entregado a comodato al GAD Chantaco por el Gobierno Provincial de Loja.	Exclusiva	GAD parroquial Chantaco	Promover la colaboración entre el GAD Parroquial y la comunidad.	Suscribir convenios de cooperación con el GAD Municipal de Loja para la financiación del mantenimiento del vehículo Chevrolet.
Construcción de la casa comunal del barrio Fátima	Concurrente	Convenios de cooperación con la Municipalidad de Loja.	Promover la colaboración entre el GAD Municipal para la ejecución de proyectos de construcción.	Suscribir convenios de cooperación con el GAD Municipal de Loja para la financiación y construcción de la casa comunal del barrio Fátima
Construcción de baños y tarima en la cancha de uso múltiple del centro parroquial Chantaco	Exclusiva	Convenios de cooperación con la Municipalidad de Loja.	Promover la colaboración entre el GAD Municipal para la ejecución de proyectos de construcción.	Suscribir convenios de cooperación con el GAD Municipal de Loja para la financiación y ejecución de la construcción de baños y tarima en la cancha de uso múltiple del centro parroquial Chantaco.



Proyecto	Competencia exclusiva/ Concurrente	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Mejoramiento y construcción de la Escuela Benjamín Nro. 30 en el centro parroquial Chantaco	Concurrente	Convenios de cooperación con el Ministerio de Educación.	Promover la colaboración entre el Ministerio de Educación para la ejecución de proyectos de construcción.	Suscribir convenios de cooperación con el Ministerio de Educación para el mejoramiento y construcción de la Escuela Benjamín Nro. 30 en el centro parroquial Chantaco.
Mejoramiento y dotación de plantas frutales (aguacate)	Concurrente	Convenios de cooperación con entidades públicas competentes, así como privadas para acceder a créditos y financiamiento para proyectos productivos locales.	Establecer alianzas estratégicas con entidades financieras, gubernamentales y del sector privado para impulsar el desarrollo económico sostenible a través de la implementación de proyectos productivos.	Firmar convenios de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Prefectura de Loja, para acceder a programas de apoyo al desarrollo rural.
Mejoramiento y dotación de pie de crías (cobayos) para Chantaco y sus barrios	Concurrente	Convenios de cooperación con entidades públicas competentes, así como privadas para acceder a créditos y financiamiento para proyectos productivos locales.	Establecer alianzas estratégicas con entidades financieras, gubernamentales y del sector privado para impulsar el desarrollo económico sostenible a través de la implementación de proyectos productivos.	Firmar convenios de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Prefectura de Loja, para acceder a programas de apoyo al desarrollo rural.
Mejorar los sistemas de producción pecuario mediante campañas de vitaminización y desparasitación de ganado y la capacitación de sistemas agrosilvopastoriles.	Concurrente	Convenios de cooperación con entidades públicas competentes, así como privadas para acceder a créditos y financiamiento para proyectos productivos locales.	Establecer alianzas estratégicas con entidades financieras, gubernamentales y del sector privado para impulsar el desarrollo económico sostenible a través de la implementación de proyectos productivos.	Firmar convenios de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Prefectura de Loja, para acceder a programas de apoyo al desarrollo rural.
Ejecutar las ferias agrícolas ganaderas para la participación de productores de la parroquia Chantaco.	Concurrente	Convenios de cooperación con la Municipalidad de Loja.	Promover la colaboración entre el GAD Municipal para la ejecución de ferias agrícolas.	Suscribir convenios de cooperación con el GAD Municipal de Loja para la financiación y ejecución de ferias agrícolas ganaderas con participación de productores de la parroquia Chantaco.



Proyecto	Competencia exclusiva/ Concurrente	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Implementación de los sistemas de producción a través de la rotación de cultivos de interés comercial (fréjol, maíz blanco, papa, hortalizas, plantas medicinales) generando fuentes de trabajo para evitar la migración de mano de obra.	Concurrente	Convenios de cooperación con el GAD Provincial de Loja.	Promover la colaboración entre el GAD Provincial para la implementación de los sistemas de producción.	Suscribir convenios de cooperación con el GAD Provincial de Loja para la financiación e implementación de los sistemas de producción a través de la rotación de cultivos de interés comercial (fréjol, maíz blanco, papa, hortalizas, plantas medicinales).
Mantenimiento de los sistemas de riego de la parroquia Chantaco para mejorar los sistemas de producción.	Concurrente	Convenios de cooperación con el GAD Provincial de Loja.	Promover la colaboración entre el GAD Provincial para el mantenimiento de los sistemas de riego.	Suscribir convenios de cooperación con RIDENSUR GAD Provincial de Loja para la financiación del mantenimiento de los sistemas de riego de la parroquia Chantaco.
Mejorar los sistemas de comercialización de cuyes a través de la Asociación Llanitos Verdes.	Concurrente	Convenios de cooperación con la Municipalidad de Loja.	Promover la colaboración entre el GAD Municipal para la comercialización de cuyes.	Suscribir convenios de cooperación con el GAD Municipal de Loja para mejorar los sistemas de comercialización de cuyes a través de la Asociación Llanitos Verdes.
Mejorar los sistemas productivos a través del asesoramiento técnico oportuno y calificado.	Concurrente	Convenios de cooperación con el GAD Provincial de Loja.	Promover la colaboración entre el GAD Provincial para la mejora de los sistemas productivos.	Suscribir convenios de cooperación con el GAD Provincial de Loja para mejorar los sistemas productivos a través del asesoramiento técnico oportuno y calificado.
Mecanización agrícola con la adquisición de un tractor agrícola con crédito público o privado	Exclusiva	GAD parroquial de Chantaco	Promover la colaboración entre el GAD Parroquial y la comunidad.	Suscribir convenios de cooperación con el Banco de Desarrollo para la financiación.
Actualización del PDOT Chantaco período 2023-2027	Exclusiva	Establecimiento de un equipo técnico multidisciplinario en coordinación con el GAD Parroquial para llevar a cabo el proceso de actualización del PDOT.	Facilitar el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Chantaco mediante la articulación con expertos técnicos, instituciones gubernamentales y organizaciones locales, con el fin de incorporar nuevas necesidades, oportunidades y desafíos identificados por la comunidad.	Constitución de un equipo técnico multidisciplinario y de no ser así generar los procesos de contratación pública debidos para la Actualización del PDOT parroquial según normativa vigente.



Proyecto	Competencia exclusiva/ Concurrente	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Señalética a diferentes sectores turísticos Chantaco: Cascada Shillipara, Sendero, Plaza Central, Cerro Auxilio etc. (Parque Eólico Villonaco III)	Exclusiva	Convenios de cooperación con la Municipalidad de Loja.	Fomentar la colaboración entre el GAD parroquial Chantaco y el GAD Municipal para promover implementar señalización.	Organización de mesas de trabajo con líderes comunitarios y representantes de organizaciones barriales para señalización a diferentes sectores turísticos Chantaco.
Reforestación vertientes, ríos y diferentes puntos de acceso a nuestra parroquia	Concurrente	Suscribir convenios de cooperación con entidades públicas competentes, así como entidades privadas, para acceso a recursos y asesoramiento técnico en programas de conservación.	Establecer alianzas estratégicas con entidades gubernamentales y organizaciones locales para implementar programas de conservación ambiental que protejan los recursos naturales de la parroquia Chantaco.	Establecimiento de mesas de trabajo interinstitucionales con la participación del GAD Parroquial, entidades gubernamentales relacionadas con el medio ambiente y organizaciones.
Aprovechamiento, manejo y conservación de microcuencas de la parroquia Chantaco	Concurrente	Suscribir convenios de cooperación con entidades públicas competentes, así como entidades privadas, para acceso a recursos y asesoramiento técnico en programas de conservación.	Establecer alianzas estratégicas con entidades gubernamentales y organizaciones locales para implementar programas de conservación ambiental que protejan los recursos naturales de la parroquia Chantaco.	Establecimiento de mesas de trabajo interinstitucionales con la participación del GAD Parroquial, entidades gubernamentales relacionadas con el medio ambiente y organizaciones.
Manejo y gestión de los residuos sólidos comunes y peligrosos	Concurrente	Convenios de cooperación con la Municipalidad de Loja.	Fomentar la colaboración entre el GAD parroquial Chantaco y el GAD Municipal para promover el manejo y gestión de los residuos sólidos comunes y peligrosos.	Organización de mesas de trabajo con líderes comunitarios y representantes de organizaciones barriales para el manejo y gestión de los residuos sólidos comunes y peligrosos.
Implementación de sistemas de videovigilancia en la parroquia Chantaco	Exclusiva	Firma de convenios de cooperación con entidades públicas competentes, para financiar y ejecutar proyectos de sistemas de videovigilancia.	Promover la colaboración entre el GAD Municipal y otros actores relevantes para la ejecución de proyectos de videovigilancia.	Suscribir convenios de cooperación con el GAD Municipal de Loja y otras entidades públicas para la financiación e implementación de sistemas de videovigilancia en la parroquia Chantaco.



Proyecto	Competencia exclusiva/ Concurrente	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Capacitación a los miembros de la junta parroquial en temas vinculados al COTAD, Manejo de tecnología, proyectos.	Exclusiva	Identificación de necesidades de capacitación y formación a miembros del GAD Parroquial.	Coordinar la realización de talleres y capacitaciones con instituciones de capacitación a los miembros del GAD Parroquial.	Realización de alianzas con expertos y facilitadores externos para impartir los talleres de capacitación.
Vinculación y socialización con la población sobre los diferentes proyectos que se ejecutan en la parroquia.	Exclusiva	Identificación de necesidades de vinculación y socialización de proyectos.	Coordinar la realización de talleres de socialización y vinculación sobre proyectos que ejecuta el GAD Parroquial.	Realización de alianzas con expertos y facilitadores externos para socialización y vinculación sobre proyectos que ejecuta el GAD Parroquial
Mejoramiento de la infraestructura del GAD Parroquial Chantaco	Exclusiva	Convenios de cooperación con la Municipalidad de Loja.	Promover la colaboración entre el GAD Municipal para el mejoramiento de la infraestructura del GAD parroquial.	Suscribir convenios de cooperación con el GAD Municipal de Loja para la financiación y mejoramiento de la infraestructura del GAD parroquial.
Elaboración del estatuto orgánico estructural y funcional del GAD Parroquial de Chantaco	Exclusiva	GAD parroquial de Chantaco	Mejorar la colaboración entre el GAD Parroquial y la comunidad.	Contratación de una consultoría externa a cargo del GAD parroquial.
Elaboración de la propuesta del sistema de participación ciudadana de la parroquia Chantaco	Exclusiva	GAD parroquial de Chantaco	Promover la colaboración entre el GAD Parroquial y la comunidad.	Realización de alianzas con expertos y facilitadores externos para implementar propuesta de participación.
Fortalecimiento institucional del GAD Parroquial Chantaco	Exclusiva	GAD parroquial de Chantaco	Promover la imagen institucional del GAD Parroquial	Contratación de una consultoría externa a cargo del GAD parroquial.
Convenio con CONAGOPARE Loja, para elaboración, supervisión de proyectos.	Concurrente	Convenios de cooperación con CONAGOPARE.	Establecer alianzas estratégicas y firmar convenios de cooperación con entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y otros actores clave para la ejecución conjunta de proyectos prioritarios identificados en el PDOT Parroquial, maximizando así los recursos y capacidades disponibles para el desarrollo de la parroquia.	Establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación para monitorear el progreso de los proyectos y garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los convenios interinstitucionales.

Elaboración: Equipo consultor, 2024



4.2. Formas de gestión – articulación para la gestión

Se enfoca en la materialización de las metas y objetivos establecidos por el GAD parroquial Chantaco, en concordancia con el PDOT y el Plan Nacional de Desarrollo. Este proceso implica una colaboración estrecha con diversos actores presentes en el territorio, cuyos esfuerzos conjuntos se verán reflejados en las estrategias de articulación, concebidas a través de alianzas, convenios y otras modalidades de gestión como mancomunidades, consorcios y delegación de competencias, entre otras.

En este contexto, se considera esencial la participación y colaboración de diversos actores estratégicos, tales como la academia, instituciones públicas descentralizadas y desconcentradas, el sector privado, organizaciones no gubernamentales (ONG), asociaciones de la sociedad civil, cooperación internacional (multilaterales) y la banca pública. Para una mejor comprensión y sistematización de esta información, en la siguiente matriz se mostrará la forma de organización de los resultados que garantizará una gestión eficaz y coordinada en pos del desarrollo integral de la Parroquia Chantaco.

Tabla 122.-Formas de gestión a nivel parroquial

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Adecuación de las Instalaciones de bomberos, para que se preste un mejor servicio a la población de la parroquia Chantaco.	GAD Cantonal de Loja y Parroquial	La adecuación de las instalaciones de bomberos es esencial para garantizar un servicio más eficiente y seguro, mejorando la capacidad de respuesta ante emergencias. Este proyecto busca fortalecer la infraestructura y equipamiento necesario para proteger a la población de Chantaco. Así, se promueve el bienestar y la seguridad comunitaria.	Convenio	Gad parroquial, Gad Municipal
Alcantarillado sanitario y pluvial via a la escuela benjamín Fracnlin de la parroquia Chantaco	GAD Cantonal de Loja y Parroquial	La construcción del alcantarillado sanitario y pluvial en esta vía es clave para mejorar las condiciones de salubridad y prevenir inundaciones en la parroquia Chantaco. Este proyecto busca garantizar un entorno más seguro y saludable para los estudiantes y la comunidad. Además, contribuye al desarrollo sostenible de la infraestructura local.	Convenio	Gad parroquial, Gad Municipal
Mejoramiento y ampliación del servicio de energía eléctrica en la parroquia Chantaco área urbana	GAD Cantonal de Loja y Parroquial	El mejoramiento y ampliación del servicio de energía eléctrica en el área urbana de Chantaco es esencial para garantizar un suministro estable y eficiente. Este proyecto busca cubrir la creciente demanda, mejorar la calidad de vida de los habitantes y fomentar el desarrollo económico y social de la parroquia.	Convenio	Gad parroquial, Gad Municipal
Alcantarillado sanitario Barrio Auxilio de la parroquia Chantaco	GAD Cantonal de Loja y Parroquial	La implementación del alcantarillado sanitario en el Barrio Auxilio de Chantaco es fundamental para mejorar las condiciones de salubridad y reducir riesgos de enfermedades. Este proyecto busca garantizar un manejo adecuado de aguas residuales, promoviendo un entorno más limpio y seguro para los habitantes. Además, contribuye al desarrollo sostenible de la parroquia	Convenio	Gad parroquial, Gad Municipal

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Adoquinado de las calles con Alcantarillado Pluvial -Chantaco	GAD Cantonal de Loja y Parroquial	El adoquinado de las calles con alcantarillado pluvial en Chantaco es clave para mejorar la movilidad y prevenir inundaciones, especialmente en temporada de lluvias. Este proyecto busca brindar una infraestructura segura y durable, fortaleciendo la calidad de vida de los habitantes. Además, fomenta el desarrollo urbano ordenado de la parroquia.	Convenio	Gad parroquial, Gad Municipal
Señalización de ingreso y salida de Chantaco y sus barrios- Chantaco	GAD Cantonal de Loja y Parroquial	La señalización de ingreso y salida de Chantaco y sus barrios es fundamental para mejorar la seguridad vial y orientar a residentes y visitantes. Este proyecto busca reducir accidentes y facilitar el acceso, promoviendo un tránsito más organizado. Además, contribuye al fortalecimiento de la identidad parroquial.	Convenio	Gad parroquial, Gad Municipal
Construcción del UPC de parroquia con Gobernación y el Ministerio del Interior	GAD Cantonal de Loja y Parroquial	La construcción del UPC (Unidad de Policía Comunitaria) en la parroquia, en colaboración con la Gobernación y el Ministerio del Interior, es esencial para fortalecer la seguridad ciudadana. Este proyecto busca mejorar la presencia policial y la capacidad de respuesta ante emergencias. Además, promueve un entorno más seguro y tranquilo para los habitantes.	Convenio	Gad parroquial, Gad Municipal
Fortalecimiento de capacidades a jóvenes, organizaciones, asociaciones presentes en la parroquia Chantaco	GAD Cantonal de Loja y Parroquial	El fortalecimiento de capacidades a jóvenes, organizaciones y asociaciones de Chantaco es clave para impulsar el liderazgo, la participación y el desarrollo comunitario. Este proyecto busca dotarlos de herramientas y conocimientos para gestionar proyectos sostenibles. Además, promueve el empoderamiento y el crecimiento social y económico de la parroquia.	Convenio	Gad parroquial, Gad Municipal

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Implementación de corredores turísticos comunitarios de las parroquias noroccidentales (Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualiel, El Cisne)	GAD Cantonal de Loja y Parroquial	La implementación de corredores turísticos comunitarios en las parroquias noroccidentales busca promover el turismo sostenible, aprovechando los recursos naturales y culturales de la región. Este proyecto fomentará el desarrollo económico local y la integración de las comunidades en actividades turísticas. Además, contribuye a la conservación de las tradiciones y el medio ambiente.	Convenio	Gad parroquial, Gad Municipal
Mejoramiento y dotación de plantas frutales (aguacate)	GAD Cantonal de Loja y Parroquial	El mejoramiento y la dotación de plantas frutales de aguacate buscan diversificar la producción agrícola y fortalecer la economía local. Este proyecto beneficiará a los agricultores al generar mayores ingresos y empleo. Además, contribuye a la sostenibilidad ambiental mediante el fomento de cultivos ecológicos y responsables.	Convenio	Gad parroquial, Gad Municipal
Mejoramiento y dotación de pie de crías (cobayos) para Chantaco y sus barrios	GAD Cantonal de Loja y Parroquial	El mejoramiento y dotación de pie de crías de cobayos en Chantaco y sus barrios busca fortalecer la producción de pequeños animales como fuente de alimentación y generación de ingresos. Este proyecto beneficiará a las familias al diversificar su economía familiar y promover prácticas agrícolas sostenibles. Además, contribuye al bienestar social y la seguridad alimentaria.	Convenio	Gad parroquial, Gad Municipal
Ejecutar las ferias agrícolas ganaderas para la participación de productores de la parroquia Chantaco.	GAD Cantonal de Loja y Parroquial	Ejecutar las ferias agrícolas ganaderas en Chantaco es fundamental para promover la comercialización de productos locales y fortalecer la economía de los productores. Este proyecto fomenta el intercambio de conocimientos y experiencias entre los agricultores y ganaderos. Además, contribuye a visibilizar y valorar la producción local, incentivando el desarrollo agropecuario.	Convenio	Gad parroquial, Gad Municipal

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Implementación de los sistemas de producción a través de la rotación de cultivos de interés comercial (fréjol, maíz blanco, papa, hortalizas, plantas medicinales) generando fuentes de trabajo para evitar la migración de mano de obra.	GAD Cantonal de Loja y Parroquial	La implementación de sistemas de producción mediante la rotación de cultivos busca diversificar la producción agrícola y mejorar la rentabilidad de los terrenos. Este proyecto generará fuentes de trabajo estables, reduciendo la migración de mano de obra hacia otras zonas. Además, promueve el desarrollo agrícola sostenible y fortalece la economía local.	Convenio	Gad parroquial, Gad Municipal
Mantenimiento de los sistemas de riego de la parroquia Chantaco para mejorar los sistemas de producción.	GAD Cantonal de Loja y Parroquial	El mantenimiento de los sistemas de riego en Chantaco es esencial para garantizar el uso eficiente del agua y mejorar los rendimientos agrícolas. Este proyecto busca optimizar los recursos disponibles, fortaleciendo la producción de cultivos. Además, contribuye a la sostenibilidad agrícola y al desarrollo económico local.	Convenio	Gad parroquial, Gad Municipal
Mejorar los sistemas de comercialización de cuyes a través de la Asociación Llanitos Verdes	GAD Cantonal de Loja y Parroquial	Mejorar los sistemas de comercialización de cuyes a través de la Asociación Llanitos Verdes busca aumentar la competitividad y el acceso a nuevos mercados para los productores locales. Este proyecto fortalecerá la economía de los miembros de la asociación y promoverá prácticas de comercialización más eficientes. Además, contribuye a mejorar los ingresos y la sostenibilidad de las familias productoras.	Convenio	Gad parroquial, Gad Municipal

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Capacitación a los miembros de la junta parroquial en temas vinculados al COTAD, Manejo de tecnología, proyectos.	GAD Cantonal de Loja y Parroquial	La capacitación a los miembros de la junta parroquial en temas relacionados con el COTAD, manejo de tecnología y proyectos busca mejorar su capacidad de gestión y toma de decisiones. Este proyecto fortalecerá la eficiencia administrativa y la ejecución de iniciativas locales. Además, promueve el desarrollo de una gestión pública más moderna, inclusiva y sostenible.	Convenio	Gad parroquial, Gad Municipal
Vinculación y socialización con la población sobre los diferentes proyectos que se ejecutan en la parroquia.	GAD Parroquial de Chantaco y Municipio	La vinculación y socialización con la población sobre los proyectos ejecutados en la parroquia es fundamental para asegurar la participación activa y el apoyo de la comunidad. Este proceso promueve la transparencia y el acceso a la información, fomentando la colaboración. Además, fortalece el sentido de pertenencia y contribuye al éxito de los proyectos a través del involucramiento ciudadano.	Convenio	Gad parroquial, Gad Municipal
Mejoramiento de la infraestructura del GAD Parroquial Chantaco	GAD Parroquial de Chantaco y Municipio	El mejoramiento de la infraestructura del GAD Parroquial de Chantaco es clave para optimizar la atención y los servicios a la comunidad. Este proyecto busca modernizar las instalaciones, facilitando la gestión administrativa y la ejecución de proyectos. Además, contribuye a fortalecer la capacidad institucional y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Convenio	Gad parroquial, Gad Municipal

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Elaboración del estatuto orgánico estructural y funcional del GAD Parroquial de Chantaco	GAD Parroquial de Chantaco y Municipio	La elaboración del estatuto orgánico estructural y funcional del GAD Parroquial de Chantaco es esencial para establecer normas claras que guíen su funcionamiento. Este proyecto busca mejorar la eficiencia administrativa y garantizar la transparencia en la gestión pública. Además, fortalece la organización institucional, promoviendo un desarrollo más ordenado y participativo de la parroquia.	Convenio	Gad parroquial, Gad Municipal
Elaboración de la propuesta del sistema de participación ciudadana de la parroquia Chantaco	GAD Parroquial de Chantaco y Municipio	La elaboración de la propuesta del sistema de participación ciudadana en Chantaco es fundamental para fomentar la inclusión y el involucramiento activo de la comunidad en la toma de decisiones. Este proyecto busca fortalecer la democracia local y mejorar la gestión pública mediante la colaboración entre autoridades y habitantes. Además, contribuye a un desarrollo más equitativo y sostenible de la parroquia.	Convenio	Gad parroquial, Gad Municipal

Elaboración: Equipo consultor, 2024



4.3. Estrategias transversales

A continuación, se considera la incorporación de los siguientes ejes transversales establecidos de la Constitución del presente Modelo de Gestión del PDOT de la parroquia Chantaco:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

4.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas.

Es imprescindible promover la igualdad de derechos y oportunidades para todos los habitantes de la Parroquia Chantaco, independientemente de su género, etnia, edad o condición socioeconómica, esto implica:

- Implementar políticas y programas que garanticen la igualdad de acceso a servicios básicos como educación, salud, vivienda y trabajo.
- Promover la inclusión social y la participación activa de todos los sectores de la comunidad en la toma de decisiones locales.
- Sensibilizar y educar a la población sobre la importancia de la igualdad de género y la no discriminación.
- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para asegurar el cumplimiento efectivo de los derechos humanos de todas las personas en la Parroquia.
- Fomentar la equidad de género en todas las esferas de la vida social, económica y política del territorio.
- Garantizar la protección y promoción de los derechos de los grupos vulnerables, como las personas con discapacidad y los adultos mayores.

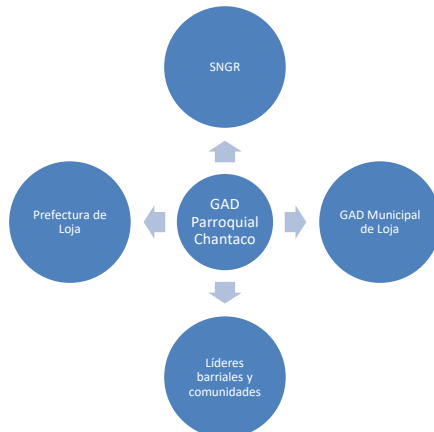
4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres.

Dada la vulnerabilidad de nuestro territorio a diversos riesgos naturales y antropogénicos, es crucial implementar medidas efectivas de prevención, mitigación y respuesta ante desastres para garantizar la seguridad y el bienestar de la población. Para lograr esto, se propone:

- Realizar un análisis de riesgos exhaustivo para identificar las amenazas naturales y antropogénicas más relevantes en la Parroquia Chantaco.
- Desarrollar e implementar planes de emergencia y contingencia adaptados a las características específicas de cada tipo de riesgo identificado.
- Promover la participación activa de la comunidad en la planificación y ejecución de acciones de prevención y respuesta ante desastres.
- Fortalecer las capacidades locales en gestión de riesgos a través de programas de capacitación y entrenamiento.
- Establecer sistemas de alerta temprana y monitoreo para detectar y mitigar rápidamente situaciones de riesgo.

- Mejorar la infraestructura pública para hacerla más resistente frente a eventos adversos, como la construcción de sistemas de drenaje adecuados para prevenir inundaciones.
- Fomentar la conservación y protección del medio ambiente como una medida de mitigación de riesgos, incluyendo la reforestación y la restauración de ecosistemas naturales.
- Establecer alianzas con entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad internacional para acceder a recursos y apoyo técnico en materia de gestión de riesgos y desastres.
- La estrategia de coordinación para la reducción progresiva de los factores de riesgos se deberá sustentar en la estructura organizativa propuesta por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias para cada nivel territorial, lo cual implica el siguiente alcance de coordinación para el caso de la parroquia Chantaco, de articular su gestión con los otros niveles de gobierno como son la Prefectura de Loja, el GAD Municipal del Cantón Loja y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (para el caso del territorio Provincial), pues, para la declaratoria de emergencia del territorio afectado, éste por competencia sea provincial, cantonal o parroquial, le corresponde a estos niveles de gobierno articular su gestión para la reducción de los factores de riesgos del territorio, a continuación se demuestra la estrategia de articulación de niveles de gobierno para el caso de la parroquia Chantaco.

Gráfico 24.- Estrategias de articulación entre diferentes niveles de gobierno



Elaboración: Equipo consultor, 2024

4.3.3. Adopción de medidas ante el cambio climático

El cambio climático es uno de los mayores desafíos globales de nuestro tiempo, y su impacto se hace sentir a nivel local. Por lo tanto, es imperativo tomar acciones concretas para adaptarse a sus efectos y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en la Parroquia Chantaco. En este sentido, se proponen las siguientes medidas:

- Realizar un diagnóstico detallado de los impactos actuales y futuros del cambio climático en la Parroquia, identificando las vulnerabilidades y oportunidades de adaptación.



- Desarrollar e implementar planes de acción climática que incluyan medidas de adaptación y mitigación, como la reforestación, la gestión sostenible del agua y la promoción de prácticas agrícolas resilientes.
- Integrar consideraciones climáticas en la planificación urbana y rural, asegurando que las nuevas infraestructuras sean resilientes al cambio climático y que se reduzcan las emisiones de carbono.
- Promover prácticas agrícolas y forestales sostenibles que contribuyan a la captura de carbono y a la conservación de la biodiversidad.
- Fomentar el uso de energías renovables y la eficiencia energética en los sectores residencial, comercial e industrial.
- Sensibilizar y educar a la comunidad sobre los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático, promoviendo cambios de comportamiento y estilos de vida más sostenibles.
- Establecer alianzas con otras instituciones, organizaciones y la comunidad internacional para acceder a financiamiento y apoyo técnico en la implementación de medidas de adaptación y mitigación.

4.3.4. Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

Garantizar una adecuada nutrición en la infancia es fundamental para el desarrollo físico, mental y emocional de los niños y niñas. Por ello, es necesario implementar políticas y programas que aborden las causas subyacentes de la desnutrición crónica infantil y promuevan hábitos alimentarios saludables en la comunidad. A continuación, se proponen acciones concretas para enfrentar este desafío:

- Realizar un diagnóstico de la situación nutricional de la población infantil en la Parroquia Chantaco, identificando los factores de riesgo y las áreas prioritarias de intervención.
- Implementar programas de alimentación complementaria dirigidos a niños y niñas en situación de vulnerabilidad, brindando acceso a alimentos nutritivos y fortificados.
- Promover la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y la alimentación complementaria adecuada a partir de esa edad, proporcionando información y apoyo a las madres y cuidadores.
- Impulsar la producción y consumo de alimentos locales y nutritivos, fortaleciendo la agricultura familiar y la diversificación de cultivos.
- Capacitar a los profesionales de la salud y otros actores comunitarios en la detección temprana y el manejo de la desnutrición infantil, así como en la promoción de prácticas alimentarias saludables.
- Establecer alianzas con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y del sector privado para acceder a recursos financieros y técnicos destinados a la prevención y tratamiento de la desnutrición crónica infantil.
- Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de una alimentación balanceada y los riesgos asociados a la desnutrición infantil, mediante campañas de comunicación y educación nutricional.



- Monitorear y evaluar periódicamente las intervenciones implementadas para garantizar su efectividad y realizar ajustes según sea necesario, con el fin de lograr resultados sostenibles en la reducción de la desnutrición crónica infantil.

4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación.

Las estrategias de seguimiento y evaluación tienen como objetivo principal realizar una revisión continua del proceso de implementación del PDOT, con el fin de facilitar la toma de decisiones oportunas, mejorar la eficiencia de los procesos, optimizar el uso de recursos y garantizar el cumplimiento de las metas establecidas. Para lograr esto, se deben considerar los siguientes aspectos:

Identificar el alcance del seguimiento y evaluación:

- Realizar un análisis exhaustivo de los componentes del PDOT relacionados con la igualdad de derechos para todas las personas, incluyendo políticas, programas y proyectos específicos.
- Determinar la periodicidad de los procesos de seguimiento y evaluación, estableciendo una agenda que permita revisar periódicamente el avance en la promoción de la igualdad de derechos en la Parroquia Chantaco.

Delimitar el método y la técnica:

- Utilizar un enfoque participativo que involucre a diversos actores locales en la recopilación y análisis de datos relacionados con la protección frente a riesgos y desastres.
- Emplear herramientas de evaluación de riesgos y desastres reconocidas internacionalmente para identificar vulnerabilidades y evaluar la efectividad de las medidas de prevención y mitigación implementadas.

Detallar los procedimientos:

- Designar un equipo técnico multidisciplinario encargado de coordinar y ejecutar los procesos de seguimiento y evaluación relacionados con la adopción de medidas frente al cambio climático.
- Establecer protocolos claros para la recolección, análisis y presentación de información relevante sobre el impacto del cambio climático en la Parroquia Chantaco y la efectividad de las medidas de adaptación implementadas.

Especificar los productos resultantes:

- Generar informes periódicos que resuman los hallazgos del seguimiento y evaluación de la adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil, destacando áreas de mejora y lecciones aprendidas.
- Elaborar análisis detallados sobre la situación nutricional de la población infantil, identificando tendencias a lo largo del tiempo y áreas geográficas con mayor prevalencia de desnutrición.



Socializar los resultados:

- Organizar espacios de diálogo y retroalimentación con la comunidad para compartir los resultados del seguimiento y evaluación relacionados con la igualdad de derechos, fomentando la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Utilizar medios de comunicación locales y plataformas digitales para difundir de manera accesible y comprensible los hallazgos del seguimiento y evaluación en materia de protección frente a riesgos y desastres.

Incluir en el informe de rendición de cuentas:

- Incorporar los resultados del seguimiento y evaluación de las medidas frente al cambio climático en el informe anual de rendición de cuentas del GAD Parroquial, presentando los logros alcanzados y los desafíos pendientes.
- Integrar los datos y conclusiones derivados del seguimiento y evaluación de la adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil en el informe de gestión anual del GAD, para su revisión y aprobación por parte del órgano legislativo.

Presentar los resultados a la máxima instancia de participación ciudadana:

- Convocar a reuniones ampliadas de participación ciudadana para discutir y analizar los resultados del seguimiento y evaluación de los ejes transversales, asegurando la representación de diversos grupos de interés y la inclusión de perspectivas diversas.
- Facilitar espacios de consulta y retroalimentación donde la ciudadanía pueda expresar sus opiniones y sugerencias sobre las estrategias de seguimiento y evaluación, contribuyendo así a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas del proceso.



5. SIGLAS

ARCOM	Agencia de Regulación y Control Minero
ANI	Agenda Nacional para la Igualdad
ACZ	Agendas de Coordinación Zona
BEDE	Banco de Desarrollo del Ecuador
CIM	Comité Interinstitucional del Mar.
CNC	Consejo Nacional de Competencias.
CNP	Consejo Nacional de Planificación.
CTEA	Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
CRE	Constitución de la República del Ecuador
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
COA	Código Orgánico del Ambiente.
CPL	Consejo de Planificación Local.
CTUGS	Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.
EERSSA	Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.
ECSDI	Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil
ETN	Estrategia Territorial Nacional.
ETP	Equipo Técnico Permanente
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
Ha	Hectáreas
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IGM	Instituto Geográfico Militar
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
IIGE	Instituto de Investigación Geológico y Energético
Km	Kilómetro
LOOTUGS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
LOPC	Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
MAAE	Ministerio del Ambiente y Agua y Transición ecológica del Ecuador
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MSP	Ministerio de Salud Pública
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
ONG	Organización No Gubernamental
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
PUGS	Plan de Uso y Gestión del Suelo
PEA	Población Económicamente Activa
RISE	Régimen Impositivo Simplificado
RUC	Registro Único de Contribuyentes
STECSDI	Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil
SIGAD	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
SIL	Sistema de Información Local.



SNDPP	Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
SPC	Sistema de Participación Ciudadana.
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SIN	Sistema Nacional de Información
SRI	Servicio de Rentas Internas
UPA	Unidades Productivas Agropecuarias
USDA	Información y Servicios del United States Department of Agriculture
UTM	Universal Transverse Mercator



6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Constitución (2008). Constitución de la República del Ecuador. Ecuador: Decreto Legislativo 0. Última modificación: 1 de agosto de 2018. COA: Código Orgánico del Ambiente (2017). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 983, de 12 de abril de 2017.
- COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.
- COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019. CNP (2016). Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016. Quito, Ecuador: Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2010.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010). Quito. Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 175, de 20 de abril de 2010. Última modificación: 11 de mayo de 2011.
- Secretaría Nacional de Planificación (2021). Glosario de términos. Quito Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación (2022). Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT). Quito Ecuador.

7. ANEXOS

Para una mejor comprensión del presente documento, se adjunta en calidad de anexos:

- Modelo de Ficha para el plan de Acción.
- Acta de conformación del Consejo de Planificación Local de la Parroquia
- Mapas geográficos en formato A3.
- Registro de asistencia talleres participativos
- Actas de aprobación del Consejo de Planificación.
- Actas y Resolución de aprobación del Gobierno Parroquial de Chantaco.



ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Acuerdo Municipal de la Parroquia de Chantaco N.º 4003, del 21 de marzo de 1995

ASAMBLEA PUBLICA PARA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL DE LA PARROQUIA CHANTACO, CANTON Y PROVINCIA DE LOJA, PERIODO 2023-2027.

En la Parroquia Chantaco a los **quince (15) días del mes de enero del año dos mil veinte y cuatro**, siendo las 15:H15 minutos de la tarde, se da por iniciada la **Asamblea Publica Para Conformación Del Consejo De Planificación Local De La Parroquia Chantaco, Canton Y Provincia De Loja, Periodo 2023-2027**, contando con la presencia de los integrantes de la Institución Parroquial, bajo la dirección del señor Jorge Eugenio Caraguay C. para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

- ↓ SALUDO DE BIENVENIDA POR PARTE DEL LA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE CHANTACO, SRA. MIRIAN CARAGUAY.
- ↓ CONFORMACION DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADADNA Y CONTROL SOCIAL DE CHANTACO. PERIODO 2023-2027.
- ↓ PLENARIA ABIERTA AL PUBLICO.
- ↓ CLAUSURA DE LA ASAMBLEA PUBLICA.

DESARROLLO.

1. SALUDO DE BIENVENIDA POR PARTE DEL LA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE CHANTACO, SRA. MIRIAN CARAGUAY.

Seguidamente por parte de la Sra. Mirian Caraguay C. vicepresidenta del Gobierno Parroquial de Chantaco, saluda a todos los compañeros vocales y demás autoridades presentes y pueblo en general, agradece por darse tiempo de participar en la presente asamblea, para la conformación del consejo de planificación Local, mismo que representara a todo el pueblo en general en los diferentes procesos y gestiones para adelanto y control de nuestro pueblo en general de Chantaco.

Como también pide disculpas por cuanto el ejecutivo Sr. Anibal Espinoza presidente del Gobierno Parroquial de Chantaco no esta presente por cuanto tuvo una reunión en la prefectura de Loja, referente a la construcción y asfalto de la via nor occidental del canton Loja es por ello que el ejecutivo no se encuentra presente y participando en dicha reunión.



ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Acuerdo Municipal de la Parroquia de Chantaco N° 4003, del 21 de marzo del 2006.

2. CONFORMACION DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADADNA Y CONTROL SOCIAL DE CHANTACO. PERIODO 2023-2027.

Seguidamente el compañero Sr. Jorge Caraguay informa las funciones principales que cumplirá el consejo de planificación Local y las atribuciones del mismo para cualquier proceso e inquietud, como también las funciones y compromisos que tiene que realizar para los procesos de Actualización de del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Chantaco, procesos de rendición de cuentas y la participación activa que tiene que tener en todos los procesos de presupuestos que la ley les permite.

Como también que el técnico que sea nombrado y delegado de la ciudadanía tiene que representar de la mejor manera en todos los procesos con el fin de buscar el adelanto de nuestra parroquia.

Dicho consejo de Planificación Local queda conformado de la siguiente manera:

1. Sr. Juan Jose Buri Villacis	Barrio Cañaro Bajo.
2. Sra. Mirian Teresita Sivilapa	Barrio Cumbe.
3. Sr. Luis Caraguay Marquez	Barrio Auxilio.
4. Sra. Nelly Caraguay Caraguay	Barrio Fatima.
5. Ing. Jose Ogoño Buri	Centro Parroquial de Chantaco.

3. PLENARIA ABIERTA AL PUBLICO.

Interviene la Sra. Mieram Caraguay misma que saluda nuevamente a todos los presentes y da paso a la intervención de la comunidad en general para la conformación del Consejo de Planificación Local mismo que nos ayudara en todos los procesos de planificación de presupuestos, de rendición de cuentas, de actualización del PDOT.

Interviene el Sr. Jose Ogoño Buri el mismo que felicita que se desarrollen estos procesos de participación y que la comunidad participe activamente en los mismo para que nuestra parroquia de Chantaco siga adelante, como también invita a las autoridades presentes a seguir trabajando de la mejor manera como también se invite a la comunidad y dirigentes Barriales a ocupar la silla basia en las diferentes sesiones que mantiene las autoridades. Por ultimo invita a que se gestionen con los organismos correspondientes reuniones para que se explique de la mejor manera los procesos compromisos que tiene que cumplir el consejo de planificación local.

De la mismo forma interviene la Sra. Jessica Pricila pucha misma que saluda a todos los presentes e informa que dichos procesos nos ayudaran a mejorar y

www.gadchantaco.gob.ec

3025010

gadchantacolg@gmail.com

Av. Principal Frente al Parque Central



Noble Tierra Hermosa... de Gente Emprendedora



ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Acuerdo Municipal de la Parroquia de Chantaco N° 600, del 21 de marzo de 2019.

aprender a nosotros y con ello estaremos trabajando en el adelanto de nuestra querida parroquia de Chantaco.

Intervienen el Sr. Anibal Pugo cindico de la parroquia Chantaco mismo que saluda a todas las autoridades y publico presente y solicita que por favor se trabaje en una planificación para el mantenimiento de las diferentes vias y cunetas de acceso a los barrios de nuestra parroquia de Chantaco, ya que en la actualidad y por la temporada invernal nuestras vias están hechos pedasos y en donde no hay cunetas la via no sirve para nada. Por la cual ruega a las autoridades presentes se trabaje en dicha petición como también se coordine y gestiones de la mejor manera en la construcción de nuestra via nor occidental a nuestras parroquias para que obra quede de la mejor menera y sirva a nuestras comunidades.

Interviene la Sra. Cecília Medina de la misma manera solicita que por favor se trabaje en una planificación para el mantenimiento de las diferentes vias y cunetas de acceso a los barrios de nuestra parroquia de Chantaco, ya que en la actualidad y por la temporada invernal nuestras vias están hechos pedasos y en donde no hay cunetas la via no sirve para nada.

Interviene la Sra. Mirian Teresita Sivizapa misma que saluda a todos los presentes y solicita a las diferentes autoridades que se ayude en la culminación de la via que una Chuquiribamba con la parroquia de Santiago ya que en administraciones anteriores del Sr. Willian Sinche Michay se trabajo y se dejo los trabajos ahí comensados pero ruega en esta administración se de continuidad a las mismo.

Las autoridades presentes informan que no hay como ayudar en apertura de vias ya que primero se tiene que tener el estudio de impacto ambiental permisos de los dueños, medio ambiente delegación de la prefectura ya que es competencias de ellos y antes que nada tiene que ser en territorio de la parroquia y la parroquia tiene que beneficiarse directamente ya que se invierten recursos económicos en gran cantidad y para ser veneficiada otra parroquia vecina.

Interviene I Sr. Luis Marquez mismo que saluda a los presentes y solicita se culmine la apertura de la via desde el Barrio el Auxilio al Barrio Larcapa del cantón Catamayo y acota que fue un ofrecimiento de campaña de las autoridades actuales por la cual solicita de la mejor manera se trabaje en la de dicha obra ya que falta pocos kilómetros para su culminación.

www.gadchantaco.gob.ec

3075010

gadchantacole@gmail.com

Av. Principal Frente al Parque Central



Noble Tierra Hermosa... de Gente Emprendedora



ADMINISTRACIÓN 2019-2027

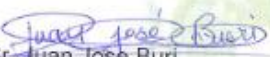
Acuerdo Municipal de la Parroquia de Chantaco N. 4003, del 27 de marzo de 1996

Interviene el Ing. Wilber Pucha mismo que aclara que de parte del Gobierno Parroquial de Chantaco se a apoyado de la mejor manera en la ejecución de dicha obra, se a gestionado maquinaria, compresor etc, hasta el combustible y dinamita que fue ofrecido en un inicio por la empresa privada le a tocado asumir al Gobierno Parroquial. En la actualidad se a gestionado y coordinado con la alcaldesa del cantón Catamayo para firmar iun convenio entre las dos instituciones pero las palabras de la autoridad cantonal a dicho que es territorio del Canton Catamayo y que ella verán cuando están disponibles las maquinas según su cronograma para culminar y empatar dicha via y culmina solicitado al presidentes del Gobierno parroquial de Chantaco que se respeten los territorios al cual pertenecen.

4. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA PUBLICA.

Siendo las 16H25 minutos del día lunes quince (15) de enero del 2024, la señora Mirian del Rocio Caraguay C, vicepresidenta del GAD Parroquial de Chantaco, y encargada de dirigir dicha asamblea, con la presencia de los demás compañeros presentes de la Institución.

Para constancia de lo actuado firma.


Sr. Juan José Buri
Barrio Cañaro Bajo
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL.


Sra. Mirian Sivilapa
Barrio Cumbe.
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL.



GOBIERNO PARROQUIAL DE CHANTACO

Chantaco...identidad cultural, progreso y desarrollo!!!

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Acuerdo Municipal de la Parroquia de Chantaco N° 400, del 7 de marzo de 2019.

Sr. Luis Caraguay
Barrio Auxilio.
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL.

Sra. Nelly Caraguay
Barrio Fatima.
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL.

Ing. Jose Ogoño
Parroquial de Chantaco.
TECNICO CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE CHANTACO



PRESIDENCIA

Sr. José Anibal Espinoza Pucha, CHANTACO - LOJA - ECUADOR
**PRESIDENTE Y ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS, VIALIDAD Y PRESUPUESTO DEL GADPR. CHANTACO.**

C.I.: 1160027870001

Celular: 0985202790

Telf. Fijo: 073025010

Correo: Gadchantaco16@gmail.com

www.gadchantaco.gob.ec
3005010
gadchantaco16@gmail.com
Av. Principal Frente al Parque Central

Noble Tierra Hermosa... de Gente Emprendedora



ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Acuerdo Municipal de la Parroquia de Chantaco N° 4003 del 21 de marzo de 2019.

Sra.

Miriam Rocio Caraguay Cuenca.

roclocaraguaycuenca@gmail.com

0988353924

VICEPRESIDENTA Y ENCARGADA DE LA COMISIÓN ASUNTOS SOCIALES, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y DEL GADPR. CHANTACO.

Sr.

José Rodrigo Ogoño Satama.

joserodrigodj@gmail.com

0987250655

PRIMER VOCAL Y ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE SALUD GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GADPR. CHANTACO.

Sra.

Jessica Priscila Pucha Satama.

jessicapriscilapucha-96@hotmail.com

0968413844

SEGUNDO VOCAL Y ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE PROYECTOS, TURISMO Y FISCALIZACIÓN DEL GADPR. CHANTACO.





GOBIERNO PARROQUIAL DE CHANTACO

Chantaco...identidad cultural, progreso y desarrollo!!!

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Acuerdo Municipal de la Parroquia de Chantaco No. 4203, del 2 de marzo de 1999.

Sr.

Jorge Eugenio Caraguay Caraguay.

jeugenio-cc@hotmail.es

0996394898

TERCER VOCAL Y ENCARGADO DE LA COMISION DE PRODUCCIÓN,
MEDIO AMBIENTE, ORNATO E HIGIENE Y RECURSOS HÍDRICOS, DEL
GADPR. CHANTACO.

Agd.

Jackson Muñoz Sinche

0986133460

TENIENTE POLÍTICO DE CHANTACO.

Lo certifico.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE CHANTACO

UNIDAD ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA

CHANTACO - LOJA - ECUADOR

Ing. Wilber Antonio Pucha Sinche,

C.I. 1103817654

Celular. 0982363502

wilberpucha10@gmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GAD PARROQUIAL DE
CHANTACO

www.gadchantaco.gob.ec

3625010

gadchantaco@gmail.com

Av. Principal Frente al Parque Central

Noble Tierra Hermosa... de Gente Emprendedora



GOBIERNO PARROQUIAL DE CHANTACO

Chantaco...identidad cultural, progreso y desarrollo!!!

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



GOBIERNO PARROQUIAL DE CHANTACO

Chantaco...identidad cultural, progreso y desarrollo!!!

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

TALLER PARTICIPATIVO Nro. 1

FECHA: 23-07-2024

FASE PREPARATORIA			
TEMA: Análisis del PDOT vigente, mapeo de actores.			
PARTICIPANTES			
NOMBRE COMPLETO	Nro. CEDULA	CARGO	FIRMA
JOSE ANTONIO OCHOA B	1102125711	MIEMBRO CPC	
Jorge E. Coraques R.	1102947691	Vocal	
Rodrigo Ujano	1105934545	Vocal	
Gloria Huerto			
Amibal Espinoza	1102428644	Presidente	
Saira Mishel Espinoza	1150076568	Teniente Político	
Carmen Amanda Espinoza	1102696938	Biblioteca	
Miriam R. Coraques Cuervo	1105901647	Vicepresidente GAP	
Marya B. Lante Romero	1106052333	GAD PARROQUIAL	
Jessica Priscila Poma Salazar	1105981631	Vocal	
NOMBRE RESPONSABLE DESIGNADO POR EL GAD PARROQUIAL:			

NOTA: EN CASO DE FALTAR ESPACIO, UTILIZAR AL REVERSO DE LA HOJA

FIRMA.....

INFORMACIÓN EXCLUSIVA DEL CONSULTOR

RESERVA DERECHOS DE AUTOR



GOBIERNO PARROQUIAL DE CHANTACO

Chantaco...identidad cultural, progreso y desarrollo!!!

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



GOBIERNO PARROQUIAL DE CHANTACO

Chantaco...identidad cultural, progreso y desarrollo!!!

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

TALLER PARTICIPATIVO Nro. 1

FECHA: 23-07-2024

FASE PREPARATORIA			
TEMA: Análisis del PDOT vigente, mapeo de actores.			
PARTICIPANTES			
NOMBRE COMPLETO	Nro. CEDULA	CARGO	FIRMA
Segundo Leonor Lora	1105211609	Maguinista	
Wilber Antonio Puelco	1103817654		
Victor Hugo Pguinaca	1704432069		
Jose Manuel Gualqui	1103028757	Fiscalizador	
NOMBRE RESPONSABLE DESIGNADO POR EL GAD PARROQUIAL:			

NOTA: EN CASO DE FALTAR ESPACIO, UTILIZAR AL REVERSO DE LA HOJA

FIRMA.....

INFORMACIÓN EXCLUSIVA DEL CONSULTOR

RESERVA DERECHOS DE AUTOR



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL TALLER DE PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS,
CORRESPONDIENTE A LA FASE DE DIAGNÓSTICO -ACTUALIZACIÓN PDOT CHANTACO

Sr.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
	Jorge E. Caraguay C	110294369	Vocero	
	Jessica Pizola Poma Salanda	1105961631	Vocal	
	José Amibal Espinoza	1102428644	Presidente	
	José Rodrigo Ojeda Salama	1105937575	Vocal	
	VICTOR HUGO BERNARDES V.	1704432069	Tecnico	
	Wilber Patino Fabela S.	1103817654	Secretario Tesorero	



GOBIERNO PARROQUIAL DE CHANTACO

Chantaco...identidad cultural, progreso y desarrollo!!!

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

	M ^{do} Miriam Rocio Caragueny Cuena	1105901647	Local			
	José Guillermo Acuña B	1102125711	Técnico			
	Ing. José Manuel Guadalupe	110308754	Fiscalizador			
	Alca. Diego Tapia G.	1104087422	Técnico Contador			



ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Acuerdo Ministerial de la Parroquia de Chantaco N. 400, del 21 de marzo de 1986.

Chantaco, 10 de enero del 2025

SESIÓN ORDINARIA DE PRIMER DEBATE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PREVIO A LA APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE CHANTACO PERIODO 2023-2027.

Acta.

En la parroquia Chantaco a los **diez (10) días del mes de enero del año dos mil veinte y cinco**, siendo las 10H35 minutos de la mañana, se da por iniciada la sesión ordinaria del Consejo de Planificación de Chantaco, contando con la presencia de los integrantes de dicho consejo, bajo la dirección de la señora Miriam del Rocío Caraguay Cuenca Vicepresidenta de la Institución misma que pide disculpas a los presentes ya que el presidente no pudo estar presente en la misma por reunión en que mantiene en la ciudad de Loja, dando esta breve explicación se continua para tratar el siguiente orden del día:

Orden del día.

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO.
2. APERTURA DE LA SESIÓN A CARGO DE LA SRA. MIRIAM CARAGUAY VICEPRESIDENTA.
3. PRIMER DEBATE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PREVIO A LA APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE CHANTACO PERIODO 2023-2027.
4. ASUNTOS VARIOS.
5. RESOLUCIONES.
6. CLAUSURA SESIÓN.

DESARROLLO.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO.

En esta sesión se encuentran presentes los señores:

Sr.	Ángel Leónidas Ogoño Buri	Teniente político de la parroquia Chantaco.
Sr.	José Antonio Ogoño Buri	Técnico integrante del consejo de planificación de la parroquia Chantaco.
Sr.	Juan José Buri Villacis.	Integrante de consejo de planificación de la parroquia Chantaco.
Sra.	Nelly del Carmen Caraguay Caraguay	Integrante de consejo de planificación de la parroquia Chantaco

www.gadchantaco.gob.ec

3025010

gadchantaco16@gmail.com

Av. Principal Frente al Parque Central

Noble Tierra Hermosa... de Gente Emprendedora



ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Acuerdo Ministerial de la Parroquia de Chantaco N. 400, del 21 de marzo de 1986

Sra.	Mirian Teresita Sivizapa Pauta	Integrante de consejo de planificación de la parroquia Chantaco
Sr.	Luis Alberto Caraguay Márquez	Integrante de consejo de planificación de la parroquia Chantaco
Ing.	José Armando Aguinsaca García.	EQUIPO CONSULTOR DE LA ACTUALIZACIÓN PDOT 2023 - 2027.
Arq.	Diego Tapia	EQUIPO CONSULTOR DE LA ACTUALIZACIÓN PDOT 2023 - 2027
Licdo.	Víctor Hugo Aguinsaca V.	EQUIPO CONSULTOR DE LA ACTUALIZACIÓN PDOT 2023 - 2027
Agd.	Tránsito Lluco.	EQUIPO CONSULTOR DE LA ACTUALIZACIÓN PDOT 2023 - 2027

2.- APERTURA DE LA SESIÓN A CARGO DE LA SRA. MIRIAM CARAGUAY VICEPRESIDENTA.

La Sra. Miriam Caraguay vicepresidenta del GADPRCH toma la palabra saluda a todos los presentes y agradece por darse tiempo de participar en la sesión, la misma que es convocada para tratar específicamente la información del PDOT PERIODO 2023-2027 en beneficio de todos los barrios de nuestra comunidad en general.

3.- PRIMER DEBATE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PREVIO A LA APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE CHANTACO PERIODO 2023-2027.

Interviene el equipo consultor contratado para hacer la actualización del PDOT informa el mismo ha sido desarrollado en su totalidad y hace una exposición general del desarrollo de dicha información poniendo a consideración de los presentes la información para que se realice las sugerencias que sean necesarias.

Toma la palabra el Sr. Rodrigo Ogoño y expone que los presupuestos del PDOT en cuanto a proyectos por lo general no reflejan la realidad porque estos no se ejecutan en su totalidad cada año.

El equipo consultor expone que el presente proyecto se ha realizado evaluando los diversos componentes tales como: Sociocultural, Biofísico, Asentamiento Humano, Económico Productivo y Político.

4.- ASUNTOS VARIOS.

www.gadchantaco.gob.ec

3025010

gadchantaco16@gmail.com

Av. Principal Frente al Parque Central



Noble Tierra Hermosa... de Gente Emprendedora



ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Acuerdo Ministerial de la Parroquia de Chantaco N. 400, del 21 de marzo de 1986

Interviene el Ing. José Ogoño y manifiesta que es necesario la realización de una campaña de concientización en cuanto a la basura que existe en la parroquia para crear conciencia en la población de manera que esto contribuya al mejoramiento del Ecosistema y Plantea se englobe una propuesta de reforestación y reconstrucción de microcuencas.

La Sra. Gloria Chuncho hace conocer a la asamblea que el asfaltado de la vía en el Barrio Cañaro bajo es necesario dar atención debido a que los vehículos circulan a excesiva velocidad generando peligro para los transeúntes.

Así como también indica que la infraestructura de la escuela antigua de la parroquia se encuentra en malas condiciones y al ser utilizada para mercado representa peligro para las personas que dan uso al mismo por lo que solicita se de atención.

Mirian Caraguay indica que en el documento de PDOT costa el sr. Juan José Buri como representante de los vocales del GAD Parroquial información que no es real y debe ser modificado.

Por último, interviene el Sr. Rodrigo Ogoño y expone que se está realizando la gestión necesaria para dar atención a las instalaciones antiguas de la escuela y colegio de manera que se pueda dar uso a las mismas.

5.- RESOLUCIONES.

El equipo consultor indica que se compromete a realizar las diferentes correcciones y a entablar bien lo solicitado en la información correspondiente al PDOT.

Se resuelve y acuerda realizar la sesión el día miércoles 15 de enero del 2025 para el segundo definitivo debate previo a la aprobación de la información de la actualización PDOT 2023-2027.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo las 12H00 minutos del día viernes 10 de enero del 2025, la sra. Miriam caraguay vicepresidenta da por concluida la sesión, con la presencia de todos los demás compañeros de la institución.

Para constancia de lo actuado firma.

www.gadchantaco.gob.ec

3025010

gadchantaco16@gmail.com

Av. Principal Frente al Parque Central

Noble Tierra Hermosa... de Gente Emprendedora



ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Acuerdo Municipal de la Parroquia de Chantaco N.º 4501 del 21 de marzo de 1986

Atentamente.

Sra. Mirian Teresita Sivizapa Pauta
INTEGRANDE DEL CPCCS.

Sra. Nelly del Carmen Caraguay C.
INTEGRANDE DEL CPCCS

Sr. Luis Alberto Caraguay Márquez
INTEGRANDE DEL CPCCS.

Sr. Juan José Buri Villacis
INTEGRANDE DEL CPCCS.

Ing. José Antonio Ogoño Buri
TÉCNICO DEL CPCCS CHANTACO.



ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Acuerdo Municipal de la Parroquia de Chantaco N. 400, del 21 de marzo de 1995.

Ing. José Armando Aguinsaca García.

EQUIPO CONSULTOR DE LA ACTUALIZACIÓN PDOT 2023 - 2027.

Arq. Diego Tapia.

EQUIPO CONSULTOR DE LA ACTUALIZACIÓN PDOT 2023 - 2027.

Lcdo. Víctor Hugo Aguinsaca V.

EQUIPO CONSULTOR DE LA ACTUALIZACIÓN PDOT 2023 - 2027.

Agd. Transito Llucó.

EQUIPO CONSULTOR DE LA ACTUALIZACIÓN PDOT 2023 - 2027.



ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Acuerdo Ministerial de la Parroquia de Chantaco N. 400, del 2º de marzo de 1986.

Chantaco, 15 de enero del 2025

SESIÓN ORDINARIA DE SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PREVIO A LA APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE CHANTACO PERIODO 2023-2027.

ACTA

En la Parroquia Chantaco a los **quince (15) días del mes de enero del año dos mil veinte y cinco**, siendo las 10:05 minutos de la mañana, se da por iniciada la sesión ordinaria del Consejo de Planificación de Chantaco, para el **SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PREVIO A LA APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE CHANTACO PERIODO 2023-2027**. Contando con la presencia de los integrantes de dicho Consejo, bajo la dirección del señor José Aníbal Espinoza Pucha para tratar el siguiente orden del día:

Orden del día.

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO.
2. APERTURA DE LA SESIÓN A CARGO DEL SR. JOSÉ ANÍBAL ESPINO PUCHA PRESIDENTE.
3. SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PREVIO A LA APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE CHANTACO PERIODO 2023-2027.
4. ASUNTOS VARIOS.
5. RESOLUCIONES.
6. CLAUSURA SESIÓN.

DESARROLLO.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO.

En esta sesión se encuentran presentes los señores:

Sr.	Ángel Leonidas Ogoño Buri	Teniente Político de la Parroquia Chantaco.
Sr.	José Antonio Ogoño Buri	Técnico Integrante del Consejo de Planificación de la Parroquia Chantaco.
Sr.	Juan José Buri Villacis.	Integrante de Consejo de Planificación de la Parroquia Chantaco.



ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Acuerdo Ministerial de la Parroquia de Chantaco N. 400, del 21 de marzo de 1986.

Sra.	Nelly del Carmen Caraguay Caraguay	Integrante de Consejo de Planificación de la Parroquia Chantaco
Sra.	Mirian Teresita Sivizapa Pauta	Integrante de Consejo de Planificación de la Parroquia Chantaco
Sr.	Luis Alberto Caraguay Márquez	Integrante de Consejo de Planificación de la Parroquia Chantaco
Ing.	José Armando Aguinsaca García.	EQUIPO CONSULTOR DE LA ACTUALIZACIÓN PDOT 2023 - 2027.
Arq.	Diego Tapia	EQUIPO CONSULTOR DE LA ACTUALIZACIÓN PDOT 2023 - 2027.
Licdo.	Víctor Hugo Aguinsaca V.	EQUIPO CONSULTOR DE LA ACTUALIZACIÓN PDOT 2023 - 2027.
Agd.	Tránsito Llucó	EQUIPO CONSULTOR DE LA ACTUALIZACIÓN PDOT 2023 - 2027.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN A CARGO DEL SR. JOSÉ ANÍBAL ESPINO PUCHA PRESIDENTE.

Interviene el Sr. José Aníbal Espinoza Pucha presidente del GADPRCH toma la palabra saluda a todos los presentes y agradece por darse tiempo de participar en la sesión, así mismo acota que en la sesión anterior no pudo estar presente por reuniones mantenidas en la ciudad de Loja, por ello le dejo encargada a la Vicepresidenta de la Institución y pide a los presentes que la presente es específicamente para tratar la **APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE CHANTACO PERIODO 2023-2027**. En beneficio de todo los Barrios de nuestra Comunidad en General.

3.- SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PREVIO A LA APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE CHANTACO PERIODO 2023-2027.

Interviene el equipo consultor contratado para hacer la actualización del PDOT informa sobre la actualización del PDOT el mismo ha ya se a realizado las correcciones realizadas en la sesión anterior por los Integrantes del Consejo de Planificación e integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco.

Seguidamente de realiza la exposición general del desarrollo del PDOT poniendo a consideración de los presentes las correcciones de la información.

Por ultimo el Equipo Consultor expone que la presente información se ha realizado en sus diversos componentes tales como: Sociocultural, Biofísico,



ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Acuerdo Ministerial de la Parroquia de Chantaco N. 400, del 2° de marzo de 1986.

Asentamiento Humano, Económico Productivo y Político y con ello también expresa que como esta sesión es para la aprobación de la información se legalizara para el ultimo paso que es la aprobación de las autoridades del GAD para proceder a la entrega del producto final a la Institución parroquial y demás organismos de control esto con el fin de evitar sanciones y multas en lo posterior.

4.- ASUNTOS VARIOS.

Interviene el Sr. José Aníbal Espinoza Pucha presidente del Gobierno parroquial de Chantaco mismo que expresa una vez explicado todos los procesos por el Equipo Consultor en todos su faces y procesos tales como: Sociocultural, Biofísico, Asentamiento Humano, Económico Productivo y Político se proceda a la aprobación del mismo para evitar sanciones a lo posterior y pide al Rector del Colegio Dr. Eduardo Mora Moreno y que esta como técnico del consejo de planificación se trabaje en conjunto se firme un convenio internamente para con los ultimo cursos realizar la reforestación de nuestras cuencas hídricas para lo cual se establece dicho acuerdo que luego se plasmara en documento convenio interno en beneficio de nuestra comunidad en general.

Interviene el Ing. José Ogoño Buri mismo que esta de acuerdo en trabajar con dicho convenio para beneficio de nuestra comunidad en general en vista que este año ya se sufrió bastante con la sequía e incendios forestales.

Interviene el Sr. Luis Caraguay Márquez mismo que está de acuerdo con dicho proceso y convenio de trabajo y acota que es la mejor forma de trabajar para beneficio de nuestra comunidad en general en vista que este año ya se sufrió con la sequía e incendios forestales.

5.- RESOLUCIONES.

Se Acuerda y Resuelve trabajar en el convenio interinstitucional entre Gobierno parroquial de Chantaco y Colegio Dr. Eduardo Mora Moreno para realizar la Reforestación de las diferentes Cuencas Hídricas de nuestra Parroquia de Chantaco y sus Barrios.

Se Acuerda y Resuelve al equipo consultor ayude a la subida de la información ante los organismos de control esto con el fin de evitar multas y sanciones futuras.



ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Acuerdo Ministerial de la Parroquia de Chantaco N. 400, del 21 de marzo de 1986

Se Acuerda y Resuelve realizar LA APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PREVIO A LA APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE CHANTACO PERIODO 2023-2027.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo las 12H30 minutos del día Miércoles 15 de enero del 2025, la Sr. José Aníbal Espinoza Pucha presidente del Gobierno parroquial de Chantaco, da por concluida la sesión, con la presencia de todos los demás compañeros del del Consejo de planificación de nuestra Parroquia de Chantaco.

Para constancia de lo actuado firma.

Atentamente.

Sra. Mirian Teresita Sivizapa Pauta
INTEGRANDE DEL CPCCS.

Sra. Nelly del Carmen Caraguay C.
INTEGRANDE DEL CPCCS

Sr. Luis Alberto Caraguay Márquez
INTEGRANDE DEL CPCCS.

Sr. Juan José Buri Villacis
INTEGRANDE DEL CPCCS.

Ing. José Antonio Ogoño Buri
TÉCNICO DEL CPCCS CHANTACO.



ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Acuerdo Ministerial de la Parroquia de Chantaco N. 400, del 21 de marzo de 1986

Ing. José Armando Aguinsaca García.
EQUIPO CONSULTOR DE LA ACTUALIZACIÓN PDOT 2023 - 2027.

Arq. Diego Tapia.
EQUIPO CONSULTOR DE LA ACTUALIZACIÓN PDOT 2023 - 2027.

Lcdo. Víctor Hugo Aguinsaca V.
EQUIPO CONSULTOR DE LA ACTUALIZACIÓN PDOT 2023 - 2027.

Agda. Transito Llucó.
EQUIPO CONSULTOR DE LA ACTUALIZACIÓN PDOT 2023 - 2027.



ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Acuerdo Municipal de la Parroquia de Chantaco N.º 003, del 21 de marzo de 1999

Chantaco, 17 de enero del 2025

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL DE CHANTACO PERIODO 2023-2027.

PRIMER DEBATE DE LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DE CHANTACO PREVIO A LA APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA
ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE CHANTACO PERIODO 2023-2027.

ACTA

En la Parroquia Chantaco a los diez y siete (17) días del mes de enero del año dos mil veinte y cinco, siendo las 09:15 minutos de la mañana, se da por iniciada la sesión extraordinaria DE LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE CHANTACO, para el PRIMER DEBATE DE LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE CHANTACO PREVIO A LA APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE CHANTACO PERIODO 2023-2027. Contando con la presencia de los integrantes de dicha Institución Parroquial, bajo la dirección del señor José Aníbal Espinoza Pucha para tratar el siguiente orden del día:

Orden del día.

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO.
2. APERTURA DE LA SESIÓN A CARGO DEL SR. JOSÉ ANÍBAL ESPINOZA PUCHA PRESIDENTE.
3. PRIMER DEBATE DE LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE CHANTACO PREVIO A LA APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE CHANTACO PERIODO 2023-2027.
4. ASUNTOS VARIOS.
5. RESOLUCIONES.
6. CLAUSURA SESIÓN.

DESARROLLO.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO.

En esta sesión se encuentran presentes los señores:

Sr.	José Aníbal Espinoza Pucha	Presidente del Gobierno Parroquial de Chantaco.





ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Anexo: Ministerial de la Parroquia de Chantaco, fig. 405, del 21 del mes de mayo de 1995

Sra.	Viriam Rocio Caraguay Cuenca	Vicepresidenta del Gobierno Parroquial de Chantaco.
Sr.	José Rodrigo Ogoño Satama	Primer vocal del Gobierno Parroquial de Chantaco.
Lcdo.	Jessica Priscila Pucha Satama.	Segundo Vocal del Gobierno Parroquial de Chantaco.
Dr.	Jorge Eugenio Caraguay Caraguay	Tercer Vocal del Gobierno parroquial de Chantaco.
Ing.	Wilber Antonio Pucha Sinche	Secretario Tesorero. Del GAD Parroquial de Chantaco.
Tiga.	Mayra Belen Loarte Romero	Auxiliar del GAD Chantaco.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN A CARGO DEL SR. ANÍBAL ESPINOZA PRESIDENTE.

Interviene el Sr. José Aníbal Espinoza Pucha presidente del GADPRCH toma la palabra saluda a todos los presentes y agradece por darse tiempo de participar en la sesión y pide a los presentes a enfocarse directamente en la **INFORMACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE CHANTACO PERIODO 2023-2027**. En beneficio de todo los Barrios de nuestra Comunidad en General.

Así mismo explica que como dicha información ya esta aprobada por el consejo de planificación a nosotros como autoridades nos toca aprobar para dar paso a la presentación de dicha información a SEMPLADES o Secretaría de Planificación y a la Super Intendencia de Ordenamiento Territorial SOT.

3.- PRIMER DEBATE DE LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE CHANTACO PREVIO A LA APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE CHANTACO PERIODO 2023-2027.

Interviene el equipo consultor contratado para hacer la actualización del PDOT informa el mismo ha sido desarrollado en su totalidad y hace una exposición general del desarrollo de dicha información poniendo a consideración de los presentes la información misma que ya fue aprobada por el Consejo de Planificación y Revisada por Secretaria de Planificación, Administrador de Contrato y Fiscalización y que el ultimo paso es que tiene que aprobar las diferentes Autoridades del Gobierno Parroquial de Chantaco.

Toma la palabra el Sr. Rodrigo Ogoño y expone que los presupuestos del PDOT en cuanto a proyectos por lo general no reflejan la realidad porque estos no se ejecutan en su totalidad cada año.





ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Acuerdo Municipal de la Parroquia de Chantaco N.º 403, del 2º de marzo de 1996

El equipo consultor expone que el presente proyecto se ha realizado evaluando los diversos componentes tales como: Sociocultural, Biofísico, Asentamiento Humano, Económico Productivo y Político.

4.- ASUNTOS VARIOS.

Interviene el Ing. José Ogoño Técnico del Consejo de Planificación el mismo que manifiesta que es necesario la realización de una campaña de concientización en cuanto a la basura que existe en la parroquia para crear conciencia en la población de manera que esto contribuya al mejoramiento del Ecosistema y Plantea se englobe una propuesta de reforestación y reconstrucción de microcuencas.

Interviene la Sra. Mirian Caraguay indica que en el documento de PDOT costa el sr. Juan José Buri como representante de los vocales del GAD Parroquial información que no es real y debe ser modificado.

Por último, interviene el Sr. Rodrigo Ogoño y expone que se está realizando la gestión necesaria para dar atención a las instalaciones antiguas de la escuela y colegio de manera que se pueda dar uso a las mismas.

5.- RESOLUCIONES.

El equipo consultor indica que se compromete a realizar las diferentes correcciones y a entablar bien lo solicitado en la información correspondiente al PDOT.

Se resuelve y acuerda realizar la sesión el día martes 21 de enero del 2025 para el segundo definitivo debate previo a la aprobación de la información de la actualización PDOT 2023-2027.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo las 12H20 minutos del día viernes 17 de enero del 2025, Sr. José Anibal Espinoza Pucha presidente del Gobierno parroquial de Chantaco, da por concluida la sesión, con la presencia de todos los demás compañeros de la institución.

Para constancia de lo actuado firma.



ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Acuerdo Municipal de la Parroquia de Chantaco N.º 4005, del 21 de mayo de 1986.

Atentamente.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE CHANTACO

PRESIDENCIA

Sr. José Anibal Espinoza Pucha,
PRESIDENTE Y ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS, VIALIDAD Y PRESUPUESTO DEL GADPR. CHANTACO.

C.I.: 1160027870001

Celular: 0985202790

Telf. Fijo: 073025010

Correo: Gadchantaco16@gmail.com

Sra.

Miriam/Rocio Caraguay Cuenca.

rociocaraguaycuenca@gmail.com

0988353924

VICEPRESIDENTA Y ENCARGADA DE LA COMISIÓN ASUNTOS
SOCIALES, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y DEL GADPR.
CHANTACO.

Sr.

José Rodrigo Ogoño Satama.

joserodrigodj@gmail.com

0987250655

PRIMER VOCAL Y ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE SALUD GESTIÓN DE
RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GADPR. CHANTACO.





ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Acuerdo Municipal de la Mancomunidad de Chantaco No. 003 del 27 de marzo de 2019

Sra. 
Jessica Priscilla Pucha Satama.
jessicaprichapucha-96@hotmail.com
0968413844

SEGUNDO VOCAL Y ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE PROYECTOS,
TURISMO Y FISCALIZACIÓN DEL GADPR. CHANTACO.

Sr. 
Jorge Eugenio Caraguay Caraguay.
jeugenio-cc@hotmail.es
0996394898

TERCER VOCAL Y ENCARGADO DE LA COMISION DE PRODUCCIÓN,
MEDIO AMBIENTE, ORNATO E HIGIENE Y RECURSOS HÍDRICOS, DEL
GADPR. CHANTACO.

Tlla. 
Mayra Belen Loarte Romero.
AUXILIAR DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE CHANTACO.

Lo certifico.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE CHANTACO

UNIDAD ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA

Ing. Wilber Antonio Pucha Sinche

C.I. 1103817654

Celular. 0982363502

wilberpucha10@gmail.com

CHANTACO - LOJA - ECUADOR

UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GAD PARROQUIAL DE
CHANTACO





ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Acuerdo Municipal de la Parroquia de Chantaco N° 400, del 21 de marzo de 2016.

Chantaco, 21 de enero del 2025

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL DE CHANTACO PERIODO 2023-2027.

SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE CHANTACO PREVIO A LA APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE CHANTACO PERIODO 2023-2027.

ACTA

En la Parroquia Chantaco a los veinte y uno (21) días del mes de enero del año dos mil veinte y cinco, siendo las 09:05 minutos de la mañana, se da por iniciada la sesión extraordinaria DE LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE CHANTACO, para el SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE CHANTACO PREVIO A LA APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE CHANTACO PERIODO 2023-2027. Contando con la presencia de los integrantes de dicha institución Parroquial, bajo la dirección del señor José Aníbal Espinoza Pucha para tratar el siguiente orden del día:

Orden del día.

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO.
2. APERTURA DE LA SESIÓN A CARGO DEL SR. JOSÉ ANÍBAL ESPINO PUCHA PRESIDENTE.
3. SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE CHANTACO PREVIO A LA APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE CHANTACO PERIODO 2023-2027.
4. ASUNTOS VARIOS.
5. RESOLUCIONES.
6. CLAUSURA SESIÓN.

DESARROLLO.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO.

En esta sesión se encuentran presentes los señores:

Sr.	José Aníbal Espinoza Pucha	Presidente del Gobierno Parroquial de Chantaco.





ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Acuerdo Municipal de la Parroquia de Chantaco N.º 400, del 21 de marzo de 2019.

Sr.	Miriam Rocío Caraguay Cuenca	Vicepresidenta del Gobierno Parroquial de Chantaco.
Sr.	José Rodrigo Ogoño Satama	Primer vocal del Gobierno Parroquial de Chantaco.
Lcdo.	Jessica Priscila Pucha Satama.	Segundo Vocal del Gobierno Parroquial de Chantaco.
Dr.	Jorge Eugenio Caraguay Caraguay	Tercer Vocal del Gobierno parroquial de Chantaco.
Ing.	Wilber Antonio Pucha Sinche	Secretario Tesorero. Del GAD Parroquial de Chantaco.
Tiga.	Mayra Belen Loarte Romero	Auxiliar del GAD Chantaco.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN A CARGO DEL SR. ANÍBAL ESPINOZA PRESIDENTE.

Interviene el Sr. José Aníbal Espinoza Pucha presidente del GADPRCH toma la palabra saluda a todos los presentes y agradece por darse tiempo de participar en la sesión y pide a los presentes a enfocarse directamente en la **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE CHANTACO PERIODO 2023-2027**. En beneficio de todo los Barrios de nuestra Comunidad en General.

Así mismo explica que como dicha información ya esta aprobada por el consejo de planificación a nosotros como autoridades nos toca aprobar para dar paso a la presentación de dicha información a SEMPLADES o Secretaria de Planificación y a la Super Intendencia de Ordenamiento Territorial SOT.

3.- SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE CHANTACO PREVIO A LA APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE CHANTACO PERIODO 2023-2027.

Interviene el equipo consultor contratado para hacer la actualización del PDOT informa el mismo ha sido desarrollado en su totalidad y hace una exposición general del desarrollo de dicha información poniendo a consideración de los presentes la información misma que ya fue aprobada por el Consejo de Planificación y Revisada por Secretaria de Planificación, Administrador de Contrato y Fiscalización y que el ultimo paso es que tiene que aprobar las diferentes Autoridades del Gobierno Parroquial de Chantaco.

El equipo consultor expone que el presente proyecto ya se ha realizado la evaluación los diversos componentes tales como: Sociocultural, Biofisico, Asentamiento Humano, Económico Productivo y Político.





ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Acuerdo Municipal de la Parroquia de Chantaco N° 400, del 21 de marzo de 1986.

4.- ASUNTOS VARIOS.

Interviene el Sr. José Aníbal Espinoza Pucha presidente del Gobierno parroquial de Chantaco mismo que expresa una vez explicado todos los procesos por el Equipo Consultor en todos su facetas y procesos tales como: Sociocultural, Biofísico, Asentamiento Humano, Económico Productivo y Político se proceda a la aprobación del mismo para evitar sanciones a lo posterior y pide al Rector del Colegio Dr. Eduardo Mora Moreno y que esta como técnico del consejo de planificación se trabaje en conjunto se firme un convenio internamente para con los ultimo cursos realizar la reforestación de nuestras cuencas hídricas para lo cual se establece dicho acuerdo que luego se plasmara en documento convenio interno en beneficio de nuestra comunidad en general.

Interviene el Ing. José Ogoño Buri mismo que está de acuerdo en trabajar con dicho convenio para beneficio de nuestra comunidad en general en vista que este año ya se sufrió bastante con la sequía e incendios forestales.

Por último, interviene el Sr. Rodrigo Ogoño y expone que se está realizando la gestión necesaria para dar atención a las instalaciones antiguas de la escuela y colegio de manera que se pueda dar uso a las mismas.

5.- RESOLUCIONES.

Se Acuerda y Resuelve al equipo consultor ayude a la subida de la información ante los organismos de control esto con el fin de evitar multas y sanciones futuras.

Se Acuerda y Resuelve trabajar en el convenio interinstitucional entre Gobierno parroquial de Chantaco y Colegio Dr. Eduardo Mora Moreno para realizar la Reforestación de las diferentes Cuencas Hídricas de nuestra Parroquia de Chantaco y sus Barrios.

Se Acuerda y Resuelve realizar **LA APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE CHANTACO PREVIO A LA APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE CHANTACO PERIODO 2023-2027.**

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.





ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Acuerdo Municipal de la Parroquia de Chantaco N.º 4003, del 21 de marzo del 1996.

Siendo las 12H00 minutos del día martes 21 de enero del 2025, Sr. José Aníbal Espinoza Pucha presidente del Gobierno parroquial de Chantaco, da por concluida la sesión, con la presencia de todos los demás compañeros de la institución.

Para constancia de lo actuado firma.

Atentamente.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE CHANTACO
PRESIDENCIA

Sr. José Aníbal Espinoza Pucha,
PRESIDENTE Y ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS, VIALIDAD Y PRESUPUESTO DEL GADPR. CHANTACO.
C.I.: 1160027870001
Celular: 0985202790
Telf. Fijo: 073025010
Correo: Gadchantaco16@gmail.com

Sra. 
Miriam Rocio Caraguay Cuenca.
rociocaraguaycuenca@gmail.com
0988353924

VICEPRESIDENTA Y ENCARGADA DE LA COMISIÓN ASUNTOS
SOCIALES, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y DEL GADPR.
CHANTACO.





ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Acuerdo Municipal de la Parroquia de Chantaco N.º 400, del 21 de marzo de 2016.

Sr.

José Rodrigo Ogoño Satama.

joserodrigodj@gmail.com

0987250655

PRIMER VOCAL Y ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE SALUD GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GADPR. CHANTACO.

Sra.

Jessica Priscila Pucha Satama.

jessicapriscilapucha-96@hotmail.com

0968413844

SEGUNDO VOCAL Y ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE PROYECTOS, TURISMO Y FISCALIZACIÓN DEL GADPR. CHANTACO.

Sr.

Jorge Eugenio Caraguay Caraguay.

jeugenio-cc@hotmail.es

0996394898

TERCER VOCAL Y ENCARGADO DE LA COMISION DE PRODUCCIÓN, MEDIO AMBIENTE, ORNATO E HIGIENE Y RECURSOS HÍDRICOS, DEL GADPR. CHANTACO.





ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Acuerdo Municipal de la Parroquia de Chantaco N. 400, del 21 de marzo de 1996.



Mayra Belen Loarte Romero.

AUXILIAR DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE CHANTACO.

Lo certifico.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE CHANTACO

UNIDAD ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA

CHANTACO - LOJA - ECUADOR

Ing. Wilber Antonio Pucha Sinche,
C.I. 1103817654
Celular. 0982363502

wilberpucha10@gmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GAD PARROQUIAL DE
CHANTACO





ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Acuerdo Municipal de la Parroquia de Chantaco N.º 400, del 21 de marzo de 1996.

RESOLUCIÓN No. 001-APDOT-GADPRCH-2025

RESOLUCIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHANTACO - PERIODO 2023-2027

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
CHANTACO.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 95 de la Constitución de la República señala: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria".

Que, el Art. 100 de la Constitución de la República dice: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 1.- Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2.- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3.- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. 4.- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. 5.- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía."

Que, el Art. 241 de la Constitución de la República, prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el Art. 267, numeral 1 de la Carta Magna. - Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: 1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.



ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Acuerdo Municipal de la Parroquia de Chantaco N° 400, del 21 de marzo de 1996

Que, el Art. 64 literal c) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece como Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco, las siguientes: Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: c) Implementar un sistema de participación

Ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial: d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Que, el Art. 300 del COOTAD, expresa: Regulación de los consejos de planificación: Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Que, el Art. 301 del COOTAD, manifiesta: Sesiones de los consejos de planificación: Las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán con forme a la Ley.

Que, el Art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que: "La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa".

Que, el Art. 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, define que: "El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este Código.

Que, el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica que se constituirán, mediante acto normativo, los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el Art. 29 Numeral 1 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, determina las Funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1) Participar en el proceso de Formulación de sus Planes y emitir





ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Acuerdo Municipal de la Parroquia de Chantaco N.º 403, del 21 de marzo de 2019

Resolución Favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Que, el Art. 41 del Código de Planificación y Finanzas Públicas Planes de Desarrollo, expresa: Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Que, el Art. 42 del Código antes citado, manifiesta: Contenidos mínimos de los planes de desarrollo: "...En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente: **a) Diagnóstico.-** Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual. **b) Propuesta.-** Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y, **c) Modelo de gestión.-** Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Que, la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados", cita en su Artículo 6: Contenidos generales de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, establece: "Los gobiernos autónomos descentralizados deberán considerar el siguiente contenido en la formulación o actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: (i) Diagnóstico; (ii) Propuesta; y, (iii) Modelo de gestión. Sin perjuicio de estos contenidos, el punto de partida para la actualización de estos instrumentos será el análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, así como de otros instrumentos relacionados que disponga el gobierno autónomo descentralizado, todo lo cual deberá ser socializado con los actores territoriales y la población en general".

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y gestión del Suelo (LOOTUGS), determina en su Artículo 14: De la formulación o actualización de los



ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Acuerdo Municipal de la Parroquia de Chantaco N.º 400, del 21 de marzo del 2019

planes de desarrollo y ordenamiento territorial: El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Que, la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados", en su Disposición General SÉPTIMA, señala: "Para el proceso de formulación o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los GAD deberán tomar en consideración la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) según el nivel que corresponda, emitidos por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto".

Que, el Consejo Local de Planificación de la Parroquia Chantaco 2023 – 2027, se constituyó y registró legalmente mediante Resolución de conformación del Consejo de Planificación Local del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chantaco, mismo que está integrado por los siguientes miembros: Sr. José Aníbal Espinoza Pucha en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chantaco, Sr. Ing. José Antonio Ogoño Buri en calidad de Técnico del Consejo, Sr. Juan José Buri Villacis. Integrante de Consejo de Planificación de la Parroquia Chantaco, Sra. Nelly del Carmen Caraguay Caraguay, Integrante de Consejo de Planificación de la Parroquia Chantaco, Sra. Mirian Teresita Sivilapa Pauta Integrante de Consejo de Planificación de la Parroquia Chantaco, Sr. Luis Alberto Caraguay Márquez Integrante de Consejo de Planificación de la Parroquia Chantaco, y Vocales del Gobierno Parroquial de Chantaco, Sra. Miriam Rocio Caraguay Cuenca. VICEPRESIDENTA Y ENCARGADA DE LA COMISIÓN ASUNTOS SOCIALES, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y DEL GADPR. CHANTACO. Sr. José Rodrigo Ogoño Satama. PRIMER VOCAL Y ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE SALUD GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GADPR. CHANTACO. Sra. Jessica Priscila Pucha Satama. SEGUNDO VOCAL Y ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE PROYECTOS, TURISMO Y FISCALIZACIÓN DEL GADPR. CHANTACO. Sr. Jorge Eugenio Caraguay Caraguay. TERCER VOCAL Y ENCARGADO DE LA COMISION DE PRODUCCIÓN, MEDIO AMBIENTE, ORNATO E HIGIENE Y RECURSOS HÍDRICOS, DEL GADPR. CHANTACO. Como representantes delegados por la instancia de participación ciudadana.

Que, una vez presentado y socializado oportunamente y de manera oficial por el Profesional Consultor y su Equipo Técnico, todos los contenidos, argumentos y explicaciones del documento final del PDOT, hacia el Consejo Local de Planificación del GAD Parroquial de Chantaco, y una vez realizado los respectivos aportes y observaciones e incluidos en el documento final que contiene los Productos FASE 1, FASE 2, FASE 3 Y FASE 4, constantes en el Término de Referencia, Pliegos y



ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Acuerdo Municipal de la Parroquia de Chantaco N° 4010, del 21 de enero de 2025

Contrato de Consultoría para elaborar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Chantaco del cantón y provincia de Loja 2023-2027, en lo que respecta a todas las Fases: **PREPARATORIA, DIAGNÓSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN**; y, por cuanto hemos socializado y realizado un análisis minucioso de sus contenidos, con base a la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, Primera Edición 2023 de la Secretaría Nacional de Planificación (Acuerdo Nro. SNP-2023-0049-A); en consecuencia, corresponde técnica y legalmente al Consejo de Gobierno Parroquial de Chantaco 2023 - 2027 de la Parroquia Chantaco, y de conformidad con la respectiva Convocatoria a Sesión Ordinaria de Trabajo, para el día **martes 21 de enero de 2025**, en las instalaciones del Salón Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chantaco, en la cual se discutió el Punto de Orden: **"Conocimiento y aprobación del documento Final de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Chantaco, cantón Loja, provincia de Loja 2023 - 2027. En segundo debate"**.

Por lo que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chantaco, en uso de las facultades y atribuciones que le confiere la Ley:

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar todos y cada uno de los contenidos técnico metodológicos y documento final de la Fase de **DIAGNÓSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN**, y dentro de ello los subproductos: 1) Preparación de la actualización; 2) Diagnóstico del Territorio por componentes: a) Biofísico; b) Económico-Productivo; c) Socio Cultural; d) Político Institucional/Participación Ciudadana; y, e) Asentamientos Humanos/Movilidad, Energía y Conectividad; 3) Propuesta; 4) Modelo de Gestión; 5) Fortalecimiento del Consejo de Planificación; y, 6) Simulación del Seguimiento y Evaluación del PDOT, de conformidad con los Términos de Referencia y contrato del PDOT, también conforme a la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, Primera Edición 2023, emitida por la Secretaría Nacional de Planificación

(Acuerdo Nro. SNP-2023-0049-A); a la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, emitida mediante Resolución 015-CTUGS-6-Nov-2023 por el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; y, por los demás instrumentos, manuales y documentos contenidos en la Caja de Herramientas, facilitada para el efecto.

Artículo 2.- Conocer, Discutir, Aprobar y Suscribir por unanimidad la **RESOLUCIÓN FAVORABLE N° 001-APDOT-GADPRCH-2025** de fecha, martes 21 de enero de



ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Acuerdo Municipal de la Parroquia de Chantaco N. 403, del 21 de enero de 2025.

2025, que valida y aprueba la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, dos mil veinte y cinco, dos mil veintisiete (PDOT 2023-2027) de la Parroquia Chantaco, del cantón y Provincia de Loja, en toda sus Fases de: PREPRATORIA, DIAGNOSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN.

Artículo 3.- De conformidad estricta con el Código de Planificación y Finanzas Públicas, y en cumplimiento del Art. 29 "Funciones": Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: "1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente". Consecuentemente, Remítase la presente Resolución al propio Consejo Local de Planificación 2023-2027 de Chantaco; al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Chantaco y su Órgano Legislativo, para la Aprobación final del PDOT, y su inmediata publicación y difusión; a la Secretaría Nacional de Planificación; y, en lo que fuere necesario y de requerirlo, a todas las instancias y mecanismos de Planificación participativa a nivel Parroquial, Cantonal, Provincial y/o Nacional y demás instituciones u organismos al respecto.

Para constancia de lo resuelto firma en la unidad de acto: Presidente y Vocales del Gobierno Parroquial de Chantaco.

Dado y firmado, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chantaco a los **veinte y uno días del mes de enero del 2025**, en un original y tres copias con el mismo contenido y valor legal al efecto. Cúmplase y Notifíquese.

Atentamente.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE CHANTACO

PRESIDENCIA
CHANTACO - LOJA - ECUADOR

Sr. José Aníbal Espinoza Pucha.

**PRESIDENTE Y ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS,
VIALIDAD Y PRESUPUESTO DEL GADPR. CHANTACO.**

C.I.: 1160027870001

Celular: 0985202790

Telf. Fijo: 073025010

Correo: Gadchantaco16@gmail.com





ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Acuerdo Municipal de la Parroquia de Chantaco N° 403, del 27 de marzo de 1995.

Sra.

Miriam Rocio Caraguay Cuenca.

rociocaraguaycuenca@gmail.com

0988353924

VICEPRESIDENTA Y ENCARGADA DE LA COMISIÓN ASUNTOS SOCIALES, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y DEL GADPR. CHANTACO.

Sr.

José Rodrigo Ogoño Satama.

joserodrigodi@gmail.com

0987250855

PRIMER VOCAL Y ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE SALUD GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GADPR. CHANTACO.

Sra.

Jessica Priscila Pucha Satama.

jessicapriscilapucha-96@hotmail.com

0968413844

SEGUNDO VOCAL Y ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE PROYECTOS, TURISMO Y FISCALIZACIÓN DEL GADPR. CHANTACO.



GOBIERNO PARROQUIAL DE CHANTACO

Chantaco...identidad cultural, progreso y desarrollo!!!

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Acuerdo Municipal de la Parroquia de Chantaco N.º 400, del 21 de mayo de 1996

Sr.

Jorge Eugenio Caraguay Caraguay.

jeugenio-cc@hotmail.es

0996394898

TERCER VOCAL Y ENCARGADO DE LA COMISION DE PRODUCCIÓN, MEDIO AMBIENTE, ORNATO E HIGIENE Y RECURSOS HÍDRICOS, DEL GADPR. CHANTACO.

Tga.

Mayra Belen Loarte Romero.

AUXILIAR DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE CHANTACO.

Lo certifico.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE CHANTACO

UNIDAD ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA

CHANTACO - LOJA - ECUADOR

Ing. Wilber Antonio Pucha Sinche,

C.I. 1103817654

Celular. 0982363502

wilberpucha10@gmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GAD PARROQUIAL DE
CHANTACO

www.gadchantaco.gob.ec

3025010

gadchantaco16@gmail.com

Av. Principal Frente al Parque Central

Noble Tierra Hermosa... de Gente Emprendedora



ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Acuerdo Ministerial de la Parroquia de Chantaco N. 400, del 21 de marzo de 1995

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN

Ing. Wilber Antonio Pucha Sinche, Secretario - Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chantaco: **CERTIFICA**: que la presente: **RESOLUCIÓN NRO. 001-APDOT-GADPRCH-2025 A LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHANTACO - PERIODO 2023-2027** ha sido discutida y aprobada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chantaco, en sesión ordinaria de fecha, martes veinte y uno días del mes de enero del 2025; el mismo que es enviado al Señor presidente, Sr. José Aníbal Espinoza Pucha; en tres ejemplares para la sanción u observación correspondiente de conformidad con el Artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Chantaco, 21 de enero de 2025.

Lo certifico.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE CHANTACO

UNIDAD ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA

Ing. Wilber Antonio Pucha Sinche,
C.I. 1103817654
Celular: 0982363502

wilberpucha10@gmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GAD PARROQUIAL DE
CHANTACO



ADMINISTRACIÓN 2019-2027

Acuerdo Municipal de la Parroquia de Chantaco N.º 400, del 21 de marzo de 1995.

Sr. JOSÉ ANÍBAL ESPINOZA PUCHA, PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHANTACO.- Al tenor del Artículo 323, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por haberse cumplido el procedimiento establecido en el mencionado Código Orgánico, SANCIONO expresamente su texto y dispongo su promulgación, para conocimiento de la población de la Parroquia de Chantaco, a cuyo efecto se promulgará en la gaceta Oficial, fecha desde la cual regirán las disposiciones que ésta contiene,

Chantaco, 21 de enero de 2025.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE CHANTACO

José Anibal Espinoza Pucha



PRESIDENCIA

Sr. José Anibal Espinoza Pucha.
PRESIDENTE Y ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS,
VIALIDAD Y PRESUPUESTO DEL GADPR. CHANTACO.

C.I.: 1160027870001

Celular: 0985202790

Telf. Fijo: 073025010

Correo: Gadchantaco16@gmail.com